

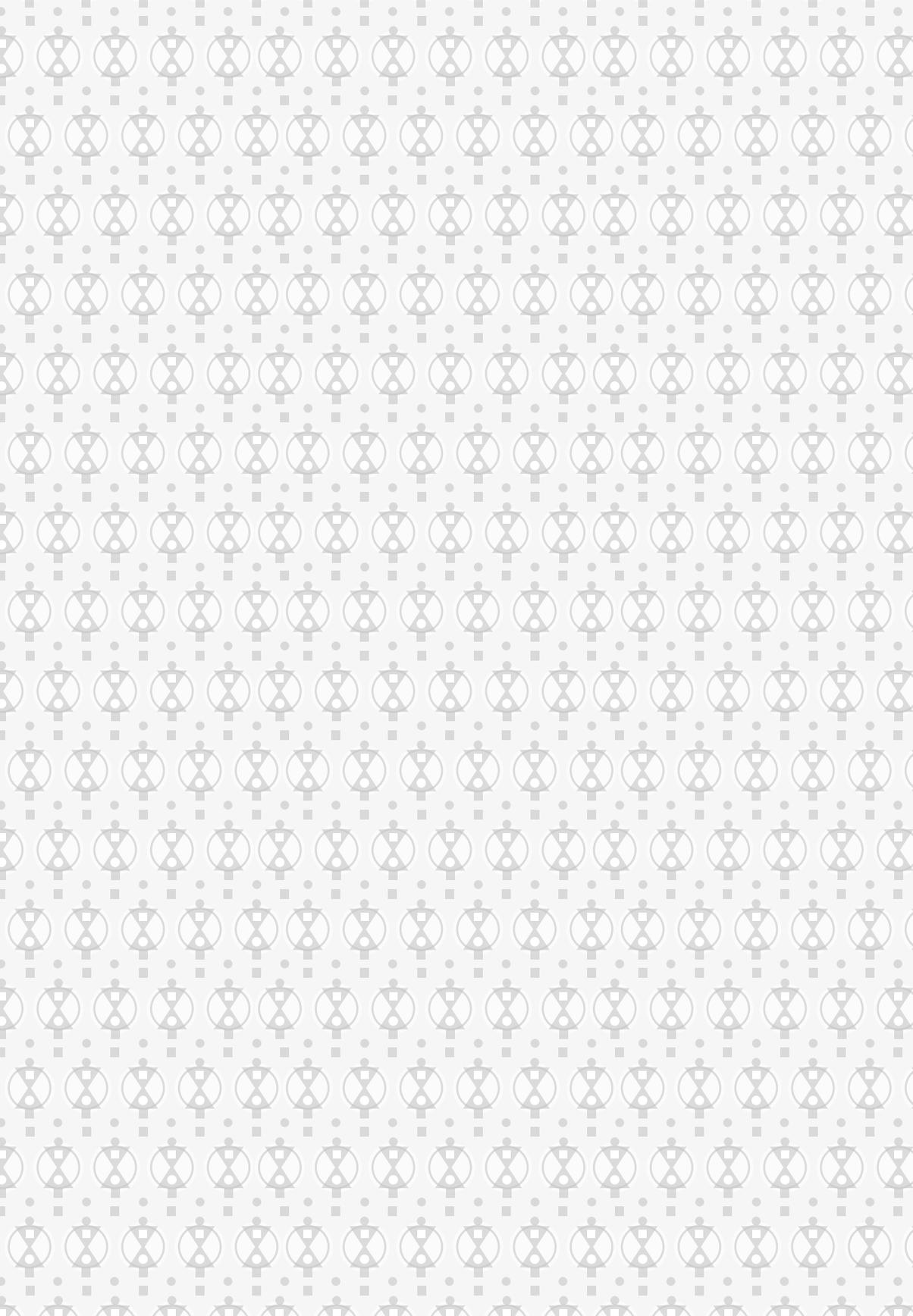
Conquistar el Mar del Sur

El control estatal del espacio
en la península de Baja California

JAIME TORRES GUILLÉN
COORDINADOR Y EDITOR



Universidad de Guadalajara



Conquistar el Mar del Sur

El control estatal del espacio
en la península de Baja California

Conquistar el Mar del Sur
El control estatal del espacio
en la península de Baja California

JAIME TORRES GUILLÉN
COORDINADOR Y EDITOR

Universidad de Guadalajara
2023

Este libro fue dictaminado favorablemente mediante el método doble ciego por pares académicos.

917.22

CON

Conquistar el Mar del Sur. El control estatal del espacio en la península de Baja California
/ Jaime Torres Guillén Coordinador y Editor.

Primera edición, 2023

Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales
y Humanidades, Unidad de Apoyo Editorial, 2023

ISBN:

- 1.- Baja California - Historia.
 - 2.- Baja California - Geografía.
 - 3.- Baja California - Condiciones sociales.
 - 4.- Biología de la conservación - Historia - Baja California.
 - 5.- Ecosistemas - Baja California.
- I.- Torres Guillén, Jaime, coordinador.
II.- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Primera edición, 2023

D.R. © 2023, Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad de Apoyo Editorial

Av. José Parres Arias # 150

Edificio "E" 2do. Piso.

Zapopan, Jalisco México.

Consulte nuestro catálogo en: www.cucsh.udg.mx

ISBN: 978-607-581-052-2 (PDF)

Editado y hecho en México

Edited and made in Mexico

Índice

Agradecimientos	
JAIME TORRES GUILLÉN	9
Introducción	
JAIME TORRES GUILLÉN	11
Proyectos de dominación estatal en Baja California Sur	
LAURA GARCÍA NAVARRO	31
Controlar la naturaleza: límites del conservacionismo en la península de Baja California	
FRANCISCO JAVIER MUÑOZ-NOLASCO	
ROSARIO ACEVES-IÑIGUEZ	91
Regímenes de (in)movilidad en la California peninsular	
MIGUEL DÍAZ-CERVANTES	135

Exploraciones geo-estatales en la península de
California

JAIME TORRES GUILLÉN

167

Acerca de los autores

233

Agradecimientos

JAIME TORRES GUILLÉN

Este libro es fruto de la suma de voluntades, amistad y compromiso. Fue posible no solo por el compromiso de quienes colaboran en el trabajo de campo en Baja California Sur, en los seminarios de estudio y en su actual contenido, sino por la amistad generosa de quienes nos recibieron en la península en tres momentos distintos. Primero en el mes de octubre del año 2019; luego en marzo de 2020; y, finalmente en junio de 2021. A riesgo de omitir el nombre de alguna persona que nos apoyó durante nuestra estancia en la península, deseo expresar profunda gratitud a Rolando Guillén González y Antonio Hernández Torres por ser quienes nos brindaron todas las facilidades para el trabajo de campo desplegado en la California peninsular. Fueron ellos quienes nos orientaron en el lugar y nos brindaron los contactos necesarios para obtener datos e información. Agradezco también a Guillermo Torres Guillén por enviar valiosos recursos desde Phoenix, Arizona para hacer posible este trabajo. A Josefa Romero Meza, Martín Romero Murillo, Adilene Romero Romero y a Norberto Meza Arce, familiares todos ellos quienes en La Purísima nos atendieron para realizar parte del proyecto de esta investigación. El mismo apoyo recibimos de Adán Cota en Loreto, de don Juan Bautista en Rancho Viejo cerca de la misión de San Javier y de Diego Ramírez en Todos Santos. Su hospitalidad fue mucha y el “santo y seña” de gran utilidad. Debo bastante a Damián Gómez Miranda y a Ernesto Gallaga quienes participaron durante la estancia en campo y estuvieron encarga-

dos de las imágenes y grabaciones del Documental “Habitar California” que pronto saldrá a la luz como parte de este proyecto. A Laura García Navarro le reconozco su gran capacidad para asimilar todo el trabajo de la investigación y colaborar en esta con generosidad. Agradecido estoy con Francisco Javier Muñoz-Nolasco y Rosario Aceves-Iñiguez quienes desde el campo disciplinar de las llamadas ciencias naturales fortalecieron las actividades desplegadas en la península, los seminarios y el contenido de este libro. Celebro de Miguel Díaz-Cervantes el gran entusiasmo y seriedad con que dirigió el seminario que originó los capítulos de esta obra. A la gente trabajadora de México que, gracias a sus contribuciones, CONACYT transfiere una beca cada mes para invertirla en el conocimiento público. Finalmente, gracias doy al Departamento de Sociología, al Posgrado en Ciencia Política y a la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Sedes desde donde se proyectó la investigación que lleva de título el presente libro.

Introducción

JAIME TORRES GUILLÉN

Antecedentes

Esta investigación tiene como antecedente mi trabajo de campo realizado en el Valle de San Quintín, Baja California, a propósito de la organización política jornalera suscitada en el marco del paro laboral del 17 de marzo de 2015 en dicho territorio. Durante la realización de ese estudio me percaté que en San Quintín existen relaciones coloniales que no tienen un referente endógeno, sino que están conectadas a una dimensión espacial y temporal de mayor alcance o complejidad. Esto es, la estructura de las relaciones sociales en ese Valle está vinculada a las diferentes interacciones que mantuvieron actores durante un tiempo de larga duración, en unas dimensiones espaciales particulares.

Esto quiere decir que por lo menos desde el despliegue del poder de las misiones de jesuitas, franciscanos y dominicos, en tiempos de la Colonia, pasando por el de los jefes políticos decimonónicos, los impuestos por los gobiernos revolucionarios y actualmente por los gerentes de los gobiernos en turno, así como los amos de la agroindustria, la estructura de las relaciones sociales en la península podría explicarse por las múltiples tensiones, cambios, conflictos, coerciones y consensos, que tuvieron efecto luego que, californios originarios, rancheros, extranjeros, mestizos, colonizadores y migrantes del interior del país, resistieron, se sometieron o cooperaron con dicho despliegue de poder en una territorialidad específica y dentro de una conexión geopolítica global.

Esto me hizo pensar que para entender el paro laboral de 2015 el cual trajo consecuencias en diferentes espacios y dimensiones políticas, jurídicas y morales, que aún no se han dimensionado, tenía que evitar cualquier literatura convencional de movimientos sociales o estudios de desigualdad que terminaran rápido con la explicación del movimiento jornalero, a saber, que afirmaran que era un movimiento de protesta más cuyas demandas terminaban en lo estrictamente económico. Exploré entonces la posibilidad de comprender a más cabalidad el fenómeno en cuestión yendo incluso más allá de los estudios de las economías de enclave, término con el que la academia convencional define a ese tipo de economías que articulan capital y producción, con demandas globales de consumo y servicios en íntima relación con la explotación de lo que llaman recursos naturales y de una mano de obra barata, pobre y subordinada (Velazco y Campos, 2018: 19).

Con esta lectura me percaté que en realidad el paro laboral jornalero en San Quintín tenía que ver con la conexión que existe entre corporaciones multinacionales, avances biotecnológicos, expertos administradores de empresas y abogados corporativos formados en las universidades modernas, con la coerción estatal, el colonialismo interno, el trabajo forzado, las tiendas de raya, el desprecio social, la destrucción del entorno natural y el control del tiempo de la población que en la península de California se ha forjado en un periodo largo. Por tanto, su comprensión no se podía limitar a economías de enclave, despojo, desposesión, extractivismo, herencia colonial o a patologías de finqueros o jefes políticos con mentalidad premoderna (Bartra, 2015: 39-42).

Esto me llevó a entender que este tipo de situaciones remite más a una cuestión de administración estructural y continua del espacio (distancia, movimiento, lugar, símbolos)¹ y menos a problemas de desarrollo

¹ Me baso en una idea general de Doreen Massey y John Allen (1984) quien sostiene que lo espacial no es un lugar fijo y cuantificable, sino una parte sustancial de la construcción, funcionamiento, reproducción y cambio de determinadas sociedades. Para Massey lo social y lo natural está vinculado a lo espacial, no son entes inmóviles o

o falta de modernización. No pocos estudios concluyen que, el fenómeno antes descrito, es una fase histórica que puede superarse con políticas públicas o con patrones internacionales de la buena gobernanza. Sin embargo, al ignorar el momento lógico-estructural del mismo, estas perspectivas remiten sus estudios al tema del desarrollo, el progreso social, la evolución de los pueblos, la integración social de las clases subalternas y a proponer paliativos al daño ambiental que se ocasiona. Con ello se sujetan a la narrativa teleológica de la construcción necesaria del Estado-nación (Conrad, 2017) y se invisibilizan las conexiones globales o los detalles locales que moldean de alguna forma las relaciones socio-espaciales históricamente situadas.

Un problema a discutir

Derivado de lo anterior invité a un grupo de colegas de distintos campos del conocimiento (ciencias políticas, relaciones internacionales, sociología, biología, fotografía, antropología, cine, botánica, geografía) a discutir un problema, a saber, si para entender los diferentes dinamismos sociales y ambientales en la actual península de Baja California, era pertinente explorar categorías relacionadas con el control estatal del espacio en esta región de México y sus efectos territoriales y ambientales. Se entiende por control estatal el ejercicio de un Estado, esto es, de una organización con poder coercitivo (Tilly, 1992: 20) por lo que no habría que limitarlo al Estado-nación. La pregunta que guio la discusión expresa lo siguiente: ¿Cuáles son las razones por la que, en diferentes lugares de la península de Baja California, se manifieste de manera continua, fenómenos vinculados al “atraso social”, el colonialismo interno, la precariedad social, el

inertes. Juegan un papel central en la disputa política. Por ejemplo, los elementos de la distancia, la separación y el movimiento, son utilizadas por los Estados y empresas para controlar el lugar donde se establece una comunidad la cual puede generar resistencia a la planificación empresarial u “ordenamiento territorial” de los Estados. Ahí se construye, no sin disputa, el significado del lugar, su pertenencia y apropiación simbólica.

despoblamiento, la destrucción medioambiental u otros hechos que, en la narrativa modernizadora, se remite a sociedades premodernas y arcaicas?

Las discusiones se llevaron a cabo en el seminario **Conquistar el Mar del Sur. El control estatal del espacio en la península de Baja California**, cuya Sede fue el Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara. Tres momentos constituyeron el seminario. Primero, la discusión del problema y las categorías. Segundo, el trabajo de campo desplegado en algunos lugares de la península y al final la redacción de textos cuyo contenido se presenta en esta obra. A manera de hipótesis, durante el seminario se postuló que el control estatal del espacio en la península de Baja California, esa capacidad de las organizaciones con poder coercitivo (imperios, órdenes religiosas, entramados de rancheros o propietarios, jefes políticos con potestad, ejércitos, gobiernos, Estado-nación, agroindustrias), al proyectar sus planes de conquista de la península y aplicarlos en determinados momentos de la historia, obtuvieron a su propósito una pluralidad de respuestas. En una palabra, obtuvieron control, resistencia (de animales humanos y no humanos y también de la geografía de la región), cooperación, sometimiento, rebelión o dispersión de las diferentes poblaciones con quienes interactuaron, por lo que fue este dinamismo el que formó la estructura de las relaciones socio-espaciales que tienen su expresión en las economías de enclave, el despoblamiento de la región, las diferentes zonas de refugio existentes, el colonialismo interno practicado y la perturbación ecológica.

Esto fue lo que nos llevó a estudiar las diferentes interacciones que, en un periodo de larga duración, mantuvieron las diferentes organizaciones con poder de coerción en Baja California, con las diferentes poblaciones de humanos, así como con animales no humanos, valles y sierras, a los que se pretendía someter para la conquista y administración de lo que alguna vez los mismos conquistadores españoles llamaron el Mar del Sur.

Las discusiones giraron en torno a poner en evidencia la continuidad estructural que el control estatal del espacio delineó, no solo en el plano humano, sino también en el no humano. El objetivo era proveer de un debate que permitiera entender la permanencia del “México bárbaro”, el

colonialismo interno, los paraísos agroexportadores del capital mundial, la modificación genética de plantas y animales, los nuevos “cercamientos”, hasta la aparición de los discursos y políticas industriales capitalistas que buscan “reservas ecológicas” como nuevas formas de extractivismo.

Sobre la metodología y las categorías

Es difícil sostener que el proyecto tuvo un enfoque interdisciplinar. No podría justificarlo por el simple hecho de que participan distintos colegas de variadas disciplinas. Lo que sucedió fue que en el proyecto se logró vincular (en campo y durante el seminario) las distintas formas de investigar a partir del cruce, fronteras y vínculos entre lógicas, conceptualización, herramientas y maneras intelectuales de abordar datos e información a partir de las categorías de Estado, espacio y naturaleza.

Comenzamos pues por las categorías y no por indicadores o variables. Esto fue lo que permitió el entendimiento y el disenso, entre distintas formas de investigar. Iniciamos con los supuestos de Charles Tilly en torno a que “la idea de un plan maestro del Estado es un mito” (Tilly, 1992: 16). Antes bien nos detuvimos en organizaciones con suficiente poder coercitivo para disputar territorios en Baja California en diferentes momentos de la historia. Seguimos la tesis de Tilly en torno a que una característica de los Estados configurada en Europa hacia 990 d. C. y que prevalece en casi todo el mundo, es que estos surgen siempre en competencia por el control de territorios y poblaciones (Tilly, 1992: 23). Pero es hasta el siglo XVIII, periodo en que se aceleró la economía de mercado cuando los Estados se cristalizaron con el capital. Desde entonces la dinámica del capitalismo y la coerción de los Estados hicieron mancuerna y se gestó no una economía mundial, sino una economía-mundo. Las combinaciones entre coerción y capital son muy variadas. Entre ellas están las órdenes religiosas, las jefaturas territoriales, las exploraciones y empresas privadas o los Estados-nación. La acción principal de estas combinaciones es la coerción y el control de territorios cuyo efecto no pocas veces son las formaciones sociales.

Con esto se quiere decir que una formación no es un proceso lineal, sino una construcción que está asociado a la noción de lo **social** que no entendemos por “sociedad”, “cultura” o “seres humanos”, sino como un concepto con la que podemos comprender la relación de lo humano con lo no humano. En otras palabras, formación social es una estructura de ensamble, vínculo o interrelación independiente o no de la voluntad de las personas en las que está presente las respuestas de estas, pero también las reacciones de la vida no humana y la influencia de los artefactos (máquinas, organizaciones, sistemas, herramientas, tecnologías).

En la península de Baja California los límites establecidos por los diferentes agentes humanos y no humanos definen los tipos de control estatales que se han gestado en ella. Las condiciones actuales de la península nos reseñan las diferentes dinámicas que se crearon a partir del acto de la conquista, la coerción, la resistencia y la obediencia. Si es verdad que el control estatal del espacio en la península gestó diversas formaciones sociales, esta premisa nos orienta a investigar qué tipo de comercio creció, qué ciudades, qué cultivos, qué medios de transporte, qué tipos de desplazamiento de gente y migración, debido a que el tipo de control estatal y su gestión geográfica produce un espacio determinado.

Esta categoría de Estado al no suponer una ontología de la dominación y una subordinación automática impidió definir el espacio como una abstracción donde existe *a priori* un territorio y una población. Por eso, con ayuda de Doreen Massey (2008; 2012), Henri Lefebvre (2013) y Neil Smith (2020) abordamos la categoría de espacio como producto y esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad. Lo entendimos como producto de las “relaciones” que están necesariamente implícitas en las prácticas materiales siempre en proceso de formación (Massey, 2008: 9-11; 2012: 157-158).

La consecuencia de esto fue que el espacio se entendió en una dimensión social, pero sin limitar esta, a la socialidad humana, sino comprendida como multiplicidad y heterogeneidad más allá de los aspectos y acciones humanas. También, que el espacio entendido de esta manera

está vinculado a diferentes temporalidades por lo que se adoptaron perspectivas políticas, ecológicas, ambientales y culturales de larga duración.

Desde esta perspectiva, como se ve, el espacio no solo es producto de la acción humana, también del efecto de esta con artefactos y vida no humana. Así el espacio producido (campo, ciudad, edificios, centros urbanos, zonas turísticas, residenciales, comerciales, de ocio, barrios, parques naturales, zonas protegidas) no es unidimensional ni estático. Pero se puede estudiar alguna dimensión de este. Por ejemplo, el control estatal del Estado a través de su planificación u “ordenamiento territorial” o a partir de sus conceptos, conocimientos y técnicas, que implementa. Por ejemplo, a través de su configuración política del espacio: lo nacional. A través de políticas “científicas” de exploración, estudios ambientales, de movilidad o de mercados laborales.

La categoría de espacio también fue útil para desplazar las versiones dicotómicas de cultura-naturaleza; humano-no humano; social-natural; y, campo-ciudad. Pero lo más relevante, permitió comprender la noción de naturaleza tomando distancia de las versiones filosóficas y teológicas del derecho natural que aún se conservan en las llamadas ciencias naturales. En estas, la naturaleza se entiende como un orden, una esencia y una teleología, además que clasifican la realidad de manera dual: sujeto-objeto; razón-mundo; cultura-naturaleza; sociedad-naturaleza; animado-inanimado. La concepción científica del mundo no escapa a esto, supone una materia gobernada por leyes autónomas y al clasificar la multiplicidad de los existentes, crea un imaginario teatral donde hay actores y roles o papeles a jugar: el hombre y la naturaleza; los humanos y las cosas; la especie humana y los animales. En estas versiones el mundo inanimado puede ser objeto de posesión. En el derecho natural las cosas, los seres inertes, los animales y plantas, pueden ser apropiadas de diversas maneras. Así, la propiedad es entendida como naturaleza.

De esta manera, para comprender la formación histórica de la península de Baja California en términos de control estatal, era preciso alejarse de esta heterogeneidad ontológica (civilización-salvaje) impuesta por la sociedad industrial y la concepción científica del mundo cuyo fundamen-

to es la naturaleza como orden y fundamento. Con la categoría de naturaleza como producto dejamos a un lado las puertas imaginarias desde las cuales los naturalistas observan plantas, ríos, montañas y animales y nos acercamos al vínculo, conexión, competencia u hostilidad, en donde nunca hay un orden, sino dinamismo constante y emergente: el control espacial del Estado.

Con esta caja de herramientas nos dispusimos a escribir una serie de trabajos con la finalidad de continuar la discusión fuera del seminario. Esta es la razón por la que los capítulos que a continuación reseño no son documentos terminados, sino material para un debate sobre el estudio de la configuración estatal del espacio en la California peninsular.

Contribuciones de las y los autores

Laura García Navarro en “Proyectos de dominación estatal en Baja California Sur” a partir de una revisión general de la historia de Baja California Sur, discute los límites del mito legitimador del Estado nación en la península. Relativiza la racionalidad de los proyectos de dominación estatales en esta, al cuestionar la premisa de la autonomía del Estado nación respecto de otras organizaciones sociales a quienes supuestamente vence y controla. Argumenta que, en la práctica, la coexistencia del Estado con otras fuerzas sociales, incluidos los no humanos, dificulta la imposición de su proyecto hegemónico de dominación y el establecimiento de su orden de valores, que en ocasiones lleva a la transformación del mismo Estado. Con esto relativiza la noción de Conquista (con mayúscula) y sostiene en su estudio que sería más preciso ver tales procesos como empresas compartidas por necesidad.

En “Controlar la naturaleza: límites del conservacionismo en la península de Baja California”, Francisco Javier Muñoz-Nolasco y Rosario Aceves-Iñiguez se demarcan de la diada “humano-naturaleza”, para hacer un ejercicio de análisis en torno a las tentativas humanas de control y aprovechamiento de la naturaleza en la California peninsular. Examinan las similitudes y contrastes entre los procesos humanos y no humanos que han dado forma a esta península y cómo estos responden a la mutabilidad

del espacio y de sus condiciones ambientales en una temporalidad larga. A partir de dicho análisis cuestionan los trabajos del conservacionismo en Baja California debido a que estos, tienen su origen en los paradigmas actuales de valorización de la naturaleza y por ende son resultado de un tipo de control estatal. Por lo anterior, argumentan que a las narrativas dominantes del conservacionismo moderno les subyacen pretensiones de control sobre la naturaleza que tienden a favorecer el crecimiento económico por sobre la integridad de los ecosistemas.

Miguel Díaz-Cervantes escribe “Regímenes de (in)movilidad en la California peninsular”. En el capítulo, el autor a partir de la noción de mundo realiza una interpretación de algunas formas de existencia. En especial se interesa por el capitalismo como una orden de existencia, esto es, como una disposición que se ejecuta en el horizonte del tiempo. Es ahí, sostiene el autor, donde las distintas formas de existencia son de una manera y no de otra. En este sentido, tanto la familia como el Estado, los bosques, los mares, las especies, la imaginación y la historia son formas de existencia de la orden capitalista. Con estas premisas se dispone a estudiar ciertas dinámicas de lo social ejecutadas a través de decisiones de agentes con relación a los útiles y cuerpos distribuidos en el espacio-tiempo a las que denomina (in)movilidad. A los sistemas de estructuras que promueven, limitan, restringen o condicionan las decisiones en esta dinámica, se les llama regímenes de (in)movilidad. El capítulo estudia tres sistemas de estructuras que se articulan en regímenes de (in)movilidad: las encomiendas e iniciativas de exploración y conquista españolas en la península, las prácticas de corsarios como influencia en la zona de las potencias mundiales y las implicaciones de la pesca perlífera y los intentos por regularla.

Por último, en “Exploraciones geo-estatales en la península de California”, Jaime Torres Guillén presenta tres informes de exploradores que en distintos momentos de la historia concibieron ideas de espacio y naturaleza en la península de la California mexicana. Argumenta que el recurso de la exploración y sus instrumentos (instituciones, derecho, ciencia, cartografía) producen un ordenamiento del espacio y la naturaleza el cual

puede leerse a partir de la exposición del mundo que imaginaron sus informantes. A partir del contenido de los informes analizados (documentos eclesiásticos, políticos o científicos) se configura lo que el autor llama geo-estatalidad una manera particular de concebir, producir y reproducir el espacio y la pluralidad de existentes para su control.

Algunas palabras sobre el título *Conquistar el Mar del Sur*²

La California peninsular existía antes de 1533, año en que Fortún Jiménez se encontrara con ella y pensara que era una isla que se hallaba muy adentro del océano. Enterado del “descubrimiento” en ese mismo año, Hernán Cortés llegó por su extremo sur y pretendió conquistarla. Sin embargo, su empresa colonizadora fracasó al poco tiempo.

Como alguna vez lo dijera Fernando Jordán, la California peninsular tiene un espíritu protector que la defiende de las conquistas. Ningún conquistador pudo consumir su dominio en estas tierras. Todos fracasaron. Fracaso Fortún y Cortés; fracasaron jesuitas y dominicos; fracasaron los piratas de todas las regiones; fracasaron las compañías colonizadoras; fracasaron los sinarquistas; y fracasaron los gobiernos posrevolucionarios. ¿El mismo futuro les espera a los actuales conquistadores del gran turismo y la agroexportación?

La California mexicana está rodeada por aguas del océano Pacífico y del golfo de California. Su extensión es de 143 780 km² y la longitud rebasa los 1 200 km. Sus litorales en ambos océanos superan los 3 500 km. Como bien dicen Del Río y Altable (2010) es una tierra desértica vuelta hacia el mar. El total de su superficie alcanza los 14 millones y medio de hectáreas, pero el 89% de esta, es desierto. Aunque en algunas partes aparecen de pronto ciclones con abundante agua, en realidad llueve poco. Solo en zonas muy localizadas superan los 100 mm anuales. Aún

² Los datos e información general de este apartado fueron extraídos de las Fuentes de Consulta relativas a la península de Baja California, especialmente de: (Altable, 1999; Amao, 1997; Crosby, 1981; Del Río y Altable, 2010; León-Portilla y Piñera, 2010; Piñera, 1991; Trejo 1999).

con todo ello, en la península californiana existe la vida. Habitan ahí la gobernadora, el cardón, la cholla, la pitahaya, el palo verde, el mezquite, la ardilla, el murciélago, la liebre, el venado, el gato montés, el coyote, el berrendo y el borrego cimarrón.

También la han habitado humanos. Antes de que Fortún y Cortés se toparan con estas tierras, habitaban en ellas cerca de 50 000 miembros de los pueblos Cochimíes, Guaycuras y Pericúes. Estos pobladores nativos fueron considerados por los conquistadores y otros grupos que después se asentaron en la zona, como los más atrasados y salvajes de todos los indios. Contrario a este prejuicio, hoy sabemos que estos californios desarrollaron técnicas particularmente eficaces para vivir en la península. Lograron ser parte del entorno, haciéndose hábiles en aprovechar lo que la naturaleza ofrece. Más que decir que eran bandas de cazadores-recolectores, eran lo que Marshall Sahlins llamó “sociedades originales de la abundancia”.

La vida de los nativos californios resultó hondamente afectada a consecuencia del establecimiento de las misiones jesuitas y dominicas. La presencia de los misioneros significó el sometimiento y el fin de su libertad de habitar el territorio de la península. Los misioneros no llegaron a habitar la California, sino a invadirla y conquistarla. El día 26 de octubre de 1697, los jesuitas arribaron a lo que hoy es Loreto. Su nombre fue Real Misión de Nuestra Señora de Loreto y con él entraron a California para hacer nuevos cristianos, ganar tierras y vasallos para el monarca español.

Al conquistador, la California mexicana siempre le parece aislada, agreste y tosca. Así la describieron la mayoría de los jesuitas en sus crónicas. Sigismundo Taraval las describió como “unas tierras que de todo carecen, un desamparo sumo, unas distancias desmedidas, unas soledades continuas...”. Por eso quisieron conquistarla con su método de administrar, fundar, juntar, instruir y reducir “a unos indios nuevos, montaraces y bárbaros por todos lados”. En efecto, a pesar de la resistencia de pericúes en 1734 y de huchitíes en 1740, estos nativos californios fueron reducidos y posteriormente desaparecidos de la faz del territorio californiano.

Aunque donde se levantaron las misiones del Rosario, Santo Domingo, San Telmo hasta llegar a la de San Vicente y la misión de San Pedro

Mártir, habitaban ñakipas o yakakwal, kiliwas, y más al norte, los cucapás, quienes sus descendientes aún existen y resistieron la evangelización hasta principios del siglo xx, el destino de estos californios fue marcado por la conquista.

Los jesuitas fueron expulsados de todos los dominios de la monarquía española en 1767, luego de llegar al trono Felipe V, miembro de la noble casa francesa de los Borbones. Así terminó su sueño de conquista espiritual. Los reyes de la casa de Borbón realizaron reformas para afirmar el poder absoluto del monarca y para modernizar la sociedad y la economía de la Nueva España. Pero las nuevas expediciones para la conquista fueron hacia el norte, a lo que se llamó “Alta California”, que con el tiempo se comenzó a distinguir de la “Baja California”. Aunque esta distinción artificial se sigue usando, no tiene sentido. La California es una: la peninsular.

Los franciscanos fueron los nuevos misioneros. Fundaron en 1769 San Fernando Velicatá y en 1769 la misión de San Diego, ya en territorios de la “Alta California” que en realidad había recibido el nombre de Nueva Albión en 1579. Pero para el siglo xviii el proyecto de conquista de las misiones había fracasado. Los nuevos gobiernos de la California “Alta y Baja” tenían nuevos planes de conquista. Querían administrar ya no espiritualmente, sino secularmente el territorio. Se trataba de aprovechar los pueblos misionales para hacer las tierras económicamente útiles, potenciar los mercados y explotar la fuerza de trabajo indígena.

Desde 1768 se implementó una política de privatización de la tenencia de la tierra, con lo que aparecieron ranchos no dependientes de las misiones y proyectos mineros. En el sur de la península los nombres de los beneficiarios son muy conocidos: Manuel de Ocio, Luis de Iribe, Marcelino Estrada, Eugenio Olachea, Joaquín de la Riva, Mariano de la Riva, Cristóbal Gracias, José Ramón Noriega y Pedro Cota.

Dicen León-Portilla y Piñera (2010) que, en el norte de la península, ya en el siglo xix, se otorgó a Santiago Argüello el predio conocido con el nombre de Tía Juana (hoy Tijuana), a Juan Bandini el de Tecate y a Manuel Machado el de Rosario, denominado actualmente Rosarito.

Todos estos ranchos se formaron en terrenos de nativos de californios quienes por cierto fueron desplazados hacia la misión de San Diego. El destino manifiesto de estos ranchos lo selló su cercanía con el puerto de San Diego.

A pesar de este nuevo proyecto de colonización y conquista, la formación de ranchos contribuyó a generar una nueva manera de habitar la California mexicana, sobre todo en las zonas serranas de San Francisco, Guadalupe y La Giganta. Esos ranchos no eran grandes fincas ganaderas, sino como lo observó bien Harry Crosby, parajes cercanos a una fuente de agua permanente, a menudo en estrechas cañadas en las sierras donde se podía tener pequeñas huertas y hortalizas. Las únicas familias que vivían en los ranchos eran las de los respectivos dueños, ellos eran sus propios administradores y trabajadores. Todo era común y familiar, por lo que la vida era, aunque ruda, bastante placentera. Con el tiempo este modo independiente de habitar la California contrastó con el nuevo proyecto de conquista de los gobiernos del siglo XIX quienes querían ingresar al mercado mundial y controlar los territorios mexicanos por medio de leyes e impuestos.

Así, los pobladores no indígenas de la California mexicana comenzaron a ocupar espacios que antes les habían estado vedados. Eran descendientes de militares, carpinteros, herreros, marineros o arrieros que habían servido a las misiones. Desde a finales del siglo XVIII y todo el XIX, en casi toda la península se produjo un irreversible proceso de sustitución de pobladores. Todos habían migrado a estas tierras por alguna u otra razón y muchos de ellos y sus descendientes nacerían en ellas. Es el caso de la familia de Luis Ignacio Aguilar, nacido en Loreto en 1742, de José Julián Murillo, Mayordomo de Mulegé en 1806, el oficial español del presidio de Loreto Fernando de la Toba, de los hermanos Sebastián y Gabriel Arce mayordomos de la misión de San Ignacio y Mulegé o de la familia de José Urbano Villavicencio.

Los nuevos pobladores pos-misionales habían aprendido a habitar la California peninsular a pesar de la poca lluvia, las tremendas sequías, cuando había, de las furiosas tormentas y chubascos, como lo hicieran

también, los animales vacunos, que, en su afán de habitar estas tierras, aprendieron asombrosamente a alimentarse de cactáceas, leguminosas y yerbas de temporada.

Como nos lo han hecho saber no pocos historiadores, a pesar de que en la Constitución de 1824 se estableció que la “Alta y la Baja California” constituirían un territorio federal regido por un jefe político, con residencia en San Diego, y un jefe político subalterno, radicado en Loreto, nada de esto modificó la vida habitada de los ranchos. Para 1850, gubernamentalmente existían siete ayuntamientos establecidos, a saber: San José del Cabo, Todos Santos, San Antonio, La Paz, Comondú, Mulegé y el Rosario. En ese tiempo la población se concentró en el sur peninsular donde la actividad económica generaba los excedentes de producción que hacían posible una creciente vinculación de la economía regional con los mercados externos, nacionales e internacionales.

Aun con todo, como lo observó Harry Crosby, para el siglo XIX se podía habitar el territorio de la California peninsular con un paraje que contará con agua, un espacio suficiente para construir un caserío y algunos pequeños corrales. El poco ganado pastaba libremente en el monte sin temor a “invadir” la propiedad privada. Fue un tiempo de libertad sin nobles ni peones, sin amos ni esclavos, cuyos últimos vestigios está por desaparecer.

Pero los planes del gobierno mexicano de 1850 eran otros. Impuso una política de colonización e impuestos, otorgando grandes concesiones a compañías norteamericanas e inglesas que prometían inmigración y desarrollo. De ello resultaron proyectos mineros: en el sur El Triunfo y Santa Rosalía; Las Flores y Calmallí en el centro; y Real del Castillo y El Álamo en el norte. Ninguno de estos proyectos afectó la vida de los rancheros de las montañas. En lo que respecta al centro y norte peninsular, tampoco. En ese año en el municipio de Comondú (Loreto, La Purísima, Intermedios y San Javier) vivían 1 300 habitantes; en Mulegé 1 000 pobladores, aproximadamente, repartidos en San Ignacio, San José, Patrocinio, Santa Gertrudis y el propio Mulegé. Todos habitaban la California mexicana.

Insistiendo en la conquista, como lo informan en su estudio Ignacio del Río, M. Eugenia Altable Fernández (2010), el gobierno mexicano firmó contratos y repartió a grandes empresas extranjeras parte del territorio peninsular. En 1883 le cedió a José Conrado Flores y Santiago G. Hale y Compañía, una superficie de 1' 500 000 ha cuya concesión quedó en 1914, en manos de Delbert J. Haff. Otros beneficiarios de la nueva colonización fueron Luis Huller, a quién se concedieron alrededor de 5' 500 000 ha; Adolfo Bulle con 700 000 ha; y a Pablo Macedo, 50 0000 ha. La compañía inglesa California (México) Land Company Limited, en 1899 firmó un contrato con el gobierno federal por más de 2' 500 000 ha.

Aunque la ciudad de Ensenada, el Valle de San Quintín y el Valle de Guadalupe, son resultado de este proyecto la conquista no se consumó. Casi todos fracasaron. Este control estatal lo único que trajo a la península fue el acaparamiento de tierras, su especulación por la elevación de su precio y del impuesto predial. Además, afectó a antiguos pobladores sin título de propiedad. Se les negó el agua, los terrenos para el pastoreo, la madera y la sal, recursos que ya tenían concesión. Siguiendo a Del Río y Altable (2010) las compañías colonizadoras que duraron más tiempo fueron la minera El Boleo, en Santa Rosalía y El Progreso Mining Company, establecida en 1878 en el municipio de San Antonio. Ambas atrajeron gente tanto del interior del país como del extranjero. Hacia finales del siglo XIX, la población en el primero de estos dos desarrollos mineros alcanzó la cifra de 8 000 personas y en el segundo la de 5 000. En 1869, la península entera tenía algo más de 21 000 habitantes. Veinticinco años después, el solo Distrito Sur del territorio ya había superado la cifra de 35 000 habitantes y para 1910 la de 42 000.

En el periodo de la Revolución mexicana, la península de California tenía nuevos pobladores. Aunque muchos de ellos ya habían nacido ahí, sus progenitores provenían de otras partes del país y el extranjero. Este pluralismo cultural, muchas veces no reconocido, será un rasgo peculiar de los pobladores de la California mexicana. Según Del Río y Altable (2010) para 1927 el número de pobladores era de poco más de 47 000 habitantes dispersos en el territorio.

Frente al fracaso del proyecto de colonización del gobierno juarista y porfirista, sobre todo de poblar con gente blanca la California peninsular, la política agraria de Lázaro Cárdenas, ya en el siglo xx, se dirigió a crear en el sur una serie de colonias agrícolas, en vez de ejidos, cuyos habitantes trabajaban la tierra como pequeños propietarios. Surgieron así las colonias Santo Domingo, Matancitas, San Juan de Matancitas, Poza Grande, General Juan Domínguez, Álvaro Obregón, Progreso y San Jacinto.

Como lo comentan Del Río y Altable (2010) aunque entre 1930 y 1935 se logró triplicar las hectáreas de labor y cuadruplicar el valor de la producción agrícola y en los años posteriores al cardenismo, el Gobierno Federal mantuvo el programa del establecimiento de colonias agrícolas en la península, la California mexicana sigue siendo la más deshabitada del país. En este marco de “conquista”, Salvador Abascal y sus sinarquistas fundaron María Auxiliadora en 1942 y fracasaron en su intento de colonizar el Valle de Santo Domingo. Fue hasta la década de 1950 que se establece un proceso de colonización intenso para poblar el Valle de Santo Domingo y convertirlo en la principal zona agrícola del territorio. Así surgió Ciudad Constitución y Villa Insurgentes.

Otra vez, nuevos pobladores llegaron a la península de California. Muchos de ellos llegaron a conquistarla; algunos otros a habitarla. El objetivo gubernamental de la necesidad de colonizar la California peninsular lo sustentaba en el mito de los intentos anexionistas de los Estados Unidos. En realidad, su meta era crear propietarios privados de la tierra para satisfacer su política de ingreso al mercado mundial. En efecto, para 1960 del total de las tierras de labor en el territorio, 88% era propiedad privada y 12% eran tierras ejidales o comunales.

Según León-Portilla y Piñera (2010) en el norte de la península los censos de población de 1950 revelan que los habitantes de Mexicali, era de 124 362, seguido de Tijuana con 65 136, Ensenada con 31 077 y Tecate con 6 162. Este aumento considerable de población se entiende por la cercanía con Estados Unidos en su dimensión ya sea como frontera o como sede del capitalismo mundial. Los historiadores y en general las opiniones suelen afirmar que, el sur de California es la entidad menos

desarrollada que la del norte. Aunque esgrimen como razón el clima y la geografía, no tardan en afirmar que es la falta de competitividad de la localidad frente a las entidades vecinas.

Con todo, para finales del siglo xx, la gran mayoría de la población del territorio californiano “viene de afuera”. Por eso hoy carece de sentido hablar de nativos, pioneros, sudcalifornianos, californios, californianos. Casi todos poblaron el territorio recientemente. Según el INEGI, entre 1980 y 2015, la población nacida en otro estado paso de 28.1 a 38.5% de la población estatal, sin tomar en cuenta la que ya vivía en la zona y había nacido en otro lugar. Si esto es así, entonces “la cultura” de esta península es diversa, está hecha de muchas y variadas culturas.

En este reciente proceso demográfico de la California peninsular, también participaron pueblos originarios de México. Provenientes de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Veracruz, Michoacán, Sinaloa o Jalisco, llegaron a la península para habitarla. Aunque desde la década de los ochenta ya habían llegado, fue entre 1990 y 2015 que la población de triquis, mixtecos, nahuas, zapotecos, amuzgos y otros más, incrementó de 4.3 a 22.6%. Se incorporaron a la población de Los Cabos, La Paz, Ciudad Constitución, Loreto, Tijuana y Mexicali, solo por mencionar algunos lugares; en los Valles de Los Planes, Santo Domingo, Vizcaíno y San Quintín, se les ve en los campos de los negocios de la agroexportación. No son conquistadores. Como muchos otros mexicanos han llegado a habitar estas tierras.

El Mar del Sur, actual océano Pacífico mexicano donde se encuentra la península de California, es peculiar. Sus diferentes formaciones sociales devienen del fenómeno de la conquista. Sobre este fenómeno me detendré en dos ideas para terminar esta introducción. Como bien dice Pablo González Casanova: “Los historiadores de América Latina por lo general se refieren a la conquista como un fenómeno que ocurrió en el siglo xvi. Reducen la conquista a los grandes episodios de Cortés, Pizarro, y otras figuras de entonces”. Sin embargo, este es un proceso histórico con distintas facetas en una misma dimensión espacio temporal: la que establece el engarce entre coerción y capital.

De esta manera la conquista puede aparecer como guerra colonial, piratería, pacificación, intervención extranjera, exploración, misión eclesial, golpe militar, contrainsurgencia, colonialismo interno, conservacionismo o agroindustria. Según su faceta desplegará un tipo de organización estatal la cual determina los instrumentos y aparatos de control, los medios de producción o las formas de persuasión. Pero esto no quiere decir que la conquista siempre es internacional, esto es, que viene de fuera de los Estados-nación. Las conquistas también son internas. Pueden darse entre grupos, clases o regiones. Por ello el estudio de las distintas facetas de la conquista en temporalidades largas, es un ejercicio analítico y político que permite comprender a más cabalidad las distintas formaciones sociales del pasado y presente.

La otra idea es que la conquista como dominio total no existe. Siempre hay resistencias o obstáculos a esta. Los diferentes proyectos de dominación y control que subyacen en ella y que aquí hemos denominado estatales, nunca son definitivos. Más bien coexisten con agentes humanos y no humanos que los combaten activa o pasivamente. Sus resultados son diferenciados según la eficacia de sus instrumentos y la resistencia de quienes se oponen.

Por lo anterior y lo que está escrito en este libro, en el caso de la California peninsular es difícil asentir que en el pasado existió una conquista consumada y total. Lo que más bien existió fue una disputa territorial a partir del despliegue de instrumentos estatales. Los saldos están a la espera de ser estudiados y divulgados. Lo que sí se puede aceptar es que los proyectos de conquista de la península californiana no han concluido. Muchos de ellos están en marcha y potenciados por el Estado mexicano y no pocas empresas multinacionales. Los éxitos o fracasos de estas conquistas están por verse.

Referencias

Altable Fernández, M. E. (1999). *De la autonomía regional a la centralización en el Estado mexicana. Baja California, 1859-1880*. México: UABCS/UABC.

- Amao Manríquez, J. L. (1997). *Mineros, misioneros y rancheros de la antigua California*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Plaza y Valdés.
- Bartra, A. (2015). *El México bárbaro*. México: UAM-Xochimilco.
- Clavijero, F. X. (1970). *Historia de la antigua o Baja California*. México: Porrúa.
- Conrad, S. (2017). *Historia global. Una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Crosby, H. W. (1981). *Last of the Californios*. La Jolla, California: Copley Books.
- Del Barco, M. (1973). *Historia natural y crónica de la antigua California*. México: IIH/UNAM.
- Del Río, I., y Altable Fernández, M. E. (2010). *Historia breve de Baja California Sur*. México: FCE.
- Flores, J. D. (1946). *Documentos para la historia de la Baja California* (2 vols.). México: Intercontinental.
- González Casanova, P. (21 de julio de 1985). América Latina: de la Conquista a la Intervención. *La Jornada*, pp. 1-4.
- Guillén Vicente, A. (1987). *Baja California Sur: los procesos políticos y el cambio institucional*. México: UABCS.
- Jordán, F. (1993). *El otro México. Biografía de Baja California*. México: SEP, Universidad Autónoma de Baja California.
- Martínez, P. L. (1956). *Historia de Baja California*. México: SEP.
- Lassèpas, U. U. (1995). *Historia de la colonización de la Baja California y decreto de 10 de marzo de 1857*. México: UABC.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- León-Portilla, M. y Muriá, J. M. (1992). *Documentos para el estudio de Baja California en el siglo XIX* (3 Vols.). México: Futura.
- León-Portilla, M., y Piñera Ramírez, D. (2010). *Historia breve. Baja California*. México: FCE.
- Massey, D., y Allen, J. (Eds.) (1984). *Geography matters!* Cambridge: Cambridge University Press.
- Massey, D. (2008). *For Space*. Londres: Sage Publications.

- Massey, D. (2012). La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. En Abel Albet y Núria Benach. *Doreen Massey. Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria, Colección Espacios Críticos.
- Messmacher, M. (1997). *La búsqueda del signo de Dios. Ocupación jesuita de la Baja California*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Preciado Llamas, J. (2005). *En la periferia del régimen. Baja California Sur durante la administración porfiriana*. México: UABCS/ Gobierno del Estado de Baja California Sur/Instituto Sudcaliforniano de Cultura/ SEP, La Paz.
- Piñera Ramírez, D. (1991). *Ocupación y uso del suelo en Baja California*. México: Instituto Investigaciones Históricas-UNAM/UABC.
- Rodríguez Tomp, R. E. (2002). *Cautivos de Dios. Los cazadores-recolectores de la Baja California*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Smith, N. (2020). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Taraval, S. (1996). *La rebelión de los californios* (edición de Eligio Moisés Coronado). Madrid: Doce Calles.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial.
- Trejo Barajas, D. (1999). *Espacio y economía en la península de California 1785-1860*. México: UABCS.
- Valadés, A. (1934). *La historia de la Baja California 1850-1880*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas.
- Velasco, L., Zlolniski C. y Coubès, M.-L. (2014). *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidad en el valle de San Quintín*. México: El colegio de la Frontera Norte.
- Velasco Ortiz, L., y Hernández Campos, C. (2018). *Migración, trabajo y asentamiento en enclaves globales: indígenas en Baja California Sur*. México: Colegio de la Frontera Norte.

Proyectos de dominación estatal en Baja California Sur

LAURA GARCÍA NAVARRO

Introducción

El presente trabajo discute a partir de una revisión general de la historia de Baja California Sur, los límites del mito legitimador del Estado nación según el cual esta institución, de forma autónoma, ejerce una dominación absoluta sobre un espacio determinado, tanto de los sujetos que ahí habitan como de sus recursos naturales a partir de la implementación del proyecto racional de sus líderes políticos. Dicha discusión se organiza en torno a dos ideas centrales: en primer lugar, la idea de la racionalidad de los proyectos de dominación estatales que se imponen sobre un espacio de forma apegada a las intenciones e intereses de los líderes políticos, en un triunfo de la mente sobre la naturaleza, noción básica dentro del pensamiento occidental. En segundo lugar, la premisa de la autonomía del Estado nación respecto de otras organizaciones sociales a quienes vence y controla. La tesis principal del trabajo sostiene que los distintos proyectos de dominación en Baja California Sur fueron empresas colectivas entre grupos sociales con capacidades similares de coacción, organización y extracción.

Si bien no resulta nada nuevo afirmar que el espacio es un elemento fundamental de los proyectos de dominación, es a partir del llamado giro espacial de las ciencias sociales que se reconoce que este es más que el escenario donde se disputa y se ejerce el poder, sino que ambos, espacio y dominación se encuentran, se construyen y se transforman a la vez en

un mismo proceso inacabado. Como señala Lefebvre el espacio es “la condición o el resultado de superestructuras sociales” (2013: 140-141), de forma que es indisociable tanto de las fuerzas productivas que hacen uso de él, como de las instituciones que lo ordenan y regulan, como el Estado.

En concreto, cuando hablamos del espacio en términos de las relaciones de poder, nos referimos a un *territorio* (Haesbaert, 2013: 20), que alude al poder político situado, a los intentos de control y dominación sobre un área geográfica delimitada. Como afirman Delaney y Panter (en Ramírez y López, 2015), desde su etimología la noción de *territorio* indica la restricción, la contención, tanto del poder como del espacio:

La palabra proviene del latín *territorium*, que significa la tierra en torno al pueblo, y *terra*, tierra. Sin embargo, también deriva de *terrere*, es decir, asustar, atemorizar; que en su acepción actual, el territorio puede contener ambos significados, uno asociado a la pertenencia y el otro a la violencia (Ídem: 129).

La imbricación entre poder político y territorio es tal, que este último, junto con el gobierno legítimo y el pueblo homogéneo, se convirtieron después de la paz de Westfalia y la Revolución francesa en los componentes imprescindibles de la idea del Estado moderno (De la Peña, 1999: sn). Pero cabe precisar, no solo del Estado nación, sino de las otras formas de control estatal que lo precedieron.

El Estado nación no ha sido la única forma de Estado, ni siquiera es la forma de organización más antigua. Antes que él, existieron otras instituciones que, si bien no ejercieron una hegemonía absoluta, ni pudieron evitar el conflicto dentro de sus límites territoriales, ni controlaron por completo un área geográfica, sí impulsaron un proyecto de dominación sobre un espacio y una población, controlaron los principales medios de coerción y extrajeron valor del territorio ocupado, funciones atribuidas tradicionalmente a esta forma de organización. De ahí que Charles Tilly conceptualice a los Estados “como organizaciones con poder coercitivo, que son diferentes a los grupos de familia o parentesco y que en ciertas cuestiones ejercen una clara prioridad sobre cualquier otra organización

dentro de un territorio de dimensiones considerables” (1992: 20). A partir de esta definición Tilly considera Estados a “los imperios, las ciudades-estado, las iglesias, las órdenes religiosas, las ligas de piratas, las partidas guerreras” (Ibíd.: 25).

Con todo, la asociación entre poder político y territorio es tradicionalmente atribuida a la figura del Estado nación. El modelo propuesto por Max Weber se mantiene como la principal referencia de las ciencias sociales para definir y estudiar al Estado. Weber lo caracteriza como una *institución territorial* además de *instituto racional*, *empresa continuada* que detenta el monopolio del poder:

Caracteriza hoy formalmente al estado el ser un orden jurídico y administrativo –cuyos preceptos pueden variarse– por el que se orienta la actividad –“acción de la asociación”– del cuadro administrativo (a su vez regulada por preceptos estatuidos) y el cual pretende validez no solo frente a los miembros de la asociación –que pertenecen a ella esencialmente por nacimiento– sino también respecto de toda acción ejecutada en el territorio a que se extiende la dominación (o sea, en cuanto “instituto territorial”) (1994: 45).

En las últimas décadas del siglo xx algunas corrientes dentro de las ciencias sociales, entre las que destaca la Antropología del Estado por su utilidad para el análisis que aquí se desarrolla, pusieron en entredicho esta noción por considerarla una idea legitimadora del mismo, más que una construcción empíricamente observable. Parafraseando a Joel Migdal, la presencia y la autoridad del Estado está tan presente que no nos imaginamos que la situación fuera distinta. Damos por sentado su omnipresencia, su legitimidad para extraer, penetrar, regular y apropiarse de los recursos (1988: 15).

A partir del estudio empírico de las agencias estatales, la Antropología del Estado extiende una invitación a cuestionar aspectos esenciales de la idea que tenemos del Estado moderno, como la hegemonía estatal o el monopolio de la fuerza. Experiencias de la historia reciente llevan a afirmar que es más común no encontrar ejemplos de Estados que ejercen

absoluta dominación sobre la sociedad. En la práctica lo usual es que el control sobre los medios de coerción se negocie o se dispute con otras fuerzas sociales, lo que lleva a pensar que los límites entre Estado y sociedad son difusos, por no decir artificiales.

En lo que respecta al territorio, la existencia de naciones y Estados sin un espacio geográfico, o de formas de organización estatal que ejercen dominación sobre un área delimitada sin que sean reconocidas por sus homólogos, o de instituciones globales que trastocan y superan las fronteras nacionales, indican que la idea del control territorial también debe ser cuestionada. Sin embargo, los replanteamientos dentro de las ciencias sociales en torno a la relación entre Estado y territorio no son todavía tan comunes. Por ejemplo, la definición de Migdal del Estado, aunque novedosa por separarse del modelo weberiano, no pone entredicho la dominación territorial como una de sus características fundamentales:

El Estado es un campo de poder marcado por el uso y la amenaza de violencia y conformado por 1) la imagen de una organización dominante coherente en un territorio, que es una representación de las personas que pertenecen a ese territorio, y 2) las prácticas reales de sus múltiples partes (2011: 34).

Otro componente del Estado que tampoco se ha discutido mucho es el que se refiere a lo que habite en *su* territorio. Es decir, cuando se problematiza la premisa de la dominación territorial, se hace exclusivamente desde lo humano: autores como Migdal se refieren a las formas de gobierno diferentes a las del Estado nación que persisten dentro de un mismo territorio, o la artificialidad de las fronteras políticas si tomamos en consideración el ir y venir constante de los migrantes y trabajadores temporales. Pero no se toma en consideración lo no humano que también habita ese espacio delimitado.

En particular, el abordaje del espacio natural se ha mantenido sin mayores cambios, en donde la idea hegemónica sostiene que existe una relación de dominación de los humanos sobre la naturaleza. Si bien Henri Lefebvre reconoce que entre *naturaleza* y *cultura* median relaciones

complejas, el entorno natural aparece como la “materia prima” de la producción del espacio (2013: 140), una etapa previa a la formación del inevitable espacio social.

En años recientes esta perspectiva de la naturaleza como una fuente pasiva de recursos ha sido justamente cuestionada. Destaca la crítica que se hace a la noción de *colonialidad de la naturaleza* que afirma la visión del entorno natural como algo externo al ser humano y por lo tanto objeto de su dominación. Entre las características de dicha postura, Arturo Escobar destaca las siguientes:

a) clasificación en jerarquías (“razón etnológica”), ubicando a los no-modernos, los primitivos y la naturaleza en el fondo de la escala; b) visiones esencializadas de la naturaleza como fuera del dominio humano; c) subordinación del cuerpo y la naturaleza a la mente (tradiciones judeo-cristianas, ciencia mecanicista, falogocentrismo moderno); d) ver a los productos de la tierra como si fueran productos del trabajo únicamente, es decir, subordinar la naturaleza a los mercados impulsados por los seres humanos; e) ubicación de ciertas naturalezas (coloniales/tercer mundo, cuerpos femeninos, colores de piel oscura) afuera del mundo masculino eurocéntrico; f) la subalternización de todas las demás articulaciones de biología e historia a los regímenes modernos, particularmente de aquellos que enactúan una continuidad entre lo natural, lo humano y lo supernatural –es decir, entre el ser, el conocer y el hacer– (2008: 140).

Desde los paradigmas hegemónicos a los que hace referencia Escobar, el espacio natural o bien se delimita, se domina, se trabaja, se explota, se regula o se conserva. A pesar de sus evidentes diferencias, las anteriores visiones comparten un entendimiento de lo no humano a partir de parámetros humanos. Se privilegia una mirada occidental y masculina de la naturaleza que privilegia la mente por encima de lo biológico, lo físico, lo natural; una perspectiva que califica como arcaicas y salvajes a las relaciones entre naturaleza y cultura distintas a las hegemónicas, estatales y capitalistas.

Frente a estos paradigmas han surgido propuestas que buscan otras formas de estudiar el espacio natural alejadas del esencialismo y determinismo. Escobar señala que tales corrientes comparten “la idea de que la naturaleza tiene que ser estudiada en términos de los procesos constitutivos y las relaciones –biológicas, sociales, culturales, políticas, discursivas– que están involucradas en su producción” (Ibíd.: 146). A partir de estas rupturas, es posible repensar el territorio característico de las formaciones estatales históricas como un espacio más allá de los humanos que ahí habitan y los recursos que pueden ser explotados.

El caso de la península de Baja California Sur por sus características geográficas y los diferentes intentos de control que ahí se emprendieron, aporta los elementos empíricos necesarios para contribuir a la problematización de ambas discusiones, relacionadas entre sí: la supuesta pasividad del espacio natural que espera su conquista y colonización, y la idea de que los proyectos de dominación obedecen al plan racional de los líderes estatales. Con esto, se busca poner en tensión los discursos de dominación y racionalidad que persisten en torno a la acción del Estado. Un estudio de larga duración de la experiencia sudcaliforniana, aun cuando este sea muy general, nos permite poner la mirada no solo en los discursos legitimadores de los vencedores, sino en lo que no pudieron controlar, lo que falló, transformó y dotó de particularidades a los diferentes intentos de dominación.

Con la finalidad de contribuir a lo anterior, en lo que sigue se presenta una lectura sobre los fracasos y modificaciones de los proyectos de dominación estatal en Baja California Sur a partir de una revisión general de su historia. El trabajo se divide en dos apartados. El primero, que versa sobre los intentos de conquista y control del espacio sudcaliforniano, retoma experiencias diversas desde la Conquista hasta el establecimiento del Estado posrevolucionario, sin seguir una secuencia temporal lineal, más bien recurriendo a *saltos* históricos que permitieran dar cuenta de las continuidades del fenómeno que se describe en un periodo de larga duración. El segundo que pone en entredicho la separación entre Estado y sociedad en la búsqueda del control de la península, analiza tres

momentos: aquel en el que las órdenes religiosas desempeñaron el papel central en el dominio del espacio californiano, el surgimiento de la clase comerciante como un grupo social que llegó a disputar en diversas ocasiones el control político y económico del territorio al Estado nación, institución que legalmente lo ostenta, y el inicio y auge que se mantiene hasta nuestros días, del capital extranjero y su dominio sobre el territorio sur de la península. Los tres momentos no poseen límites temporales concretos, sino que se mezclan y se apoyan entre sí. Al final se plantearán algunas reflexiones sobre la permanencia de una perspectiva colonialista de la naturaleza en los discursos de los distintos proyectos de dominación que aquí se analizan.

Cabe señalar que este trabajo se desarrolló a partir de la revisión de fuentes históricas, secundarias la mayoría, primarias unas cuantas. Su pretensión no es hacer un estudio historiográfico de Baja California Sur, sino recurrir a los trabajos históricos realizados para entablar un diálogo crítico con la teoría política y sus conceptos fundamentales. En lugar de una perspectiva unilineal de la investigación social, en donde la teoría permite ordenar la realidad, se busca que lo empírico abone a construir conceptos que no estén escritos en piedra, que se transformen, se revisen y se cuestionen.

Intentos y fracasos de dominación de la península

Joel Migdal sostiene que una de las consecuencias de dar por sentado al Estado es la legitimación de la idea de que su poder de implementar los proyectos de sus líderes ha sido el mismo en diferentes lugares y se ha mantenido a lo largo de la historia (1988: 17). Con esto, continúa el autor, se ha extendido una concepción arquetípica y estática de Estado que coincide con la visión weberiana del Estado nación. Sin embargo y siguiendo a Migdal, un análisis empírico e histórico evidencia que han existido diferencias importantes entre ellos, debido a variaciones en lo que llama atributos de *estatalidad* de los proyectos de dominación, que son: la consecución del monopolio de los principales medios de coerción; la autonomía del Estado respecto de intereses externos, tanto domésti-

cos como extranjeros, para imponer las preferencias del Estado a actores y grupos sociales fuertes; la diferenciación y especialización del aparato estatal en múltiples agencias conforme las tareas del gobierno se vuelven más complejas; y, por último, la coordinación y coherencia de sus partes en torno a propósitos compartidos (Ibíd.: 18-19).

Debido a las particularidades en los contextos de cada país, existen Estados que se apegan más que otros a los atributos de *estatalidad*, siendo estos los más cercanos al ideal. Pero, es necesario señalarlo, aquellos que se alejan del tipo ideal, no dejan por ello de ser Estados. De ahí la relevancia de contrastar las concepciones teóricas con las indagaciones empíricas que permitan desnaturalizar el Estado: “What may seem as much a part of the natural order as the rivers and mountains around us is, in fact, an artifact of a small segment of human history” (Ibíd.: 16).

No obstante, la pertinencia de la propuesta de Migdal falla al mantener una perspectiva dicotómica que separa entre Estados fuertes y débiles, en función de su capacidad real de extraer, penetrar, regular y apropiarse de recursos (Ibíd.: 15). No se detiene, por ejemplo, a analizar las diferencias en la dominación estatal dentro de sus fronteras. Falla además cuando, al estudiar las causas del fracaso y transformación de los proyectos estatales, se enfoca únicamente en la interacción del Estado con actores sociales que tienen la capacidad de competir con este en cuanto al control de la coerción, los recursos o la organización dentro de un territorio dado.

El caso de Baja California Sur nos otorga elementos para hacer tales aseveraciones. Una mirada de larga duración, en concordancia con la propuesta de la Escuela de los Annales, en concreto con lo planteado por Fernand Braudel, permite afirmar que los diferentes proyectos de dominación que se intentaron implementar en la península a lo largo de su historia tuvieron resultados profundamente distintos a los que se obtuvieron en el resto del territorio de la nación mexicana. ¿Valen los intentos fallidos de control de la península por parte de los diferentes Estados (órdenes religiosos, monarquía española, Estado nación) para aseverar que la Nueva España primero, y la República mexicana después, fueron Estados débiles, en términos de la propuesta de Joel Migdal? No es in-

tención de este trabajo resolver esta pregunta, sin embargo, la experiencia sudcaliforniana permite plantear los límites del mito legitimador del Estado nación que se sustenta en el control del territorio y su dominio sobre otros grupos sociales.

Por otra parte, una atenta lectura de los documentos elaborados por personajes de la historia de la península (religiosos, exploradores, funcionarios estatales) permite poner en entredicho otra de las premisas fundamentales que subyacen debajo del mito del Estado: la conquista de un espacio geográfico, natural, pasivo, que “espera” y “acepta” la llegada de los colonizadores para ser controlado conforme a un poder externo, lejano que ahora lo poseerá y delimitará. Es decir, la transformación de un espacio, en un territorio.

A diferencia de un análisis enfocado en los acontecimientos, una perspectiva histórica de larga duración aporta elementos para estudiar de forma crítica las formaciones estatales en Baja California Sur. Como sostiene Fernand Braudel, enfocarse en la estructura, unidad analítica de la historia de larga duración, permite entender realidades que permanecen más o menos estables a lo largo de generaciones:

Los observadores de lo social entienden por *estructura* una organización, una coherencia, unas relaciones suficientemente fijas entre realidades y masas sociales. Para nosotros, los historiadores, una estructura es indudablemente un ensamblaje, una arquitectura; pero, más aún, una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar (1970: 70).

Aunque la historia política se caracteriza por privilegiar los acontecimientos (los personajes, los combates, las *explosiones*), un estudio de los procesos y fenómenos políticos se ve beneficiado por una perspectiva más amplia. Existen fenómenos políticos que no pueden comprenderse a profundidad si no es desde la larga duración. Una revisión de siglos permitió a teóricos políticos como Hannah Arendt y Jünger Habermas, ejemplifican Jo Guldi y David Armitage, proponer teorías sobre la democracia que mantienen su vigencia incluso hasta la actualidad (2016: 56). En el caso

que aquí nos compete, el control estatal del espacio sudcaliforniano, no se logró en una fecha específica, ni fue obra de un actor particular.

En las siguientes páginas se discutirán los mitos fundamentales de la concepción tradicional del Estado nación a la luz de la experiencia sudcaliforniana. Primero, se analizarán diversos proyectos de dominación que no resultaron de la forma en que los colonizadores planearon, en contraste con las empresas que se llevaron en otros espacios mexicanos. Después, se pondrá la atención sobre la conquista y colonización de la península californiana, en concreto la parte sur, como un proceso que emprendieron diversos actores a veces de forma asociada, otras en abierto conflicto y sus efectos que dotaron al control estatal en este territorio de particularidades que lo distinguen de otros casos del país.

Tanto las crónicas de viaje y exploración como la historiografía oficial enaltecen las virtudes de los exploradores, colonizadores y conquistadores a quienes se debe la conquista del actual territorio mexicano. La historia nacional aparece como un relato unidireccional y coherente de personajes valientes y ambiciosos que en nombre de la Corona española y la Iglesia Católica primero, y del Estado mexicano después, triunfaron sobre sus contrincantes y vencieron las inclemencias de la naturaleza para instaurar un nuevo gobierno y de forma más amplia, un nuevo orden social.

En la península de California, por el contrario, la historia es profundamente distinta, como afirman hasta sus más reconocidos historiadores. Pablo L. Martínez, por ejemplo, inicia su *Historia de Baja California* con una afirmación contundente:

No espere el lector encontrar en las páginas que siguen un desfile de sucesos brillantes. Los anales bajacalifornianos casi se refieren todos a la lucha del hombre con el medio geográfico. Y aunque en esto hay heroísmo digno de la epopeya, en tal brega de siglos el ruido de las fanfarrias está ausente y las trompetas de la fama calladas (2011: 13).

En las palabras de Pablo L. Martínez se observan dos particularidades de los proyectos de dominación estatal en Baja California que los

distinguen de los emprendidos en el resto del territorio nacional: que en la historia de la península no son pocos los proyectos fallidos, y que las causas de la incapacidad de implementarlos no son predominantemente sociales, como en otras latitudes, sino geográficas. Esto destaca en donde predomina un paradigma de lo natural como pasivo y dominado.

En las crónicas de los conquistadores el elemento geográfico aparece como el principal obstáculo al que se enfrentaron en la península californiana. Hernán Cortés, que había tenido éxito constante en sus empresas a lo largo del territorio de lo que sería la Nueva España, tuvo una suerte distinta en este espacio según lo señalan las narraciones de ese momento histórico: las dos primeras expediciones al Pacífico ordenadas por Cortés con anuencia del rey, se perdieron (Jordán, 2014: 75). El español lograría llegar a Baja California en 1535 apareciendo así como el conquistador de la península, aun cuando una expedición ordenada por él había llegado dos años antes.

Una vez logró Hernán Cortés pisar la península, se enfrentó a otras dificultades de la naturaleza del lugar, principalmente el clima y la carencia de alimentos. En un primer intento de conseguirlos, una tormenta “costó la pérdida de una nave”; en el segundo, con Cortés al frente de la embarcación que se dirigió a Sinaloa para abastecerse, llegando a La Paz “ya 23 hombres de la proyectada colonia habían muerto de hambre” (Ibíd.: 79).

Cortés moriría en España en 1540 sin conseguir instaurar una colonia estable en la península. La única que Cortés fundó cuando declaró la conquista del territorio había durado poco tiempo debido a la falta de medios para la subsistencia. Fernando Jordán da una explicación casi mística al fracaso del navegante español en California, que no resulta del todo alejada de la realidad:

Fuera de la lógica, pero más de acuerdo con varias extrañas circunstancias inherentes a la historia de California, podría afirmar que Cortés fue vencido por un algo inexplicable de esa tierra peninsular; algo como... como un fetiche, digamos; como el protector espíritu de una deidad desconocida que

defiende a California de las conquistas violentas. El ejemplo de Cortés no es el único que me sirve de apoyo para asentar esta aparente absurda afirmación. Antes que él fracasó Fortún, y después, más de una docena de audaces aventureros y guerreros.

(...)

Más tarde aún, ya asegurada esa tierra para la corona de España, otros fracasos bélicos de piratas vienen en apoyo de esta idea. Los ingleses, los chilenos, los mismos norteamericanos, no pudieron vencer jamás a ese espíritu protector de la Baja California; a ese espíritu que, si se prefiere, puede llamarse simplemente destino (Ibíd.: 76-77).

Ese hado del que habla Jordán no es otro que las características naturales del espacio de California, que presentaron importantes obstáculos a la dominación política y la extracción de riquezas, aun cuando numerosos navegantes, incluyendo a Cortés, habían corrido la voz de la existencia en la península de recursos sumamente preciados, como las perlas.

No fue sino hasta 1697 que los jesuitas lograron instaurar el primer proyecto de dominación duradero en la península de California durante el periodo colonial, cien años después de la llegada de Hernán Cortés. Luego de que el virrey José Sarmiento de Valladares autorizara a la Compañía de Jesús establecerse en California mediante una Cédula Real el 6 de febrero de ese año, Juan María de Salvatierra, sacerdote italiano, fundó la misión de Nuestra Señora de Loreto Conchó, el primer asentamiento español permanente en esa región (Trasviña, 2019: 45-46). Ésta sería la primera de las misiones que fundarían los jesuitas durante los 70 años que permanecieron en el territorio, hasta su expulsión en 1767. A los jesuitas le seguirían los franciscanos y los dominicos, hasta la secularización de las misiones, años después de la independencia de la Nueva España y el establecimiento de la República.

Los jesuitas no solo cumplieron con sus actividades de evangelización y conversión de los pobladores indígenas de la península, sino que fueron los responsables del desarrollo de la agricultura y la ganadería en los espacios donde instauraron sus misiones. Con esto pudieron sortear,

aunque no sin dificultades, el principal obstáculo para el control de dicho territorio, la escasez de alimentos. Los jesuitas cultivaron en las tierras californianas “maíz, trigo, cereales, garbanzos, arroz, higos, ciruelas, entre otros”, así como vino en las misiones que eran propicias para el cultivo de la vid. El ganado que desarrollaron los jesuitas fue el “vacuno, mular, caballar y porcino”. La intervención del espacio por parte de los misioneros no se limitó a estas actividades, sino que implementaron un servicio postal entre misiones, crearon los primeros caminos y regularizaron la navegación marítima en el golfo de California (Ibíd.: 48-50).

Aunque se reconoce que la instauración del poder estatal en la península se debió a la obra de los jesuitas, por establecer una forma de organización y generar insumos con lo que pudo comenzar el proceso de poblamiento, su dominio sobre las condiciones naturales no fue absoluto. En este sentido, los principales problemas de los jesuitas fueron la incapacidad de garantizar la subsistencia de los indígenas conversos, y su dependencia de la ayuda de asentamientos religiosos de otros lugares, como fue el caso del envío de víveres por parte del sacerdote Francisco Eusebio Kino desde la Pimería Alta (actual Sonora). Las congregaciones que siguieron con el proyecto de evangelización y colonización después de la expulsión de los jesuitas también se enfrentaron a tales problemas como deja ver en su diario el franciscano Fray Junípero Serra:

[Sobre su paso por El Cardón] Allí me hallé con unas diez familias de indios, hombres y mujeres, niños y niñas, y preguntándoles por la causa de estar allí, me dijeron con mucho dolor ser de la misión de Guadalupe, y no de alguna rancharía sino de la cabecera, y que el padre por falta de bastimentos se había visto obligado a despedirlos a los montes a buscar la comida y que como por no acostumbrados, no se amañaban bien, era mucho su trabajo, principalmente de ver padecer y oír llorar a los chicuelos (2002: 54).

Los proyectos de colonización no fueron los únicos que se vieron dificultados por las condiciones naturales del espacio californiano. Tal fue el caso del proyecto de reforma durante los reinados de Fernando VI y

Carlos IV, con el que se pretendía transformar las relaciones del monarca con sus colonias, fortaleciendo el poder de éste a la vez que reducía la influencia de otras instituciones, como la iglesia y la Real Audiencia, y de los virreyes, sus representantes en las colonias. Se buscó además reducir la presencia de criollos en los espacios de poder político, supliéndolos por funcionarios provenientes de España. En ese contexto se da la expulsión de los jesuitas de la Nueva España, tomando su lugar en California los franciscanos durante un breve periodo (1768-1773).

El responsable de implementar las llamadas reformas borbónicas en el territorio de las Californias fue el visitador José de Gálvez, quien llegó a la península el 5 de julio de 1768 cuando las misiones estaban bajo el control de los dominicos, la última congregación que permanecería en California. Entre los proyectos de reforma del jurista español destacan la división de la península en los Departamentos del Norte y el Sur, su plan no concretado de concentrar a la población indígena “entre las misiones del sur (...) por ser las que mejores condiciones para la agricultura y que más despobladas se encontraban”, el desconocimiento de los títulos de propiedad antes entregados (Trasviña, 2019: 82-95), y la reorganización de las finanzas de manera que “la hacienda provincial comenzara, como soñaba Gálvez, a pagar los gastos propios de la gobernación” (Altable, 2013: 544). En resumen, el visitador se enfocó en tres procesos: la secularización del territorio, su colonización para hacer frente a las invasiones extranjeras y el fomento de su autosuficiencia presupuestal.

Existe consenso en el reconocimiento de la importancia de las reformas de Gálvez para la modernización de las Californias que contribuyeron, aunque no “con la puntualidad y extensión que se deseaba en los círculos del poder español”, a la “organización de las funciones administrativas” y las tareas de fiscalización en el territorio (Ídem). Tal fue la fama de su labor que ocupó posteriormente diversos puestos en el régimen de Carlos III, entre ellos ministro universal de las Indias. Sin embargo, las reformas borbónicas en la California peninsular, como en los proyectos de dominación de las misiones, se enfrentaron a escenarios en donde no fue posible implementar a cabalidad los planes de su responsable, José de

Gálvez. Trasviña afirma que el proyecto del visitador fue impracticable por diversos motivos:

Las malas condiciones en las que los dominicos recibieron las misiones, por la condición demográfica indígena y las relaciones difíciles con las autoridades civiles-militares. También porque los dominicos debieron realizar una doble actividad: administrar las misiones del sur y llevar a cabo nuevas fundaciones en la parte norte de la península, cinco misiones que unieran a la Antigua California con la Nueva (Alta California) (2019: 82-86).

El plan de Gálvez de concentrar a los indígenas en las misiones del sur, como señala el autor, se enfrentó una vez más con la incapacidad de éstas de garantizar su subsistencia. Además, su intención de poblarlas con indígenas se vio limitada cuando descubrió que la población indígena se había reducido enormemente: a la llegada del visitador habitaban en las Californias 7 149 indígenas en total, cuando hacía unos años existían 30 000 habitantes originarios. Por otra parte, su proyecto de colonización se encontró a la vez con el obstáculo de que “la población migrante se reducía a 749 personas” (Ibíd.: 88).

En cuanto a los planes de secularización, de autosuficiencia económica y de organización del territorio en departamentos, estos se enfrentaron a conflictos entre los funcionarios civiles y los misioneros:

La primera dificultad para el gobierno de Armona¹ fue que la Real Hacienda ya no proporcionaría los más de 30 mil pesos anuales que hasta ese momento había suministrado para cubrir los sueldos de los militares y apoyar un poco la solvencia de algunas misiones, esto por disposición de Gálvez que buscaba que las misiones se bastaran por sí mismas. Al ver estas condiciones presenta su renuncia (Ibíd.: 135).

¹ Matías de Armona, primer gobernador oficial del Departamento Sur de California.

Con esta renuncia, comienza un periodo de breves administraciones gubernamentales en el que las diferencias con los misioneros franciscanos y dominicos fueron constantes y contribuyeron a la desestabilización del régimen colonial en la península:

Con todo lo señalado, podemos decir que definitivamente le resultó sumamente complicado a la Corona para sus fines de establecer una gobernación civil en la península con la finalidad de organizarla políticamente, buscar su rentabilidad económica y alentar la formación de pueblos de indios y de españoles para consolidar su dominio real. Además, que se desarrollara en completa armonía con sus otros intereses: los de la evangelización de los indios a cargo de los misioneros, le fue muy complejo pues fue esta dualidad de poderes la que, en cierto punto, generó más un retroceso debido a que los conflictos de poder no beneficiaron en absoluto los mencionados fines monárquico (Ibíd.: 171).

Tales conflictos, generados en gran medida por el desconocimiento de Gálvez de las dinámicas propias del territorio, sus difíciles condiciones geográficas y el particular poder dual que ahí se había desarrollado, provocaron que las reformas borbónicas no tuvieran el impacto que sí alcanzaron en otras latitudes de la Nueva España, y que cuando ésta alcanzó su independencia unas décadas después, el balance que hicieron los funcionarios de los primeros gobiernos del México independiente de las acciones del visitador demostró la gran brecha entre su planeación y los logros alcanzados.

Las peculiares características de la península tuvieron también otras consecuencias, tal es el caso de la separación que existe entre ésta y el macizo, que una vez llevó a los exploradores a afirmar que se trataba de una isla. Tal distancia fue un elemento importante en la relativa paz que se mantuvo en la península durante la guerra de Independencia, ajena a la agitación que se vivió durante once años en la mayor parte del territorio de la Nueva España hasta la consumación de la independencia.

Como señala David Piñera Ramírez (2016: 76), la calma en las Californias solo se vio alterada por la falta de pagos a los soldados del presidio del Distrito Norte de los cuales eran tan dependientes. Cuando terminó la guerra con España en 1821, las Californias proclamaron la independencia no una, sino múltiples ocasiones. Como recupera Piñera, ésta fue proclamada en al menos ocho ocasiones, entre el 25 de febrero y el 7 de julio de 1822 (Ibíd.: 79), meses después de la consumación de la Independencia en el centro del recién formado Estado nacional.

El escaso conocimiento por parte de los habitantes de la península respecto a los asuntos de otras latitudes era proporcional a la poca importancia que le daban a dicho territorio algunos funcionarios del centro del poder estatal. Joaquín Maniau ya había denunciado la ignorancia de las autoridades virreinales en torno al territorio noroccidental, afirmando que “al tratar de las Californias no parece que se habla de un país que nos pertenece [a los mexicanos], sino de una región extraña” (Altable, 2013: 530).

Tal situación no cambiaría demasiado con el establecimiento del México independiente. El Decreto Constitucional de Apatzingán, la primera Constitución del México independiente, promulgado en 1814, no reconoce a las Californias, Texas, Nuevo Santander y Nuevo México como partes integrantes del país (Del Río, 2009: 121). La relevancia de este espacio geográfico se hizo más evidente cuando el aparato estatal advirtió su “gran potencialidad económica y la sospecha de que las dos provincias californianas figuraban en la mira expansionista de potencias extranjeras” (Ibíd.: 122).

Debido a tales preocupaciones y a los rumores del abandono en que se encontraban las Californias, el gobierno central, encabezado por Agustín de Iturbide buscó terminar con el aislamiento de dicho territorio, provocado en gran medida por la postura proteccionista de los misioneros. En 1823 Iturbide aprobó el establecimiento “de una primera aduana en el puerto de Monterrey”, con lo que se buscó establecer relaciones comerciales con extranjeros. El primer presidente de México, Guadalupe Victoria tuvo interés en continuar con el proyecto de las aduanas, aunque la visión pesimista del “mandatario (José Manuel Ruiz) y el administrador

(José María Mata)” contribuyeron a que la instauración de las aduanas no prosperara, aduciendo la falta de recursos y del rango constitucional de estados, con lo que tal proyecto era contrario a lo establecido por la ley sobre aduanas marítimas (Trasviña, 2019: 534-536).

Sin embargo, el interés en lograr mayor control sobre las Californias se mantuvo. En mayo de 1822 Iturbide envió a ese territorio a Agustín Fernández de San Vicente como comisionado encargado de “visitar las dos provincias californianas, entregar diversos pliegos a las autoridades locales e invitarlas a que manifestaran su adhesión al nuevo régimen” (Del Río, 2009: 125). Luego de su estancia de siete meses, detalla Ignacio del Río, el comisionado rindió un informe en el que señalaba la escasez de las producciones en Baja California, que la hacía débil frente a la invasión extranjera; por su parte la Alta California era causa de la ambición de otros países por el motivo contrario: por sus “ricas producciones de mar y tierra” (Ibíd.: 126). Entre sus recomendaciones se encontraba la elección de un gobernante nativo de esas tierras y el “envío de un comandante militar bien dotado de facultades y adicto al nuevo régimen” (Ídem).

Luego de la caída de Agustín de Iturbide y a partir de las comunicaciones mantenidas por el comisario general de guerra Francisco de Paula Tamariz con el secretario de Relaciones Interiores y Exteriores y con Juan José Miñón, proclamado jefe político de las Californias, en las que se afirmaba el potencial económico de la región, el Supremo Poder Ejecutivo aprobó en 1824 la creación de la Junta de Fomento de las Californias.

En los tres años que permaneció en funciones, la Junta de Fomento de las Californias estuvo integrada por actores de relevancia para el aparato estatal, organizados en tres comisiones:

La primera, llamada Comisión de Gobierno, trataría sobre a) los negocios políticos (con los rubros de milicia nacional, ayuntamientos, costumbres, obras públicas, policía, seguridad pública, defensa interior y exterior y administración civil), y b) los negocios económicos (con los rubros de contribuciones, censos, cosechas, división de territorios, ejidos y baldíos, estadística, límites, montes comunes, propios y arbitrios y correos); la segunda, llamada

Comisión de Beneficencia, trataría de los problemas de a) sanidad (con los rubros de aguas potables, cañerías, cementerios, desecación de pantanos, epidemias, epizootias, juntas de sanidad, lazaretos, limpieza de los pueblos, mercados, salubridad y vacunas), y b) caridad (con los rubros de casas de amparo, cárceles, cofradías, expósitos y hospitales); y la tercera, llamada Comisión de Fomento, trataría de lo relacionado con a) la instrucción (con los rubros de escuelas, colegios y jardín botánico), y b) la industria (con los rubros de agricultura, artes e inventos, caminos, puentes, canales, comercio, consulados, ferias, fábricas y manufacturas, minería, canteras, repartimientos de tierras y sociedades económicas) (Ibíd.: 131).

No obstante, la prominencia de sus integrantes y el respaldo que tenía del gobierno central, en la práctica la Junta de Fomento de las Californias tuvo la misma suerte que los otros proyectos de control y ordenamiento que le precedieron, como se observa a partir de lo relatado por Ignacio del Río. Sus alcances fueron limitados y alejados de sus ambiciosos objetivos. Aunque las distintas Comisiones tuvieron sus propias metas, éstas pronto quedaron supeditadas a un objetivo principal luego de la recomendación del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores: “el arreglo de las misiones y de sus temporalidades” (Ibíd.: 133).

En su “Plan para el arreglo de las misiones de los territorios de la Alta y la Baja California” la Junta propuso la reducción de las funciones de los misioneros y la eliminación de su control sobre los indígenas y el espacio geográfico con la finalidad de “liberar tierras, mano de obra y mercados locales” argumentando igual que los proyectos predecesores “la libertad, la integración social y el beneficio de los indios” (Ibíd.: 134). En dicho plan, señala del Río, los comisionados propusieron que las temporalidades de las misiones fueran administradas por el poder civil, algo que ya había planteado José de Gálvez sin éxito.

En materia de colonización la Junta creó un plan para el fomento de colonización extranjera y otro para la colonización nacional. Los colonos extranjeros recibirían un terreno de una milla cuadrada, mientras que para los nacionales se planteaba una serie de subsidios (Ibíd.: 135). Respecto

al desarrollo económico de las Californias, se propuso crear una compañía de comercio directo con Asia y Pacífico. Los integrantes de la Junta estaban convencidos de que las bondades de tal intercambio comercial serían superiores a las numerosas dificultades de su establecimiento, que se advierten a partir de su reglamento. Siguiendo a Del Río (2009):

Preveía este Reglamento que la compañía contara con un fondo de cuatro millones de pesos, que se formaría con la venta de dos mil acciones de dos mil pesos cada una, lo que de haberse llevado efecto habría hecho de ésta la compañía mejor dotada de fondos en el país entero. Siendo, pues, una compañía de capital privado, estaría bajo la inmediata protección del gobierno de la Federación por un periodo de veinte años, protección que implicaría un trato privilegiado. Su sede sería el puerto de Monterrey, Alta California, que tendría el carácter de puerto franco, o sea que no pagarían derechos las mercancías que se traficaran en él. Se comerciaría obligadamente con las producciones de las Californias, pero como éstas serían insuficientes, se preveía que también se extrajeran por el puerto de Monterrey mercancías procedentes de Sonora, Sinaloa, Nuevo México, Chihuahua, Durango y Jalisco, a más de otros puntos del océano Pacífico no especificados. Si las mercancías de exportación no fueren suficientes para mantener el intercambio podría la compañía exportar numerario –vale decir, moneda de oro y plata– sin pago alguno de derechos. Además de las operaciones comerciales, la compañía podría dedicarse a la pesca de peces, ballenas, lobos marinos, nutrias y perlas, siempre en calidad de compañía privilegiada, es decir, con derechos de exclusividad. Los productos de estas explotaciones estarían exentos del pago de todo derecho (Ibíd.: 136-137).

Sobra decir que este proyecto no contó con el respaldo del gobierno nacional, por tanto, no fue implementado. En realidad, ninguno de los objetivos antes descritos se cumplió, de manera que la Junta de Fomento de las Californias se disolvió en mayo de 1827 sin haber pasado de la fase de diseño de proyectos a la de implantación. De acuerdo con el análisis que hace al respecto Ignacio del Río, el proceso de secularización de las

misiones fue completado a lo largo de la siguiente década, aunque no por obra de la Junta. Lo mismo señala el autor en torno a los objetivos de colonización, de manera que el desdoblamiento del territorio se mantuvo como un problema para las siguientes administraciones estatales. En cuanto a la intención de establecer la compañía comercial que no se concretó, el autor sostiene que lo que sí sucedió fue que cada vez más compañías extranjeras explotaron los recursos naturales de las Californias (Ibíd.: 138).

Las causas del fracaso de este proyecto de ordenamiento, dominación y extracción de recursos, uno de los primeros después de alcanzada la independencia, no se debieron, siguiendo a Trasviña, a la falta de voluntad política o indolencia (2019: 542). Como en los casos anteriores, las adversidades propias de este espacio lejano se sumaron al desconocimiento que tenían sus responsables de las características y particularidades de las Californias. Del Río llama la atención sobre el hecho de que la negociación y el interés en establecer la Junta surgiera de la percepción de una sola persona, el comandante Tamariz, en torno a la situación y el potencial de las Californias. Dicha percepción y la profunda influencia que tuvo este personaje en la Junta es, por ejemplo, la causa del proyecto de comercio con Asia, tal vez el más irrealizable de todos los que diseñó este organismo.

El establecimiento del control estatal sobre las Californias se enfrentó a importantes retos a través del tiempo, tanto en los momentos de inestabilidad que sacudían a todo el país, como en los momentos de mayor calma y desarrollo. Ignacio del Río (2009) y María Eugenia Altable (2016) y Cristina Ortiz (2011) coinciden en que algunos de los problemas más recurrentes en este territorio fueron la insuficiencia presupuestal de los gobiernos californianos, y la dificultad para establecer una forma de organización territorial perdurable.

Respecto al primer problema, las características geográficas de la península de California, sus condiciones naturales y su distancia con el macizo nacional provocaron que fuera todo un reto para el aparato estatal (para la Corona española, para las congregaciones y para el Estado nación

mexicano) administrar este territorio y lograr su autosuficiencia. María Eugenia Altable asegura que dichas dificultades han aparecido de forma constante en los informes de los responsables del gobierno político de la región, por “la escasez de recursos financieros, las irregularidades del aparato judicial, la inexistencia de personas educadas que atendieran debidamente los asuntos públicos, el desorden en el cobro de impuestos (2016: 198).

Las irregularidades de la administración estatal californiana que señala Altable, aunadas al despoblamiento del territorio y la falta de un mercado interno dinámico tuvieron como consecuencia en primer lugar la dependencia de su sociedad a los productos importados, haciéndolos más vulnerables a los altibajos que sucedieran en otras latitudes. En segundo lugar, la baja recaudación de la hacienda local provocó que los recursos de los gobiernos en este territorio fueran siempre insuficientes para satisfacer las necesidades administrativas y de gestión de los problemas públicos, incluso cuando paulatinamente la Hacienda de las Californias fue logrando mayor orden y eficiencia (Ortiz, 2011: 61).

La insolvencia económica de la administración estatal tuvo a su vez como consecuencia la constante necesidad de recibir recursos del gobierno central, por lo que no es de extrañar que este fuera considerado por dicho aparato uno de los problemas más urgentes por resolver. Otra consecuencia fue el endeudamiento de los gobiernos centrales con comerciantes locales, hecho común en el siglo XIX y que provocó el fortalecimiento de una élite política y económica que llegaría incluso a disputar con el aparato estatal el control en el territorio en ciertas dimensiones, como se verá en el siguiente apartado.

La forma más usual para el pago de la deuda de los gobiernos de la región contraída con los comerciantes fueron las libranzas, según Dení Trejo (citado en Ortiz, 2011: 58), que funcionaban de la siguiente forma:

Cuando una autoridad territorial compraba a un comerciante diversas mercancías, para el funcionamiento de su oficina o para el pago de salarios a empleados (que la mayoría de las veces se pagaba en especie), al no tener di-

nero contante y sonante, efectuaba una libranza para que dicho comerciante la cobrase en la casa mayorista donde se asentaba el presupuesto peninsular (Ídem).

En materia económica la península se enfrentó además a la escasez de moneda, situación que padeció de forma particular durante todo el siglo XIX y hasta la mitad del siglo XX, provocada principalmente por su lejanía con las casas de moneda mexicanas. Según Ortiz debido a ello era “común que circulara moneda proveniente de los Estados Unidos, la cual generaba graves problemas, pues los comerciantes locales exigían que fuera recibida al mismo valor que el peso” (Ibíd.: 59).

La escasez de moneda en la región se recrudeció durante periodos de convulsión, como la Revolución mexicana, en donde la introducción al territorio de las diversas monedas emitidas por los grupos en disputa fue utilizada como táctica para imponer su proyecto de dominación en la península de Baja California. Para su economía inestable, esto tuvo importantes consecuencias, como “el incremento en los precios de bienes y artículos de consumo (...), falsificaciones y el acaparamiento de mercancías” (Ibíd.: 128).

Los problemas económicos de la península, y concretamente de su aparato gubernamental influyeron a su vez en los problemas de ordenamiento territorial, como señala Altable (2016: 218). De acuerdo con la autora, en la península el reconocimiento de los municipios libres en la Constitución de 1917, uno de los logros de la Revolución mexicana, se enfrentó en la práctica a diversos retos derivados de su insuficiencia presupuestal. Aunque el artículo 115 constitucional aprobado por el Congreso Constituyente de 1917 estableció que los municipios administrarían su hacienda de forma libre, formada por las contribuciones que “en todo caso, serán las suficientes para atender a las necesidades municipales” (Valencia, 2017: 92), los municipios del fragmento sur de la península se encontraron imposibilitados de llevar a la práctica este mandato, con lo que su dependencia de “préstamos y subsidios a la hacienda federal o la del distrito” (Altable, 2016: 218) fue una realidad durante gran parte

de la primera mitad del siglo xx. Incluso entre 1925 y 1928 se procedió a la suspensión de los gobiernos municipales y su transformación en consejos municipales “para garantizar la prestación de los servicios que tenían encomendados” (Ídem).

El problema del ordenamiento territorial en esta región no se limitó a sus municipios. En general, existe consenso en afirmar que la división del territorio, su organización y administración fue un problema al que se enfrentaron los diferentes proyectos de dominación de su historia. Como se ha visto, la delimitación de las Californias fue considerada por la Corona española, las reformas borbónicas planteadas en este espacio por José de Gálvez y los planes de los primeros gobiernos del México independiente.

En el centro de los diferentes esfuerzos de ordenamiento se encuentra el dilema de gobernar un territorio de 143 780 km², con una anchura máxima de 250 km (en el actual Baja California norte) y una mínima de menos de 50 km (en el moderno estado de Baja California sur), es decir, un espacio geográfico en donde las distancias dificultan la comunicación, de manera que para permitir su control requiere ser dividido, pero que, como señala Miguel León-Portilla, sus partes representan una unidad (2016: 13).

La cuestión del ordenamiento territorial no es cosa menor. Para los Estados se trata de una de sus facultades esenciales, que les permite delimitar los espacios en donde ejercen su capacidad de organización, administración y explotación de los recursos, así que no sorprende que fuera de sumo interés para los diferentes proyectos de dominación encontrar la forma más pertinente para gobernar un territorio con las particularidades de la península californiana.

En los primeros años de vida independiente, durante el mandato de Guadalupe Victoria se unieron las dos Californias, estableciendo la sede de su gobierno en la Alta California (Ortiz, 2011: 44). Las dificultades que trajo consigo el establecimiento de un solo gobierno en tan extenso territorio fue el motivo por el que en 1829 se formaran dos gobiernos para la Alta y Baja California, manteniendo su estatus de un solo territorio federal, cambio que no trajo los resultados esperados (Ibíd.: 45).

En los años siguientes, con el triunfo del proyecto centralista la organización territorial de las Californias volvería a cambiar: en 1837 se desechó la figura de territorio para convertirse en un Distrito que se dividió en dos partidos (Ibíd.: 46). Tras el fin de la guerra entre Estados Unidos y México en 1848, con la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo en donde se estipuló que este país cedía los territorios de Texas hasta el río Bravo, Nuevo México y la Alta California, la organización de la región volvió a cambiar. En 1849 la península californiana, por orden del Congreso Nacional se dividió en dos partidos, el norte y el sur (Ibíd.: 66).

En 1887 se aprobó una iniciativa de ley que se hizo efectiva el año siguiente, que estableció la separación de la península ahora en distritos que serían gobernados cada uno por un jefe político que respondería al poder central (Altable, 2016: 198). Tal forma de organización contó con una mayor estabilidad: el siguiente cambio no sería sino hasta 1931, cuando una reforma al artículo 43 constitucional dividió el territorio de Baja California, que existió durante más de cien años (1824-1931) en dos espacios diferenciados, gobernados por jefes políticos: el Territorio Norte de Baja California y el Territorio Sur de Baja California.

A pocos años de este cambio en su ordenamiento, el Territorio Norte de Baja California pasaría a ser una entidad federativa. Durante el periodo presidencial de Miguel Alemán Valdés la constitución política federal volvería a reformarse para establecer la formación del Estado Libre y Soberano de Baja California, en 1939. El territorio sur alcanzaría el mismo estatus hasta el 8 de octubre de 1974, con la creación por decreto presidencial del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, junto con el estado de Quintana Roo, las últimas entidades en ser reconocidas. Con esto, los antes territorios pasarían a tener gobernadores en lugar de jefes políticos.

Por último, cabe hacer mención brevemente de una tercera dificultad a la que se enfrentaron las diferentes administraciones estatales a lo largo de la historia de la península: la dificultad para hacer producir la tierra californiana y la extracción de recursos. Estas condiciones que representaron el obstáculo más denunciado en las empresas de diferentes conquis-

tadores fueron manejadas por los misioneros (aunque no sin dificultades) para lograr establecer actividades productivas que les permitieran fundar sus misiones y después establecer pequeños núcleos civiles. Sin embargo, con estos logros no se alcanzó el grado de control que esperaban sobre las condiciones naturales de la península, que facilitara el poblamiento y la explotación de sus recursos.

A su vez el problema de la comunicación en un espacio tan extenso desembocó en la dificultad para conectar a los mercados internos y vincularlos a su vez con el mercado exterior. Más adelante la generación de energía eléctrica representó otro problema para su desarrollo económico:

Baja California Sur carece de ríos caudalosos o de caídas de agua para instalar plantas hidroeléctricas. Tampoco cuenta con depósitos de carbón o con bosques suficientes para obtener leña, y habían sido infructuosas las exploraciones de Petróleos Mexicanos para localizar reservas de petróleo que hicieran rentable un programa amplio de electrificación (Ibíd.: 228).

Debido a las dificultades derivadas de sus características naturales, aunadas a otras condiciones de diversa índole (menor población y centros educativos que las entidades vecinas, menores vías de común con el principal socio comercial de México, Estados Unidos, entre otras) Altable afirma que Baja California Sur no destacó en el proceso de industrialización mexicano, ni ha tenido el desarrollo económico de las otras entidades (Ibíd.: 231-232).

Aunque en las últimas décadas su economía ha despuntado gracias a la relevancia de sus destinos turísticos, la gran centralidad de este sector para su economía, y la concentración de la mayor actividad económica y de gran parte de su población en dos ciudades (La Paz y Los Cabos) traen consigo otros problemas que en la actualidad han denunciado diversas organizaciones sociales.

Resulta interesante mencionar que las condiciones antes descritas no representaron obstáculos únicamente para los proyectos de dominación de instituciones estatales en el sentido tradicional del término. Otros

proyectos fracasaron en su intento de controlar el espacio californiano. Como muestra se encuentra la experiencia de varias expediciones corsarias, siendo una de las más sonadas la liderada por el filibustero William Walker en 1853. Impulsado por el ánimo expansionista de gran parte de la sociedad estadounidense de esa época, Walker junto con un grupo de hombres buscaron adueñarse de los territorios de Baja California y Sonora. Luego de capturar a Rafael Espinosa, jefe político del territorio, en la capital La Paz proclamó la fundación de la República de Baja California izando una bandera formada por dos bandas horizontales rojas y dos estrellas en su centro, que representaban a Baja California y Sonora.

Las condiciones geográficas del territorio, aunado a la larga distancia que separa La Paz de Estados Unidos, de donde esperaba recibir refuerzos, la falta de apoyo de la sociedad local y la resistencia de civiles y militares, provocaron que el proyecto de Walker fracasara y su líder fuera juzgado por violar la Ley de Neutralidad firmada por México y Estados Unidos luego de la guerra ocurrida pocos años antes.

Mucho tiempo después de este suceso, otra experiencia que llama la atención por su peculiaridad fue el intento de establecer una colonia sinarquista en el territorio de Baja California Sur. Como describe Altable en 1941, en el marco de la política de poblamiento impulsada por el gobierno federal, que consistió en la creación de colonias agrícolas, el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho autorizó a Salvador Abascal, integrante de la Unión Nacional Sinarquista formar una colonia en donde se aplicaran los preceptos nacionalistas y cristianos propios del sinarquismo (Ibíd.: 220).

En diciembre de ese año, continúa Altable, 85 familias (400 personas) se instalaron en las tierras concedidas por el gobierno federal, en una colonia a la que denominaron María Auxiliadora, a poco más de 300 kilómetros de La Paz. A las dificultades propias del entorno sudcaliforniano, a las que ya otros se habían enfrentado antes, se sumaron la rigidez de las normas de sus dirigentes que les prohibían “ingerir bebidas embriagantes, practicar juegos de azar e incluso bailar” (Ibíd.: 222). Estas condiciones provocaron la rápida deserción de la mayoría de sus habitantes: en dos meses se ha-

bían marchado 25 familias; en dos años quedaban solo 280 personas que dependían del apoyo del gobierno local. La experiencia sinarquista en la península llegaría a su fin en 1944 cuando su líder Abascal se retiró de la colonia. Esa región quedó en manos de propietarios privados y se convirtió, por un corto tiempo, en la zona agrícola más importante de Baja California Sur.

Las experiencias antes descritas hacen énfasis, como ya se ha señalado, en lo peculiar que resulta que las principales dificultades a las que se enfrentaron los exploradores y colonizadores de la península fueran las condiciones naturales del espacio, todavía más cuando la perspectiva predominante en los relatos históricos es la del triunfo de la razón sobre la naturaleza. Sin embargo, bajo los diversos casos de proyectos fallidos o transformados ante la imposibilidad de implementarse tal y como se habían pensado, subyace una causa común a todos ellos: el paradigma imperante entre los colonizadores y conquistadores primero, y los políticos mexicanos después, que considera a Europa como la medida con la que se medían las cosas, la fuente de inspiración de la vía única (según su perspectiva) de administrar un territorio.

En este sentido, las condiciones propias de las Californias representaban obstáculos para la única forma de control estatal que concebían: la de un Estado que se apropia y explota sus recursos. Así, la ausencia de productos que tuvieran un alto valor en el mercado traía consigo la frustración y los lamentos de actores que llegaban ahí impulsados por la ilusión de enriquecerse con rapidez. Otro rasgo propio de los aparatos estatales de la época que fue imposible replicar en las Californias fue la centralización del poder, debido a la considerable distancia entre el territorio peninsular y el centro del poder estatal. En un Estado nacional sumamente centralizado, la dificultad de controlar a la élite local, los recursos, la toma de decisiones, solo podía llevar a los gobernantes a temer que otros aparatos se hicieran con el control que a estos se les escapaba.

La visión predominante les impedía pensar otras formas de habitar este espacio, lo cual es evidente cuando se observa la forma en que se expresaban de los grupos originarios de esas latitudes, a lo cual se hará

referencia en el último apartado. Cualquier forma de aprovechar los recursos que se alejara de la explotación para tomar el control y acumular riqueza les parecía bárbara y pobre. Alejarse de la medida occidental de lo que era deseable en términos de organización social para adaptarse a las condiciones de este espacio alejado era impensable. Vale decir que se trata de un fenómeno que no se limita a la experiencia de los primeros colonizadores. Hasta nuestros días, la forma de explotación, de representación política e incluso la cultura de consumo en nuestro país y en Baja California Sur no parten de las necesidades particulares de la región. Por poner un ejemplo, uno de los principales proyectos de desarrollo en la península, el turismo, se ha impulsado con la mirada puesta en lo que los turistas extranjeros occidentales desean: complejos hoteleros con enormes piscinas y campos de golf que requieren cantidades ingentes de agua en un espacio que históricamente ha padecido de su escasez.

La dominación en Baja California Sur: una empresa compartida

Tanto en estudios académicos como en discursos políticos el Estado aparece como un ente que ejerce su control sobre otras esferas de la vida social. La superioridad del poder estatal se sostiene en la premisa de la separación entre las esferas política, económica y social: el Estado puede vincularse con ellas ya sea para regularlas o administrarlas, pero sus límites no llegan a transgredirse. En la práctica, sin embargo, sus fronteras son difusas.

Para Timothy Mitchell la falta de límites precisos entre el Estado, la sociedad y la economía no representa una anomalía, ya que en la práctica es el escenario más común. La función del investigador no es evidenciar qué tanto una esfera es autónoma de las otras, o si recibe una importante injerencia de los demás ámbitos de la vida social, sino analizar tales fenómenos para entender el papel que desempeñan los límites indefinidos en el establecimiento del orden social y político (2015: 148).

El caso de Baja California Sur representa un caso interesante de fronteras difusas entre diferentes esferas. El proyecto de control y organización del espacio fue en estas latitudes una empresa compartida, más que

en otras regiones de Nueva España primero y la República mexicana después. Recuperando a Mitchell para el caso que aquí nos compete, la intervención de otros grupos sociales en el proyecto de conquista y apropiación de la península no se redujo a ser facilitadores ni brazos del poder estatal, sino que en diversas ocasiones sus intereses fueron divergentes entrando en tensión o incluso abierta pugna.

En los siguientes apartados se analizará la relación del Estado (colonial primero, nacional después) con tres grupos que desempeñaron un papel central en el establecimiento del orden social y político moderno en la península: las misiones, los comerciantes que formaron la élite política y económica local y el capital extranjero. Se recuperará la experiencia de la Alta y la Baja California hasta su fragmentación en 1848, para centrarnos después en el caso del territorio sur de la península.

Misiones

Diversos autores reconocen que en la conquista y colonización de las Californias intervinieron diversos actores: ante los múltiples fracasos de las expediciones enviadas por la Corona española fueron los misioneros, concretamente los jesuitas quienes lograron, no sin dificultades, establecer asentamientos y comenzar su labor de conversión espiritual y producción de unas tierras que opusieron gran resistencia, de manera que, como escribe Fernando Jordán, “California fue conquistada dos veces: una en el siglo XVIII, por los misioneros jesuitas, y la segunda en el siglo XX, por los pioneros mexicanos” (2014: 105).

El acuerdo entre la Corona española y la Compañía de Jesús que les permitió a estos últimos enviar misioneros al territorio noroccidental da cuenta del carácter compartido de la conquista de las Californias. En una Real Cédula con fecha del 6 de febrero de 1697 el virrey José Sarmiento de Valladares permitió la expedición jesuita solicitada por los sacerdotes Juan María de Salvatierra y Francisco Kino y su posterior establecimiento en California. Dicha autorización sostenía lo siguiente:

Concedo la licencia que piden a los dos padres, Juan María de Salvatierra y Eusebio Francisco Kino de la compañía de Jesús para la entrada a las provincias de Californias y que puedan reducir a los gentiles de ellas al gremio de nuestra santa fe católica; con calidad de que con orden de su majestad no se ha de poder gastar ni librar cosa alguna de la Real Hacienda en esta conquista por ser condición expresa de su allanamiento. [...] concedo asimismo a dichos padres puedan llevar la gente de armas y soldados que pudieren pagar y municionar a su costa, como cabo de entera satisfacción, experiencia y cristiandad y que eligieren pudiéndole remover siempre que falte a su obligación dándome cuenta del que nombraren para su aprobación. [...] Y concedo asimismo a dichos padres licencia y facultad para que se puedan enarbolar banderas y hacer levas siempre que para ello fuere necesario con las mismas calidades y de que todo lo que se conquistase ha de ser a nombre de su majestad. [...] les concedo puedan nombrar en nombre de su majestad personas que administren justicia y a quienes obedezcan sus órdenes debajo de las penas que le impusieren (Trasviña, 2019: 45-46).

De la Real Cédula tanto Trasviña como Jordán destacan dos aspectos que dotaron de peculiaridad al proceso de conquista en las Californias: que los jesuitas financiarían totalmente el costo de las expediciones y los asentamientos, y que la conquista se haría en nombre de la Corona española (2014: 107; 2019: 46). Resalta además cómo el Estado colonial cedió a los misioneros el poder coercitivo, la impartición de justicia y las labores de administración civil, atribuciones esenciales de los Estados modernos. Trasviña destaca también la exclusividad de los jesuitas en su proyecto de conquista y colonización, única en todo el territorio de la Nueva España, la cual buscó mantener por el mayor tiempo posible: “como ‘excusa’ para impedir la entrada de colonos ajenos al servicio misional aludían siempre a las condiciones adversas del medio natural y a la limitada disponibilidad de bastimentos” (2019: 52).

Aunque la Real Cédula establecía que la conquista de las tierras noroccidentales sería a nombre del rey de España, en la práctica el acceso de la Corona a estas estuvo limitado por el fuerte dominio ejercido por

los jesuitas sobre el territorio. En los poco más de 70 años que duró la presencia jesuita en las Californias, desde 1697 hasta su expulsión de la Nueva España en 1768, la Compañía de Jesús logró administrar dicho espacio con relativa independencia del aparato estatal, gracias a la distancia que los separaba del macizo, el control de los jesuitas sobre los mares que rodeaban a la región, que impedía la llegada de embarcaciones ajenas a los asuntos de las misiones (Ibíd.: 53), y el envío de suministros desde misiones de otros territorios como Sonora, lo que disminuyó su dependencia de la ayuda del gobierno central para garantizar la subsistencia de sus habitantes.

El Estado colonial no se mantuvo impasible ante la dominación de los jesuitas sobre las Californias. En diferentes ocasiones el aparato virreinal ordenó permitir la entrada de familias de españoles al territorio para su poblamiento y explotación de los recursos. Como recupera Trasviña, en 1703 el rey expidió una real cédula que indicaba la conveniencia de “propiciar el paso de colonos, ya que su presencia ayudaría a la protección de los misioneros y de los indios”. Los misioneros jesuitas, aunque no externaron abiertamente su rechazo a los mandatos reales, sí expresaban los inconvenientes que ellos encontraban a los proyectos de intervención en la península, señalando que “no es la tierra capaz de admitir vecinos de españoles por su aspereza y no poder todavía sustentar a dos solos padres” (Ibíd.:58). Las trabas enumeradas por los religiosos tuvieron tal efecto que los gobiernos virreinales que le siguieron entre 1702 y 1711 (el virrey Alburquerque) y 1711 y 1716 (el duque de Linares) no lograron el propósito de llevar población civil a las Californias.

Luego de la expulsión de los jesuitas de todas las tierras dominadas por el imperio español en 1768, la responsabilidad de administrar la región y continuar con las tareas de evangelización se delegó a los franciscanos. Durante su breve presencia en las Californias (1768-1771) la relación entre misioneros y autoridades estatales se complicó. Entre las causas se encuentra la llegada del visitador José de Gálvez a la península con la doble encomienda de fortalecer el poder de la Corona española y minar el dominio de las misiones en la región. Los planes de poblamiento

y secularización de las tierras californianas provocaron un choque con la política mantenida desde la época jesuita de restringir la entrada de población civil y la explotación de unos recursos ya de por sí escasos. Como sostiene Trasviña “se dio un choque de autoridad entre los objetivos de evangelizar y colonizar” (2019: 128).

Otro aspecto del proyecto de reforma de Gálvez que provocó nuevos roces entre la autoridad estatal y los franciscanos fue la división de la región en dos departamentos y con ello la instauración del primer gobierno civil de su historia. Desde entonces los franciscanos mantuvieron rencillas con los actores que encabezaron el gobierno local en esos años (Matías de Armona, el interino Antonio López de Toledo y Felipe Barri). Mientras que religiosos buscaban recuperar la autonomía administrativa de las misiones de la que gozaron los jesuitas, los gobernadores pretendían mejorar las condiciones de las misiones tomando el control de ellas, en medio de rumores de malos tratos de algunos sacerdotes hacia los indígenas (León-Portilla, 2000: 218-219).

El conflicto no terminó con la llegada de los dominicos a las Californias entre 1772 y 1773, luego de que el rey autorizara mediante el decreto de 1770 que dos órdenes religiosas realizaran las labores de conquista y evangelización, repartiéndose el territorio: mientras que los franciscanos se enfocarían en la Alta California, los dominicos se concentrarían principalmente en la península, en las misiones fundadas por los jesuitas. Con ello, la Corona española pretendía evitar que se formara otro poder regional, como antes lo fueron los jesuitas; además, se buscaba que las congregaciones sirvieran a los proyectos estatales de acelerar la secularización y evitar la invasión de potencias extranjeras (Trasviña, 2021: 24-26). En el centro de los conflictos entre ambas esferas se encuentra la disminución del poder real de los misioneros, sin que por ello dejaran de ser esenciales para los intereses del Estado en la región. Con todo, la presencia de las misiones en las Californias no dejó de representar en determinados momentos un freno a los proyectos del Estado nación mexicano surgido con la proclamación de la independencia en 1821.

La secularización de las misiones fue una propuesta recurrente durante el México independiente. Como se observó con anterioridad, fue uno de los proyectos de la Junta de Fomento de las Californias (1824-1827), el cual no prosperó. El 17 de agosto de 1833 se decretó la secularización de las misiones en toda la República, medida que no surtió efecto en la región noroccidental. Lo que sí consiguieron tales medidas, como indica Miguel León-Portilla, fue la suspensión del apoyo económico tan necesario para la subsistencia de las misiones, con lo que se aceleró su decadencia y paulatino cierre. La última misión en cerrar sería la de Santo Tomás, en 1849 con la salida de Fray Tomás Mancilla (2000: 242-43)².

La relación entre el Estado colonial y las congregaciones religiosas en las Californias no debe analizarse únicamente desde una perspectiva de esferas antagónicas; antes que eso, debe entenderse la necesidad de su vinculación para conseguir una meta que de forma individual no hubieran alcanzado. Eso llevó a que encontraran puntos de concordancia en medio de intereses a veces contrarios. Para Francisco Altable, la complementariedad se cimentó en la comprensión de lo que aportaba cada institución a la conquista política y espiritual de la península: por una parte, el aparato estatal no hubiera logrado “el tránsito entre la gentilidad y la civilización cristiana”; por el otro, los misioneros requerían del apoyo financiero, las armas y la organización del Estado para subsistir en las difíciles condiciones del espacio sudcaliforniano (2015: 58). Resulta entonces acertada la elocuente descripción que hace Francisco Clavijero de la peculiar relación entre Estado y clero en la región:

Si hoy es adorado en casi toda la California el Redentor crucificado, que antes no era conocido en ella; si aquella península en que no se veían más que salvajes desnudos, desenfrenados y embrutecidos, es ahora habitada por ciudadanos bien educados y de buenas costumbres; si al presente hay templos

²Trasviña sostiene que los últimos dominicos salieron de la península hasta 1855, ya que el decreto de secularización de 1834 disponía que los misioneros se irían de las misiones hasta que se establecieran los curatos (2019: 318).

consagrados a Dios, y poblaciones bien ordenadas en donde antes no había ni siquiera una cabaña; si aquella tierra antes inculta y cubierta de malezas, se ve ahora cultivada y enriquecida con muchos, útiles y nuevos vegetales, todo se debe al celo infatigable, a la industria activa y a los grandes trabajos de los misioneros, que animados y auxiliados por la divina gracia introdujeron allí la vida social juntamente con la ley cristiana. Celebramos pues la memoria de estos hombres tan beneméritos de la religión y del Estado, con los elogios a que se hicieron acreedores (...) (1852: IV).

En la narración del sacerdote jesuita, propia de un hombre de su tiempo, las tareas de conquista y evangelización son indisociables: la construcción de templos y el ordenamiento de poblaciones se hacen a la vez; los misioneros no crearon solo buenos cristianos, crearon ciudadanos; la ley social y la cristiana tuvieron la misma fuente, “auxiliados por la divina gracia”.

Comerciantes

La formación de un grupo que compitiera con el Estado monárquico por el poder político y económico de la región estuvo limitada como ya observamos, por el férreo control de las tierras y los recursos ejercido por los misioneros jesuitas. Los soldados fueron los primeros que buscaron explotar las riquezas de las Californias, enfrentándose con la prohibición de los religiosos. Tal fue el caso de Pedro García de Mendoza, militar del presidio de Loreto, quien dedicó a soldados e indígenas a la explotación de ostras perleras, actividad prohibida por los misioneros. Esto le valió al capitán ser removido de su cargo (Trasviña, 2019: 54-55).

Una de las primeras grandes riquezas de la península en la época de las misiones fue la de Manuel de Ocio, que también había sido soldado del presidio de Loreto. De Ocio amasó una fortuna importante mediante la pesquería de perlas, y cuando éstas comenzaron a escasear, se dedicó a la explotación de un yacimiento de plata en el lugar donde el ex militar fundó el poblado de Santa Ana. Tres años después, el virrey de Revillagigedo le concedió “los títulos de propiedad de las primeras minas que

se trabajaron en la península californiana. Una de ellas, era la mina El Triunfo de la Santa Cruz” (Ibíd.: 66).

Con todo, los propietarios privados en dicho momento siguieron siendo escasos. Con la llegada del visitador Gálvez, los títulos de propiedad existentes fueron anulados, con la intención de que la definición de las medidas de uso y tenencia de la tierra fuera una atribución de las autoridades estatales. En la realidad, sin embargo, los títulos de propiedad repartidos habían sido muy pocos (Ibíd.: 88).

El fin del poder exclusivo de las misiones trajo consigo el aumento en el número de poblaciones civiles en las Californias, y la mayor posibilidad de explotación de los recursos naturales, lo que benefició a unos cuantos, quienes a la par que vieron crecer sus fortunas, también aumentaron su influencia en la esfera política. La élite económica local que se estaba formando comenzó a ejercer su capacidad de incidir en la toma de decisiones desde los primeros años de vida independiente, para alcanzar mayor poder en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, este grupo no actuaba siempre de forma unificada, generándose en ocasiones disputas entre diferentes bandos por hacerse del control del gobierno local o recibir beneficios económicos. Landavazo destaca tres grupos relevantes: uno compuesto por rancheros y mineros que habitaban San Antonio y San José del Cabo, otro formado por militares de la entonces capital, Loreto, y un tercero integrado por comerciantes de La Paz (en Ortiz, 2015: 46).

Como muestra de la influencia que llegó a tener dicha élite, y que más de una vez representó un verdadero contrapeso a la autoridad estatal, se encuentran los sucesos desarrollados en la región durante el establecimiento del llamado Segundo Imperio Mexicano encabezado por Maximiliano de Habsburgo. Describe Altable que en 1865 después de la caída del gobierno federal republicano los exhortos de adhesión al imperio se hicieron más frecuentes, con lo que la Asamblea Legislativa y el Tribunal Superior de Justicia de la región deciden aceptar el gobierno de Maximiliano, con la condición de que se hiciera “con la expresión explícita de que los sentimientos de los californios son republicanos” (2016: 173). Cuando ante la conveniencia de las autoridades locales llega a La Paz el comisio-

nado imperial, un grupo de civiles se levantan en armas y expulsan del territorio al gobernador Félix Gibert y al comisionado, diez días después de la llegada de este (Ídem).

De acuerdo con la autora el grupo que se levantó en armas estaba integrado por miembros de la élite económica local –“Manuel y Ramón Navarro, Tirso Hidalgo, Nicanor Cota, Victorino Legaspi, Julián Cota y Salvador Villarino, entre otros” (Ídem)–. Más allá de sus sentimientos patrióticos, Altable sostiene que este grupo, compuesto de dueños de tierras y comerciantes beneficiados por la inversión estadounidense en la península, fueron impulsados por el “temor de que Maximiliano impidiera tal inversión, pues, de hecho, entre las instrucciones que Rafael Espinosa debía aplicar en la Baja California estaba vigilar a ‘los individuos que de aquel territorio [Estados Unidos] pasen al nuestro [pues] no podrán establecerse en la California como colonos, ocuparse en el laboreo de las minas, ni adquirir propiedad...’” (Ídem).

La importante influencia de la élite local durante el siglo XIX tiene entre sus causas, las condiciones geográficas particulares de la península, en concreto la distancia entre ésta y el centro del poder estatal, y la falta de autosuficiencia presupuestal de las autoridades locales, situaciones de las que ya se ha hecho mención. La dependencia por parte de los gobiernos bajacalifornianos de los préstamos económicos que les hacían los comerciantes locales se incrementaba en momentos de conflicto en el país, en los que los subsidios federales tardaban más en llegar a la región, de manera que no resulta extraño que el convulso siglo XIX viera aumentar considerablemente el poder de este grupo.

La influencia de los comerciantes no disminuyó con el mejoramiento del panorama económico de la región, posibilitado por el ordenamiento de las finanzas públicas, el otorgamiento de facilidades en materia de pesca de perlas y comercio, la inversión privada nacional y extranjera en minería y las grandes concesiones de tierra otorgadas por el presidente Benito Juárez (Ortiz, 2015: 75). En este contexto los comerciantes también aumentaron sus riquezas y con ello su capacidad de incidencia en los asuntos públicos de la península:

Así, se fue formando un grupo de casas comerciales que naturalmente comenzaron a modernizar y regular el sistema monetario (conformado en este periodo por moneda metálica, billetes bancarios de la contracosta y los emitidos por ellos mismos), logrando con ello gran injerencia en las decisiones concernientes a la economía, y detentando parte del poder político del Distrito Sur. Los comerciantes más importantes integraron la naciente burguesía comercial del puerto de La Paz, dado que sus actividades empresariales estaban diversificadas y, además, tenían el monopolio del comercio en la región y el control político en el sur peninsular (Ibíd.: 106).

La injerencia de este grupo en los gobiernos del territorio llegaba al grado de que para una gran cantidad de puestos en la administración pública se requería el aval de un fiador, papel desempeñado normalmente por los comerciantes (Ibíd.: 65). Estas condiciones provocaron que aquellas medidas que representaran un obstáculo para los intereses de la élite económica no se llevaran a cabo, como el intento del gobierno del Distrito Sur de establecer nuevos impuestos en el contexto de crecimiento antes descrito. El grupo de notables bloqueó la propuesta, esgrimiendo el argumento de que las condiciones de la región no permitían un incremento en la carga impositiva (Ibíd.: 65).

Sin embargo, el grupo de comerciantes vio limitado su acceso a los espacios del poder político institucional por la centralización de las decisiones respecto a estos. Ante las condiciones de la península y para evitar perder el control del Distrito Sur, el poder ejecutivo federal se reservó durante el siglo XIX y una parte del siglo XX la capacidad de nombrar a los gobernantes de la región. Altable destaca las estrategias de Benito Juárez para hacerse del control de la esfera política en Baja California: “desde el verano de 1867 (...) se hizo frecuente la solicitud de poderes extraordinarios, la intervención en los procesos electorales de los estados y el control de los gobernadores por conducto de los comandantes militares” (Altable, 2016: 179). Además, los jefes políticos que gobernaban el territorio eran foráneos y designados por el ejecutivo federal, a quien debían

rendir cuentas de forma constante, mediante informes al Ministerio de Gobernación (Ibíd.: 181).

Aun así, mientras los intereses económicos de la élite no se vieran afectados por los funcionarios designados, ésta se mantuvo en paz, incluso en momentos de agitación nacional. Este grupo se vio beneficiado, por ejemplo, por las políticas económicas del régimen de Porfirio Díaz, de ahí que se mantuvieran al margen en el estallido de la Revolución mexicana. En ese contexto, quienes sí pugnaron por la posibilidad de elegir a sus gobiernos fueron medianos comerciantes, rancheros, pequeños pescadores de perlas y grupos mineros que habían quedado fuera de la riqueza generada por el crecimiento de la región (Ibíd.: 110) y que, a diferencia de la élite, no tenía acceso a los cargos de gobierno en la península. Este grupo se organizó en el Comité Democrático Californiano, creado en junio de 1911 y dirigido por el paceño Félix Ortega.

Las consignas del Comité Democrático Californiano, de acuerdo con su programa político, representaban una crítica tanto a la élite local como al aparato estatal federal, reivindicando:

Un anhelo que venía planteándose desde la segunda mitad del siglo XIX y que consistía en concebir al Poder Ejecutivo como un órgano electo popularmente, de carácter civil y conformado por hijos del distrito, así como hacer eco de la inconformidad de algunos sectores sociales del campo y la ciudad por el monopolio que ejercían las empresas extranjeras (González Cruz, 2012: 157).

La élite sudcaliforniana hizo frente a las demandas del Comité Democrático Californiano organizando el Club Liberal Guillermo Prieto, semanas después de creado dicho Comité, encabezado por otro paceño, Tomás Balarezo. Sin embargo, ante los levantamientos en diversas partes del distrito sur de la península, provocados por las demandas democráticas, y la sublevación de treinta reclutas del cuartel militar de La Paz, no hubo más remedio que renovar las autoridades locales y federales en el territorio y convocar a elecciones extraordinarias (Ibíd.: 159).

La disputa entre los miembros de la élite y la clase media que participó dentro del Comité Democrático Californiano terminó con una alianza entre ambos, a partir de la cual éstos últimos pudieron por fin acceder a los cargos institucionales que antes se les habían negado. Otra consecuencia de la Revolución en el territorio, aunque un logro del gobierno de Francisco I. Madero y no del levantamiento local, fue la cancelación del contrato de la empresa La Mangara, de capital inglés, que desde 1896 tenía la autorización federal para explotar las riquezas del golfo de California, en concreto las perlas. Con ello “se accedió a la vieja demanda de algunos sudcalifornianos de permitir la pesca libre” en esta parte de la península (González Cruz, 2012: 150).

La búsqueda de un gobernador nativo y electo popularmente continuó siendo una asignatura pendiente durante las siguientes décadas. No es sino hasta 1944 que se avanza en la consecución de dicho objetivo, con el surgimiento de una organización conformada por miembros de la clase media, el Frente de Unificación Sudcaliforniano. En su célebre manifiesto, los firmantes (Francisco Cardoza Carballo, Miguel Cornejo, Félix Ortega, Estanislao Cota, Efraín Cornejo) hicieron dos demandas centrales: que el presidente de la República nombrara un gobernador nativo, y que este fuera civil. Al ser consideradas por la población como causas del atraso del territorio, las demandas del Frente ganaron pronto el apoyo popular, de manera que el 7 de noviembre de 1945 el gobernador Francisco Múgica, general de división en Michoacán, presenta su renuncia al presidente Manuel Ávila Camacho. En su lugar el presidente nombra al general Agustín Olachea Avilés, nativo de La Paz (Guillén, 2014).

La segunda demanda tardaría alrededor de treinta años en cumplirse, fruto del movimiento llamado Loreto 70, desarrollado en 1970, con la designación del primer gobernador nativo y civil, Félix Agramont Cota, quien sería el encargado de la transición de Baja California Sur de territorio a entidad federativa. Así, en 1975 Baja California Sur tuvo a su primer gobernador oriundo de la península, civil y electo en las urnas, Ángel César Mendoza Arámburo, con lo que se conseguiría legalmente la causa que la sociedad sudcaliforniana buscó por mucho tiempo.

Capital extranjero

Es de sobra conocido que las Californias estuvieron en la mira de potencias extranjeras que llevaron a cabo diversos intentos de hacerse del territorio, logrando apropiarse de una parte de la Alta California en 1848, pero fracasando en lo que respecta a la Baja California.

Sin embargo, donde falló el poder institucional, triunfó el poder económico. Sin necesidad de entablar una disputa armada, e incluso con la venia del aparato estatal, el capital extranjero se instauró en la península a pocas décadas de alcanzar la independencia el Estado mexicano. Una de las herramientas institucionales que facilitaron su incursión en el suelo y las aguas peninsulares fue el otorgamiento de concesiones, siendo la llamada concesión Leese una de las más infames.

En plena guerra con Francia y ante la escasez de recursos para hacer frente a la invasión, el entonces presidente Benito Juárez firmó un contrato con el empresario Jacob Leese y sus socios organizados en la Compañía de Colonización de Baja California, en donde le autorizaba la colonización de una gran extensión de territorio de Baja California a cambio de cien mil dólares. Dicha concesión reconocía su libertad para colonizar “los terrenos comprendidos desde el grado 27 al 31 de latitud”, la explotación de todos los minerales que ahí se encontraran, y la exención de cualquier contribución a las arcas estatales, a excepción de las municipales, que de cualquier forma estaban bajo el control absoluto de los colonos. A cambio, una de las cláusulas estipulaba que, al término de cinco años de la firma del contrato, Leese y sus asociados deberían haber introducido al territorio al menos 200 familias (Martínez, 2011: 404-405).

Sostiene Pablo L. Martínez en su relato de los hechos que, ante la incapacidad de la compañía de Leese de cumplir con los compromisos, cedió los derechos a un grupo de empresarios que fundaron la Lower California Co., que explotó los recursos del territorio sin llevar a cabo el proyecto de colonización al que estaban obligados. En lugar de colonos, la compañía llevó principalmente personas que trabajaran la orchilla, un líquen del que se extraía un colorante natural muypreciado en la época. De manera que cuando el censo de 1871 evidenció que en tal terreno solo

habitaban “21 familias norteamericanas y 54 mexicanos varones más 456 orchilleros” (Ibíd.: 408), el Estado mexicano terminó el contrato, no sin que antes la compañía hiciera una reclamación al gobierno federal por atropellos, despojos y expulsión ilegal, buscando una indemnización de 25 millones de dólares. Para llegar a un acuerdo con los demandantes, “el gobierno de México les otorgó con fecha 23 de marzo de 1872 una concesión para explotar orchilla en el terreno comprendido entre Cabo San Lucas y el paralelo 27 por un periodo de seis años” (Ibíd.: 409).

Otras de las grandes concesiones de la historia sudcaliforniana se otorgaron gracias a las facilidades brindadas a los extranjeros por las leyes de colonización. La de 1883 por ejemplo, permitió que “la o las compañías que llevaran a cabo los deslindes [de las tierras] obtendrían por ello una tercera parte del terreno deslindado y el privilegio de comprar las otras dos terceras partes a precio de tarifa, 10 centavos por hectárea (Martínez, 2011: 421). Las condiciones planteadas por la Ley de Colonización fueron aprovechadas por el capital estadounidense para hacerse de grandes extensiones de tierras, del litoral y de las salinas.

Pablo L. Martínez afirma que en el periodo comprendido entre 1880 y 1888 se otorgaron alrededor de 30 concesiones en la península. Con ellas, tan solo 4 compañías (dos en la región norte y dos en la región sur) se apropiaron de más de 8 millones de hectáreas de tierras. De esas concesiones destaca la otorgada a Flores, Hale y Cía. que se hizo del control de más de 25 kilómetros del sur de la península, extensión que incluía las tierras productivas, la Bahía Magdalena y las salinas “El Cuarenta” y “Ojo de Liebre” (Ídem). A cambio, estaba obligada a colonizar antes de 1893 el territorio deslindado (Andrade Jasso, 1989: 37). Dado que su principal interés era la explotación de las riquezas del territorio, tal cláusula fue incumplida en diferentes ocasiones, sin que por ello hubiera una sanción por parte del gobierno mexicano que no fuera la anulación temporal de la concesión.

Las grandes concesiones otorgadas por los gobiernos de Benito Juárez primero y Porfirio Díaz después, aunadas a las medidas económicas que tenían como finalidad la atracción de inversión extranjera, tuvieron como

consecuencia que durante el periodo de crecimiento económico de la región la riqueza se quedara en manos extranjeras. Tal fue el caso de la explotación de ostras perleras, concha nácar y la orchilla. En torno a esta última, el terreno bajo el poder de la Flores, Hale y Cía. comprendía la región orchillera (Martínez, 2011: 421) con lo que se hicieron del monopolio de la producción de orchilla durante 1878 con la autorización expresa del gobierno federal. En lo que respecta a esta planta, su extracción representó un monopolio que benefició únicamente a empresarios extranjeros: antes de 1878, concretamente a partir de 1864 correspondió a la compañía de la concesión Leese su explotación. Solo en el breve periodo comprendido entre 1860, cuando se dan a conocer sus propiedades y 1864 dicha planta pudo ser aprovechada por pequeños recolectores (Ortiz, 2011: 78-79).

En el caso de la perla y la concha nácar, éstas fueron muypreciadas en el mercado internacional, por lo que las ganancias de su explotación fueron altas. Sin embargo, éstas también quedaron muy pronto en manos de empresas extranjeras. Resalta el caso de la compañía inglesa La Mangara que desde 1896 obtuvo la concesión “para explotar el recurso perlero en las aguas del golfo de California, desde la desembocadura del río Colorado hasta el cabo de San Lucas, en una anchura de diez kilómetros contados desde la playa mar adentro” (González Cruz, 2012: 147). Sería hasta 1912, que el gobierno del presidente Francisco I. Madero rescindiría el contrato, debido a la inconformidad de los habitantes de la península por los bajos salarios de quienes trabajan para la compañía, por los efectos negativos que tenía el monopolio de esta pesca en la economía del territorio, y por la imposibilidad de que los sudcalifornianos pescaran las ostras, lo que era contrario al decreto del 24 de junio de 1874 que establecía que “el buceo de la concha perla es y será libre en todas las aguas y costas de la República Mexicana para todos los habitantes del país” (en González Cruz, 2012: 96). El triunfo de los pescadores no duró mucho, ante el agotamiento de las ostras debido a su sobreexplotación. Como las perlas y la concha nácar, la orchilla y otros, como el árbol cascote, sufrieron las consecuencias de dichas malas prácticas (Ortiz, 2011: 93).

Mención aparte merece la minería, el sector de la economía sudcaliforniana que más recibió capital extranjero (Ibíd.: 75). Si bien desde la época del dominio de los misioneros ya había conocimiento de la existencia de ricas vetas en la península, la minería no había prosperado por el rechazo de los religiosos debido a su alto costo, la escasez de mano de obra y víveres (Ibíd.: 26).

El despunte de la minería como actividad económica relevante se dio en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el gobierno mexicano brindó grandes facilidades a las compañías extranjeras para que explotaran los recursos minerales de la península. Destaca por su relevancia, duración, impacto en la región y por sus particularidades la concesión otorgada en 1885 durante el régimen de Porfirio Díaz a la *Compagnie du Boleo* formada por el grupo financiero Rothschild para la explotación de cobre en la mina que se llamó El Boleo.

En el contrato la compañía francesa recibía el control de 20 mil hectáreas que se ampliarían después a más de 600 mil hectáreas, en el municipio de Mulegé, además de la exención de impuestos, la autorización para la importación de materias primas y herramientas y la exportación de cobre sin el pago de derechos durante cincuenta años. Si bien el contrato obligaba a la compañía a fundar una colonia en dicho territorio, con el tiempo se le liberó de esa responsabilidad (Altable, 2016: 192).

La minera vendría a transformar de forma radical el espacio y la vida de ese territorio. En primer lugar, por los recursos tecnológicos que se utilizaron para la extracción del mineral; en segundo lugar, por ser anterior a otras minas de cobre del norte de México, como la Cananea Consolidated Copper Co., y la Moctezuma Copper Co. ubicadas en Sonora, convirtió a Baja California en la principal productora de cobre del país (Romero Gil, 1989: sn): al poco tiempo de comenzar a operar, El Boleo era responsable del 79% de la producción de cobre en México. En tercer lugar, y debido a la extensión y relevancia de la mina atrajo a una gran cantidad de trabajadores, con lo que logró incrementar la población principalmente en los puntos mineros (Providencia, Purgatorio, Soledad y Santa Rosalía) de 3 mil personas a cinco años de su establecimiento, a

8 mil habitantes en quince años. Incluso, a fines de siglo Santa Rosalía, localidad creada por El Boleo, era la población más grande del territorio (Altable, 2016: 192). Con ello la minera contribuyó al poblamiento de una región que por largo tiempo tuvo entre sus problemas más urgentes la escasez de habitantes.

Por tales motivos la injerencia de la minera superó por mucho los límites de la producción económica. La compañía a la par de la explotación del mineral creó instalaciones de servicios públicos como un hospital, escuela, iglesia y comercios, la apertura de pozos para obtener agua, e incursionó en la agricultura y ganadería, por ser estas actividades necesarias para la subsistencia de sus trabajadores (Ídem). En cuanto a la infraestructura desarrollada por la compañía destaca la construcción del puerto de Santa Rosalía, la implementación del sistema eléctrico que además de servir a las labores de la mina, sirvió para dotar de alumbrado a algunos comercios, el hospital y las oficinas administrativas (Romero Gil, 1989: sn).

A diferencia de otras mineras vecinas, El Boleo se distinguió por controlar todos los ámbitos de la vida social del espacio donde se desarrolló. Como señala Romero Gil, la concesión de tierras otorgada a la compañía francesa, superaba la superficie destinada a la explotación del cobre, de ahí que ésta dominara la vida más allá de las minas: “En El Boleo todo era propiedad de la empresa, hasta el pedazo de tierra donde enterraban a los muertos” (Ibíd.: sn). A este control contribuyeron las características propias de la geografía peninsular que dificultaban la entrada y salida de la región y la carencia de otras poblaciones relevantes cercanas a los puntos mineros de El Boleo.

La falta de contrapesos a la autoridad de la compañía francesa (no fue sino hasta después de la Revolución mexicana que se estableció un consejo municipal) fomentó los malos tratos a los trabajadores, entre los que se cuentan su endeudamiento en la tienda de raya, accidentes de trabajo que derivaban en una alta mortalidad o el desalojo forzado de los propietarios de las tierras que paulatinamente fue adquiriendo para sus actividades agropecuarias (Altable, 2016: 194). Los trabajadores ante tales condiciones no contaban con el respaldo de las autoridades estata-

les, las cuales desde la firma del contrato velaron por los intereses de la minera, al grado que ni el movimiento armado de 1910 alteró el proceso productivo. Los diferentes bandos enfrentados en la Revolución respetaron tanto los bienes de la compañía como sus actividades, ya fuera porque ésta hizo concesiones con los diferentes grupos, o porque era tal su importancia para la economía de la región que sus líderes se abstuvieron de incautar sus bienes y riquezas como sí lo hicieron con otras empresas (González Cruz, 2012: 158).

El interés del aparato estatal federal de atraer inversión extranjera y mantener su enriquecimiento a partir de la explotación de recursos del territorio con la finalidad de fomentar el crecimiento y desarrollo económico de la región no siempre obtuvo los resultados esperados. Indica Romero Gil que la producción de cobre “tenía escaso contacto con el centro, no existía control fiscal (no era necesario pues estaba exenta de impuestos por 50 años) y la producción se alejaba por el mar hacia Estados Unidos y Europa (1989: sn). Con todo el Estado mexicano no se inmiscuyó en los negocios de la minera, ni se propuso una revisión a su contrato. La experiencia de El Boleo terminaría en 1954, no por el interés de las autoridades del país, sino porque la minera se enfrentó a fuertes pérdidas económicas (Altable, 2016: 215).

La relación que entablaron el poder estatal y el capital extranjero en los casos antes descritos fue sin duda peculiar. Por un lado, el capital se benefició de las concesiones otorgadas por el Estado para explotar los recursos y apropiarse de grandes extensiones de tierras, por el otro, el capital se convirtió en facilitador de uno de los objetivos del aparato estatal que tanto se había buscado con tan poco éxito: la colonización. En algunos casos, las empresas llegarían a suplir algunas de las funciones básicas del Estado moderno.

Respecto a la fluidez de los límites entre lo público y lo privado, sostiene Alejandro Agudo Sanchíz que “el capital puede si acaso resultar exitoso *gracias* a los estados” (2014: 28). Sin embargo, en el caso de Baja California Sur esta afirmación se observa en dos sentidos: también el Estado nación se benefició al lograr alcanzar mayor control del territorio

con el contubernio del capital. Incluso en las relaciones entre capital extranjero y Estado, particularmente en el caso de El Boleo, se observa una alteración de las atribuciones que de forma tradicional se esperan de cada parte. La minera se encargó de implementar funciones como la dotación de servicios básicos y la creación de infraestructura, sin injerencia alguna de las autoridades gubernamentales, más que para hacer que se respetaran los intereses de la compañía, algo contrario a la ideal separación entre sociedad, mercado y Estado. La utilidad analítica de la separación entre dichas esferas es pues, cuestionable, principalmente “en países donde las instituciones estatales son tan débiles que los actores gubernamentales pueden explotar fácilmente los recursos del Estado para fines privados, mientras que los llamados actores privados como las empresas y las ONG proporcionan bienes colectivos muy necesitados con respecto a educación, salud pública o infraestructura” (Ibíd.: 30).

La reapertura de la mina de El Boleo en fechas recientes y su relación con el actual gobierno mexicano hacen pensar que la relación entre Estado y capital extranjero no era provocada por la inestabilidad de las instituciones estatales de la época analizada. En 2006 la compañía La Minera y Metalúrgica del Boleo S.A.P.I de C.V., que forma parte de un consorcio de cinco empresas provenientes de Corea del Sur, obtuvo autorización para explotar minerales en un terreno de 7,193 hectáreas en el municipio de Mulegé (*La Jornada*, 14 de junio de 2021). Con esta concesión se reiniciaba la actividad extractiva, luego de una interrupción de más de treinta años (1972-2006) en la histórica mina de El Boleo. Los avances tecnológicos permitieron reanudar la explotación de cobre y comenzar con la de cobalto y sulfato de zinc. El proyecto estimaba una producción anual de 50 mil toneladas de cobre, 2 mil toneladas de cobalto y 19 mil toneladas de sulfato de zinc en un periodo de veinte años (*Forbes*, 11 de agosto de 2021).

Sin embargo, el cobre y los minerales no duraron el periodo que proyectaba la compañía. A menos de cinco años de que se comenzara la explotación de la mina en 2015, los recursos se agotaron. (Ídem). Ante el posible cierre de operaciones, los inversionistas solicitaron a la Secretaría

de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) aprobara la Manifestación de Impacto Ambiental para aumentar 446 hectáreas el área de explotación que tienen autorizada (*La Jornada*, 14 de junio de 2021). Ante tal solicitud, surgieron diversas protestas, principalmente por sus efectos negativos en el entorno natural de la región, ya que se han encontrado metales pesados utilizados en minería en las playas de Santa Rosalía, y por las prácticas laborales de la compañía sudcoreana (*Forbes*, 11 de agosto de 2021).

El Gobierno Federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador se opuso también a la ampliación, afirmando que rechazaba categóricamente la autorización de concesiones a mineras:

Nos estaban pidiendo un permiso hace poco para la mina del Boleo, en Baja California Sur, que ya la van a cerrar y que querían un permiso para 300, 400 hectáreas, y les dije que no, que ya no podemos seguir entregando estas concesiones (*La Jornada*, 14 de junio de 2021).

A pesar de la negativa del Ejecutivo Federal, la Semarnat autorizó la ampliación solicitada luego de realizar una consulta ciudadana en junio de 2021 en las zonas impactadas por la mina, en la que “ganó” la aprobación a la minera, con el 89% de los 2,481 votos, una cifra no representativa si se considera que Mulegé tiene 60 mil habitantes (*Forbes*, 11 de agosto de 2021).

Diversas organizaciones sociales denunciaron las irregularidades alrededor de la consulta, como la falta de información objetiva sobre el impacto que tienen las tareas de la minera en el ambiente y en la salud de los habitantes, la poca difusión que se hizo a los foros de consulta, la ausencia de observadores imparciales en las urnas y de las autoridades electorales en la mayoría de las casillas, así como la injerencia de la minera en todo el desarrollo del ejercicio cívico, al grado de que el día de la votación en Santa Rosalía, un auto de la empresa con sonido a todo volumen “invitaba a la ciudadanía a salir a participar [pero decían ‘votación a favor’], por el bien del pueblo” (Ídem).

Días después el titular de la Semarnat en Baja California Sur desmintió que sí se hubiera autorizado la ampliación del terreno para la explotación, sino que solo significó la aprobación del nombre “de un nuevo proyecto de explotación, más no la extensión de una concesión, pues no hay necesidad” (*Tribuna de Los Cabos*, 13 de agosto de 2021). En una coyuntura que sigue en desarrollo, destacan los paralelismos con lo vivido décadas atrás en la mina El Boleo; sin embargo, la multiplicidad de posturas en torno a la intervención del capital extranjero en el territorio marca una importante diferencia.

Conclusiones

La historia de Baja California se distingue de la del resto del país por dos cuestiones: por no ser una sucesión de triunfos de personajes heroicos, más bien lo contrario, y porque el principal antagonista no fueron grupos sociales, sino las características naturales de un espacio adverso. Ambas particularidades son abordadas por Pablo L. Martínez en una honesta advertencia a los lectores de su *Historia de Baja California*:

No espere el lector encontrar en las páginas que siguen un desfile de sucesos brillantes. Los anales bajacalifornianos casi se refieren todos a la lucha del hombre con el medio geográfico. Y aunque en esto hay heroísmo digno de la epopeya, en tal brega de siglos el ruido de las fanfarrias está ausente y las trompetas de la fama calladas. Pobre fue la California prehispánica, modestísima su vida colonial y triste hasta la amargura la mayor parte de la época independiente (2011: 13).

Que los más respetados historiadores de la península coincidan en que su geografía fue el principal obstáculo para su conquista y dominación no significa que no haya existido resistencia por parte de los grupos originarios que ahí habitaban. Por el contrario, hubo experiencias de luchas importantes entre las que destaca la rebelión de los indígenas pericúes sucedida en 1734, que atacaron las misiones jesuitas de Santiago, Todos Santos y San José del Cabo y que resultó en la destrucción de tales misio-

nes y el asesinato de dos misioneros, diversos soldados y trabajadores de estos establecimientos. Fue de tal violencia el levantamiento de los pericúes que los jesuitas, celosos como eran de la exclusividad de su dominio, no tuvieron más remedio que pedir ayuda al virrey Antonio de Vizarrón. Con el auxilio de los soldados que envió, la rebelión fue sofocada en 1737, tres años después de su inicio (Trasviña, 2019: 60-61).

Sin embargo, si la resistencia de los diversos grupos indígenas a la conquista del Estado español fue frecuente en otras latitudes, no fue tan común en otras regiones la resistencia del espacio natural a la dominación de los colonizadores. En un país donde la visión hegemónica era la humboldtiana, aquella que exaltaba la riqueza potencial de las tierras por sus recursos naturales, resalta aún más la descripción que hacen de la península hasta sus más conocidos cronistas y estudiosos. El mismo Alexander von Humboldt, por ejemplo, contrasta la belleza de sus cielos con la aridez de sus tierras: “Pero por desgracia, en aquella península el cielo es mas (sic) bello que la tierra, el suelo es árido, y cubierto de polvo como en el litoral de la Provenza; la vejetacion (sic) es tan miserable como la lluvia escasa” (1827: 113).

Ulises Lássepas por su parte, en la línea de las palabras de Pablo L. Martínez, afirma que “los obstáculos no parten del hombre, tienen sus raíces en el terreno” (1995: 56-57). Fernando Jordán resalta la peculiaridad que representó la derrota en las Californias de un personaje como Hernán Cortés que había resultado victorioso en tantas otras tierras con condiciones naturales adversas y con poblaciones indígenas beligerantes. Para Jordán, Cortés y los numerosos viajeros que también intentaron la conquista de la península, requerían más que astucia y valentía:

En California hubo menester de algo más que de cambiar montañas de sitio. Hubo necesidad de vencer la resistencia natural de las más primitivas tribus del México precortesiano, de hacer fructificar el desierto, de hacer caer nuevamente el maná milagroso, de hacer brotar veneros de las entrañas resacas de la tierra, de acortar distancias sobre llanuras calcinadas, de pacificar el

mar, de hacer noble la tierra, manso al hombre y amplia una esperanza sin horizontes (2014: 108).

La finalidad de recuperar la singularidad de la historia sudcaliforniana no fue anecdótica; por el contrario, se recurrió a ella como material para repensar uno de los conceptos más recurrentes y la vez más elusivos de las ciencias sociales: el Estado, o los Estados. Este propósito responde a la inquietud cada vez más extendida de partir de la experiencia empírica para discutir la teoría. Así, debates teóricos que parecían añejos, adquieren vigencia, resultando que todavía tienen mucho que decir.

Los diferentes proyectos de conquista de las Californias y en concreto de Baja California Sur, aportan elementos para reflexionar en torno al mito fundacional del Estado. En primer lugar, destaca el papel desempeñado por agentes que no se suelen asociar al aparato estatal en la imposición de un proyecto de dominación del espacio natural, con lo que una vez más, resalta el carácter colectivo de la dominación estatal.

En este sentido cuentan tanto como las acciones colonizadoras implementadas por los Estados y sus agentes, los discursos construidos en torno a lo que se colonizará, en este caso la naturaleza. De manera que no existen las palabras inocentes. Siguiendo a Arturo Escobar, “estos planteamientos autorizan agendas e intervenciones particulares que entonces configuran nuestro ser biológico y social, y nuestro devenir” (2008: 149). No solo los informes de los funcionarios estatales como José de Gálvez tenían como finalidad cimentar el control político sobre el espacio sudcaliforniano; los relatos y crónicas de los primeros exploradores buscaban construir un mundo, medirlo con las referencias de sus propios horizontes. Incluso las descripciones que daban cuenta de las características geográficas del espacio natural tienen una intensión política.

El misionero jesuita Miguel del Barco, por ejemplo, en su relato de las condiciones naturales de la península aparecen constantes referencias a un proyecto productivo, en donde el conocimiento de la naturaleza no es ya el único fin, sino tiene el objetivo último de su explotación. Como muestra se puede retomar un fragmento de sus *Adiciones y correcciones a la*

noticia de Miguel Venegas, en el que la descripción de la aridez de los suelos californianos y la escasez de agua se hace en función de las dificultades a las que se enfrentaría cualquier actividad agrícola y ganadera:

Así sucede, pero puede decirse en general que su temple es seco y caliente con exceso, y que la tierra es quebrada, áspera y estéril, cubierta casi toda de tierras pedregales y arenales inútiles, escasa de lluvias, y de manantiales, y por eso poco a propósito para ganados y del todo inepta para siembras y árboles frutales, si no hay agua con qué regarlos con frecuencia (1988: 3).

Lo mismo se observa en otras partes de dicha obra, en donde se piensa la naturaleza de la península a partir de los obstáculos que presenta para el establecimiento de poblaciones y su subsistencia. Se hace una división del territorio a partir de las más o menos dificultades que presenta para la colonización, ejercicio fundamental para el establecimiento de las misiones jesuitas:

La idea, pues, que se debe formar de lo descubierto tierra adentro, por más de 30 leguas en la California, es poco ventajosa; pero, aunque generalmente hablando, sea su suelo áspero, seco y estéril, y su cielo destemplado, con todo eso hacia la sierra suelen encontrarse algunos parajes menos incómodos así para vivienda, como para frutos. Porque las faldas de las sierras ofrecen algunos manantiales para el riego, sin el cual nada se puede sembrar ni aun plantar, por la escasez de las lluvias, poca regularidad de ellas, y porque, aunque en los años que son más copiosos, duran poco tiempo, sin poder acabar de sazonar los frutos sin el socorro del riego. Y finalmente en algunas rinconadas y cercanías de arroyos, y aun en las laderas, cuando ha llovido bien, suele haber algún pasto para los ganados, los cuales no pudieran allí mantenerse con solo el pasto común por la escasez de él sino que aprovecharán también del ramón o renuevos de árboles y matorrales, que comen tan bien o mejor que el pasto (Ibíd.: 5).

Tal objetivo se encuentra en otros discursos, como el de Ulises de Lássepas, décadas después. Al describir la geografía que hizo fracasar tantos proyectos de dominación, Lássepas utiliza los términos “la esterilidad del terreno”, con lo que salta a la vista que las tierras se valoran en función de su capacidad de producir, y “la falta de riquezas minerales de fácil y lucrativa explotación” (1995: 55).

La presencia de una visión colonialista de la naturaleza hacía que cualquier otra forma de vida que aprovechara los recursos únicamente para la subsistencia fuera deplorable. Lássepas, por ejemplo, cuestiona la relación de los grupos originarios con la naturaleza, a pesar de que, como sostiene Miguel de León Portilla, tales habitantes se adaptaron a las difíciles condiciones y vivieron en equilibrio con su espacio natural (2016: 31). Afirma Lássepas:

¡Cosa extraña! La idea de Dios, bajo cualquier forma o acepción, no se había aún manifestado en el cerebro o en el corazón de los bárbaros californios; la naturaleza se mostraba con ellos tan enemiga como impotente, puesto que no había podido arrancarles un grito de amor y de admiración hacia su Creador (Ibíd.: 55-56).

Tal perspectiva del espacio natural no fue exclusiva de un proyecto de dominación específico (órdenes religiosas, Estado monárquico, Estado nacional), sino que persistió (y podría decirse que se mantiene) por mucho tiempo. De acuerdo con la perspectiva de Alexander von Humboldt, uno de los autores más influyentes en el pensamiento del México independiente e incluso durante el porfiriato, un espacio era rico únicamente cuando era explotado, visión que venía desde los economistas clásicos, como Adam Smith:

Los únicos capitales cuyo valor crece con el tiempo, son los productos de la agricultura [...] las riquezas nominales son ilusorias cuando un pueblo no posee las materias primeras que sirven para el mantenimiento del hombre o que dan ejercicio a su industria (en Álvarez, 2018: 60).

Ese pensamiento se hace presente en su descripción sobre la Antigua California, en donde afirma que “ya era tiempo de que el gobierno mejicano tratase con seriedad de remover los obstáculos que impiden la prosperidad de los moradores de la península” (1827: 118). Los discursos anteriores son una muestra de la narrativa que desde una multiplicidad de actores (estatales, religiosos, científicos) instauró en la región una perspectiva colonial de la naturaleza, en donde la depredación, la manipulación y la explotación de los recursos, en algunos casos hasta su agotamiento (la ostra perlera), se justifica en aras del proyecto modernizador occidental. Se trata de una perspectiva que, como se observó, jerarquiza lo otro como subalterno, que somete el espacio natural a los intereses del mercado, que piensa a la naturaleza como algo externo a lo humano e inferior a su raciocinio (Escobar, 2008: 141).

Sin embargo, cuando se pone el énfasis en el papel desempeñado por el espacio natural en las historias de la humanidad, y se ponen en cuestión premisas básicas de las ciencias sociales como la pasividad de una naturaleza que “da” sus riquezas y “espera” su colonización, tales preconcepciones sobre lo natural se tambalean. Baja California Sur aporta elementos para ello. La peculiaridad de su geografía hace que ésta no sea solo el escenario donde suceden los hechos sociales, sino que se convierte en un actor fundamental su historia. La naturaleza aparece entonces, retomando a William Cronon, como “la coautora de nuestras historias” (en Alimonda, 2011: 28).

En los últimos años ha habido importantes avances en repensar la relación entre humanos y naturaleza, empezando por disputar esta separación esencial para el pensamiento moderno occidental. La historia ambiental por ejemplo, entendida como “el estudio de las interacciones entre sociedades humanas y el medio natural a lo largo del tiempo, y de las consecuencias que de ellas se derivan para ambos” (Ibid.: 32), reconoce el papel desempeñado por el espacio natural en la configuración de nuestras sociedades, dando cuenta de la complejidad de las relaciones entre lo humano y lo no humano que no pueden limitarse a procesos de adaptación y equilibrio, sino que traen consigo disputas de poder. Otro campo

de estudio que ha traído importantes cambios en la forma de pensar lo natural es la ecología política, que analiza la conexión entre los procesos ambientales, sociales y políticos para responder preguntas como:

La relación entre el medio ambiente, el desarrollo y los movimientos sociales, entre el capital, la naturaleza y la cultura, entre el género, la raza y la naturaleza, el espacio, el lugar y el paisaje, el conocimiento y la conservación, la valoración económica y las externalidades, la población, la tierra y el uso de los recursos, y así sucesivamente (Escobar, 2011: 83).

Los estudios sobre el Estado también pueden beneficiarse de este giro analítico. Partiendo de la invitación de Philip Abrams de estudiar a esta institución desde una perspectiva histórica y relacional, si lo que se analizara fueran las relaciones entre el aparato estatal (en sus diferentes configuraciones) con el espacio natural, diversos mitos fundacionales del Estado se pondrían en tensión.

En el presente estudio uno de esos mitos fue el de la coherencia y racionalidad estatal. La idea del Estado más extendida sostiene que éste es una institución racional, coherente, unificada y orientada a ciertos objetivos, que tiene la capacidad “de establecer el programa económico de su sociedad, apropiarse de recursos y determinar patrones de inversión, producción, distribución y consumo” (Migdal, 2011: 124). En la práctica, la coexistencia del Estado con otras fuerzas sociales dificulta la implementación de sus proyectos, la imposición de su proyecto hegemónico de dominación y el establecimiento de su orden de valores, que en ocasiones lleva a la transformación del Estado. En el caso de Baja California Sur, llama la atención que un obstáculo fundamental para el proyecto de dominación estatal no proviene únicamente de una fuerza social, sino de una fuerza natural. El orden ideal que pretendían establecer los misioneros primero, la corona y el Estado nación después, se vio obligado a transformarse para adaptarse a las condiciones geográficas de la península, con lo que surge un proyecto de dominación no apegado a lo dictado por la racionalidad instrumental, sino uno que resulta peculiar para la época.

Estas condiciones hacen que un segundo mito fundacional se cuestione también: la dominación estatal sobre otras fuerzas sociales. Aunque autores ya han señalado que el Estado difícilmente tiene el control absoluto sobre un territorio, teniendo que compartirlo o disputarlo con otros grupos sociales, en Baja California el aparato Estatal no tuvo más opción que recurrir a dichos grupos para conseguir su objetivo de dominación, de manera que más que hablar de la conquista y colonización como objetivos disputados, es más preciso verlos como empresas compartidas por necesidad. Tal asociación en la península nos lleva a preguntar si en algún momento de su historia el Estado tuvo alguna vez el control absoluto del territorio, y qué consecuencias ha tenido para las relaciones sociales y el espacio natural que la dominación fuera de esta manera.

Por último, el ejercicio analítico llevado a cabo invita a considerar la importancia de pensar al Estado desde un marco multidisciplinario, como ya se ha hecho en el estudio de otros fenómenos sociales aquí revisados como el espacio y la naturaleza. Los beneficios de una mirada diversa a una institución que pretende influir en todos los aspectos de la realidad social son sin duda, superiores que sus perjuicios.

Referencias

- Abrams, P. (2015). Notas sobre la dificultad de estudiar el estado. En P. Abrams, A. Gupta, y T. Mitchell, *Antropología del Estado* (pp. 17-70). México: Fondo de Cultura Económica.
- Agudo Sanchíz, A. (2014). El Estado, disgregado y reconstituido. En A. Agudo Sanchíz y M. Estrada Saavedra (coords.). *Formas reales de la dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política* (pp. 9-51). México: El Colegio de México.
- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana. En H. Alimonda (coord.). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 21-58). Argentina: CLACSO.
- Altable Fernández, M. E. (2016). Segunda parte. En *Baja California Sur. Historia Breve* (pp. 152-299). México: El Colegio de México/Fondo

- de Cultura Económica. <https://es.scribd.com/read/482637177/Baja-California-Sur-Historia-breve>
- Altable, F. (2013). *Vientos nuevos. Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía de las Californias 1767-1825*. La Paz: Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- . (2015). Al César lo que es del César. El conflicto entre Iglesia y Estado en la California dominicana. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, (92), 38-59.
- Álvarez, S. (2018). Las ciencias sociales y el territorio en México del Porfiriato a la posrevolución: paradigmas, interpretaciones, utopías. En O. F. Contreras y C. Puga (coords.). *Las ciencias sociales y el Estado nacional en México* (pp. 58-83). México: Fondo de Cultura Económica.
- Andrade Jasso, E. (1989). El drama de la Bahía Magdalena. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (22), 37-42.
- Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Clavijero, F. J. (1852). *Historia de la Antigua o Baja California*. México: Imprenta de Juan R. Navarro, editor.
- Del Barco, M. (1988). Historia natural y crónica de la antigua California. Adiciones y correcciones a la noticia de Miguel Venegas. México: UNAM. http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/141a/historia_natural.html
- De la Peña, G. (1999). Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada. *Desacatos. Revista de Antropología Social*, CIESAS, I(1), 13-27.
- Del Río Chávez, I. (2009). *Estudios históricos sobre la formación del norte de México*. México: UNAM. https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/estudios/EHNM_006.pdf
- . (2016). Primera parte. En *Baja California Sur. Historia Breve* (pp. 15-152). México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica. <https://es.scribd.com/read/482637177/Baja-California-Sur-Historia-breve>

- Escobar, A. (2011). *Ecología política de la globalidad y la diferencia*. En H. Alimonda (coord.). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 61-92). Argentina: CLACSO.
- Escobar, A. (2008). *Territories of difference: place, movement, life, redes*. Durham: Duke University Press.
- González Cruz, E. (2012). *Motivaciones y actores de la Revolución Mexicana en Baja California Sur*. La Paz: Gobierno del Estado de Baja California Sur/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Sudcaliforniano de Cultura/Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- . (2014). La intervención de bienes en Baja California Sur durante la Revolución Mexicana: su impacto en la economía. *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, (60), 141-169.
- Guillén Vicente, A. (2014). El Frente de Unificación Sudcaliforniano, setenta aniversario de la lucha por un gobernador civil y nativo. *Revista Hechos y Derechos*, 1(24), s. p.
- Guldi, J. y Armitage, D. (2016). *Manifiesto por la historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.
- Humboldt, A. (1827). *Ensayo político sobre la Nueva España*. Tomo II. París: Casa de Jules de Renouard. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012467_C/1080012468_T2/1080012468_MA.PDF
- Jordán, F. (2014). *El otro México. Biografía de Baja California*. La Paz: Gobierno del Estado de Baja California Sur/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Sudcaliforniano de Cultura/ Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Lássepas, U. (1995). *Historia de la colonización de la Baja California y decreto del 10 de marzo de 1857*. La Paz: Gobierno del Estado de Baja California Sur/CONACULTA/Instituto Sudcaliforniano de Cultura/Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

- León-Portilla, M. (2000). *La California mexicana. Ensayos acerca de su historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad Autónoma de Baja California.
- León-Portilla, M., y Piñera Ramírez D. (2016). *Baja California. Historia breve*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica. <https://es.scribd.com/read/482621697/Baja-California-Historia-breve#>.
- Martínez, P. L. (2011). *Historia de Baja California*. La Paz: Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- Migdal, J. S. (1988). *Strong Societies and weak states: State Society Relations and state capabilities in the third world*. Princeton: Princeton University Press.
- . (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mitchell, T. (2015). Sociedad, economía y el efecto del Estado. En P. Abrams, A. Gupta, y T. Mitchell, *Antropología del Estado* (pp. 144-187). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz Manzo, C. (2011). *La formación del mercado en Baja California Sur hasta la Revolución Mexicana*. La Paz: Gobierno del Estado de Baja California Sur/Instituto Sudcaliforniano de Cultura/CONACULTA/Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Ramírez Velázquez, B. R., y López Levi, L. (2015), *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: La diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Romero Gil, J. M. (1989). *El Boleo: Santa Rosalía, Baja California Sur, 1885-1954. Un pueblo que se negó a morir*. Hermosillo: Universidad de Sonora. <https://books.openedition.org/cemca/376?lang=es>
- Serra, J. (2002). *Diario de fray Junípero Serra en su viaje de Loreto a San Diego*. Ensenada: Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán/Gobierno del Estado de Baja California/Fundación Barca/Museo de Historia de Ensenada.

- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los estados europeos 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial.
- Trasviña Moreno, L. A. (2019). *Gobierno y misiones durante la administración dominica en la Antigua California (1772-1855)*. La Paz: Gobierno del Estado de Baja California Sur/Secretaría de Cultura/Instituto Sudecaliforniano de Cultura/Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- . (2021). La entrada de los misioneros dominicos a la península de Baja California: la división de las Californias en dos ámbitos misionales independientes entre franciscanos y dominicos (1772). *Tamma Dalama*, 2(5), 20-30.
- Valencia Carmona, S. (2017). *El municipio mexicano: génesis, evolución y perspectivas contemporáneas*. México: Secretaría de Gobernación/Secretaría de Cultura/INEHRM/IJ UNAM.
- Weber, M. (1994). *Economía y sociedad*. Madrid: Fondo Cultura Económica.

Notas periodísticas

- León, R. (14 de junio de 2021). En consulta, ampliación de proyecto de minera de El Boleo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/14/economia/en-consulta-ampliacion-de-proyecto-de-minera-de-el-boleo/>
- Márquez, A., Lizárraga, K., Fong, M., y Soto D. (11 de agosto de 2021). Pese a orden de AMLO, Semarnat avala ampliación de mina en BCS. *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/les-dije-que-no-que-ya-no-podemos-hacerlo/>
- Romero, H. (13 de agosto de 2021). Minera El Boleo, no recibió extensión de concesión: Semarnat. *Tribuna de Los Cabos*. <https://tribunadeloscabos.com.mx/minera-el-boleo-no-recibio-extension-de-concesion-semarnat/>

Controlar la naturaleza: límites del conservacionismo en la península de Baja California

FRANCISCO JAVIER MUÑOZ-NOLASCO
ROSARIO ACEVES-IÑIGUEZ

Introducción

En los 3700 millones de años de evolución de la vida en la Tierra, el planeta ha experimentado drásticas transformaciones, muchas de ellas de origen biológico: los contornos de las costas y ríos, las formas del relieve y la composición de los océanos y la atmósfera, gran parte de lo que vemos a nuestro alrededor es producto de la acción de las formas de vida que han existido desde hace eones (Gross, 2015). En efecto, tal como el ambiente determina la presencia, atributos y estrategias de los seres vivos a través de los recursos y limitaciones que les ofrece, estos a su vez inducen cambios en él como resultado de sus procesos y comportamientos naturales. No obstante, por lo general, la mayoría de los organismos suelen basar su supervivencia en las adaptaciones y capacidades de ajuste a las condiciones y fluctuaciones del ambiente. Los humanos, por su parte, se destacan por ejercer modificaciones intensas en su entorno a fin de satisfacer lo que suponen son sus necesidades y caprichos. Para esto, nuestra especie se ha valido de sus habilidades cognitivas y destreza en el uso de herramientas que, si bien son consecuencia de la evolución biológica, han incorporado componentes conductuales adicionales en lo que ahora denominamos *evolución cultural* (Creanza *et al.*, 2017; Taylor *et al.*, 2021).

Históricamente, hemos apelado a estas peculiaridades para trazar una separación con el resto de los seres con los que cohabitamos el planeta, situándonos a nosotros mismos, además, en una posición superior a

aquellos. Nociones como la *scala naturae* de Aristóteles, que encumbraba a los humanos en el último peldaño hacia la “perfección” dentro de las formas de vida, o el postulado mecanicista de Descartes, que privaba a los animales no humanos de conciencia e inteligencia, dominaron por siglos las distintas corrientes del pensamiento (Clutton-Brock, 1995; Hosford, 2010). Sería incorrecto decir que la teoría de la evolución por medio de la selección natural, formulada por Charles Darwin y Alfred Wallace, puso fin a esta noción falaz, puesto que la idea de la especie humana como pináculo de la creación permaneció arraigada profundamente en el imaginario colectivo, e incluso de manera sutil, quizás subconsciente, en los círculos científicos y académicos (Arsuaga y Martínez, 2006:13-14).

Sea como fuere, no se puede negar que este y otros avances científicos nos han permitido comprender, poco a poco, que nuestro lugar en el universo y entre la diversidad de formas de vida no es tan privilegiado como reiteradamente pensamos. Ciertamente, pese a los avances tecnológicos logrados en los últimos milenios, desde el surgimiento de la agricultura hasta los inventos derivados de la era de la exploración espacial, la especie humana sigue siendo solo una de millones que existen y con las cuales compartimos el mismo planeta, el mismo origen y más semejanzas fundamentales que diferencias (Kutschera, 2011; Arsuaga y Martínez, 2006).

Aunque capaces de ejercer cambios profundos en nuestro entorno, seguimos sujetos, en esencia, a las mismas condicionantes biofísicas que los otros organismos, y a gran parte de las restricciones ecológicas impuestas por el ambiente. Empero, el estudio formal de los humanos como parte de los ecosistemas y de su influencia en ellos tiene una historia relativamente reciente, de apenas dos o tres décadas (McDonnell y Pickett, 1993). Más aún, la dicotomía entre lo humano y lo no humano, entre los fenómenos sociales y los naturales, persiste incluso dentro del ámbito académico, en donde suelen ser abordados de manera aislada y con el supuesto de una incompatibilidad entre las aproximaciones teóricas y metodológicas de las que se valen. Esta distinción artificial limita la posibilidad de comprender de forma integral fenómenos complejos que trascienden las fronteras de las disciplinas de estudio tradicionales. Al respecto, se ha dicho que a fin

de dar solución a los numerosos problemas sociales y ambientales de la actualidad se requiere la implementación de “colaboraciones disciplinarias” (*i. e.* multi-, inter- y transdisciplina; *sensu* Paoli Bolio, 2019). Por supuesto, en la práctica este tipo de enfoque plantea importantes desafíos, que van desde dificultades de comunicación entre los grupos de académicos y no académicos involucrados, hasta la falta de incentivos institucionales para emprender colaboraciones disciplinarias (Pooley *et al.*, 2014; Dick *et al.*, 2016).

El presente capítulo forma parte de un esfuerzo por franquear las demarcaciones convencionalmente establecidas entre lo social y lo natural, por lo que consideramos inapropiado hablar de una diada “humano-naturaleza”, como suele hacerse en estudios de esta índole. Así, aunque el trabajo versa sobre la búsqueda de nuestra especie por el control de las fuerzas naturales, el ambiente y los entes vivos y no vivos que lo integran, no deja de lado el hecho de que los humanos son parte de ese todo que es la naturaleza, en su sentido más amplio. Lo anterior, ejemplificado en el contexto de la península de Baja California, un espacio único en cuanto a su configuración geográfica, producto de una intrincada serie de procesos geológicos, climáticos, ecológicos y sociales.

La información y perspectivas aquí expuestas proceden en su mayor parte de una revisión documental acerca del amalgamiento entre los procesos humanos y no humanos en la península, que, si bien no es exhaustiva, rescata elementos que se alejan o cuestionan los paradigmas progresistas y desarrollistas que imperan en estudios de este tipo. Asimismo, las impresiones aquí tratadas provienen de las apreciaciones obtenidas por los autores a partir de un recorrido de campo llevado a cabo en el mes de marzo de 2020 a través de diversas localidades de Baja California Sur y Baja California, desde la región del cabo hasta la frontera con Estados Unidos, el cual fue enriquecido mediante el diálogo con habitantes locales. Dicho esto, cabe aclarar que el carácter de este trabajo no es regional, sino que pretende ser más bien un ejercicio de análisis en torno a las tentativas humanas de control y aprovechamiento de la naturaleza, con énfasis en la California peninsular.

En primer lugar, examinamos las similitudes y contrastes entre los procesos humanos y no humanos que han dado forma a la península de Baja California, y el cómo estos responden a la mutabilidad del espacio y de sus condiciones ambientales. Para ello, partimos de una breve recapitulación de las interacciones que han tenido los humanos con su entorno desde su llegada a la península y hasta la actualidad, mismas que a través de las épocas han sido inspiradas por motivos tan variados como lo son la necesidad de sustento y de refugio, el deseo de pertenencia e identidad, la búsqueda de conocimiento y el afán de riqueza. Asimismo, planteamos que, pese a los múltiples logros en materia de conservación ambiental, estos no han sido suficientes para frenar, y mucho menos resolver, problemáticas socioambientales sustantivas que aquejan hoy en día a la península de Baja California y al mundo, y que tienen su origen en los paradigmas actuales de valorización de la naturaleza.

Por lo anterior, el argumento principal de este capítulo sostiene que a las narrativas dominantes del conservacionismo moderno les subyacen pretensiones de control sobre la naturaleza que tienden a favorecer el crecimiento económico por sobre la integridad de los ecosistemas. Consideramos que la península de Baja California se mantiene relativamente “intacta” no tanto por la intervención del Estado, sino debido, por una parte, a las limitantes geográficas y ambientales que, aun hoy en día, impone sobre las actividades humanas, pero también, por otra parte, gracias a la presión de grupos de la sociedad civil que se han opuesto a proyectos extractivistas o ambientalmente dañinos en defensa de su territorio.

Contexto biogeográfico de la península de Baja California

La península de Baja California es una de las penínsulas de mayor longitud en el mundo y la más aislada geográficamente (Grismer, 2000, 2002; Cariño y Castorena, 2011). Se localiza en el extremo noroeste de México y sobre la placa tectónica del Pacífico, separada del resto del continente por la falla de San Andrés y el golfo de California, o mar de Cortés (Garcillán *et al.*, 2010). Su historia geológica durante los últimos seis millones de años ha sido considerablemente dinámica y compleja, ya que, original-

mente, esta se encontraba conectada a lo que hoy corresponde a la costa occidental del México continental (Riddle *et al.*, 2000). El mar de Cortés es resultado de dicho proceso tectónico, que separó a la actual Baja California del continente y aisló a este mar del resto del océano Pacífico (Garcillán *et al.*, 2010).

Esta separación entre la incipiente península y el continente se dio también a través de cambios en el nivel del mar que produjeron transgresiones y regresiones del mar de Cortés hacia el norte, a los desiertos de baja elevación del sur de California y Arizona, y dentro de la misma península a través de la formación de canales marinos transpeninsulares que fragmentaron y aislaron a la Baja California en distintas ocasiones a lo largo de su historia (Riddle *et al.*, 2000). Notablemente, estos mismos canales, que en tierra dividieron a la península y generaron divergencias genéticas importantes en su fauna terrestre (Lindell *et al.*, 2006, 2008), mediaron la conexión temporal entre el Pacífico y el mar de Cortés, lo cual permitió el intercambio de fauna marina en ambas direcciones (Bernardi *et al.*, 2003).

Aunado a los eventos geomorfológicos que esculpieron la península, los ciclos de cambio climático a través de millones de años propiciaron la expansión y contracción de sus biomas y ecosistemas. Particularmente relevantes en este sentido fueron los cambios acontecidos a lo largo del Holoceno, no solo por ser los más recientes, sino por su rapidez: en apenas alrededor de dos mil años (hace 10 000 a 8 000 años), menos que un instante en tiempo geológico, la península, que hasta entonces había mantenido un clima relativamente húmedo y bosques subtropicales, atravesó un drástico proceso de aridificación (Grismer y MacGuire, 1993).

Como consecuencia, los bosques que anteriormente dominaban la península experimentaron un retroceso hacia las zonas montañosas más elevadas, donde las temperaturas más bajas y la mayor precipitación hacían posible su existencia. Estas áreas, denominadas por algunos “islas

del cielo” (*sky islands*)¹, permitieron la persistencia, incluso al presente, de linajes relictuales pertenecientes a lo que alguna vez fueron las comunidades templadas del periodo Terciario (Garcillán *et al.*, 2010).

De igual manera, las cañadas y barrancas de estos macizos montañosos dieron pie a la aparición de oasis, humedales con remanentes de la vegetación tropical más húmeda que prevaleció en el pasado (Grismer y MacGuire, 1993; Grismer, 2002; Garcillán *et al.*, 2010). En conjunto, estos ecosistemas, dispersos a lo largo de toda la península, se convirtieron en verdaderos refugios climáticos para las biotas de afinidad métrica que otrora se distribuyeran de manera continua a través de la región.

La posición geográfica de la península de Baja California, por sí misma, juega un papel fundamental en su heterogeneidad ecosistémica, ya que su amplio intervalo latitudinal (de los 22°50' N a los 32°45' N) crea un gradiente ambiental entre la región septentrional templada, húmeda y con lluvias invernales, y el extremo meridional seco y con lluvias tropicales. Otro efecto notable lo brindan las corrientes oceánicas, puesto que mientras que su costa oeste está dominada por la fría corriente de California y presenta temperaturas más bajas y condiciones brumosas, la costa este es más cálida y de carácter más continental (Garcillán *et al.*, 2010).

Mención aparte merecen las islas del mar de Cortés, las cuales varían en cuanto a su antigüedad, origen y características geológicas. Por ejemplo, las islas oceánicas, de origen volcánico o tectónico, nunca han estado conectadas al continente o la península, por lo que su biota existe a causa de eventos de inmigración en el pasado; las islas continentales, por su parte, estuvieron alguna vez conectadas a la península o el continente, pero tras desplazamientos tectónicos se separaron totalmente de estos; un

¹ El término fue acuñado por Weldon Heald en 1951 (Heald, W. [1951]. *Sky islands of Arizona. Natural History*, 60, 56-63.) para referirse a los sistemas montañosos como el del sureste de Arizona, el cual posee bosques montanos rodeados por un “mar” de desierto. Las *islas del cielo* son mucho más frescas que las tierras bajas circundantes debido a que la temperatura disminuye con la altitud a una tasa de aproximadamente 1 °C por cada 100 m (tasa de enfriamiento adiabático).

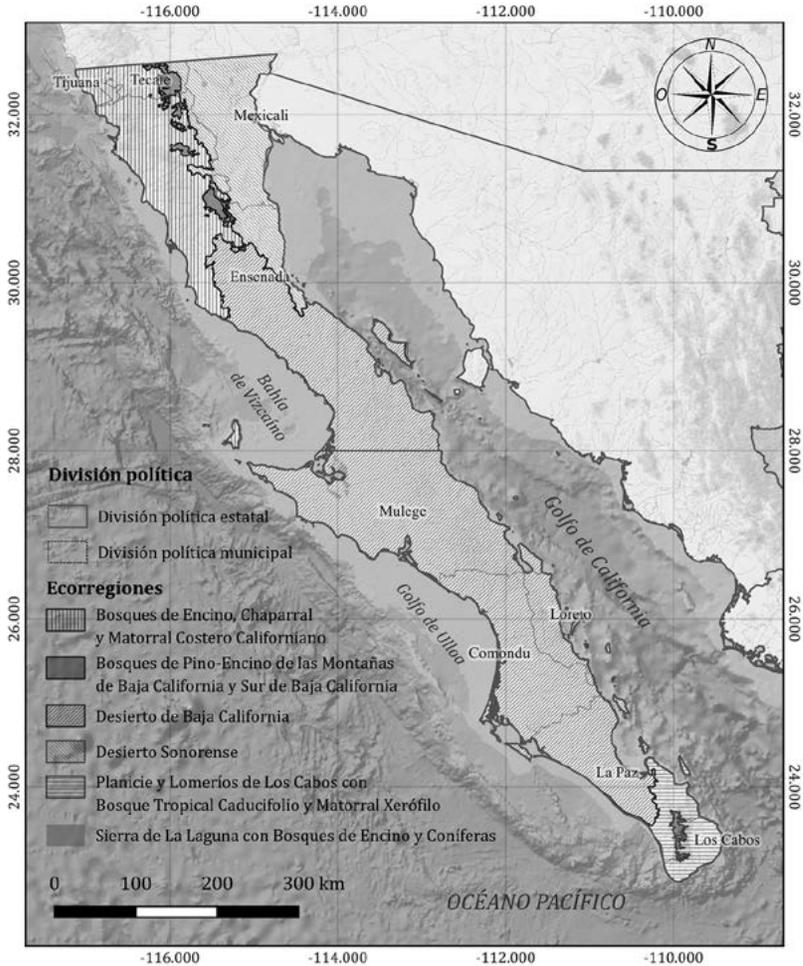
tercer tipo de islas, el más común, lo comprenden aquellas formadas recientemente a través de puentes de tierra que quedaron sumergidos debido al aumento del nivel del mar (Grismer, 2002). Todas ellas, sin embargo, tienen en común la presencia de una gran cantidad de especies endémicas, es decir, restringidas a un área en particular, en este caso, las islas mismas (Case *et al.*, 2002).

En lo que respecta a la configuración espacial de sus ecosistemas, la península de Baja California está integrada por seis ecorregiones terrestres de nivel III, es decir, áreas que comparten similitudes en cuanto a sus características geológicas, edáficas, climáticas, hidrológicas y biológicas (CEC, 2010; Omernik y Griffith, 2014)². El extremo meridional comprende una de estas ecorregiones, caracterizada por albergar el único manchón de bosque tropical caducifolio de la península, el cual, cabe mencionar, se distingue de los de otras regiones de México por las condiciones edáficas y climáticas en las que se desarrolla (Rzedowski, 2006; León de la Luz *et al.*, 2012). Este tipo de vegetación se presenta principalmente en zonas bajas de la sierra de La Laguna (y de manera vestigial en la isla Cerralvo). En las partes más altas de dicha sierra, que comprenden por sí mismas otra ecorregión, la vegetación es de afinidad más templada, con encinares y bosques de coníferas. La ecorregión de mayor superficie corresponde al desierto de Baja California y abarca desde el municipio de La Paz, en Baja California Sur, hasta la parte media del estado de Baja California, así como la mayoría de las islas del golfo de California, desde Espíritu Santo a la isla Ángel de la Guarda. Las otras tres ecorregiones de la península, localizadas en su porción septentrional, se comparten con el

² En el sistema de clasificación de ecorregiones se distinguen hasta cuatro niveles en función de su escala espacial, cada una anidada dentro de la anterior. Las ecorregiones nivel I resaltan las principales unidades ecológicas a nivel global o intercontinental; las de nivel II proveen una descripción más detallada de los ecosistemas y son útiles en escalas sub-continetales y nacionales; las de nivel III son divisiones más pequeñas que permiten definir características a escala regional, mientras que las de nivel IV incorporan detalles locales más finos (CEC, 2010).

resto del continente e incluyen el desierto sonoreense, en la zona del alto golfo de California; los encinares y matorrales costeros californianos, en la vertiente del Pacífico e isla Cedros, y los bosques de coníferas de las montañas del sur de California y Baja California (Figuras 1 y 2).

Figura 1. Ecorregiones terrestres de la península de Baja California



Fuente: elaboración propia a partir de la información vectorial de ecorregiones nivel III, escala 1: 10 000 000, de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (cec, 2010).

Figura 2. Algunos de los tipos de vegetación de la península de Baja California



En sentido horario desde la imagen superior izquierda: 1) bosque tropical caducifolio de las cañadas de San Pedro de la Soledad, BCS; 2) matorral xerófilo en los alrededores de La Purísima, BCS; 3) oasis de la localidad de La Purísima, BCS; 4) bosque de coníferas de la sierra de San Pedro Mártir, BC.

Fuente: fotografías tomadas por los autores.

La diversidad ecosistémica que ostenta actualmente la península es consecuencia directa de la combinación de eventos geomorfológicos, climáticos y ecológicos como los descritos anteriormente. Más aún, evidencia de estas transformaciones la brindan las propias especies de plantas y animales, ya que a través de estudios filogeográficos³ ha sido posible

³ La filogeografía es la disciplina encargada de estudiar los principios y procesos que rigen la distribución geográfica de los linajes genealógicos, especialmente dentro y entre especies cercanamente emparentadas (Avice, 2000).

determinar correspondencias entre la diferenciación genética de sus poblaciones y acontecimientos de este tipo sucedidos hace miles o millones de años (Lindell *et al.*, 2006, 2008; González-Rubio *et al.*, 2016). Dicho de otra manera, los procesos que han esculpido la geografía de la Baja California han dejado huella en los genes de los seres vivos que en ella habitan, y contribuido así a la riqueza biológica de la misma. Todo esto da cuenta de que la vida en la península de Baja California ha estado sujeta al veleidoso capricho de un territorio mutable. Los organismos sudcalifornianos desarrollaron, con el paso del tiempo, mecanismos, estrategias y adaptaciones para sobrellevar condiciones ambientales variadas y, a menudo, disímiles. Si bien algunas especies encontraron en la Baja California refugio estable ante los embates del tiempo, para la mayor parte de las formas de vida el paso de los milenios trajo consigo procesos de migración, especiación y, en muchos casos, extinción, que en suma dieron lugar a la biodiversidad de la península y sus islas asociadas. Desde luego, para nuestra especie la situación no fue muy distinta, al menos durante los primeros milenios de ocupación de la península.

Los humanos en la península de Baja California

Hasta hace poco, los registros más confiables sugerían que el *Homo sapiens* había llegado al continente americano hace alrededor de 13 500 años a través de Beringia, un puente de tierra entre Asia y América que se encontraba libre de hielo, mientras que propuestas sobre una colonización más temprana permanecían sin ser confirmadas (Laylander, 2006). Recientemente, el hallazgo y datación por radiocarbono de restos óseos y sedimento en la cueva Chiquihuite, en el estado de Zacatecas, corroboró la presencia humana en el sitio durante el Último Máximo Glacial (entre 26 500 y 19 000 años), lo que implica que el comienzo de la dispersión humana al continente podría remontarse hasta hace 33 000 años (Ardelean *et al.*, 2020).

Becerra-Valdivia y Higham (2020), con base en información cronométrica de este y otros sitios arqueológicos, establecieron que el ingreso por tierra al continente habría sido poco probable, puesto que, durante el pe-

riodo en el que se dio la migración humana, Beringia se encontraba parcialmente bajo el mar y el paso a través de lo que hoy en día es Canadá estaba bloqueado por gruesas capas de hielo, de manera que la única vía de acceso era a lo largo del litoral. Previamente, autores como Fladmark (1979) y Erlandson y Braje (2011) ya habían sugerido que los humanos arribaron a Norteamérica haciendo uso de navíos pequeños para bordear los márgenes occidentales de los glaciares de la cordillera de Canadá. Este hecho situaría a la península de Baja California como uno de los primeros puntos del continente en ser colonizados. No obstante, hasta ahora, la evidencia inequívoca más temprana de la presencia del *Homo sapiens* en la península corresponde a las pinturas rupestres de la cueva La Pintada, en la sierra de San Francisco (10 860 años antes del presente; Gutiérrez Martínez y Hyland, 2002), mientras que otros sitios datados indican una antigüedad de alrededor de 8000 años antes del presente.

Entre todos los sitios arqueológicos de la Baja California, los de Las Palmas, en la región del cabo, destacan porque los cráneos ahí encontrados son excepcionalmente más alargados que en el resto de la península, con rasgos muy similares a los de los aborígenes australianos y melanesios. Algunos autores, como González-José *et al.* (2003), han propuesto que esto puede deberse a que los antiguos habitantes de esta región descienden de la población paleoamericana original que ingresó a Norteamérica al final del Pleistoceno. Otros sugieren que los nativos del cabo simplemente divergieron genéticamente de otros grupos humanos debido a factores como su aislamiento geográfico, efecto fundador o deriva génica (Laylander, 2006).

Sea como fuere, el grueso de los vestigios arqueológicos hallados en la península de Baja California indica un notable aislamiento cultural en relación con otros grupos nativos americanos, aunque también existe evidencia de interacción o, cuando menos, vínculos con el resto del continente. Lo anterior queda manifiesto en la diversidad etnolingüística de la península, cuyos grupos principales fueron el yumano, el cochimí, el guaycura y el pericú; en los complejos ceremoniales peninsulares, que, aunque guardan cierto parecido con los de otros sitios fuera de la penín-

sula, son característicos de las porciones norte y centro de esta (Gutiérrez Martínez y Hyland, 2002), así como en el tipo de proyectiles usados para la cacería y el combate, ya que, pese a existir algunos diseños de puntas de lanza característicos de ciertas zonas de la península, el uso del arco y la flecha por parte de las etnias peninsulares (aunque relativamente tardío en comparación con otros grupos norteamericanos) es más probablemente atribuible a una transferencia tecnológica con estos que a una reinención independiente del arma en la península. Por otra parte, el hecho de que la agricultura y la cerámica no se hayan desarrollado más allá del extremo norte de la península parece no deberse a un aislamiento o rezago cultural, sino más bien a las limitaciones ambientales de la región, que hacían de la implementación de estas técnicas algo poco atractivo o ineficiente (Laylander, 2006: 12).

A lo largo de la península, no hay porción que separe sus dos costas, la del Pacífico y la del mar de Cortés, por más de un par de días a pie (Laylander, 2006). Esto facilitó la obtención de materias primas y recursos por parte de los primeros pobladores, los cuales, a causa de la escasez de agua, su ubicación dispersa y lo errático de su disponibilidad, tuvieron que verse obligados a desplazarse frecuentemente en busca de sitios con condiciones más favorables para satisfacer su estilo de cazadores-recolectores (Laylander, 2006). Existen numerosas evidencias del consumo de bivalvos en ambas costas de la península, así como del consumo de frutos como la pitahaya y la ciruela, el agave, el maíz, la calabaza, diversas semillas, raíces y hojas, insectos, gusanos, peces (*e. g.* atún, sardina, salmón), lagartijas, serpientes, aves, conejos, ardillas, zorros, lince, venados, leones marinos y delfines (Mathes, 2006). Al ser seminómadas y vivir en climas no muy extremosos, las etnias de la península no requerían casas o vestimentas elaboradas. En su lugar, se trasladaban durante el día, haciendo uso durante la noche de la cobertura de los árboles; cuando llovía, de oquedades y salientes en las rocas, y en invierno, de refugios subterráneos cavados por ellos mismos, aunque en ocasiones construían chozas de materia vegetal, como ramas y juncos. Así mismo, se valían de fibras de agave y palma para la elaboración de bolsas y canastas, en tanto que

para almacenar agua utilizaban vejigas de peces, estómagos de animales o calabazas (Wagner y De Ulloa, 1924; Mathes, 2006).

El acervo arqueológico y documental muestra que los grupos indígenas de la península mantenían un estilo de vida estrechamente ligado a los elementos, fluctuaciones y procesos naturales. En otras palabras, la subsistencia de estos pueblos dependía de un conocimiento empírico de los componentes bióticos y abióticos de la península y de su disponibilidad en el tiempo y el espacio. Quizás debido a las condiciones agrestes de la península, estos grupos humanos nunca se caracterizaron por ser numerosos, al menos no en comparación con las etnias del resto del continente (Magaña, 2015). Y con la llegada de los españoles, los números declinaron aún más, primero como resultado de las escaramuzas y enfrentamientos con los colonizadores, y más tarde, con la instauración del sistema de dominación misional (que suponía la concentración de indígenas en rancherías), a causa de los brotes de enfermedades infecciosas y epidemias (Massey, 1949; Cariño y Castorena, 2011).

Si bien las epidemias han sido consideradas como el principal factor del despoblamiento de las misiones, Magaña (2015) apunta a orígenes más complejos, que involucran la posibilidad de movilidad para los indígenas a otras zonas y su aparente desaparición a los ojos de la administración misional cuando estos no regresaban a su control. Ciertamente, los episodios de escasez de alimentos en las misiones eran frecuentes, puesto que las misiones nunca lograron producir la cantidad de alimentos suficiente para mantener permanentemente a los indígenas, y durante estos periodos los misioneros les tenían permitido viajar en busca de alimentos (Cariño y Castorena, 2011). Sea cual sea la explicación al fenómeno, es un hecho que los grupos humanos presentes en la península antes de la Conquista fueron conducidos a su extinción. Hoy en día, la población indígena de la península está representada casi en su totalidad por inmigrantes provenientes de otras regiones del país, principalmente Oaxaca, mientras que quedan apenas algunos miembros de las etnias kiliwa, paipai y kumeyaay en la porción noroeste de la península (De Grenade *et al.*, 2016; Granados Alcantar y Quezada Ramírez, 2018).

Hemos mencionado que a su paso por la península los exploradores españoles encontraron resistencia por parte de los indígenas, hecho que ciertamente retrasó su avance y la conquista de nuevos territorios; sin embargo, el obstáculo más importante lo supuso la propia geografía sudcaliforniana. Su aislamiento del resto del continente y los desafíos que implicaba la navegación del entonces denominado “mar Bermejo” complicaron notoriamente la posibilidad de traslado de hombres y provisiones desde la Nueva España. Así mismo, la escasez de agua, de suelos cultivables y, en general, lo inhóspito de la península demoraron el avance de las incursiones y restringieron su ocupación. Aun el trasladar y mantener las llamadas “bestias de carga” (caballos, yeguas, burros y mulas) implicaba dificultades, pues tal como relata Miguel del Barco, la falta de pastos que pudieran ser usados como forraje y la pérdida de crías a causa de depredadores (“leones y leopardos”⁴) hacían de la península un ambiente hostil incluso para estos animales (Wagner y De Ulloa, 1924; Del Barco, 1988). Tales condiciones determinaron la ubicación de los primeros asentamientos humanos permanentes en la región: las misiones y las rancherías, cuyo establecimiento fue posible gracias a la existencia de los oasis y a la implementación de infraestructura hidráulica para la irrigación de cultivos (Cariño y Castorena, 2011; Sorroche Cuervo, 2011).

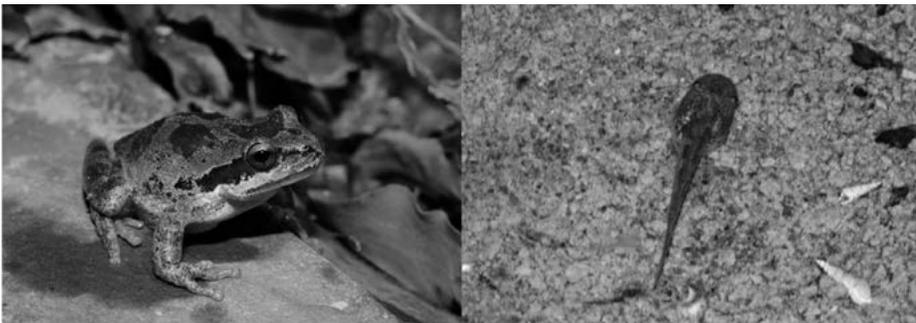
⁴ Del Barco (1988) utiliza estos dos términos para referirse a la misma especie. Según menciona: “Hay también muchos leopardos, que son los que en el reino de México vulgarmente llaman leones, y los californios en lengua cochimí, llaman *chimbiká*, que significa gato montés grande”. A lo anterior añade que “[...] ni son propiamente leopardos, aunque los llaman así muchos en aquellas tierras, sino animales de su particular especie”. La especie en cuestión corresponde a los pumas (*Puma concolor*), que junto con los linceos o gatos monteses (*Lynx rufus*) representan los únicos dos félidos presentes en la península (Cuevas *et al.*, 2014; Guevara-Carrizales *et al.*, 2016). Aunque sugestiva la idea, es poco probable que estos leopardos se trataran de jaguares (*Panthera onca*), pues no existe evidencia de que su distribución histórica incluyera la península.

Paralelismos y contrastes en los procesos humanos y no humanos de la península

Al igual que los oasis permitieron la subsistencia de grupos humanos en la península, estos ecosistemas han sido la clave de la supervivencia de numerosas especies de flora y fauna que en el pasado contaron con una distribución amplia y continua, y que ahora persisten de manera relictual solo en estos lugares (Grismer y McGuire, 1993; Pérez Navarro *et al.*, 2019; Fig. 3). De manera análoga a como la vida silvestre se resguardó, concentró y diversificó en torno a los oasis sudcalifornianos, así también lo hicieron las sociedades humanas al establecer en torno a estos humedales primero sus zonas de cacería y recolección y más tarde sus núcleos poblacionales (Cariño Olvera, 1996). Fue hasta el siglo XIX cuando la tecnología para la perforación de pozos profundos rompió con la dependencia humana hacia los oasis (Cariño y Castorena, 2011), a la vez que abrió la puerta a una serie de problemas derivados de la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

También análogamente al resto de los seres vivos, los grupos humanos atravesaron por procesos de ajuste, diversificación, poblamiento y despoblamiento en función de los mismos eventos naturales que han operado

Figura 3. Las ranas coro de Baja California (*Hyla hypochondriaca*)



Pertenecen a una de las muchas especies de plantas y animales que encuentran en los oasis sudcalifornianos refugio ante las arduas condiciones ambientales de la península. Adulto (izquierda) y renacuajo (derecha).

Fuente: fotografías tomadas por los autores.

en la península de Baja California desde hace millones de años y hasta la actualidad. Mientras que algunos organismos de la Baja California se encontraban presentes en ella incluso desde antes de que se separara del resto del continente y se convirtiera en península, otros llegaron con el tiempo provenientes de distintos lugares. Gran parte de las especies que inmigraron a la península llegaron por vía terrestre, ya sea desde el norte o desde el occidente mexicano, en este último caso luego de bordear el alto golfo de California (Savage, 1960). Algunos otros arribaron por dispersión vía marítima a través del mar de Cortés, como sucedió con las culebras de agua del Pacífico (*Thamnophis validus*), cuya presencia en la región del cabo, separada de otras poblaciones en la costa occidental de México, ha sido explicada como resultado de este proceso (De Queiroz y Lawson, 2008).

En todo caso, el aislamiento de la biota peninsular de la del resto del continente, y aun de otras poblaciones de la misma a causa de la formación de los canales transpeninsulares ya mencionados, propició su divergencia evolutiva y la generación de linajes endémicos a ella (Riddle *et al.*, 2000; Bernardi *et al.*, 2003). En la esfera antrópica, este aislamiento fue también cultural e influyó en la notable diferenciación étnica y lingüística entre los primeros pobladores sudcalifornianos (Laylander, 2006) y en la formulación de una identidad ligada tanto al devenir histórico y religioso como a las características del espacio sudcaliforniano (De Grenade *et al.*, 2016).

Más recientemente, la introducción antrópica de otras especies de plantas y animales, deliberada o no, se ha convertido en el principal mecanismo de dispersión a la península y a sus islas. Es indiscutible que muchas de estas introducciones han tenido efectos perjudiciales sobre la biota sudcaliforniana, particularmente en sus islas y oasis, donde se ha documentado que la depredación y competencia con especies nativas han conducido al declive y extirpación de poblaciones autóctonas (Álvarez-Castañeda y Cortés-Calva, 1996; McChesney y Tershy, 1998; Luja y Rodríguez-Estrella, 2010). Sin embargo, es también un hecho que no todas las especies introducidas representan una amenaza a la biodiversidad, es decir, no logran adquirir el carácter de invasoras, y en ocasiones pueden

incluso aportar más beneficios que perjuicios al ecosistema (Schlaepfer *et al.*, 2011). Solo por mencionar un ejemplo, las palmas datileras (*Phoenix dactylifera*), introducidas por los misioneros jesuitas en el siglo XVIII junto con otras especies de clima mediterráneo, son reconocidas como piezas clave de los agroecosistemas sudcalifornianos debido a sus propiedades como reguladores microclimáticos, por proveer sombra a los cultivos y a los estratos bajos de la vegetación y por brindar refugio y alimento a la fauna silvestre (residente y migratoria), sin mencionar su papel en la economía y cultura regional (De Grenade, 2013).

Conviene hacer un paréntesis en este punto, ya que declaraciones como la anterior bien podrían ser percibidas como “heréticas” en el ámbito de la conservación biológica, pues suele darse por hecho que las especies fuera de su distribución “original” representan invariablemente una aberración y un peligro al equilibrio ecológico. No ha sido sino hasta hace poco que algunos ecólogos han instado a cuestionar la amenaza que suponen las especies “invasoras” (sobre todo en relación con otras causas de pérdida de biodiversidad), la efectividad de los programas de control y erradicación y el lugar de las demás especies en un mundo cambiante en el que, virtualmente, no queda hábitat que no haya sido transformado en algún grado por la influencia humana (Davis *et al.*, 2011; Schlaepfer *et al.*, 2011; Thompson, 2014).

Esto no debería ser interpretado como una desestimación de los efectos adversos que algunas especies no nativas son capaces de ejercer sobre las especies nativas, sino más bien a manera de invitación a examinar objetivamente cada introducción en particular, con base en la mejor evidencia y bajo una perspectiva integrativa. Como sea, podría decirse que en algún punto de la historia (geológica o reciente) todas las especies que ocupan la península de Baja California fueron exóticas a ella, y los humanos no son la excepción. Aun los primeros miembros de nuestra especie en llegar a la región, hace más de 10 mil años, serían una adición incipiente a la biota peninsular si se contrasta su arribo con el de la mayoría de las especies de plantas y animales, presentes mucho antes que nosotros.

Independientemente de su origen, todos los seres vivos modifican en cierto grado su entorno simplemente por el hecho de desempeñar sus funciones biológicas o comportamientos naturales. Los humanos, sin embargo, difieren del resto de los seres vivos en cuanto a la magnitud y rapidez de los cambios que produce, así como por el hecho de que la mayoría de estos cambios resultan perniciosos para los ecosistemas. Desde la teoría del *metabolismo social*⁵, dichas modificaciones pueden ser entendidas como la interrupción de los flujos e intercambios de materia y energía con el ambiente, la cual impacta sobre el “equilibrio dinámico” del sistema (Toledo, 2013; González de Molina y Toledo, 2014). A pesar de que las interrupciones de este tipo se manifiestan de distinto modo y tienen repercusiones a diferentes escalas espaciales y de complejidad, su origen involucra relaciones de abuso hacia los demás componentes y procesos de la naturaleza, relaciones que suelen verse intensificadas en sociedades industriales o capitalistas (González de Molina y Toledo, 2014).

La capitalización de la naturaleza de la Baja California

Entre principios del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, las misiones jesuitas constituyeron el eje principal de las actividades económicas a lo largo de la península de Baja California, ya que, si bien la mayor parte de la producción de frutas, verduras, granos, vinos y pieles era destinada al autoconsumo, los excedentes generados eran destinados al comercio o trueque con otras misiones o con el exterior (Taylor Hansen, 2007). Esta situación comenzó a cambiar precisamente a mediados del siglo XIX, cuando los recursos naturales de la zona atrajeron el interés de instituciones y organizaciones científicas estadounidenses, que enviaron expediciones con el objetivo de caracterizar la península y evaluar su potencial de

⁵ El marco conceptual del metabolismo social establece que, de manera análoga al metabolismo biológico, el funcionamiento y reproducción de las sociedades son mediados a través de flujos de materia y energía con el ambiente. Estos flujos se clasifican dentro de cinco tipos de fenómenos: apropiación, transformación, circulación, consumo y excreción (González de Molina y Toledo, 2014).

aprovechamiento (Garcillán *et al.*, 2010). Poco después de la guerra con Estados Unidos, que culminó con la pérdida de poco más de la mitad del territorio mexicano, la península quedó política y administrativamente aislada del resto del país, por lo que el gobierno de México fue incapaz de frenar el ingreso y establecimiento no autorizados a esta por parte de extranjeros, sobre todo en su porción septentrional, en donde el número de habitantes era de apenas 500 (Taylor Hansen, 2007). Lo anterior, aunado al descubrimiento de áreas ricas en oro y plata, propició que entre 1850 y 1870 se diera un importante movimiento de buscadores de minerales, en su mayoría provenientes de California. Esta “fiebre del oro” elevó la demanda de alimentos, principalmente carne de res, por lo que durante este periodo la ganadería se volvió una actividad bastante rentable (Taylor Hansen, 2007).

Paralelamente a la exaltación minera y la expansión ganadera en el partido norte de la península, la cacería de ballenas se convirtió también en una actividad sumamente redituable (Taylor Hansen, 2007). La presencia de lagunas costeras a lo largo de la costa occidental sudcaliforniana, las cuales sirven como refugios de reproducción y crianza durante el invierno para las ballenas grises (*Eschrichtius robustus*), atrajo la atención de barcos balleneros, en su mayoría de origen estadounidense (Krutch, 1961; Vargas, 2006). Uno de los sitios más importantes para las ballenas grises, la laguna Ojo de Liebre, en la bahía de Sebastián Vizcaíno, fue precisamente descubierta en 1855 por uno de estos balleneros, el capitán Charles M. Scammon. En sus cartas, Scammon relata cómo en este lugar, entre los meses de diciembre y marzo, la congregación de ballenas alcanzaba los miles de individuos, tantos que resultaba difícil atravesar las aguas sin entrar en contacto con una de ellas.

Fue de tal intensidad la masacre llevada a cabo, que hacia 1890 las ballenas grises fueron totalmente erradicadas, y poco después declaradas extintas, hasta que en 1910 se dio el hallazgo de individuos de la especie en las costas de Corea (Krutch, 1961). Las ballenas grises no fueron la única especie asediada por los balleneros; las poblaciones de elefantes marinos norteros (*Mirounga angustirostris*) y de nutrias marinas (*Enhy-*

dra lutris) también fueron perseguidas y diezmadas considerablemente (Krutch, 1961). Hoy en día, gracias a la implementación de restricciones y estrategias de conservación nacionales e internacionales, la población de ballenas grises del Pacífico noreste se estima entre 19 000 y 23 000 individuos, número cercano al que se considera el tamaño poblacional original (Vargas, 2006).

Sobre la suficiencia de los instrumentos de conservación actuales
Sin duda, la implementación de instrumentos de política pública para la conservación biológica⁶ brindan un respiro a los ecosistemas ante las presiones ejercidas por el crecimiento demográfico, urbano e industrial. Sin embargo, no hay que olvidar que dichas medidas forman parte del engranaje del sistema económico capitalista, dentro del cual la naturaleza constituye meramente un recurso, una comodidad (Morales Jasso, 2016). Dicho de otro modo, el modelo de conservación actual, que Büscher *et al.* (2012) denominan “conservación neoliberal”, se basa en la premisa de que “la única forma de ‘salvar’ a la naturaleza es a través de su subordinación al capital y de su subsecuente reevaluación en términos capitalistas” (Büscher *et al.*, 2012: 4). En efecto, en las últimas dos décadas se ha suscitado una polémica en torno a los paradigmas actuales de la conservación biológica (Toledo, 2005; Büscher *et al.*, 2012). En este sentido, Toledo (2005) plantea que la ciencia de la conservación sufre de una visión reduccionista, en la que los fenómenos tienden a ser abordados de manera aislada y monodisciplinaria, bajo la expectativa de que los crecientes avances tecnológicos serán capaces de dar solución a las problemáticas ambientales y a la crisis de biodiversidad. Tal perspectiva parece dejar de lado el hecho de que el desarrollo económico y tecnológico, al menos dentro del sistema en el que nos desenvolvemos, suele traer consi-

⁶ Estos incluyen las áreas naturales protegidas, el ordenamiento ecológico territorial, el pago por servicios ambientales, las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre, el manejo forestal sustentable, el ecoturismo, la evaluación del impacto ambiental y la legislación en materia ambiental (Pisanty *et al.*, 2016).

go de manera concomitante la generación de problemáticas ambientales emergentes, a menudo con mayor preponderancia y rapidez que la obtención de beneficios para los cuales dichas tecnologías fueron ideadas.

Ciertamente, aunque el concepto de “desarrollo sustentable” ha ganado terreno en los discursos de la modernidad, su efectividad para hacer frente a la degradación ambiental ha sido más bien modesta en comparación con la voracidad de los principios que rigen el crecimiento económico. Prueba de ello es que, a pesar del interés cada vez mayor por el desarrollo e implementación de energías renovables limpias (Mohtasham, 2015), materiales reciclables o biodegradables (Thakur *et al.*, 2018) y la adopción de prácticas productivas de bajo impacto ambiental (McKenzie y Williams, 2015), las estimaciones más recientes vaticinan un aumento en la población humana mundial de hasta 12.9 mil millones de personas a final del presente siglo (Kc y Lutz, 2017) y un incremento en la temperatura global de hasta 4.9 °C para el mismo periodo (IPCC, 2021), esto de seguir con las tendencias de consumo y crecimiento demográfico actuales.

De poco ha servido el pronunciamiento que la comunidad científica ha emitido en torno a las consecuencias irreparables que conllevarían estos escenarios a nivel ecológico, económico y social (Kendall, 1992/1997; Ripple *et al.*, 2017). En realidad, alrededor del globo, muchas prácticas productivas y megaproyectos de infraestructura, extractivos y de energía se han escudado tras el estandarte de la sustentabilidad, pese a conllevar impactos negativos sustanciales sobre el ambiente, los animales no humanos y las comunidades humanas más vulnerables. En palabras de Anderson (2015: 241), la sustentabilidad “es un concepto que puede ser moldeado de muchas formas para servir a varios intereses opuestos. Es el lenguaje del cambio progresivo o, por el contrario, un despliegue peligroso y vacío del mismo lenguaje dirigido a sostener los patrones de crecimiento actuales”.

En México, gran parte de los conflictos socioambientales tienen como origen las actividades llevadas a cabo por empresas y corporaciones, tanto nacionales como extranjeras, que cuentan con el respaldo de políticas públicas diseñadas para beneficiar al sector privado (Toledo *et al.*, 2013).

De acuerdo con Toledo *et al.* (2013), la agudización de este tipo de conflictos coincidió con el desmantelamiento del Estado nacionalista y la expansión del neoliberalismo, cuyo modelo busca la mercantilización de la naturaleza y la explotación del llamado “capital natural”. Esta transición hacia lo que algunos han denominado *corporatocracia* opera en un “bucle de retroalimentación”, en el que el poder económico de las empresas se traduce en poder político y este, a su vez, en recortes de impuestos para ellas, desregulación y jugosos contratos con el gobierno (Sachs, 2011).

Una muestra de lo anterior lo constituye la minera transnacional *Vista Gold*, la cual ha sido señalada de recibir generosas concesiones por parte del gobierno mexicano para la extracción de metales en Baja California Sur, esto a pesar de inconsistencias en materia de evaluación de impacto ambiental y de la oposición de los pueblos implicados (EJAtlas, 2014). El caso más sonado se suscitó en 2007 con el proyecto aurífero Paredones Amarillos, que se localizaría en el área de influencia de la Reserva de la Biósfera Sierra de La Laguna, y que gracias a los esfuerzos de activistas, organizaciones de la sociedad civil y defensores del territorio fue detenido, no sin antes cambiar de nombre a Mina Concordia, en 2010, en un intento de *Vista Gold* por limpiar la imagen del proyecto, y más tarde, en 2012, a Los Cardones, al pasar a manos de otra minera: Desarrollos Zapal, subsidiaria de *Invecture Group* (Ibarra Meza, 2018).

La resistencia ante proyectos extractivistas que atentan contra el equilibrio ambiental y la justicia social no se limita a tierra firme. Ejemplo de esto es el caso de la empresa Exploraciones Oceánicas, filial de la estadounidense *Odyssey Marine Exploration*, la cual en 2012 recibió una concesión de parte de la Secretaría de Economía para la explotación por 50 años de hasta siete millones de toneladas anuales de arena fosfática en el golfo de Ulloa, Baja California Sur (Núñez Rodríguez, 2017). El proyecto, denominado Don Diego, comenzó ese mismo año sin autorización de impacto ambiental y sin haber notificado de ello a la comunidad local, compuesta en su mayoría por pescadores artesanales, quienes en 2013 comenzaron a advertir una gran mortandad de tortugas marinas, delfines y ballenas, entre otros animales marinos (EJAtlas, 2018).

La comunidad, en consecuencia, se organizó para dar con la causa de los decesos y, tras rastrearla hasta las actividades de dragado del proyecto en cuestión, emprendió acciones para frenarlo. Como es usual en este tipo de conflictos, fueron descubiertas omisiones en la información presentada, tal como el hecho de que la ubicación del proyecto coincidía con una región marina prioritaria para la conservación, con la ruta migratoria de las ballenas grises, así como inconsistencias en cuanto a la superficie contemplada, esto aunado al considerable riesgo y grado de incertidumbre sobre los efectos de las actividades sobre el frágil ecosistema marino. Por supuesto, la empresa ha justificado este proyecto apelando a su factibilidad económica y a los beneficios que este traería a la agricultura, ya que los fosfatos son empleados para la producción de fertilizantes, y actualmente las reservas de este mineral se encuentran en declive. Pese a que en 2016 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) rechazó el proyecto, la empresa apeló al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dejar sin efecto esta resolución, por lo cual el proyecto podría volver a ser evaluado (EJAtlas, 2018). Es por ello que, a la fecha, la comunidad se mantiene en pie de lucha. En palabras de Núñez Rodríguez (2017), el caso de Don Diego muestra que “el mar también es un territorio en disputa”.

Si de megaproyectos se trata, no se puede omitir mencionar al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). Este organismo paraestatal creado en 1974 se ha caracterizado por promover desarrollos turísticos que afectan directamente a los ecosistemas y por propiciar la marginación y el desalojo de la población local, esto a pesar de presentarse a sí mismo como generador de crecimiento económico y proyectos sustentables (Wilson, 2008; Arizpe-Covarrubias y Arizpe-Vicencio, 2015). Dos de sus cinco enclaves turísticos principales, denominados “centros integralmente planeados (CIP)” se encuentran localizados en el estado de Baja California Sur: Los Cabos y Loreto. En la segunda localidad, por ejemplo, Fonatur ha sido señalado por la población como responsable de la sobreexplotación del acuífero de San Juan Londó, el más importante de

la región, y del deterioro de la zona costera (Arizpe-Covarrubias y Arizpe-Vicencio, 2015).

De manera similar, y ante el temor de un futuro similar al de otros de los grandes complejos turísticos a cargo de Fonatur, como Cancún, los residentes de Cabo Pulmo pusieron en marcha, entre 2010 y 2012, campañas para oponerse al turismo a gran escala que percibían como amenaza a su estilo de vida y a la salud del ambiente (Anderson, 2015). La preocupación de los pobladores de Cabo Pulmo es justificada, puesto que ahí se localiza el único sistema arrecifal del golfo de California, uno de los pocos del Pacífico oriental y de los más diversos de las costas del Pacífico mexicano (Arizpe, 2004).

Estas situaciones reflejan una disyuntiva, inherente al modelo de crecimiento capitalista, que contrapone el desarrollo económico a la integridad de los ecosistemas, y a menudo al bienestar de grupos sociales vulnerables. Así, la modificación antrópica de los componentes del ambiente se torna ya no solo en una estrategia para subsistir y prosperar en un medio adusto, sino que se manifiesta en diversas escalas y con igualmente diversas consecuencias (Figura 4). Por ejemplo, la instalación de redes de energía eléctrica y la construcción de vías de comunicación, consideradas indicadores de bienestar social, están relacionadas con la sobreexplotación de los cuerpos de agua superficiales en los oasis sudcalifornianos (Maya *et al.*, 1997).

Así mismo, la central termoeléctrica de Puerto San Carlos⁷, en Baja California Sur, que trabaja a tiempo completo para abastecer de energía eléctrica al norte de la península, no solamente es responsable por la generación de más de 470 mil megawatts-hora de electricidad, sino que también lo es por la emisión de casi 300 mil toneladas anuales de gases contaminantes y de efecto invernadero a la atmósfera, entre dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno y dióxido de carbono (Miller y Van Atten, 2004). Esta central también contribuye a la mala calidad del agua de la bahía de Magdalena, aunque en esto también están involucradas las

⁷ Central de Combustión Interna de la CFE de Puerto San Carlos Agustín Olachea.

actividades del muelle fiscal portuario y del poblado de San Carlos (Cervantes-Duarte *et al.*, 2020).

La escasez de agua en la península es aún el principal factor limitante para las actividades humanas. Pese a que la extracción de agua profunda ha hecho posible satisfacer la demanda hídrica para consumo y producción de alimentos, esto ha conducido a la sobreexplotación de los acuíferos y, en consecuencia, a graves problemas de desabasto (Elizondo, 2020). Un volumen considerable del líquido es usado para la irrigación de cultivos agrícolas, los cuales son evidentemente inadecuados para desarrollarse en condiciones de baja precipitación y con periodos de sequía recurrentes y prolongados, como los de la península.

Más ilógico aún, en Loreto, un municipio aquejado por un suministro de agua precario, el complejo turístico y residencial *Loreto Bay*, de Fonatur, incluye actividades y servicios que precisan cantidades considerables de agua, como un campo de golf. Aunque el complejo implementa medidas como el tratamiento de aguas residuales, el riego con estas de sus áreas verdes y el uso de plantas nativas como parte de la vegetación urbana, se ha advertido que será necesaria la búsqueda de fuentes de agua alternativas para cubrir la demanda tanto del complejo como del pueblo (Wurl y González-Baheza, 2020).

Todas las problemáticas referidas anteriormente podrían exacerbarse aún más debido al cambio climático antrópico. En el pasado geológico, la península de Baja California atravesó cambios importantes en sus regímenes térmicos y pluviales, mas no de manera tan abrupta, en un periodo de siglos, como está sucediendo actualmente. La tendencia de incremento en las temperaturas máximas de la península es consistente con los escenarios más drásticos de cambio climático (Martínez-Austria y Jano-Pérez, 2021), por lo que el riesgo de eventos meteorológicos extremos como sequías y oleadas de calor intenso es muy alto. Para una región mayormente árida y con problemas de abastecimiento de agua, como la península, esto supone una grave amenaza. Anticipar los efectos sinérgicos de este fenómeno es complicado; sin embargo, la alteración en la dinámica de las comunidades biológicas y de los procesos ecológicos

Figura 4. Ejemplos de modificación antrópica del ambiente en la península de Baja California



En sentido horario desde la imagen superior izquierda: 1) pastoreo de cabras en el municipio de Comondú, BCS; 2) agricultura de riego en el municipio de Ensenada, BC; 3) campo de golf en el desarrollo turístico y residencial *Loreto Bay*, Loreto, BCS; 4) central termoeléctrica de Puerto San Carlos, BCS.

Fuente: fotografías tomadas por los autores.

tendría repercusiones también en nuestros sistemas alimentarios y en la salud humana (Aguilar, 2006; Conde *et al.*, 2006).

De acuerdo con Micheline Cariño y colaboradores (Cariño Olvera, 1996; Cariño *et al.*, 2004; Cariño y Monteforte, 2008; Cariño y Castorena, 2011), la historia ambiental de la península se puede dividir en cuatro etapas o estrategias: 1) simbiosis, practicada por los primeros californios y extinta con ellos; 2) aprovechamiento inteligente de los recursos naturales, llevada a cabo por rancheros desde mediados del siglo XVIII; 3)

saqueo, iniciado con la industria perlera del siglo xvi, acentuado durante el siglo xix y agudizado en el xx, y 4) conservación y desarrollo sustentable, que involucra la implementación de políticas de conservación y el uso inteligente de los recursos naturales. Contrario a este esquema, los ejemplos anteriores ilustran una realidad más compleja que la presentada por dichos autores, ya que muestran que las interacciones entre nuestra especie y los demás elementos de la península no siguen precisamente una tendencia lineal y progresiva hacia una relación más equilibrada y sustentable.

Aun los primeros pobladores pudieron ejercer impactos negativos sustanciales sobre el ambiente, tal como lo sugieren estudios que señalan a la cacería excesiva por parte de grupos humanos, en conjunto con el cambio climático que marcó la transición del Pleistoceno al Holoceno, como la causa de la extinción de la megafauna⁸ en el suroeste norteamericano (Broughton y Weitzel, 2018). Aunque no existen evidencias directas de esto para la península (Guía-Ramírez y Oviedo-García, 2012), no hay motivo para suponer que los primeros californios hubiesen seguido un patrón distinto, de manera que el término *simbiosis* no parece ser el más adecuado para describir la relación de estos grupos humanos con su entorno⁹.

La imagen bucólica del estilo de vida ranchero como modelo de sustentabilidad podría igualmente ser imprecisa. Claro está, las prácticas de subsistencia de la gente de las rancherías de la península no son equiparables en términos de impacto ambiental a los megaproyectos llevados a cabo por los grandes corporativos; sin embargo, incluso las actividades

⁸ La megafauna pleistocénica de Norteamérica estaba compuesta por mamíferos de talla grande como los mamuts (*Mammuthus* spp.), los mastodontes americanos (*Mammuth americanum*), los caballos (*Equus* spp.), los perezosos de tierra de Shasta (*Nothrotheriops shastensis*) y los tigres dientes de sable (*Smilodon fatalis*).

⁹ Aunque en un sentido amplio el término *simbiosis* se refiere a cualquier asociación íntima entre individuos de diferentes especies, suele ser empleado con mayor frecuencia en aquellos casos en los que ambos individuos se benefician mutuamente (Lawrence, 2003; RAE, 2021).

aparentemente más inocuas, como el pastoreo, podrían ser la causa de alteraciones importantes a los ecosistemas. En ambientes áridos se ha documentado la erosión del suelo y la reducción en la diversidad taxonómica y funcional de las comunidades de plantas como consecuencia del pastoreo de cabras y ovejas (Echavarría-Chairez *et al.*, 2010; Salgado-Luarte *et al.*, 2019). Aunado a lo anterior, hay que considerar los conflictos generados por la depredación de carnívoros medianos y grandes hacia el ganado. En la Reserva de la Biósfera Sierra de La Laguna, en Baja California Sur, este tipo de conflictos entre gente de las rancherías y pumas ocasionó que esta especie de félido fuera prácticamente extirpada de la reserva, y a pesar de los avances en concientización ambiental, los pobladores mantienen una actitud negativa y temor ante la posible recuperación de la población de pumas (Cox, 2014).

Por otra parte, y contrario a lo expuesto por Cariño y colaboradores, la contribución de las instituciones gubernamentales y los instrumentos de política pública para la conservación ha sido más bien modesta y, en no pocos casos, deficiente. Prueba de ello es que, a lo largo de la península, diferentes grupos de la sociedad civil, activistas y afectados directos han tenido que movilizarse para frenar la ejecución de proyectos ambientalmente dañinos, muchos de los cuales han contado incluso con el respaldo del Estado. Ni siquiera las áreas naturales protegidas, consideradas por muchos como baluartes intocables de la biodiversidad, han permanecido incólumes a las tentativas de desarrollo de corporativos codiciosos y a la corrupción. Si tomamos en cuenta que el 42 % de la península posee algún decreto de protección (Arizpe-Covarrubias y Arizpe-Vicencio, 2015), siendo el estado de Baja California Sur el de mayor superficie protegida en México, y que la gestión de sus áreas protegidas ha sido calificada por algunos autores como adecuada (Martínez *et al.*, 2016), incluso a pesar de conflictos socioambientales como los anteriores, cabe preguntarse la situación de otras entidades del país menos privilegiadas. En un país como México, en el que la asignación presupuestaria desfavorece a las instituciones encargadas de dar cumplimiento a los instrumentos y

legislaciones en materia ambiental (Vega López, 2020), la capacidad de evitar y dar solución a problemas de este tipo es limitada.

La misma historia se repite alrededor del mundo, y no solo en países de los catalogados como “en vías de desarrollo”. En respuesta a ello, han surgido críticas al conservacionismo convencional, que aseguran que las áreas protegidas favorecen a los intereses extractivistas del sistema neoliberal al permitir la recategorización del paisaje y acomodarse a la estrategia de desarrollo global industrial (Brockington *et al.*, 2008). Además, dentro del ámbito de la conservación se ha suscitado un debate en torno a las implicaciones sociales del establecimiento y manejo de áreas protegidas. Por una parte, los “proteccionistas de la naturaleza” defienden que la mejor estrategia para conservar la biodiversidad es a través de la creación y expansión de redes de áreas protegidas que limiten la presencia humana; por otra, los “conservacionistas sociales” abogan por el uso sustentable de la naturaleza como medio para reducir la pobreza, incentivar el desarrollo económico y evitar problemas de justicia social (Miller *et al.*, 2011). Esta disputa no es irrelevante, pues no tan solo los sitios más biodiversos y mejor conservados se encuentran actualmente en territorio indígena o de comunidades locales, sino que los esfuerzos de conservación en los que estos participan tienden a ser más efectivos y socialmente justos (Dawson *et al.*, 2021; ICCA, 2021). Como solución al debate, se ha propuesto la adopción de modelos alternativos de escala paisajística que incluyan no solamente las áreas protegidas, sino también el mosaico de ecosistemas fuera de ellas y la participación de las comunidades humanas (Toledo, 2005; Henson *et al.*, 2009; Wiens, 2009; Miller *et al.*, 2011).

Lo anterior no quiere decir que los esfuerzos invertidos hacia la protección de áreas de relevancia biológica sean fútiles o vanos. La recuperación de especies vulnerables o en peligro de extinción, y de ecosistemas enteros, sería difícil o imposible de no contar con reservas naturales. En muchos casos, además, los residentes locales han logrado abrazar y sacar provecho de su implementación, como sucedió en Cabo Pulmo, Baja California Sur. Ahí, desde mediados de la década de los 1950, la pesca representó la principal fuente de ingresos para sus habitantes; sin embargo, en

apenas tres décadas el ecosistema marino se degradó severamente debido a la extracción de cabezas de coral, el uso de métodos químicos de pesca (cianuro de sodio, quinaldina), dinamita y, en general, a la sobrepesca (Arizpe, 2004).

Tras su declaratoria en 1995 como parque nacional, los habitantes adoptaron el ecoturismo como actividad económica principal, gracias a lo cual el ecosistema arrecifal logró recuperarse: entre 1999 y 2009, obtuvo el mayor aumento en biomasa de peces registrado en reservas marinas de su tipo a nivel mundial (Aburto-Oropeza *et al.*, 2011). No obstante, aunque Cabo Pulmo ha logrado posicionarse como un ejemplo de éxito en conservación, Anderson (2019) advierte de problemas que rara vez son mencionados en los medios de comunicación, como falta de personal, de financiamiento y apoyo, pesca ilegal, carencia de servicios básicos e incluso conflictos por la tenencia de la tierra, además, por supuesto, de la amenaza latente de los grandes desarrollos turísticos (Anderson, 2015).

Otro de los casos más emblemáticos es el de los cóndores californianos (*Gymnogyps californianus*; Figura 5), especie que estuvo al borde de la extinción a finales del siglo pasado debido al envenenamiento por plomo por consumir carne de animales cazados que contenía balas o fragmentos de ellas, de animales envenenados con cianuro, al uso de plaguicidas, al choque con tendidos eléctricos y a la cacería misma (De la Cruz Robles y Peters, 2007). La implementación de un programa de reproducción y reintroducción en áreas protegidas de California, Arizona y, posteriormente, en la sierra de San Pedro Mártir, en Baja California, donde había sido declarada extinta localmente desde 1937, permitió que la población de la especie se recuperara de menos de una veintena de individuos a más de 300, de los cuales 39 habitan en San Pedro Mártir (Rojo *et al.*, 2003; De la Cruz Robles y Peters, 2007; Conanp, 2017). Si bien el éxito del programa de recuperación de los cóndores californianos es un referente de colaboración binacional entre gobiernos, instituciones y organizaciones de México y Estados Unidos, este probablemente no hubiese sido posible en Baja California de no ser por las condiciones geográficas y ecológicas de la sierra, que además de proveer el hábitat y alimento necesario para

la especie propician una baja densidad de asentamientos humanos y una baja perturbación antrópica en general (Rojo *et al.*, 2003).

Figura 5. Uno de los cóndores californianos (*Gymnogyps californianus*) de la sierra San Pedro Mártir, Baja California



Fuente: fotografía cortesía de Ana Gisel Pérez-Delgadillo.

Si bien es importante hacer una distinción entre la alteración no abusiva del ambiente y la dominación antropocéntrica de la naturaleza (Hettinger, 2002), en términos netos la humanidad ha ejercido más efectos negativos que positivos sobre la Tierra. La influencia humana sobre el planeta es ahora tan ostensible en escala planetaria que se ha propuesto designar a la historia reciente como una época geológica independiente del Holoceno: el Antropoceno (Crutzen, 2006). Pese a todo, en pleno siglo XXI, en el que la mayor parte del planeta se encuentra intervenida por la acción antrópica, la península de Baja California se mantiene relativa y notablemente indemne. Más que a esfuerzos activos por conservarla, es

posible que esta persista en tal estado gracias a la combinación de factores geográficos, climáticos y ecológicos, que la mantienen en muchos sentidos distante de la injerencia de los humanos. Lo anterior sin restar importancia al papel crucial que los sudcalifornianos han desempeñado en defender su territorio de la ambición de grupos extranjeros y de una lamentablemente deficiente política ambiental. Hacer frente a las problemáticas socioambientales demanda cooperación más allá de las fronteras de las disciplinas, como atinadamente han hecho notar muchos estudiosos de las relaciones humano-naturaleza de la península. Por nuestra parte, añadiríamos a esto el sano ejercicio de identificar y cuestionar todas aquellas narrativas que legitimen la pretensión del dominio humano sobre la naturaleza, ya que, en última instancia, estas son las que nos han conducido a la crisis ecológica global por la que atravesamos.

Referencias

- Aburto-Oropeza, O., Erisman, B., Galland, G. R., Mascareñas-Osorio, I., Sala, E., y Ezcurra, E. (2011). Large recovery of fish biomass in a no-take marine reserve. *PLoS ONE*, 6(8), e23601. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0023601>
- Aguilar, A. G. (2006). Los asentamientos humanos y el cambio climático global. En J. Martínez y A. Fernández (Eds.). *Cambio climático: una visión desde México* (pp. 267-278). Instituto Nacional de Ecología y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Álvarez-Castañeda, S. T., y Cortés-Calva, P. (1996). Anthropogenic extinction of the endemic deer mouse, *Peromyscus maniculatus cineritius*, on San Roque Island, Baja California Sur, Mexico. *The Southwestern Naturalist*, 41(4), 459-461.
- Anderson, R. (2015). Sustainability, ideology, and the politics of development in Cabo Pulmo, Baja California Sur, Mexico. *Journal of Political Ecology*, 22, 239-254. <https://doi.org/10.2458/v22i1.21107>
- . (2019). Beyond “success”: community, governance, and the future of Cabo Pulmo National Park. *Human Organization*, 78(2): 147-157. <https://doi.org/10.17730/0018-7259.78.2.147>

- Ardelean, C. F., Becerra-Valdivia, L., Pedersen, M. W., Schwenninger, J. L., Oviatt, C. G., Macías-Quintero, J. I., Arroyo-Cabrales, J., Sikora, M., Ocampo-Díaz, Y. Z. E., Rubio-Cisneros, I. I., Watling, J. G., De Medeiros, V. B., De Oliveira, P. E., Barba-Pingarón, L., Ortiz-Butrón, A., Blancas-Vázquez, J., Rivera-González, I., Solís-Rosales, C., Rodríguez-Ceja, M., ... Willerslev, E. (2020). Evidence of human occupation in Mexico around the Last Glacial Maximum. *Nature*, 584(7819), 87-92. <https://doi.org/10.1038/s41586-020-2509-0>
- Arizpe-Covarrubias, O., y Arizpe-Vicencio, M. (2015). Prospective of the natural protected areas of the south of the Baja California Peninsula. *WIT Transactions on Ecology and the Environment*, 199, 35-45. doi:10.2495/RAV150041
- Arizpe C., O. (2004). El turismo como alternativa a la pesca en el manejo de un arrecife coralino: el caso de Cabo Pulmo, golfo de California. En E. Rivera Arriaga, G. J. Villalobos, I. Azuz Adeath, y F. Rosado May (Eds.). *El manejo costero en México* (pp. 573-588). Universidad Autónoma de Campeche, Semarnat, CetyS-Universidad, Universidad de Quintana Roo.
- Arsuaga, J. L., y Martínez, I. (2006). *The chosen species: the long march of human evolution*. Blackwell Publishing, Malden.
- Awise, J. C. (2000). *Phylogeography: the history and formation of species*. Harvard University Press, Cambridge.
- Becerra-Valdivia, L., y Higham, T. (2020). The timing and effect of the earliest human arrivals in North America. *Nature*, 584(7819), 93-97. <https://doi.org/10.1038/s41586-020-2491-6>
- Bernardi, G., Findley, L., y Rocha-Olivares, A. (2003). Vicariance and dispersal across Baja California in disjunct marine fish populations. *Evolution*, 57(7), 1599-1609. <https://doi.org/10.1111/j.0014-3820.2003.tb00367.x>
- Brockington, D., Duffy, R., y Igoe, J. (2008). *Nature unbound: conservation, capitalism and the future of protected areas*. Earthscan.
- Broughton, J. M., y Weitzel, E. M. (2018). Population reconstructions for humans and megafauna suggest mixed causes for North American

- Pleistocene extinctions. *Nature Communications*, 9, 5441. <https://doi.org/10.1038/s41467-018-07897-1>
- Büscher, B., Sullivan, S., Neves, K., Igoe, J., y Brockington, D. (2012). Towards a synthesized critique of neoliberal biodiversity conservation. *Capitalism Nature Socialism*, 23(2), 4-30. <https://doi.org/10.1080/10455752.2012.674149>
- Cariño, M., Aceves, J. S., Rendón, C., Valiente, C., Acosta, M., Leal, M. L., y Rodríguez, B. (2004). La política ambiental mexicana y la conservación del ambiente en Baja California Sur. *Gaceta Ecológica*, (70), 45-56.
- Cariño Olvera, M. M. (1996). *Historia de las relaciones hombre/naturaleza en Baja California Sur 1500-1940*. Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Cariño, M., y Castorena, L. (2011). Las misiones jesuíticas de Baja California Sur (1697-1768): cambio cultural/ambiental. En M. A. Sorroche Cuerva (Ed.). *El patrimonio cultural en las misiones de Baja California* (pp. 113-162). Editorial Atrio.
- Cariño, M., y Monteforte, M. (2008). *Del saqueo a la conservación: historia ambiental contemporánea de Baja California Sur, 1940-2003*. Instituto Nacional de Ecología.
- Case, T. J., Cody, M. L., y Ezcurra, E. (Eds.). (2002). *A new island biogeography of the Sea of Cortés*. University of California Press, Berkeley.
- CEC (Commission for Environmental Cooperation). (2010). Ecological Regions of North America, Level III. <http://www.cec.org/north-american-environmental-atlas/terrestrial-ecoregions-level-iii/>
- Cervantes-Duarte, R., Santos-Echeandía, J., Rodríguez-Herrera, J. J., y Marmolejo-Rodríguez, A. J. (2020). Estudio integral de la calidad del agua en el litoral del Puerto San Carlos, Baja California Sur, México. *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, 36(4), 927-943. <https://doi.org/10.20937/rica.53776>
- Clutton-Brock, J. (1995). Aristotle, the scale of nature, and modern attitudes to animals. *Social Research*, 62(3), 421-440.
- Conanp (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas). (2017, 28 de julio). Reporta Conanp cría de Cóndor de California en vida silves-

- tre. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conanp/prensa/reporta-conanp-cria-de-condor-de-california-en-vida-silvestre>
- Conde, C., Ferrer, R. M., Gay, C., y Araujo, R. (2006). Impactos del cambio climático en la agricultura en México. En J. Martínez y A. Fernández (Eds.). *Cambio climático: una visión desde México* (pp. 227-238). Instituto Nacional de Ecología y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Cox, S. M. (2014). *Attitudes and perceptions of local stakeholders regarding Puma (Puma concolor) in the Sierra La Laguna Biosphere Reserve, Baja California Sur, Mexico* [tesis de maestría, San Diego State University]. ProQuest Dissertation Publishing (número UMI: 1569346).
- Creanza, N., Kolodny, O., y Feldman, M. W. (2017). Cultural evolutionary theory: how culture evolves and why it matters. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 114(30), 7782-7789. <https://doi.org/10.1073/pnas.1620732114>
- Crutzen, P. J. (2006). The “Anthropocene”. En E. Ehlers y T. Krafft (Eds.). *Earth system science in the Anthropocene* (pp. 13-18). Springer.
- Cuevas, M. de la P., Ríos Mendoza, E. P., y Álvarez-Castañeda, S. T. (2014). Los mamíferos del estado de Baja California Sur. *Revista Mexicana de Mastozoología (Nueva Época)*, 4(1), 24-39. <https://doi.org/10.22201/ie.20074484e.2014.4.1.189>
- Davis, M. A., Chew, M. K., Hobbs, R. J., Lugo, A. E., Ewel, J. J., Vermeij, G. J., Brown, J. H., Rosenzweig, M. L., Gardener, M. R., Carroll, S. P., Thompson, K., Pickett, S. T. A., Stromberg, J. C., Del Tredici, P., Suding, K. N., Ehrenfeld, J. G., Grime, J. P., Mascaró, J., y Briggs, J. C. (2011). Don't judge species on their origins. *Nature*, 474(7350), 153-154. <https://doi.org/10.1038/474153a>
- Dawson, N. M., Coolsaet, B., Sterling, E. J., Loveridge, R., Gross-Camp, N. D., Wongbusarakum, S., Sangha, K. K., Scherl, L. M., Phan, H. P., Zafra-Calvo, N., Lavey, W. G., Byakagaba, P., Idrobo, C. J., Chenet, A., Bennett, N. J., Mansourian, S., y Rosado-May, F. J. (2021). The role of Indigenous peoples and local communities in effective and equitable

- conservation. *Ecology and Society*, 26(3), 19. <https://doi.org/10.5751/ES-12625-260319>
- De Grenade, R. (2013). Date palm as a keystone species in Baja California peninsula, Mexico oases. *Journal of Arid Environments*, 94, 59-67. <https://doi.org/10.1016/j.jaridenv.2013.02.008>
- De Grenade, R., Nabhan, G. P., y Cariño Olvera, M. (2016). Oases of the Baja California peninsula as sacred places of agrobiodiversity persistence. *Agriculture and Human Values*, 33, 455-474. <https://doi.org/10.1007/s10460-015-9621-z>
- De la Cruz Robles, E., y Peters, E. (2007). La reintroducción del cóndor de California en la Sierra de San Pedro Mártir, Baja California. *Gaceta Ecológica*, 82, 55-67.
- De Queiroz, A., y Lawson, R. (2008). A peninsula as an island: multiple forms of evidence for overwater colonization of Baja California by the gartersnake *Thamnophis validus*. *Biological Journal of the Linnean Society*, 95(2), 409-424. <https://doi.org/10.1111/j.1095-8312.2008.01049.x>
- Del Barco, M. (1988). *Historia natural y crónica de la antigua California: adiciones y correcciones a la noticia de Miguel Venegas*. 2° ed. corregida, estudio preliminar, notas y apéndices por Miguel León-Portilla. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dick, M., Rous, A. M., Nguyen, V. M., y Cooke, S. J. (2016). Necessary but challenging: multiple disciplinary approaches to solving conservation problems. *Facets*, 1(1), 67-82. <https://doi.org/10.1139/facets-2016-0003>
- Echavarría-Chairez, F. G., Serna-Pérez, A., Salinas-Gonzalez, H., Iñiguez, L., y Palacios-Díaz, M. P. (2010). Small ruminant impacts on rangelands of semiarid highlands of Mexico and the reconverting by grazing systems. *Small Ruminant Research*, 89, 211-217. <https://doi.org/10.1016/j.smallrumres.2009.12.046>
- EJAtlas (Atlas de Justicia Ambiental). (2014). *Paredones Amarillos/ Mina Concordia/ Los Cardones, México*. <https://ejatlas.org/conflict/paredones-amarillos-mina-concordia-los-cardones-mexico?translate=es>

- . (2018). *Minería submarina de fósforo Don Diego, México*. <https://ejat-las.org/conflict/proyecto-de-mineria-submarina-don-diego-es-denunciado-por-pescadores-artesanales/?translate=en>
- Elizondo, L. S. (2020). Un análisis de la escasez de agua en una ciudad sujeta a sequías: el caso de la ciudad de Ensenada, Baja California, México. *Tecnología y Ciencias del Agua*, 11(2), 1-55. <https://doi.org/10.24850/j-tyca-2020-02-01>
- Erlandson, J. M., y Braje, T. J. (2011). From Asia to the Americas by boat? Paleogeography, paleoecology, and stemmed points of the northwest Pacific. *Quaternary International*, 239(1-2), 28-37. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2011.02.030>
- Fladmark, K. R. (1979). Routes: alternative migration corridors for early man in North America. *American Antiquity*, 44, 55-69. <https://doi.org/10.2307/279189>
- Garcillán, P. P., González Abraham, C. E., y Ezcurra, E. (2010). The cartographers of life: two centuries of mapping the natural history of Baja California. *Journal of the Southwest*, 52(1), 1-40.
- González de Molina, M., y Toledo, V. M. (2014). *The social metabolism: a socio-ecological theory of historical change*. Springer.
- González-José, R., González-Martín, A., Hernández, M., Pucciarelli, H. M., Sardi, M., Rosales, A., y Van der Molen, S. (2003). Craniometric evidence for Palaeoamerican survival in Baja California. *Nature*, 425, 62-65. <https://doi.org/10.1038/nature01816>
- González-Rubio, C., García-de León, F. J., y Rodríguez-Estrella, R. (2016). Phylogeography of endemic Xantus' hummingbird (*Hylocharis xantusii*) shows a different history of vicariance in the Baja California Peninsula. *Molecular Phylogenetics and Evolution*, 102, 265-277. <https://doi.org/10.1016/j.ympev.2016.05.039>
- Granados Alcantar, J. A., y Quezada Ramírez, M. F. (2018). Tendencias de la migración interna de la población indígena en México, 1990-2015. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(2), 327-363. <https://doi.org/10.24201/edu.v33i2.1726>

- Grismer, L. (2000). Evolutionary biogeography on Mexico's Baja California peninsula: a synthesis of molecules and historical geology. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 97(26), 14017-14018. <https://doi.org/10.1073/pnas.260509697>
- . (2002). *Amphibians and reptiles of Baja California: including its Pacific islands and the islands in the Sea of Cortés*. University of California Press, Berkeley.
- Grismer, L. L., y MacGuire, J. A. (1993). The oases of central Baja California, Mexico. Part I: a preliminary account of the relict mesophilic herpetofauna and the status of the oases. *Bulletin of the Southern California Academy of Sciences*, 92(1), 2-24.
- Gross, M. (2015). How life shaped Earth. *Current Biology*, 25, R847-R850. <https://doi.org/10.1016/j.cub.2015.09.011>
- Guevara-Carrizales, A. A., Ruiz-Campos, G. Escobar-Flores, J., y Martínez-Gallardo, R. (2016). Mamíferos terrestres de las ecorregiones áridas del estado de Baja California. En M. Briones-Salas, Y. Hortelano-Moncada, G. Magaña-Cota, G. Sánchez-Rojas, y J. E. Sosa-Escalante (Eds.). *Riqueza y conservación de los mamíferos en México a nivel estatal* (pp. 63-90). Universidad Nacional Autónoma de México, Asociación Mexicana de Mastozoología, A. C., y Universidad de Guanajuato.
- Guía-Ramírez, A., y Oviedo-García, F. (2012). The fauna of the Pleistocene and the early settlers in Baja California. *SCA Proceedings*, 26, 71-77.
- Gutiérrez Martínez, M. de la L., y Hyland, J. R. (2002). *Arqueología de la Sierra de San Francisco: dos décadas de investigación del fenómeno Gran Mural*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Heald, W. (1951). Sky islands of Arizona. *Natural History*, 60, 56-63.
- Henson, A., Williams, D., Dupain, J., Gichohi, H., y Muruthi, P. (2009). The heartland conservation process: enhancing biodiversity conservation and livelihoods through landscape-scale conservation planning in Africa. *Oryx*, 43, 508-519. <https://doi.org/10.1017/S0030605309990536>

- Hettinger, N. (2002). The problem of finding a positive role for humans in the natural world. *Ethics and the Environment*, 7(1), 109-123.
- Hosford, D. (2010). Uneasy anthropocentrism: cartesianism and the ethics of species differentiation in seventeenth-century France. *Journal of Advanced Composition*, 30, 515-538.
- Ibarra Meza, C. G. (2018). *Resistencia al extractivismo minero: una respuesta a la mercantilización de Baja California Sur (2009-2018)* [tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Posgrado en Ciencias Sociales: Desarrollo Sustentable y Globalización]. Repositorio institucional UABCS: <http://rep.uabcs.mx:80/handle/23080/356>
- ICCA Consortium. (2021). Territories of life: 2021 report. ICCA Consortium: worldwide. <https://report.territoriesoflife.org>
- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change). (2021). Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge University Press. <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-i/>
- Kc, S., y Lutz, W. (2017). The human core of the shared socioeconomic pathways: population scenarios by age, sex and level of education for all countries to 2100. *Global Environmental Change*, 42, 181-192. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2014.06.004>
- Kendall, H. W. (1997). *World's scientists' warning to humanity*. Union of Concerned Scientists, Cambridge. (Original publicado en 1992).
- Krutch, J. W. (1961). *The forgotten peninsula: a naturalist in Baja California*. William Sloane Associates.
- Kutschera, U. (2011). From the scala naturae to the symbiogenetic and dynamic tree of life. *Biology direct*, 6(1), 1-25. <https://doi.org/10.1186/1745-6150-6-33>
- Lawrence, E. (2003). *Diccionario Akal de términos biológicos*. Ediciones Akal.
- Laylander, D. (2006). Issues in Baja California prehistory. En D. Laylander y J. D. Moore (eds.), *The prehistory of Baja California: advances*

- in the archaeology of the forgotten peninsula* (pp. 1-13). University Press of Florida.
- León de la Luz, J. L., Domínguez-Cadena, R., y Medel-Narváez, A. (2012). Florística de la selva baja caducifolia de la península de Baja California, México. *Botanical Sciences*, 90(2), 143-162.
- Lindell, J., Méndez-de la Cruz, F. R., y Murphy, R. W. (2008). Deep biogeographical history and cytonuclear discordance in the black-tailed brush lizard (*Urosaurus nigricaudus*) of Baja California. *Biological Journal of the Linnean Society*, 94(1), 89-104. <https://doi.org/10.1111/j.1095-8312.2008.00976.x>
- Lindell, J., Ngo, A., y Murphy, R. W. (2006). Deep genealogies and the mid-peninsular seaway of Baja California. *Journal of Biogeography*, 33, 1327-1331. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2699.2006.01532.x>
- Luja, V. H., y Rodríguez-Estrella, R. (2010). The invasive bullfrog *Lithobates catesbeianus* in oases of Baja California Sur, Mexico: potential effects in a fragile ecosystem. *Biological Invasions*, 12(9), 2979-2983. <https://doi.org/10.1007/s10530-010-9713-z>
- Magaña, M. A. (2015). *Población y misiones de Baja California: estudio histórico-demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera: 1775-1850*. El Colegio de la Frontera Norte. (Original publicado en 1998).
- Martínez, N., Espejel, I., y Martínez Valdés, C. (2016). Evaluation of governance in the administration of protected areas on the peninsula of Baja California. *Frontera Norte*, 28(55), 103-129.
- Martínez-Austria, P. F., y Jano-Pérez, J. A. (2021). Climate change and extreme temperature trends in the Baja California Peninsula, Mexico. *Air, Soil and Water Research*, 14, 1-11. <https://doi.org/10.1177%2F11786221211010702>
- Massey, W. C. (1949). Tribes and languages of Baja California. *Southwestern Journal of Anthropology*, 5(3), 272-307.
- Mathes, M. W. (2006). Ethnohistoric evidence. En D. Laylander y J. D. Moore (Eds.). *The prehistory of Baja California: advances in the archaeology of the forgotten peninsula* (pp. 42-66). University Press of Florida.

- Maya, Y., Coria, R., y Domínguez, R. (1997). Caracterización de los oasis. En L. Arriaga y R. Rodríguez Estrella (Eds.). *Los oasis de la península de Baja California* (pp. 5-26). Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, s. c.
- McChesney, G. J., y Tershy, B. R. (1998). History and status of introduced mammals and impacts to breeding seabirds on the California Channel and northwestern Baja California Islands. *Colonial Waterbirds*, 21(3), 335-347. <https://doi.org/10.2307/1521646>
- McDonnell, M. J., y Pickett, S. T. A. (Eds.). (1993). *Humans as components of ecosystems: the ecology of subtle human effects and populated areas*. Springer.
- McKenzie, F. C., y Williams, J. (2015). Sustainable food production: constraints, challenges and choices by 2050. *Food Security*, 7(2), 221-233. <https://doi.org/10.1007/s12571-015-0441-1>
- Miller, P. J., y Van Atten, C. (2004). *Emisiones atmosféricas de las centrales eléctricas en América del Norte*. Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte.
- Miller, T. R., Minter, B. A., y Malan, L.-C. (2011). The new conservation debate: the view from practical ethics. *Biological Conservation*, 144, 948-957. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2010.04.001>
- Mohtasham, J. (2015). Renewable energies. *Energy Procedia*, 74, 1289-1297. <https://doi.org/10.1016/j.egypro.2015.07.774>
- Morales Jasso, G. (2016). La apropiación de la naturaleza como recurso. Una mirada reflexiva. *Gestión y Ambiente*, 19(1), 141-154.
- Núñez Rodríguez, V. R. (2017). Minería marina como parte de los territorios del capital. Colonización del mundo marino: resistencia en el Golfo de Ulloa, México. *Argumentos*, 30(83), 149-168.
- Omernik, J. M., y Griffith, G. E. (2014). Ecoregions of the conterminous United States: evolution of a hierarchical spatial framework. *Environmental Management*, 54, 1249-1266. <https://doi.org/10.1007/s00267-014-0364-1>

- Paoli Bolio, F. J. (2019). Multi, inter y transdisciplinariedad. *Problema Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*, (13), 347-357. <https://doi.org/10.22201/ij.24487937e.2019.13>
- Pérez Navarro, J. J., Rodríguez-Estrella, R., y González-Abraham, A. (2019). Human activity and geographical factors influence vegetation and plant richness in vanishing oases of Baja California peninsula. *Natural Areas Journal*, 39(4), 409-419. <https://doi.org/10.3375/043.039.0404>
- Pisanty, I., Urquiza-Haas, E., Vargas-Mena & Amezcua, A., Ruiz González, S. P., Urquiza-Haas, T., y García Méndez, G. (2016). Instrumentos de conservación *in situ* en México: logros y retos. En J. Sarukhán y I. Pisanty (Eds.). *Capital natural de México, Vol. IV: capacidades humanas e institucionales* (pp. 245-302). Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.
- Pooley, S. P., Mendelsohn, J. A., y Milner-Gulland, E. J. (2014). Hunting down the chimera of multiple disciplinarity in conservation science. *Conservation Biology*, 28(1), 22-32. <https://doi.org/10.1111/cobi.12183>
- RAE (Real Academia Española). (2021). Simbiosis. En *Diccionario de la lengua española*, 23^o ed., [versión 23.5 en línea]. Consultado el 05 de mayo de 2022. <https://dle.rae.es/simbiosis?m=form>
- Riddle, B. R., Hafner, D. J., Alexander, L. F., y Jaeger, J. R. (2000). Cryptic vicariance in the historical assembly of a Baja California peninsular desert biota. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 97, 14438-14443. <https://doi.org/10.1073/pnas.250413397>
- Ripple, W. J., Wolf, C., Newsome, T. M., Galetti, M., Alamgir, M., Crist, E., Mahmoud, M. I., y Laurance, W. F. (2017). World scientists' warning to humanity: a second notice. *BioScience*, 67, 1026-1028. <https://doi.org/10.1093/biosci/bix125>
- Rojo, A., Santos del Prado, K., y De la Cruz, E. (2003). La recuperación del cóndor de California en México. *Gaceta Ecológica*, 67, 33-44.
- Rzedowski, J. (2006). *Vegetación de México*. Primera edición digital, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.

- Sachs, J. D. (2011). *The price of civilization: reawakening American virtue and prosperity*. Random House.
- Salgado-Luarte, C., Escobedo, V. M., Stotz, G. C., Rios, R. S., Arancio, G., y Gianoli, E. (2019). Goat grazing reduces diversity and leads to functional, taxonomic, and phylogenetic homogenization in an arid shrubland. *Land Degradation & Development*, 30(2), 178-189. <https://doi.org/10.1002/ldr.3208>
- Savage, J. M. (1960). Evolution of a peninsular herpetofauna. *Systematic Zoology*, 9(3), 184-212. <https://doi.org/10.2307/2411967>
- Schlaepfer, M. A., Sax, D. F., y Olden, J. D. (2011). The potential conservation value of non-native species. *Conservation Biology*, 25(3), 428-437. <https://conbio.onlinelibrary.wiley.com/journal/15231739>
- Sorroche Cuervo, M. A. (2011, 26-29 de octubre). *Agua y territorio: infraestructuras hidráulicas en las misiones de Baja California (México)* [ponencia]. Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Santiago de Compostela, (pp. 1367-1376). Instituto Juan de Herrera.
- Taylor, H., Fernandes, B., y Wraight, S. (2021). The evolution of complementary cognition: humans cooperatively adapt and evolve through a system of collective cognitive search. *Cambridge Archaeological Journal*, 1-17. <https://doi.org/10.1017/S0959774321000329>
- Taylor Hansen, L. D. (2007). La “fiebre del oro” en Baja California durante la década de 1850: su impacto sobre el desarrollo del territorio. *Región y Sociedad*, 19(38), 105-127.
- Thakur, S., Chaudhary, J., Sharma, B., Verma, A., Tamulevicius, S., y Thakur, V. K. (2018). Sustainability of bioplastics: opportunities and challenges. *Current Opinion in Green and Sustainable Chemistry*, 13, 68-75. <https://doi.org/10.1016/j.cogsc.2018.04.013>
- Thompson, K. (2014). *Where do camels belong? The story and science of invasive species*. Profile Books.
- Toledo, V. M. (2005). Repensar la conservación: ¿áreas naturales protegidas o estrategia bioregional? *Gaceta Ecológica*, (77), 67-83.

- . (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. *Relaciones*, 136, 41-71.
- Toledo, V. M., Garrido, D., y Barrera-Basols, N. (2013). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. *Ecología Política*, (46), 115-124.
- Vargas, J. (2006). The California Gray Whale: its legal regime under Mexican law. *Ocean & Coastal Law Journal*, 12(2), 212-244.
- Vega López, E. (2020). La erosión presupuestal de la política ambiental mexicana: evidencias, argumentos y riesgos. *EconomíaUNAM*, 17(51), 296-305. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.565>
- Wagner, H. R., y De Ulloa, F. (1924). California voyages, 1539-1541: the voyage of Francisco de Ulloa; the voyage of Hernando de Alarcon; the voyage of Francisco de Bolaños. *California Historical Society Quarterly*, 3(4), 307-397. <https://doi.org/10.2307/25613647>
- Wiens, J. A. (2009). Landscape ecology as a foundation for sustainable conservation. *Landscape Ecology*, 24, 1053-1065. <https://doi.org/10.1007/s10980-008-9284-x>
- Wilson, T. D. (2008). Economic and social impacts of tourism in Mexico. *Latin American Perspectives*, 35(3), 37-52. <https://doi.org/10.1177/02F0094582X08315758>
- Wurl, J., y González-Baheza, A. (2020). Water resources of Loreto. En P. Ganster, O. Arizpe y V. Sasidharan (Eds.). *Loreto, Mexico: challenges for a sustainable future* (pp. 275-306). San Diego State University Press.

Regímenes de (in)movilidad en la California peninsular

MIGUEL DÍAZ-CERVANTES

Introducción

Cada individuo forma parte –de manera intencionada o no– en procesos sociales más grandes que sus propias vidas. Esto anterior implica que cada acción y actitud individual se relacione con una red de posibilidades consumadas de formas de existencia. Hay que entender por lo social todo el entramado de relaciones entre dichas formas de existencia de este espacio-tiempo. Este entramado se le presenta a los individuos en forma de un mundo donde están arrojados y en el que en cada decisión resuelven las posibilidades de su ser en formas de existencia. La disposición de cada uno hacia –y del– mundo es social, del mismo modo que es por lo social que hay mundo e individuos en él que lo reproducen. Entonces, lo social para esta investigación es entendido como una categoría horizonte para la noción de mundo. Es en este sentido que este trabajo pretende distanciarse de la idea de lo social en el análisis de las relaciones interhumanas que se abstraen en el concepto de sociedad. En otras palabras, este no es un análisis de una parte de la sociedad, sino una interpretación de algunas formas de existencia.

Entonces, hay un sistema de relaciones sociales sosteniendo a lo que cada individuo se le presenta como un mundo. Este sistema social se extiende en espacio-tiempo hasta los horizontes desconocidos del sentido que le ordena: un sistema-mundo. Desde el siglo xvi, la modernidad ha colonizado, suplantado o exterminado otras formas de hacer y de

mundos que se presentan y maneras de vivir en ellos. En el siglo XXI, el sistema-mundo moderno es de escala planetaria. La prominencia de las relaciones sociales basadas en la producción, distribución, intercambio y consumo capitalista de mercancías hace de este sistema-mundo una economía-mundo moderno capitalista.

Fue Immanuel Wallerstein uno de los primeros autores que les dieron un diseño teórico a estos conceptos para el estudio en las ciencias sociales. El sociólogo norteamericano introdujo la noción de totalidad al análisis de los sistemas sociales al preguntarse por las fases del desarrollo de las sociedades (Wallerstein, 1974b). El resultado fue un sistema conceptual en el que hay dos formas de sistemas sociales: los mini sistemas y los sistemas-mundo. A su vez, estos últimos se dividen entre economías-mundo e imperios-mundo. Lo que diferencia a cada una de estas formas de sistemas sociales es el orden de su estructura de división del trabajo, ya sea de intercambio simple, de mercado o redistributiva. Desde esta aproximación, los sistemas sociales son totalidades que se extienden sobre el espacio-tiempo hasta donde un mismo orden de estructuras de división del trabajo se reproduce (Hopkins y Wallerstein, 1982). Como este sistema social que en el siglo XXI es de escala planetaria tiene un orden de estructuras de división del trabajo de mercado, se le denomina una economía-mundo. Al ser el capitalismo moderno la lógica que caracteriza a la división del trabajo de este sistema social es que se le ha llamado como la economía-mundo moderno capitalista (Wallerstein, 1974a).

Ya en la propuesta teórica de Immanuel Wallerstein se articula la noción de totalidad al análisis de la sociedad en términos de sistemas sociales. Además, la definición del concepto de capitalismo muda de forma de un sistema económico a un sistema social según se desarrollan los supuestos del sociólogo de Binghamton. Sin embargo, dado que en este caso un sistema social es entendido como una representación de la sociedad, es posible inferir que, para Immanuel Wallerstein, el capitalismo es un orden de las relaciones interhumanas. La categoría de lo social, entendida así, continúa en su papel como aproximación al campo de lo que

es exclusivo entre seres humanos. La idea que se acaba de presentar aún dista de las pretendidas por este estudio.

Jason Moore lleva el análisis de sistemas-mundo un paso más cerca de los conceptos de esta investigación cuando dice “el Capitalismo no es un sistema económico; no es un sistema social; es un modo de organizar la naturaleza” (Moore, 2015: 14). El concepto de naturaleza para este autor tiene dos connotaciones (Moore, 2015). La primera es resultado del capitalismo como proyecto y se presenta en la dicotomía Sociedad/Naturaleza. La segunda concepción es una totalidad que recubre, conforma y contiene, lo que llama red de la vida que es “flujo de flujos” (Moore, 2015: 14). Al adoptar esta segunda definición de naturaleza, Jason Moore se encuentra con la necesidad de diseñar una categoría que pueda sostener su holismo y el cómo se entretrejen las relaciones contenidas en él. A esta idea ya no le llama el trabajo, sino la *oikeios* y se define como “la relación en la que los humanos actúan y son actuados por la naturaleza entera en el hacer-ambiente” (Moore, 2015: 15). Para Jason Moore, las sustancias de la dicotomía Sociedad/Naturaleza se le presentan como un problema para el que propone un horizonte nuevo a la noción de totalidad. La *oikeios* es la piedra angular de cualquier proceso, por lo tanto, también del proceso de procesos, de la red de la vida y cualquiera de sus formas.

No obstante, para lo que discuto aquí, el capitalismo no es abordado como un sistema económico, ni como sistema social, ni como un orden de la naturaleza, sino como una orden de existencia. La disposición del género del artículo indefinido no es un pormenor. Un orden hace referencia a la disposición de las partes, mientras una orden se ejecuta en el horizonte del tiempo. Esto no debería entenderse como una caricatura en la que por un lado hay quien enuncia y por el otro quien obedece. Lo que ordena es el tiempo mismo, entendido como horizonte trascendental que eyecta y enfrenta a los entes, a lo social y a los mundos a consumir su particular forma de existencia.

El capitalismo –y los sistemas históricos así entendidos– es una orden porque se define como lo que hace a lo social, al sistema-mundo, y a sus formas de existencia, ser de una manera y no de otra. Esta manera de ser

capitalista se caracteriza por estar mediada por la producción, distribución y consumo de mercancías. En este sentido, tanto la familia como el Estado, los bosques, los mares, las especies, la imaginación y la historia, pero no solo eso, son formas de existencia de la orden capitalista.

Lo que se le presenta a cada instante a cada individuo como un mundo es como una fotografía parcial de un sistema-mundo, un fenómeno del sistema histórico. Interpreto que Jason Moore introdujo al análisis del sistemas-mundo un problema acerca de la sustancia. Inspirado en ese ejercicio, en este trabajo pretendo desarrollar una aproximación de análisis de sistemas-mundo y del capitalismo desde un problema sobre la existencia mientras se interpreta a través de ella a los regímenes de (in)movilidad en la California peninsular.

En cada decisión de habitar, trasladarse, esperar, viajar, reunirse, hay una posibilidad resuelta de ser de cada individuo. Detrás de la selección entre alternativas hay estructuras de las relaciones sociales que las condicionan. A la dinámica de lo social que se ejecuta a través de las decisiones de los individuos con relación a los útiles y cuerpos distribuidos en el espacio-tiempo, se le llama (in)movilidad. A los sistemas de estructuras que promueven, limitan, restringen o condicionan las decisiones en esta dinámica, se les llama regímenes de (in)movilidad.

Para Salazar (2016), la (in)movilidad es un ensamblaje entre experiencia, imaginarios y movimientos, así como un objeto de estudio y un paradigma al mismo tiempo. Una de las ventajas de analizar en términos de (in)movilidad y sus regímenes es que las “identidades y lealtades pueden ser entendidas como productos de las relaciones sociales en lugar de estar fijadas en relación con el territorio” (Glick-Schiller y Salazar, 2013: 4). El estudio en términos de (in)movilidad no implica la mera interpretación de lo móvil e inmóvil, sino el análisis del cómo es que esta relación constituye y se constituye de sistemas de estructuras, con ideas, dispositivos, imaginarios y paradigmas, que se vuelven el marco donde se consuman algunas posibilidades de ser de las formas de existencia. Hablar de (in)movilidad y regímenes de (in)movilidad implica poner en duda el “cómo el juego dialéctico entre movilización e inmovilización produce la reali-

dad social, incluyendo las categorías como movilidad e inmovilidad a través de las cuales aprehendemos y concebimos esta realidad” (Franquesa, 2011: 1013).

Según Baker (2016), dentro del paradigma de los regímenes de (in)movilidad hay dos enfoques principales: el funcionalista y el comprensivo. El primero se centra en el estudio de la regulación de la movilidad y de la norma de las instituciones formales. Este es un enfoque predominante en el estudio de las movilidades desde las Relaciones Internacionales. Un ejemplo de investigación con este tipo de enfoque es el trabajo de Koslowski (2011), quien desarrolla un diseño del concepto de regímenes de (in)movilidad a partir de la definición de régimen internacional de John Ruggie (1975) como el sistema de expectativas mutuas, reglas y compromisos que han sido aceptados por un grupo de gobiernos. El segundo enfoque de regímenes de (in)movilidad hace énfasis en las tecnologías, tácticas o dispositivos de control sobre las movilidades que se ponen en práctica y que pueden o no estar explícitas en la ley y la norma. Un ejemplo de este enfoque está en la investigación de Shamir (2005), quien habla de la globalización como un régimen global de movilidad basado en el paradigma del sospechosismo. La forma de abordar los regímenes de (in)movilidad en este capítulo es más afín con el enfoque comprensivo.

Para la economía-mundo moderna en la primera mitad del siglo xvi, California se levanta como un horizonte desconocido. Para comprender esta idea, pensarlo como una frontera sería incorrecto. Las divisiones separan de algo, –por ejemplo, de otras naciones– pero en el horizonte desconocido no existe un algo del que alejarse. Se puede concebir como la existencia de un espacio exterior que más que lugares para la certeza, deja campos extensos para imaginar. Las leyendas, los relatos y los productos de la imaginación impacientan el hambre insaciable de conquista y acumulación de la orden capitalista con individuos que dispusieron de las tecnologías de la época para proyectar la prosecución de sus fines. Si en el siglo xxi se envían cohetes a Marte, en el siglo xvi se enviaron barcos al Mar del Sur.

El contenido de este capítulo comprende tres apartados con el estudio de tres sistemas de estructuras que se articulan en regímenes de (in)movilidad, y por último un apartado de reflexiones. Se estudian las encomiendas e iniciativas de exploración y conquista españolas en la península en lo que se denomina un régimen de exploración donde intervienen la noción de estatalidad, la pluralidad de las geografías y la lucha del proyecto colonial contra las resistencias sociales en el más amplio sentido. También se analizan las prácticas de corsarios como influencia en la zona de las potencias mundiales en el régimen de paso y refugio donde la geografía magallaniana, la carrera colonial entre las potencias europeas en América y Asia, y el poco control estatal español de la península atravesarán estas formas de existencia. Además, se explican las implicaciones de la pesca perlífera y los intentos por regularla, la articulación entre la iniciativa privada y el Estado por la explotación de las perlas, la imposibilidad de habitar la península y la práctica especulativa que implicaban estos proyectos. Cada sección de este capítulo desarrolla uno de estos temas, primero con una descripción histórica desde la interpretación de fuentes secundarias, luego a partir de la abstracción de estructuras a partir de la historia descrita que proyectan premisas que articuladas configuran lo que al final de cada apartado se presenta como una generalización, es decir, la exposición del régimen de (in)movilidad respectivo de la California peninsular de los siglos XVI y XVII en su forma abstracta remitiendo a su vez su anclaje concreto y particular.

Es cierto que en este estudio se ignora mucho acerca de la vida de los pueblos pericúes, cochimíes y guaycuras. Sus usos y costumbres estaban fuera de los límites del sentido conocido del sistema-mundo moderno. Si se mencionan, es tanto en cuanto se relacionen con las (in)movilidades de la economía-mundo moderna.

“Este es un estudio de la California peninsular de los siglos XVI y XVII” es un tópico parcialmente cierto. Primero, por un lado, se interpretan sucesos que datan de hace 300 a 500 años, concentrados en la zona que actualmente se conoce como península de Baja California. Por otro lado, lo anterior no implica que se estudie la California peninsular como

una región abstracta y aislada, sino como una manifestación concreta de relaciones sociales en el contexto de la economía-mundo moderno capitalista. Segundo, la aproximación a la temporalidad en este estudio es tal que, al hablarse del siglo XVI, se analiza también la actualidad. Este último punto será tratado en las reflexiones finales como el problema de la historia presente.

La representación del tiempo como una experiencia lineal –secuencia de pasado, presente, futuro– le ha dado el lugar al pasado en un baúl de archivos donde es menester de los eruditos historiadores resolver sus enigmas. Así, en el mejor de los casos, se podría hacer un museo para que derramen sus divisas los turistas. Para comprender el valor de los estudios de este tipo, es necesario desaprender la forma lineal en la que se experimenta el tiempo. El pasado se hace presente en cada decisión de cada individuo. Del mismo modo, la historia se hace en cada interpretación presente.

Hay estructuras que se presentan como continuidades sobre la linealidad del tiempo, pero aquí son interpretadas como unidades en el tiempo-espacio. En otras palabras, no es que las lógicas de las estructuras sociales permanezcan o continúen hasta nuestros tiempos, sino que son las mismas, pues la continuidad es solo fenómeno y lo social es también la pluralidad de las formas de hacer y medir el tiempo. Por ejemplo, la exploración, conquista y poblamiento de la península de Baja California es un proceso que difícilmente puede darse por terminado. Aún el primer viaje que hizo Miguel León-Portilla a mediados de los sesenta a La Paz desde la Ciudad de México evoca a los exploradores del siglo XVI y XVII enviados por alguna instancia desde el gobierno central a reconocer uno de los sitios más remotos del planeta.

Un régimen de exploración

La California mexicana no fue descubierta como si aguardara objetiva e indefinidamente para aparecerse ante las conciencias del siglo XVI. En todo caso, fueron las conciencias de la época las que se descubrieron a sí mismas en una forma de ser con relación a lo desconocido –isla y luego península– y a su lugar en el mundo. Se entiende así al descubrimiento de

la California peninsular como una condición para que se dieran formas de ser que en términos de movi­lidades es posible conceptualizarlas como un régimen de exploración.

Las fuentes de la historia de las expediciones coloniales españolas a la California peninsular durante los siglos xvi y xvii ya han sido bien recolectadas e interpretadas por historiadores de oficio a lo largo de los años como es el caso de Pablo L. Martínez (2011) y Miguel León-Portilla (2001). El primero lo hace como parte de un proyecto de historia, que podría llamarse política, de la Baja California. El segundo se basa en el desarrollo cartográfico de la península como columna vertebral de su trabajo. El capítulo recupera las incursiones de estos investigadores para hacerse de los aspectos relevantes y analizar las estructuras que se articulan en un régimen de (in)movilidad. Una vez recapitulados los datos empíricos es posible llevar la narrativa de esta sección del capítulo hacia una interpretación teórica. Esta forma de proceder se replica a medida de lo posible en el resto de los casos que se abordan.

La primera expedición a la California peninsular puede datarse en 1532 cuando el conquistador Hernán Cortés, con el título de marqués del Valle de Oaxaca, dispone de su primo Diego Hurtado de Mendoza para explorar el noroeste del Mar del Sur. Las motivaciones para emprender esta ruta eran la búsqueda de un estrecho que conectara el océano Atlántico con el Pacífico, dar con la legendaria isla rica en oro y perlas habitada solo por mujeres llamada Cihuatán, y por supuesto el reconocimiento de un espacio que a los ojos de aquellos del sistema-mundo moderno se les presentaba como desconocido. Esta expedición bordeó el litoral occidental del territorio bajo el control de Nuño Beltrán de Guzmán. Cuidándose de evitar un enfrentamiento con este famoso conquistador, rival de Hernán Cortés, la expedición terminaría sin éxito y con bajas a manos de los indios Yaquis y sin pisar tierra de lo que se conoce actualmente como la California peninsular del actual México.

Otro par de expediciones cortesianas fueron enviadas en 1533 en los navíos San Lázaro y Concepción comandados por Hernando de Grijalva y Diego de Becerra respectivamente. Ambos salieron de Acapulco y

el primero tocó tierra en las Islas Revillagigedo, específicamente en una que se nombró Santo Tomás que se conoce actualmente como Socorro, para volver con noticias. A bordo del segundo navío surgió un altercado en el que el piloto Fortún Jiménez preparó un motín para luego seguir al norte sin rumbo fijo encontrándose con una bahía. En esta playa desconocida se presentaron ante pobladores nativos y pescaron perlas a manos llenas. Aunque no pudieron crear un asentamiento sedentario permanente, algunos pocos sobrevivientes de esta expedición volvieron a la Nueva España. Esta bahía misteriosa se encontraba tentativamente en la costa oriental de la península de California, probablemente muy cerca de donde hoy se ubica la ciudad de La Paz.

Después de los anteriores intentos sin el éxito pretendido de hallar el estrecho septentrional ni la isla de Cihuatán, Hernán Cortés envió una expedición encabezada por él mismo en tres navíos: San Lázaro, Santo Tomás y Santa Agueda. Para mayo de 1535, el conquistador español pisó tierra en una bahía que se bautizó como la de la Santa Cruz, actualmente La Paz, se fundó una iglesia y estableció una pequeña colonia. Este proyecto de habitar la península por primera vez se enfrentó al desabasto de provisiones y lo estéril de la tierra. Los navíos que fueron enviados al otro lado del mar para traer alimentos naufragaron o lo hicieron a un costo muy alto. Duró un año esta aventura y al llegar el primer virrey, Antonio de Mendoza, a la Nueva España, se ordenó abandonar el proyecto de la Santa Cruz.

La última expedición cortesiana fue aquella encabezada por Francisco de Ulloa en tres navíos con la orden de ir tan al norte como fuera posible en 1539. La trayectoria de este viaje recorrió y reconoció todo el litoral del golfo de California, al que se le bautizó como Mar Bermejo, encontrándose que lo que se pensaba que fuera una isla era una península. No obstante, las representaciones de esta región como una isla permanecerían en la cartografía mundial incluso durante siglos posteriores al viaje. Después de dar vuelta en el cabo, Francisco de Ulloa escaló por la costa occidental de la península por lo menos hasta la Isla de Cedros. Nadie hasta ese momento había visitado tantas playas de la península, pero tampoco hubo un intento por poblarla.

Inspirado por la información del viaje de Francisco de Ulloa y por la geografía legendaria de Cíbola, el virrey Antonio de Mendoza emprendió una expedición de rutas paralelas por mar y tierra bajo el mando de Hernando de Alarcón y Vázquez de Coronado respectivamente. Los primeros se dirigieron en barcos hacia el norte hasta la boca del río Colorado y volvieron recorriendo todo el Mar Bermejo simulando la primera parte del viaje de Francisco de Ulloa. Acerca de la expedición por tierra, también se dirigió hacia el noroeste, pero no se acercó a adentrarse a la California peninsular. Para este momento se confirmó el carácter peninsular de la California.

Para el año siguiente, en 1541, coincidieron los intereses de Pedro de Alvarado y el virrey Mendoza en el reconocimiento y conquista de las costas lejos al noroeste de la Nueva España. No obstante, Pedro de Alvarado nunca pudo emprender el viaje por mar después de su muerte ese mismo año. Consecuencia de este frustrado plan, el virrey llamó a uno de los hombres que estaban al mando de Alvarado a recuperar el proyecto, su nombre era Juan Rodríguez Cabrillo. En 1542 salió dirigiéndose al norte y recorriendo el litoral occidental de la península más allá de la Isla de Cedros, ya muy entrado en el Alta California. En este viaje se reconocieron muchas islas y playas por primera vez, entre ellas el puerto de San Miguel, luego San Diego. El capitán murió en el trayecto de regreso, pero el piloto Bartolomé Ferrel tomó el mando y llevó la expedición al puerto de Navidad en 1543 después de navegar por casi un año.

Las siguientes exploraciones a las costas noroccidentales enviadas por los virreyes serían parte de un propósito secundario de los viajes a Manila. El proyecto fue encomendado a Francisco Gali y luego a Pedro de Unamuno en 1585 y 1586, pero sin mucho éxito en lo que se refiere al reconocimiento de nuevas tierras, puertos seguros ni mucho menos el estrecho de Anián. En 1595 Sebastián Rodríguez Cermeño saliendo en un galeón desde Manila navegó por el litoral californiano reconociendo el cabo Mendocino y la Bahía de Monterrey. Hasta este momento el último proyecto para intentar poblar la península de California cumplía sesenta años.

Corría el año de 1596 cuando Sebastián de Vizcaíno llevó el intento de poblar la península con el respaldo del virrey Luis de Velasco. Este viaje salió de Acapulco y recorrió el litoral del golfo. Se encontró propicia una bahía para comenzar el poblamiento. Esta bahía se trataba ni más ni menos que aquella que alguna vez fue bautizada como Santa Cruz y ahora sería renombrada como La Paz. El proyecto fracasó a los pocos meses y ese mismo año se desalojó La Paz por la falta de víveres. Una vez más la esterilidad de la tierra de la península se interpuso en los planes para conquistarla. Luego en 1602 el virrey Conde de Monterrey le envió a encabezar una exploración de reconocimiento de la costa del Mar del Sur hacia el norte. Este viaje resultó en una nueva toponimia para varios sitios de la costa y el reconocimiento detallado de islas, bahías y otros accidentes geográficos. Luego de volver a la Nueva España y a pesar del interés de Vizcaíno de continuar explorando la península, se le fue negada la licencia para hacerlo. Después de los viajes de Vizcaíno y durante medio siglo, el gobierno español dejó las expediciones a la California peninsular a la iniciativa privada a quienes más que exploradores se les podría denominar comerciantes, pescadores o especuladores.

El último proyecto de exploración y conquista que se considera de esta época fue encabezado por el entonces gobernador de Sinaloa. Isidro Atondo de Antillón reconoció el litoral del golfo de California y el interior de la península entre los años 1683 y 1685. No hubo un establecimiento para el poblamiento permanente resultado de este viaje, quizá para sorpresa de nadie, por la escasez de víveres. A Atondo de Antillón le acompañaron en esta empresa los jesuitas Eusebio Francisco Kino y Matías Goñi. Este hecho no tuvo un efecto menor, pues lo que se había presentado ante los exploradores de los siglos XVI y XVII como una tierra inconquistable sería un área de oportunidad para la inventiva jesuita en el siglo XVIII.

La exploración era una actividad estatal. Entiéndase por lo desconocido, entonces, en esa época, como lo que estaba fuera de los territorios y del control de las configuraciones estatales de la modernidad temprana. Dentro y afuera, conocido y desconocido, en este sentido, son dicotomías

estado-centristas, o pensadas desde la estatalidad. Es así como el lema o declaración cortesiana de conquistar y poblar el Mar del Sur cobra un sentido si se piensa desde la noción de ver-se y hacer-se en y para un Estado. Las expediciones cortesianas dejaron las nociones de “constancia de la existencia de un más allá susceptible de añadirse a los dominios de la Corona española” (Ruiz Islas, 2007). Es, de nuevo, este más allá una noción desde y para el Estado.

La estatalidad es una estructura que atraviesa las (in)movilidades de las expediciones o exploraciones que se manifiestan no solo en la empresa cortesiana. La formación de las Audiencias y la instauración del Virreinato son una racionalización administrativa burocrática para fines del análisis de las expediciones a la California peninsular. La noción de la estatalidad no solamente se sostuvo, sino que incluso se racionalizó y asentó en un tiempo histórico de más largo aliento.

Así es ahora posible interpretar también las (in)movilidades de la California peninsular en el contexto de la economía-mundo y no solo como prácticas aisladas de navegantes saliendo al Mar del Sur. Si se concibe a la exploración como una actividad desde la estatalidad, esta puede relacionarse también con una división social del trabajo y un sistema internacional mundial. Dígase mundial en el sentido de sistema-mundo y no como planetario. La relación que hay entre las expediciones y la administración de la Corona que se vincula con la península Ibérica, luego evoca el contexto del concierto de poderes estatales europeos de la economía-mundo. Las exploraciones a la California peninsular toman sentido en el sistema-mundo cuando se plantean en su dinámica de expansión, de acumulación de capital y producción de mercancías, así como en su relación/formación del Oriente y el centro-periferia. La exploración de la California peninsular puede interpretarse entonces como un proyecto colonial que desde la estatalidad ibérica geolocaliza una periferia para articularla a la división del trabajo del sistema-mundo moderno.

La estatalidad ha sido una estructura del régimen de (in)movilidad de las expediciones y exploraciones de la California peninsular. Desde los lentes de la larga duración, la estatalidad es una estructura social amplia

y que permea lo que a los nombres de virreyes y navegantes se les presentaba como mundo. Así en cada expedición y en cada decisión tomada había una forma de existencia consumándose desde su imagen de mundo y formando parte de procesos más grandes que sus propias vidas.

Hasta ahora se ha abordado solo a la estatalidad como una de las estructuras que se articulan en el régimen de (in)movilidad de las exploraciones a la California peninsular bajo los paradigmas de análisis de sistemas-mundo e interpretación histórica de larga duración. No obstante, aunque la estatalidad pueda indicar algunas respuestas sobre la exploración en términos de (in)movilidad, aún hay dos estructuras más por describir en esta aproximación de régimen.

Francisco de Ulloa fue el primer navegante que al explorar la California se encontró también a sí mismo ante una península. Mientras la estatalidad ubica al navegante y su sí mismo ante los poderes del Estado y las posibilidades de su existencia, la geografía le ubica a sí mismo ante el espacio y otras posibilidades con él. Por geografía no se hace referencia a una supuesta naturaleza de las cosas, pues eso evocaría la dicotomía que se ha rechazado al exponer la propuesta de lo social ya definida anteriormente como categoría. Por otro lado, se entiende por geografía a la interpretación del espacio en cuanto sitio del sí mismo en el mundo. En esta misma línea es posible decir que la cartografía como cualquier interpretación del espacio dice más del sitio del sí mismo en el mundo que del lugar de las cosas en sí.

La noción de un paso a Asia sea por tierra o por mar, desde el Nuevo Mundo, orientó los intentos de expediciones hacia la parte occidental del continente. El viaje de Magallanes y su encuentro con un estrecho en el lejano hemisferio sur sumado a la noticia del Mar del Sur de la expedición de Núñez de Balboa giraron la brújula de la (in)movilidad de las exploraciones hacia el occidente y el medio serían las embarcaciones.

Las cuatro expediciones cortesianas al Mar del Sur introdujeron a la Santa Cruz, luego California, en la geografía del sistema-mundo moderno. La cartografía, representaciones e interpretaciones del espacio que se hicieron a partir de estos viajes le dieron un sitio al sí mismo que era

desconocido. No obstante, esta geografía no sería inerte ni absoluta, sino parte de un proceso de más largo aliento con encuentros y desencuentros con otras interpretaciones del espacio. De lo anterior puede decirse entonces que la geografía es inherentemente política.

Conforme pasaran las décadas y las exploraciones, nuevas interpretaciones y geografías entrarían en la lucha por definir el espacio. Acerca de la cartografía del siglo xvii y el estrecho de Anián, Miguel León Portilla dice lo siguiente: “lejos de esclarecerla, iba a traer otras fantasías: California estaba a punto de convertirse en una isla inmensa que, en algunas cartas, colindaba con el anhelado estrecho” (2001: 78). El investigador mexicano, estudioso de las representaciones del espacio de la época, desmiente la idea de que la cartografía fuera un proceso lineal de conocimiento objetivo. Por otro lado, se reforzarían las imágenes a las que el autor se refiere como fantasías. Las geografías, entendidas como interpretaciones del sí mismo en el espacio, están en lucha y confrontándose.

Desde una perspectiva de un tiempo histórico que se concentra en el evento, sería posible decir que una de las estructuras del régimen de (in)movilidad respecto al viaje de algún navegante es la geografía específica en la que se ubica a sí mismo en el mundo. No obstante, en la aproximación de un tiempo histórico de más largo aliento, es posible argumentar que no es una geografía en particular, sino la lucha histórica entre las distintas geografías de la California peninsular la que orienta las (in)movilidades de las exploraciones y expediciones de la época. Por lo tanto, la segunda estructura aquí expuesta que se articula en el sistema del régimen de (in)movilidad de la exploración y expediciones es la(s) geografía(s) de la California peninsular en el sentido de larga duración.

Conquistar y poblar las tierras de la península de California no ha sido una tarea lineal o un proceso que se diera de una vez por todas. El intento del navegante Fortún Jiménez que amotinó el navío Concepción de las expediciones cortesianas no corrió con mucha fortuna. Ninguno de los tripulantes sobrevivió en los enfrentamientos con los pueblos indígenas. Tampoco el poblamiento de la Bahía de la Santa Cruz fue un proyecto con mucho éxito. Tan solo un año después del arribo de Hernán Cortés

a la bahía se desalojó el lugar. Sobre esto último, el historiador Pablo L. Martínez escribe que se “construyó en Santa Cruz iglesia y casa para los colonos, pero no logró los medios económicos nacidos del propio terreno para sostener a los pobladores que llevó consigo” (Martínez, 2011: 88).

Todo proyecto de colonización desafía propias resistencias en una relación con forma de lucha. La exploración de la California peninsular es un proyecto colonial. Por lo tanto, es posible contar a los exploradores de la época como actores y factores de una lucha. La propuesta de esta parte del capítulo es que el régimen de (in)movilidad de exploración de la California peninsular de los siglos XVI y XVII está condicionado por una tercera estructura: la lucha entre la colonización y sus resistencias.

El proyecto colonial de la California peninsular del siglo XVI aspira a la conquista basada en la racionalidad instrumental que controla formas de existencia que concibe como subordinadas. No obstante, la conquista en este sentido proyectada desde la orden de existencia capitalista enfrenta resistencias como negaciones y contradicciones. Este proceso se manifiesta en forma de lucha de la que cabe aclarar dos puntos. Primero, es indispensable reconocer que las resistencias son sociales en el más amplio sentido. Lo anterior quiere decir que en últimas consecuencias no hay diferencias entre resistencias que provengan de supuestos dominios humanos, naturales, divinos, digitales o marcianos, sino que las resistencias son formas de existencia que se interponen en el proyecto de otras, a veces hasta llevarlas a su imposibilidad. Segundo, que la lucha manifiesta no se establece como dos bandos o fuerzas coordinadas ni homogéneas, al contrario, si algo caracteriza a esa lucha es que se lleva a cabo en el campo de las posibilidades de la historia donde hay una pluralidad de formas, proyectos y contingencias. Al final, algunas posibilidades de las formas de existencia se consuman haciendo injusticia, aunque al mismo tiempo conteniendo, a las otras.

El régimen de exploración referido en este apartado como régimen de (in)movilidad comprende la articulación de las tres estructuras antes mencionadas como un sistema de premisas que condicionan formas concretas de existencia. La estatalidad da un lugar a los sujetos, subordinado

o de mando, respecto a las relaciones sociales que comprenden el Estado que emprende el proyecto de exploración, conquista y colonización. Este lugar que brinda la estatalidad no solo se entiende en una dimensión abstracta y general, sino que tiene consecuencias concretas en decisiones individuales y formas de ser particulares. Quiénes exploran, con qué motivaciones, bajo qué dispositivos de control y a qué o quién se rinde cuentas son preguntas tal vez implícitas que se hace el explorador y están atravesadas por la estructura de la estatalidad.

No obstante, también la lucha entre las geografías dibujadas de la California peninsular va a complementar las respuestas a las preguntas del Estado y sus exploradores acerca del territorio desconocido. Las geografías servirán como motivación o incentivo, pero también como noción del sí mismo en el espacio para dibujar rutas técnicas de viaje para instrumentalizar sus medios y el espacio con tal de conseguir sus objetivos: el control estatal y la acumulación de honores y riqueza. Pero muy difícilmente o casi imposible ha sido sujetar el control sobre una supuesta idea de naturaleza pasiva y pobladores de la península mansos, incivilizados, infrahumanos y por lo tanto inferiores. El proyecto de exploración de la California peninsular tanto en su interpretación más abstracta como concreta se encontró con desafíos que amenazaban su propia forma de existencia. En este apartado se ha denominado a esos desafíos como resistencias, como otros proyectos de existencia que luchan por consumarse. Es principalmente por estas resistencias que no se logró trascender en el proyecto de exploración más allá del reconocimiento del espacio, pues la California peninsular se le presentó como inconquistable, por lo menos con los medios que dispuso en esos siglos, a la orden capitalista.

La California peninsular para las expediciones de los siglos XVI y XVII es estéril, lejana, peligrosa, pero a la vez seductora con sus riquezas, intrigante y prometedora. La aspiración de conquista de la orden de existencia capitalista en ella no se ha consumado de una vez por todas ni siquiera aún para el siglo XXI. Esta lucha entre las formas de la orden de existencia capitalista y sus negaciones o contradicciones es una condición histórica con forma de estructura de larga duración. Es posible decir que la Cali-

fornia peninsular es peculiarmente inconquistable por las condiciones de las formas de existencia que la habitan. El mensaje para lo agraviado de esta tierra es que la lucha de su resistencia aún no ha terminado.

Un régimen de paso y refugio

Durante el siglo xvi, el Imperio Español se había apoderado del océano Pacífico. Se le navegaba sin competencia como si se tratara de un mar interior. A finales del año 1578 incursionó como un intruso el corsario inglés Francis Drake a bordo de su barco el Pelican que rebautizó en este punto de su viaje como la Golden Hind. Este personaje consiguió grandes hazañas saqueando el litoral americano español. Se dirigió hacia el norte hasta una latitud no confirmada donde tomó posesión de una tierra, en nombre de su soberana, que llamó New Albion en junio de 1579. Sobre el punto exacto donde aconteció este desembarco de Francis Drake existe cierta polémica si fue cerca del actual Point Reyes (Heizer, 1947), la isla de Vancouver (Bawlf, 2003), Point San Quentin (Power, 1974) o incluso especula que pudo ser Whale Cove en Oregon (Ward, 2013). En todo caso, cada uno de estos sitios se encuentra más al norte de la California Peninsular.

Francis Drake tuvo que bordear el litoral occidental de la península de California. Gerhard (1963) contradice esta premisa pues interpreta que el viaje del famoso corsario partió de Huatulco hasta la Alta California en altamar a cientos de leguas del continente. Por el contrario, la interpretación del historiador Pablo L. Martínez (2011) es que, si bien es cierto que el desembarco de New Albion se dio en una latitud más al norte de la península, la Golden Hind pasó de Huatulco a las Islas Marías y tocó el extremo sur de la península de California antes de continuar con la búsqueda del estrecho de Anián.

Casi una década después, en 1587, se incursionó otro intruso en el pacífico español, el joven inglés Thomas Cavendish quien tuvo mucho más éxito económico en su actividad que su predecesor Francis Drake. Este nuevo corsario inglés apresó el galeón de Manila Santa Ana el 4 de noviembre de 1587 después de casi un mes de esperarlo espionando des-

de Cabo San Lucas. Tomó algunos prisioneros que llevó a San José del Cabo, la entonces Aguada Segura, repartió el botín entre sus naves y se embarcó de regreso a Inglaterra en su barco, el *Desire*. Cerca de un año duró la travesía de Thomas Cavendish por el litoral occidental americano español, permaneció más de un mes en el extremo sur de la península de California y jamás se le volvió a ver por el rumbo de nuevo.

En los años finales del siglo *xvi* los primeros corsarios neerlandeses llegaron a las costas de América del Sur como Jacobo Mahu y Oliver Van Noort. No obstante, a pesar de la intención de Van Noort de encontrarse con de Lint (Gerhard, 1963), aún estaban estos corsarios lejos de la Nueva España. El almirante Neerlandés Boris Van Spilbergen comandaba una de las flotas más grandes y mejor equipadas para la época en esas condiciones sobre su barco el *Great Sun* cuando en 1615 entró al océano Pacífico, como todos, por el estrecho de Magallanes. Estos corsarios neerlandeses fueron populares con el apodo de los pichilingues o pichilingas. La flota de Van Spilbergen tenía como objetivo interceptar alguno de los galeones de Manila, pero no tuvo éxito. Primero, esperándolos en Cabo Corrientes, luego en las Islas Revillagigedo y en Cabo San Lucas ya en la California peninsular. Antes de terminar el año de 1615 la flota de Van Spilbergen se marchó sin haberse cruzado siquiera con los galeones de Manila.

Avistamientos y alertas por corsarios dirigiéndose a Isla de Cedros, a la península de California o circundando la costa Pacífico de Nueva España se dieron repetidamente durante el siglo *xvii*. Peter Gerhard (1963) apunta a los años de 1588, 1594, 1597, 1598, 1624, 1632, 1644, 1649, 1671 y 1672 como fechas que fueron de alerta por la presencia de piratas, aunque también presenta una postura escéptica sobre si tan siquiera tocaron tierra en California. Sin embargo, se tratasen o no de desembarcos en la península, estos procesos sociales se desarrollaron en contexto, tomando en consideración, y moldeando el espacio geopolítico de la California, como el de la costa occidental de la Nueva España en general. Luego en 1685, los piratas Francis Townley y Charles Swan atacaron el galeón *Santa Rosa*, pero no pudieron capturarlo. Al separarse, el segundo

de estos capitanes trató de dirigirse hacia la península, al norte, pero los vientos no le fueron favorables.

Hasta 1688, dos barcos con algunos bucaneros franceses desertores del capitán Francois Grognet buscaron un refugio cerca de La Paz en un sitio que hasta el día de hoy se llama Bahía Pichilingue. Este grupo de bucaneros permaneció en esa bahía y circundando el golfo de California y cruzando a Nueva Vizcaya durante la segunda mitad de ese año para luego volver a Tres Marías y regresar a la bahía de La Paz en 1690. Su última visita en la península fue a Cabo San Lucas en 1691 brevemente antes de dejar la región.

Para analizar a los corsarios del espacio-tiempo de la California peninsular es necesario primero repasar los fundamentos descriptivos del sistema-mundo moderno capitalista en proceso. Este sistema social que definimos como sistema-mundo es también una economía-mundo. Lo anterior quiere decir que es un sistema social caracterizado por una estructura de distribución de valores con forma de mercado y de múltiples unidades políticas estatales (Wallerstein, 2004). Para este caso, simultáneamente se están llevando a cabo la formación de procesos sociales como el mercado capitalista y el sistema internacional de Estados modernos respectivamente.

La orden de existencia capitalista proyecta una carrera colonial bajo la organización de sus unidades políticas. Este llamado proyecto de carrera colonial es el mismo que llevó a la formación de las colonias españolas y portuguesas en América. Otras configuraciones de poder estatales, particularmente la inglesa y la neerlandesa quedaron rezagadas en esta parte del despliegue del proyecto colonial. Para competir en esta carrera, los corsarios fueron una estrategia financiada por empresas estatales elegidos por su destreza técnica en la única forma conocida de llegar al Nuevo Mundo y volver con riquezas de tierras ya reclamadas por otras potencias: la navegación y el saqueo.

Surcar el océano Pacífico y específicamente la región de la California peninsular se volvió una apuesta atractiva por dos razones principales. La primera, para interceptar el galeón de Manila, y la segunda, para encon-

trar el estrecho de Anián. Ambas motivaciones se derivan de una premisa relativamente temprana del proyecto de la orden capitalista: el paso a oriente. Así es que la búsqueda del legendario estrecho septentrional por la potencia política inglesa rezagada en el reparto colonial se manifiesta en la carne, trayecto, vida y liderazgo de Francis Drake. No se ha escuchado de ningún otro corsario de la época que pudo llegar a una latitud más al norte que la de aquel aclamado inglés, ni siquiera que tuviera la intención manifiesta de hacerlo, así que ese trayecto puede responder a solo una eventualidad.

Algo que no ha sido eventual y que caracteriza en gran medida a las trayectorias de (in)movilidad de los piratas y bucaneros que navegaron el Pacífico es la geografía magallaniana. El estrecho de Magallanes entendido como una ruta segura hacia el océano Pacífico y a los asentamientos coloniales occidentales del Nuevo Mundo determinó la (in)movilidad que hizo consumir a estos corsarios su forma de existencia y no otra. Esta es la primera de las estructuras que se articulan en el sistema del régimen de (in)movilidad de los corsarios en la California peninsular que se define aquí como de espacio de paso y refugio. Más adelante se aclararán las definiciones y consecuencias del empleo de estos términos. En resumen y concretamente, es posible decir que los corsarios que navegaron el Pacífico y arribaron al espacio circundante de la California peninsular se han consumado como formas de existencia que se articularon a la geografía magallaniana para aparecer en un trayecto desde el sur.

Ya indica Peter Gerhard (1963) que los piratas que llegaron a las costas de la California peninsular durante los siglos XVI y XVII la utilizaron como punto de espera y espionaje para interceptar el galeón de Manila, o bien para refugiarse de las amenazas. Estas condiciones hostiles o llamadas amenazas, que solo por nombrar algunas son las enfermedades, los huracanes, el desabasto de víveres y las autoridades que combaten su presencia son sociales en el más amplio sentido. Poco caso tiene volver a abordar las definiciones que separan la naturaleza y la sociedad. En todo caso, estas condiciones se les presentaban como amenazas a su propia

existencia que no pueden configurarse de otra manera que desde el horizonte de lo social como se ha aproximado desde el inicio del capítulo.

Los corsarios en la California peninsular existieron en forma como la posibilidad que les permitió sobrevivir y seguir orientándose en el proyecto de la carrera colonial de la orden capitalista. Toda la configuración del orden del sistema-mundial se manifestaba concretamente en la misión de volver con riquezas a la Metrópoli, interceptar y saquear el galeón de Manila. Esta motivación, al contrario de aquella del estrecho de Anián, no representaba una eventualidad, sino una constante de práctica, orientación y decisión para aquellas formas de existencia. Por ello vale la pena recuperar la motivación de interceptar el galeón de Manila interpretándola como la segunda estructura que se articula en este régimen de (in)movilidad.

La California peninsular en el sistema-mundo moderno para este momento de su desarrollo está en su definición entre una periferia y una arena exterior. Esta tierra carecía de asentamientos españoles y el control estatal del espacio estaba en entredicho. Como se ha revisado antes, las condiciones en ese espacio eran favorables para asentamientos costeros al corto plazo, pues se volvía hostil el espacio contra el habitar sedentario. Los corsarios aprovecharon este poco control estatal español de la península y la gracia de sus costas para la existencia de formas que la habiten de forma nómada o intermitente para aparecer en Cabo San Lucas, la misma bahía de La Paz y otros puntos circundantes. Dicho lo anterior, es posible interpretar el poco control estatal español de la península y su condición como una arena exterior en proceso de periferización para el sistema-mundo moderno como la tercera estructura que se articula en este régimen de (in)movilidad. Desde el primer asentamiento permanente en la península en Loreto por parte de los jesuitas que encaminó un control estatal más fuerte en sus costas, se puso un fin a las condiciones sociales que permitían proyectar en los piratas de la California peninsular esas formas específicas de existencia de la orden capitalista definidas desde su (in)movilidad.

El relativo éxito de los corsarios en la California peninsular yace desde sus intenciones que, a diferencia de la de los exploradores españoles, no era habitarla sino transitarla, refugiarse y usarla como una zona de paso. Las tres estructuras antes mencionadas se articulan para formar el régimen de (in)movilidad que en este apartado se denomina régimen de paso y refugio. Primero, la geografía magallaniana condicionaba a los corsarios extranjeros de la época para que dibujaran rutas de viaje que rodearan el estrecho de Magallanes. Esto implicaba que los corsarios tuvieran que recorrer un largo trayecto antes de bordear el litoral occidental de la Nueva España. Las embarcaciones de corsarios incursionarían en el espacio de la California peninsular desde el sur y con varias leguas de viaje ya a sus espaldas.

Mientras la geografía magallaniana responde a la pregunta de las condiciones de cómo era la ruta de (in)movilidad de los corsarios en la región, para responder quiénes y con qué motivaciones es que se articula la segunda estructura que se manifiesta en la carrera colonial en su fase del capitalismo temprano de forma abstracta y concretamente en la intercepción del galeón de Manila, los corsarios serían designados en su labor, primero por su destreza técnica en la navegación y el saqueo, pero también por una designación legal de las potencias europeas rezagadas en la conquista de América. La máxima ambición sería secuestrar al galeón de Manila y volver llenos de riquezas y ser condecorados con honores. Para cumplir dichos objetivos, los corsarios no pretendieron generar asentamientos permanentes ni conquistar los territorios que iban reconociendo estuvieran habitados o desiertos, sino solo abastecerse de provisiones, recompensas de los saqueos y sobre todo de un lugar seguro donde evitar a las autoridades españolas. Aquí es donde el poco control estatal de la California peninsular entra en juego y se articula como otra estructura del régimen de (in)movilidad de paso y refugio. La península se presentaba como un área que proveería a los corsarios de un punto ciego ante las autoridades españolas. Las intenciones nunca fueron habitar la península permanentemente, eso estaba fuera de sus motivaciones, pero hallaron una base de operaciones temporal que no fue eventual sino una constante entre estas formas de existencia extranjeras que incursionaron en el área.

Hasta este punto, al comparar la descripción de los regímenes de (in)movilidad de este apartado y el anterior es evidente notar las diferencias en cómo resuelven distintas premisas derivadas de las estructuras descritas a las preguntas de quiénes, cómo, dónde, por qué unos y otros individuos están sujetos a distintos regímenes de (in)movilidad aún dentro de la misma orden de existencia capitalista. En el siguiente apartado se revisa con el mismo procedimiento otras formas de existencia que compartieron agencia en la configuración del espacio de la California peninsular, pero con una forma distinta de practicar su (in)movilidad.

Un régimen extractivo

Las noticias de que las costas interiores de la California peninsular se encontraban llenas de riquezas, especialmente de perlas se difundieron desde los primeros viajes que reconocieron la región. Tras el motín de Fortún Jiménez al Concepción, se pudieron encontrar criaderos de perlas y tomar algunas de los pueblos que ya habitaban la península. Los sobrevivientes de aquel desembarco fueron los primeros testimonios que pronto llegarían a alimentar las ansias de los exploradores españoles en forma de leyenda. El mismo Hernán Cortés sería testigo también de los criaderos de perlas en Santa Cruz. No obstante, la cara hostil de la península se hizo ver para aquellos que pretendieron asentarse y explotarla.

Durante el periodo temprano de las exploraciones a la California peninsular, la pesca perlífera se designó como una actividad a la suerte de la iniciativa privada informal. Aquellos que pudieran dedicarse a la navegación y tuvieran el capital para invertir con el riesgo que implicaba emprender el viaje a las Californias podrían disfrutar de los dividendos de explotar sus fortunas perleras. Del Río (1990) rescata los nombres de algunos hombres que dirigieron las expediciones estas empresas como Antonio de Luna y un casi anónimo Perálvarez, pero también sugiere que fue una práctica abierta a las posibilidades de los armadores de las provincias costeras siempre de forma esporádica.

Fue hasta 1584 que por encargo o por licencia del virrey en turno, se encomendara la expedición para reconocer las costas de la California

peninsular con énfasis en la pesca de ostras y el asentamiento colonial. Aunque sea posible rescatar algunos nombres como Francisco Gali, Baltasar de Obregón, Pedro de Unamuno, Sebastián Rodríguez de Cermeño, Hernando de Santotis, Antonio de Castillo, Pedro Lobato del Canto, entre otros, ninguna expedición logró la relevancia como la de Sebastián Vizcaíno. No obstante, en términos de perlas, más que riquezas para la Nueva España, fueron los testimonios los que alimentaron aún más las intenciones coloniales de reconocer, apropiarse y explotar las tierras.

Entre 1612 y 1613 se gestaba desde la península ibérica la iniciativa privada encabezada por Tomás de Cardona que con una licencia de diez años se le ofrecía exclusividad para explotar las perlas en los litorales del golfo. En 1615 y 1616 se emprendieron dos viajes de esta compañía dirigidos por Nicolás de Cardona primero y luego por Juan de Iturbe. La empresa fue un completo fracaso y representó pérdidas para la compañía. Las causas no fueron la mala pesca, sino los asaltos de los pichilingues en las costas del Pacífico.

A pesar de la experiencia de la compañía de los Cardona, las solicitudes de licencias para embarcarse en la busca de perlas al golfo no se hicieron ver menos. Hubo intentos por Martín de Lezama, Felipe Bastán de Santiago y finalmente se le entregó una a Francisco de Ortega para embarcarse en su fragata, la Madre Luisa de la Ascensión, donde realizó tres viajes, en 1632, 1634 y 1636. No obstante, a pesar del relativo éxito de su empresa, la incertidumbre respecto al reconocimiento de los yacimientos de perlas y la geografía de la península en general prevaleció (León-Portilla, 2001).

Entre aquellos que invertirían sus esfuerzos y capital propio o del Estado para incursionar con la intención de enriquecerse extrayendo las perlas californianas pocos nombres resonarían como el de Pedro Porter Casante. Fue tal el apoyo y el éxito que se le dio a este personaje que se le otorgó la gobernatura de Sinaloa, a la que renunció en 1651 poniendo fin a su lucrativa experiencia en términos de riqueza y reconocimiento. Otros nombres posteriores relevantes para la pesca de perlas en el golfo son Bernardo Bernal de Piñadero que viajó en 1664 e Isidro Atondo de Antillón

que volvió en 1685 de su expedición, aunque la pesca de perlas fuera un objetivo secundario para el caso de este último, ambos intentos pueden ser considerados como pérdidas personales y para el Estado. En todo caso, la extracción de perlas no fue una actividad eventual, aún quedaron aquí sin mencionar muchos nombres que no recibieron licencias y otros tantos anónimos que se arriesgaron a embarcarse por sus propios medios.

Los pescadores de perlas en la California peninsular del siglo XVI y XVII como formas de existencia en relación con su (in)movilidad son manifestaciones de lo que es posible nombrar un régimen extractivo. Este régimen de (in)movilidad puede ser analizado en una perspectiva de tres vértices o estructuras que lo sostienen. La primera de estas estructuras es la posibilidad de no habitar la península, o también la imposibilidad de habitarla. Las empresas expedicionarias para la pesca de perlas financiadas desde la iniciativa privada o del Estado, dieron la oportunidad que fuera posible desde las intenciones dibujar trayectorias de viaje para reconocer el litoral del golfo, coleccionar perlas y no asentarse en la península largo tiempo. No obstante, incluso para aquellas expediciones financiadas por el Estado que tenían la intención de construir un asentamiento colonial en la península, les fue imposible lograrlo de forma que cumpliera con sus ambiciones.

En los casos antes descritos queda manifiesto un ejemplo de cómo se articulan el capital y el Estado para la propia acumulación y el control estatal. Por un lado, los sectores privados apostaban por enriquecerse arriesgando en ocasiones la vida de sus hombres o hasta la suya. Por otro lado, las autoridades españolas apostaban por el reconocimiento de un territorio que reclamaban como propio, pero del que no manifestaban control. Así, el Estado, se asociaba con aquellos que quisieran invertir con sus capitales o su misma fuerza de trabajo ofreciéndoles riquezas u honores, a veces capital y relativa seguridad por lo menos dentro del golfo de California.

No obstante, también la iniciativa privada, y de forma que se podría llamar informal o clandestina, emprendió en la pesca de perlas. Por lo tanto, lo que se quisiera resaltar, más que la relación entre Estado y capital

es la relación entre este último con la seguridad, el honor y el enriquecimiento. El segundo vértice del régimen de (in)movilidad extractiva de la pesca perlífera en la California peninsular es el empuje del capital desde las provincias costeras, la Nueva España y la misma península ibérica hacia la acumulación y la colonización. Este empuje, como se ha nombrado aquí, es aliento de las posibilidades de la orden capitalista en el sistema-mundo moderno y se manifiestan en la asociación del capital con la riqueza y el deseo, o concretamente con los ejemplos históricos descritos.

La inversión en la pesca perlífera en aquella época era una actividad potencialmente muy lucrativa, pero que para términos contemporáneos es posible que fuera calificada como especulación. Los riesgos provenían no solamente de los altos costos para armar una embarcación y la probabilidad de un naufragio, sino también de los asaltos piratas, y de los inciertos y contradictorios testimonios que junto a las experiencias que se sumaron con los años no podrían quitarle completamente a su deseo la etiqueta de leyenda. El valor de las perlas debería ser lo suficientemente atractivo en riquezas u honores como para llevar a cabo una inversión con tales riesgos. Es aquel valor de las perlas, que no puede ser producto más que de relaciones sociales del sistema-mundo moderno, el tercer vértice de este régimen de (in)movilidad.

En forma de repaso o de síntesis, el régimen extractivo denominado en este apartado es el régimen de (in)movilidad producto de las nociones y premisas provenientes desde las estructuras anteriormente descritas como vértices. Dichas estructuras se articulan para dotar de un carácter particular en términos de (in)movilidad a formas particulares de existencia que en términos generales pueden llamarse pescadores de perlas.

La primera estructura de la que se hace mención en este apartado es la imposibilidad de habitar la California peninsular. Aunque pueda parecer que esta premisa es idéntica a la que condicionó también a exploradores y corsarios, cada caso tiene diferencias particulares. Por un lado, los exploradores que sí tuvieron intenciones de habitar, conquistar y poblar la península se vieron imposibilitados en consumir su proyecto debido a las resistencias sociales en el más amplio sentido. Por otro lado, los corsarios

no se plantearon desde sus motivaciones asentarse permanentemente en la península, sino tomar temporalmente el beneficio de refugio que podía brindarles. En el caso de los pescadores de perlas hay un poco de ambas posturas, pues carecían de motivaciones para establecerse como poblaciones permanentes en la península, no buscaban proveerse de resguardo, sino de extraer sus riquezas. Aun así, también en su actividad se vieron obligados a extraer a través del tránsito y no del asentamiento por las resistencias sociales en el más amplio sentido que también aquejaron a los proyectos de exploración.

No obstante, a pesar de las dificultades presentadas principalmente por los costos materiales y humanos de la extracción de perlas del litoral peninsular a través del tránsito, el empuje por el hambre de acumulación de riquezas y de honores se manifestó en las iniciativas privadas clandestinas y también bajo licencias del Estado por continuar con el proyecto extractivo. El Estado apostaba por reclamar el control estatal de la península, por un lado, mientras la posibilidad de enriquecerse con el negocio de las perlas era una motivación que atrajo tanto a los pobladores relativamente modestos de los litorales más cercanos como a los inversionistas de la península ibérica. En este caso hay una diferencia que hace el mismo régimen de (in)movilidad entre aquellos pescadores con licencia y los clandestinos, aunque en el fondo las motivaciones de ambos fueran inteligibles dentro de las premisas del mismo régimen.

Sin embargo, la mayoría de los proyectos de explotación perlífera terminaron con pérdidas económicas, humanas o de prestigio, aun así, continuaron en el tiempo y no desincentivaba a nuevos pescadores a aventurarse en la encomienda. Esto último, que es lo que sostiene al régimen de (in)movilidad extractivo en el tiempo y no como una mera eventualidad son el valor de las perlas, no intrínseco sino producto de las relaciones sociales que le sostienen en el sistema-mundo capitalista. El valor de las perlas, el Estado, los pescadores, la especulación, todas son formas de existencia de una dimensión abstracta con manifestaciones concretas posibles de interpretar como parte de un régimen de (in)movilidad que se conjuga en la orden capitalista.

Nótese en escala que el trabajo y forma de (in)movilidad de algún pescador o marinero anónimo se articulaba con la inversión de un capital concreto en contexto de la acumulación histórica de capital, la instauración colonial del aparato imperial español dentro del sistema-mundo moderno y la orden capitalista. Interpretándolo en otro sentido, de nuevo la orden capitalista se manifiesta en una forma de existencia concreta: este mismo pescador o marinero anónimo en el litoral del golfo de California.

Reflexiones finales

En estas reflexiones finales se desarrolla un punto establecido desde la introducción del capítulo al que se le denominó la historia presente de la California peninsular. Ya se ha explicado que los regímenes de (in)movilidad se sostienen en un aliento de tiempo más largo que la eventualidad. Estos son sistemas de estructuras articulados en el tiempo coyuntural. Para este caso, coyunturas de tiempo de más de siglo y medio. No obstante, aunque la forma en la que están articuladas las estructuras del régimen marque el ritmo de coyunturas históricas, hay un carácter de algunas estructuras que se manifiesta en un tiempo histórico de largo aliento: la larga duración.

La economía-mundo capitalista se sostiene de formas fundamentales de existencia que acompañan su desarrollo histórico. El sistema de estados modernos y la formación de las relaciones centro-semiperiferia-periferia están tan manifiestas en la península de California del siglo XVI como en el XXI. Los dispositivos coyunturales pueden ser distintos, pues ahora hay demarcaciones territoriales municipales y fronteras, pero el proyecto de conquista, control y periferización de la orden capitalista sigue manifiesto. Aunque las especificidades de los valores de uso y cambio capitalistas hayan mutado, la estructura que les subyace sigue empujando al capital nacional e internacional hacia la extracción de la riqueza en la península con estrategias cada vez más hostiles para la vida. No obstante, también las resistencias continúan en la lucha que encarnan la orden capitalista y las formas de existencia agravadas en sus negaciones y contradicciones.

Desde una perspectiva lineal del tiempo, las pasadas observaciones sobre las manifestaciones de estructuras en el siglo xvi y hasta el siglo xxi pueden interpretarse en forma de continuidad. No obstante, desde la perspectiva propuesta por el paradigma de larga duración, lo que es percibido como continuidad adopta la forma de unidad. Lo anterior quiere decir que la historia no se hace como secuencia de eventos lineales, pues la noción de pasado, presente y futuro es solo apariencia de los sentidos. Este capítulo desarrolló una interpretación de exploradores, corsarios y pescadores de perlas en la California peninsular que en cierto sentido son nuestros contemporáneos. Las estructuras que forman unidad en el tiempo no determinan las manifestaciones concretas de las formas de existencia, solo son condiciones donde toman sus decisiones y brota la pluralidad.

Hay una inflexión en la historia por cada decisión en la que se hace ejercicio de la libertad individual donde recae el peso de lo que en apariencia fue pasado y será futuro. También las decisiones sobre la relación del cuerpo y el tiempo-espacio se denominan (in)movilidad y consuman una posibilidad de la existencia tanto individual, como del mismo tiempo-espacio y de procesos sociales más grandes que nuestras propias vidas. El mensaje de este capítulo para los agraviados por las hostilidades de la orden capitalista es que en la California peninsular se resiste, se lucha y se reinventa con el peso de toda la historia en sus decisiones.

No se ha parecido adecuado nombrar a esta recopilación final de ideas como conclusiones. Presumir que haya algo de concluyente en este ejercicio de interpretar es pretender ignorar los debates posibles alrededor de lo presentado y lo omitido. Por ello se ha considerado que denominar este apartado como reflexiones hace mejor justicia a las intenciones de exponerlo. ¡Qué menos concluyente que una pregunta abierta! ¿Cómo consumir la posibilidad de una California peninsular que repare justicia a las formas de existencia agraviadas por el capital?

Referencias

Baker, B. (2016). Regime. En N. Salazar y K. Jayaram (Eds.). *Keywords of mobility: critical engagements*. Berghahn Books.

- Bawlf, R. S. (2003). *The Secret Voyage of Sir Francis Drake, 1577-1580*. Douglas & McIntyre.
- Del Río, I. (1990). *A la diestra mano de las Indias. Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Franquesa, J. (2011) "We've lost our bearings': place, tourism, and the limits of the "mobility turn"". *Antipode*, 43(4), 1012-1033.
- Gerhard, P. (1963). *Pirates in Baja California*. Editorial Tlilan Tlapalan.
- Glick-Schiller, N., y Salazar, N. (2013). Regimes of mobility across the globe. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 39(2), 183-200.
- Heizer, R. F. (1947). *Francis Drake and the California Indians, 1579*. University of California Press.
- Hopkins, T. K., y Wallerstein, I. (1982). *World-systems analysis: theory and methodology*. Sage Publications.
- Koslowski, R. (2011). *Global Mobility Regimes*. Palgrave MacMillan.
- León-Portilla, M. (2001). *Cartografía y Crónicas de la Antigua California*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Martínez, P. L. (2011). *Historia de Baja California*. Instituto sudcaliforniano de cultura.
- Moore, J. (2015). *Capitalism in the web of life: ecology and the accumulation of capital*. Verso.
- Power, R. (1974). *Francis Drake & San Francisco Bay: a Beginning of the British Empire*. University of California.
- Ruggie, J. G. (1975). International Responses to Technology: Concepts and Trends. *International Organization*, 29(3), 557-583.
- Ruiz Islas, A. (2007). Hernán Cortés y las Isla California. *Iberoamericana*, 7(27), 39-58.
- Salazar, N. (2016). Keywords of Mobility. En N. Salazar y K. Jayaram (Eds.). *Keywords of mobility: critical engagements*. Berghahn Books.
- Shamir, R. (2005). Without borders? Notes on globalization as a mobility regime. *Sociological Theory*, 23(2), 197-217

- Wallerstein, I. (1974a). *The modern world-system, capitalist agriculture, and the origins of the European world-economy in the sixteenth century*. Academic Press.
- Wallerstein, I. (1974b). The Rise and Future Demise of the World Capitalist System: Concepts for Comparative Analysis. *Comparative Studies in Society and History*, 16(4), 387-415.
- Wallerstein, I. (2004). *World-systems analysis: an introduction*. Duke University Press.
- Ward, B. (2013). *Drake in Oregon Society*. Disponible en: <http://www.drakeinoregon.com/>

Exploraciones geo-estatales en la península de California

JAIME TORRES GUILLÉN

[...] aquellos que pretenden ordenar las diferentes dimensiones
de la Tierra no merecen el calificativo de *terrestres*.

Bruno Latour

Introducción

Presento un ensayo sobre tres informes de exploradores que en distintos momentos de la historia concibieron ideas de espacio y naturaleza en la península de la California mexicana. Estas ideas se materializaron, no de manera inmediata, en la producción y reproducción de las relaciones sociales que se gestaron en un tiempo largo que atraviesa lo que convencionalmente se llama Colonia, Independencia y Estado moderno mexicano. Los informes se realizaron desde tres instituciones: la Compañía de Jesús, la Jefatura Política de Baja California de mediados del siglo XIX y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en pleno siglo XX. La tesis principal sostiene que en dichos documentos existe un ordenamiento geográfico o *nomos* de la tierra sobre la península que puede leerse a partir de la exposición del mundo que imaginaron sus informantes. Argumento que el contenido de los informes analizados, no son simples documentos eclesiásticos, políticos o científicos, sino instrumentos de configuración geo-estatal que perviven durante un tiempo largo. Llamo geo-estatal a una manera particular de concebir, producir y reproducir el espacio y la pluralidad de existentes para su control. Dichos instrumentos obtienen

contenido e información a través de un recurso: la exploración, técnica colonial de control estatal.

Los informes e informantes son: a) *Historia natural y crónica de la antigua California* de Miguel del Barco, S. J. (1706-1790); b) *Estadística del territorio de Baja California 1850 y Reseña estadística sobre la Antigua o Baja California* de Rafael Espinosa, comandante general y jefe político superior de la Baja California de 1849 a 1853; y c) “Los aspectos geoeconómicos y humanos de la exploración en el Territorio de Baja California” de Ángel Bassols Batalla, publicado en 1959 en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, vol. 88, núm. 1-3.

Los documentos tienen un consecutivo cronológico, pero el análisis no supone de manera mecánica un tiempo lineal de la historia o de la modernidad europea. Busco en ellos una tendencia larga que los articula a pesar de sus diferentes épocas, escritura y mentalidad. Esto es, a pesar de las diferentes temporalidades en que fueron escritos los informes, a saber, el colonialismo ilustrado del siglo XVIII, el nacionalismo del siglo XIX y el capitalismo dependiente del siglo XX, existe una tendencia debajo de esas temporalidades: el ordenamiento geográfico o *nomos* de la tierra. ¿Qué es este y en qué consiste? Son dos interrogantes que deberé responder en este capítulo.

Por lo pronto adelanto que en esta decisión metodológica y epistemológica me adhiero a la noción de tiempo de la Escuela de los Annales, especialmente de Fernand Braudel (1986; 1987). Sobre esta última, Braudel decía que “por debajo de estas ondas, en el campo de los fenómenos de tendencia (la tendencia secular de los economistas) se instala, con imperceptibles inclinaciones, una historia de muy largos periodos, una historia lenta en deformarse y, por consiguiente, en ponerse de manifiesto a la observación” (Braudel, 1986: 53). Esta perspectiva del tiempo histórico, nos permite librarnos de marcos geográficos, biológicos, económicos o políticos, que limitan la comprensión de realidades (mentalidades, climas, poblaciones de animales, vegetación, culturas) al ser expresadas en el presente (encuestas, datos, información oficial, periodística) a pesar de que su contenido se constituyó en proceso de larga duración.

Por lo común, las investigaciones en ciencias sociales se limitan a reducir el tiempo a estructuras y procesos vigentes del orden político nacional o mundial. Por ejemplo, al de los organismos internacionales o los Estados. Esta “socialización del tiempo” trae como consecuencia que los criterios temporales sean la cronología o los relojes de los procesos de producción (economía) o reproducción (instituciones) vigentes. Para salir de esta limitación hay que cuestionar la temporalidad de los calendarios de los Estados, las iglesias o las instituciones, como “ritmos de la vida social”. En estos calendarios no existe un análisis crítico de las realidades debido a que su tratamiento es simplemente temático, esto es, se habla de un periodo o época y no de estructuras, redes, complejos o ensambles que se constituyen en procesos largos en el tiempo.

En los estudios recientes, especialmente en sociología (Castells, 1997; Bauman, 2000), pero en otras áreas también (Rosa, 2013; Harvey, 1998) la idea del tiempo se vincula a la noción de cambio social en un sentido demasiado exagerado. Por ejemplo, se dice que la globalización, la era de la información, la hipertecnologización o el mercado mundial, son transformaciones que afectan las formas de vivir el tiempo. Según estos análisis, al existir cambios repentinos, acelerados y vertiginosos, el tiempo se aniquila. Estas versiones actuales de la transformación temporal tampoco convienen para nuestro trabajo debido a que este pretende abordar realidades de la California peninsular que se manifiestan en el presente, pero que fueron constituidas en un tiempo largo.

Esta decisión también es política. Se conecta con el problema del colonialismo. Sobre esto advierto que el capítulo no es un ejercicio académico de investigación neutral, sino una lectura sobre lo que denomino persistencia del colonialismo. El colonialismo deviene de una configuración geográfica del mundo inaugurada en el siglo xvi por la conquista de Occidente sobre lo que Hegel denominó “pueblos sin historia”. En sus *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal* (2005) Hegel escribió sobre el Nuevo Mundo:

América se ha revelado y sigue revelándose impotente en lo físico como en lo espiritual. Los indígenas, desde el desembarco de los europeos, han ido pereciendo al soplo de la actividad europea. En los animales mismos se advierte igual inferioridad que en los hombres [...] mucho tiempo ha de transcurrir todavía antes de que los europeos enciendan en el alma de los indígenas un sentimiento de propia estimación [...] así pues, los americanos viven como niños, que se limitan a existir, lejos de todo lo que signifique pensamientos y fines elevados (Hegel, 2005: 266-268).

Es por esto que el colonialismo supone un *nomos*, una toma de tierra como lo discutió Carl Schmitt (2003 y 2003a). Schmitt no conceptualiza el *nomos* en un sentido filológico sino político y jurídico. Con la toma de la tierra, su partición, administración y aprovechamiento para producir, se determina la medida de lo que es legítimo jurídicamente para luego proceder a su apropiación (Schmitt, 2003a: 363-364).

El poder político como lo piensa Schmitt no es otra cosa que una jurisdicción sobre la tierra o los territorios conquistados. Sus citas a su maestro Thomas Hobbes para quien *nomos* es derecho y propiedad, permiten sacar estas conclusiones. En efecto, Hobbes suponía que el derecho de las colonias dependía de los Estados que autorizaron tomar las tierras de “un país extranjero” que carecía de habitantes o que fueron eliminados por la guerra (Hobbes, 2017: 203). Por ello para Schmitt

La historia de los pueblos, con sus migraciones, colonizaciones y conquistas, es una historia de toma de tierras. Y ésta es o una toma de tierras libres, es decir, hasta entonces sin dueño, o la conquista de tierras ajenas, tomadas del dueño anterior al amparo de títulos jurídicos de la guerra exterior o repartidas de nuevo según los métodos político-internos de la proscripción, el despojo y la confiscación. La toma de una tierra es siempre el título jurídico último de toda ulterior participación y reparto, y por ende de toda ulterior producción (Schmitt, 2003a: 365).

Si cruzamos los análisis de Schmitt y los procesos históricos desde el siglo XVIII en el Nuevo Mundo, observamos que la base del colonialismo es la apropiación respecto a la división de la tierra y la producción del espacio como veremos más adelante para el caso de la California. Los instrumentos del colonialismo sean las conquistas, descubrimientos o exploraciones, tienen de fondo las tomas de tierra, un *nomos* que genera un derecho.

El derecho a la ocupación de tierras del Derecho de Gentes Medieval existía antes de la empresa colonial. Además de ocupar tierras incluía “edificación y fortificación de ciudades, guerra, cautiverio, servidumbre, regreso del cautiverio, alianzas y tratados de paz, armisticio, inviolabilidad de enviados y prohibiciones de casamiento con persona de raza foránea” (Schmitt, 2003: 24). Pero ese Derecho de Gentes Medieval terminó con la aparición de un nuevo ordenamiento espacial cuyo proyecto consistió en lanzarse a adquirir tierras en ultramar para “descubrir las” u “ocupar las” (Schmitt, 2003: 47). Surgió así un nuevo Derecho de Gentes que modificó la conciencia mítica de la tierra. Con este nuevo *nomos* los lugares son sometidos a la medición científica de la tierra concebida esta como un círculo o un globo que habría que ordenarse (Schmitt, 2003:35). Con el lanzamiento de los colonizadores de la tierra al mar comenzó una historia la cual no ha concluido. La vida familiar premoderna anclada en tierra firme dio paso al esquema de la vida industrial, luego que por el mar el tráfico capitalista de mercancías se expandiera.

El punto a destacar con respecto a la persistencia del colonialismo es que, este Derecho de Gentes europeo, siempre consideró a Europa como la creadora y portadora de una ordenación válida para toda la tierra. Esta idea puesta en operación hasta el siglo XIX, persiste en los actuales Estados modernos. Si Roma y Jerusalén dejaron de ser el centro de la tierra luego que Europa se lo adjudicó con la ocupación del Nuevo Mundo, los actuales Estados modernos “pacifistas” siguen tomando la tierra, aunque ya no exista un centro. Lo que no cambia es el instrumento de la ocupación: la exploración. Tampoco su técnica: la cartografía que es menos instrumento científico y más dispositivo político.

Como bien lo entendió Schmitt, “los archivos cartográficos no solo eran de gran importancia para la navegación, sino también para la argumentación de acuerdo con el Derecho de Gentes. Un mapa cartográfico científico constituye, en efecto, un auténtico título jurídico frente a una *terra incógnita*” (Schmitt, 2003: 125). Exploración y cartografía son los instrumentos técnicos con los que se establecen los criterios para las reglas del orden social. En la historia del colonialismo, de alguna manera la cartografía ha sido una ciencia de príncipes por lo que se podría decir que es un instrumento de control estatal (Harley, 2005: 84 y ss.).

Todo esto justifica la manera como serán estudiados aquí los informes. Se trata de observar la pluralidad de temporalidades que se superponen y entrelazan (Mbembe, 2008: 168) para evitar caer en el supuesto de que el tiempo mundial de la colonización va siempre en una dirección. Además, habrá que tomar en cuenta también, las historias locales con las que se disputa la hegemonía del tiempo y la narración.

Dicho esto, en lo que sigue presento una breve disertación sobre el uso de las categorías de **Estado**, **Naturaleza** y **Exploración** con la finalidad de aclarar la manera de abordarlas en el capítulo, pero también el debate desde donde me posiciono políticamente sobre el tema del colonialismo. Posteriormente mostraré que en los informes analizados existe un ordenamiento geográfico o *nomos* de la tierra sobre la península a partir de las acciones de los informantes y su exposición del mundo que imaginaron. Argumentaré que tales documentos habrían que leerse como instrumentos de configuración geo-estatal que perviven durante un tiempo largo por la representación escritural que imponen de la península. Sus informes son una red de comunicación universal con la que producen el espacio y la naturaleza del territorio que disputan cuyo resultado es la geoestatalidad.

Estado, naturaleza y exploración

Por lo expresado anteriormente, la decisión política de mi trabajo pudiera tener cierta afinidad con los Estudios Postcoloniales (Young, 2001; Loomba *et al.*, 2005; Mellino, 2008), de la colonialidad o decoloniales. Pero no es así. Aunque así parezca, la idea de la persistencia del colonia-

lismo no está basada en una lectura del concepto dominación cuya matriz es Europa. La mayoría de estos estudios suponen que la producción y mantenimiento de la dominación está sujeta a las formas en que esta se legitima. Es verdad que el colonialismo es un fenómeno que supone dominación, pero esta ni es su contenido ni siempre se cumple cuando se despliega aquel. El colonialismo cuando triunfa o fracasa, supone siempre diferentes procesos, resistencias y ofensivas de quienes no lo aceptan. Un proceso importante de la persistencia del colonialismo es el colonialismo interno; ejemplos de resistencias son las diferentes formas de los subalternos para evitar ser gobernados como la de los californios pericúes en 1734 y de ofensivas como los distintos movimientos anticoloniales en América Latina y África. El colonialismo persiste de diversas formas, sea como triunfo o fracaso.

Por lo que corresponde al concepto de Estado, espacio y naturaleza, también requiere su aclaración. Lo primero que habrá que decir es que no uso definiciones sino categorías de análisis con las que argumento y discuto la tesis principal del trabajo. Para aclarar la categoría de Estado comienzo con la idea de Charles Tilly en torno a que “la idea de un plan maestro del Estado es un mito” (Tilly, 1992: 16). Estos tipos de narrativas convincentes para quienes acceden al poder y quienes se subordinan a él, olvidan que las estructuras de los Estados en no pocas ocasiones se materializan como efectos de la guerra u otros proyectos a gran escala como bien pudiera ser la conquista espiritual y material de territorios.¹

De ahí la necesidad de contar con organizaciones con suficiente poder coercitivo como los Estados. Según Tilly una característica de los Estados configurada en Europa hacia 990 d. C. y que prevalece en casi todo el mundo, es que estos surgen siempre en competencia por el control de

¹ El concepto territorio los entiendo no como un lugar, sino como un concepto que permite entender configuraciones del espacio a partir de acciones de agentes humanos y no humanos los cuales se interrelacionan, asimilan o disputan posibilidades de existencia. Para una discusión detenida del concepto véase Ramírez y López (2015), especialmente el capítulo 4.

territorios (Tilly, 1992: 23). Pero es hasta el siglo XVIII, tiempo en que se aceleró la economía de mercado cuando los Estados se cristalizaron con el capital. Esta combinación es decisiva para comprender la persistencia del colonialismo en nuevas y variadas formas de control.

Tilly nos dice que “en momentos diversos de la historia europea ha surgido una sorprendente variedad de combinaciones entre coerción y capital”. Pero de todas las que menciona Tilly, las que me interesan son las relativas a las órdenes religiosas, las jefaturas territoriales y de los Estados-nación. Lo que destaco de estas son lo que Göran Therborn llama aparatos o sistemas de aparatos estatales: defensa coactiva, gobernación política, gestión administrativa y regulación judicial (Therborn, 1979: 33).

Está documentado que las órdenes religiosas que llegaron a la península de California ejercieron un dominio sobre los territorios de esta. Qué tan estable fue y qué efectos trajo consigo ello, nos daría una idea de eso que hemos decidido llamar el control estatal del espacio y por ende su formación. Los límites establecidos por los diferentes actores humanos y no humanos durante las misiones jesuitas también definieron este tipo de control. Pero también el colonialismo interno que ejerce el Estado mexicano desde el siglo XIX hasta el presente en la península, está lleno de control de territorios: establecimiento arbitrario de fronteras, colonización de lugares, separación de pueblos, irrupción en la vida de comunidades culturales y lingüísticas e incursión de proyectos para el gran capital.

Estas dinámicas estatales en la península podrían conocerse a más cabalidad si se genera una investigación amplia y transdisciplinar que interrogue en un periodo de larga duración, el tipo de comercio que creció, qué ciudades, qué cultivos e interrelación con la flora y fauna, qué medios de transporte, qué tipos de desplazamiento de gente y migración. Todo esto es clave para comprender el control y la gestión de un tipo de geografía del poder en la California peninsular.

La categoría de Estado sea como organización de coerción o como combinación entre coerción y capital, puede tener un uso analítico en las órdenes religiosas, las jefaturas territoriales y el Estado-nación que han existido en la península de California durante bastante tiempo. Sostengo

que la Compañía de Jesús en el siglo xvii y los departamentos de geografía y población del gobierno mexicano en los siglos xix y xx son tipos de Estados y en este último caso, sistemas de aparatos estatales que ejercieron su control del espacio en la California peninsular.

Por lo que respecta al uso de la categoría de espacio, su contenido se deriva de las lecturas de Henri Lefebvre (2013), Neil Smith (2020), David Harvey (2007) y Doreen Massey (2008; 2012). Todas estas versiones de la geografía crítica de alguna manera asumen que el espacio es un producto, no una condición. Massey, por ejemplo, parte de las siguientes premisas: (a) El espacio es producto de interrelaciones; (b) El espacio es la esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad; es la esfera en la que coexisten distintas trayectorias, la que hace posible la existencia de más de una voz. Sin espacio, no hay multiplicidad; sin multiplicidad, no hay espacio; (c) El espacio es producto de las “relaciones”, relaciones que están necesariamente implícitas en las prácticas materiales que deben realizarse, siempre está en proceso de formación, en devenir, nunca acabado, nunca cerrado (Massey 2008: 9-11; 2012: 157-158).

Tres son las consecuencias que devienen de estas premisas. Primero que el espacio no es una entidad abstracta y vacía donde se depositan cosas o entes. Segundo, que el espacio se entiende en una dimensión social, esto es, en relaciones, vínculos, redes o ensambles históricos entre humanos, animales no humanos, artefactos, entorno, ideas y máquinas. En otras palabras, lo social no se limita a la socialidad humana, sino a la multiplicidad y heterogeneidad más allá de los aspectos y acción humanos (animales no humanos, flora, artefactos). Tercero, que el espacio entendido de esta manera está vinculado a diferentes temporalidades por lo que las visiones teleológicas o lineales de cualquier proceso, sea político, ecológico, ambiental o cultural, no caben en este estudio. Desde esta perspectiva, como se ve, el espacio no solo es producto de la acción humana, también del efecto de esta con artefactos y vida no humana. Por ello

[...] en tanto que producto, mediante interacción o retroacción, el espacio interviene en la producción misma: organización del trabajo productivo,

transportes, flujos de materias primas y de energías, redes de distribución de los productos, etc. a su manera productiva y productora, el espacio entra en las relaciones de producción y en las fuerzas productivas (mejor o peor organizadas) (Lefebvre, 2013: 56).

El espacio producido es reproducido una vez que se va articulando la modernidad en América por obra del colonialismo ilustrado del siglo XVIII, del nacionalismo del siglo XIX y el capitalismo dependiente del siglo XX. Si por modernidad se entiende “el carácter peculiar de la forma histórica de totalización civilizatoria que comienza a prevalecer en la sociedad europea en el siglo XVI” (Echeverría, 2005: 144), ese proyecto no significó prolongar o expandir la historia europea en América, sino re-comenzarla y re-crearla “al ejercerse como transformación de un *mundo pre-existente*” (Echeverría, 2005: 61). El papel de la Compañía de Jesús en ese proyecto fue realizar “la re-construcción del mundo católico para la época moderna” (Echeverría, 2005: 61). Posteriormente los criollos nacionalistas y los mestizos constructores del Estado moderno mexicano continuaron su propia reconstrucción de la modernidad.

El espacio producido entonces, no es unidimensional ni estático. Por ello se puede estudiar alguna dimensión de este. Por ejemplo, el control estatal del Estado a través de su planificación u “ordenamiento territorial” de ciudades y pueblos (Mbembe, 2008); a partir de sus conceptos, conocimientos y técnicas, que implementa en regiones o lugares; a través de su configuración política del espacio: lo nacional; o a través de políticas “científicas” de estudios ambientales, de movilidad y mercados laborales.

La categoría de naturaleza también la uso como producto. Para entender esto habrá que hacer una breve genealogía del término en la historia de las ideas de la cultura occidental. Los filósofos griegos suponían que la naturaleza (*physis*) se hallaba saturada de la mente (*psique*)² o “alma”.

² Aunque en el español moderno ya no significan lo mismo, usaré indistintamente el término mente como sinónimo de alma, psique, logos o espíritu como se entendía en el mundo antiguo occidental.

Esto es, que el orden y regularidad del mundo natural (*cosmos*) era obra del logos o el pensamiento. Veían cuerpos en movimiento, pero con orden y regularidad (Collingwood, 2006: 19). Pensaban que

[...] la naturaleza era un vasto organismo vivo que consistía en un cuerpo material extendido en el espacio e imbuido de movimientos en el tiempo; el cuerpo entero estaba dotado de vida, de suerte que todos sus movimientos eran movimientos vitales; y todos estos movimientos eran teleológicos [...] (Collingwood, 2006: 155).

Por tanto, los animales y plantas no solo eran seres vivientes sino además inteligentes porque participaban del proceso vital del “alma” del mundo. Actualmente, nuestra idea de animales y plantas rechaza esta idea antigua, a saber, que los seres no humanos tengan un parentesco psíquico e intelectual con nosotros (Collingwood, 2006: 19). La razón está en que, en el campo de las ideas, la materialidad de las cosas se concibió separada de la psique.

La separación de cuerpo (materia) y mente (psique) generó esta división artificial en el Renacimiento debido a que se concibió que la naturaleza tenía un creador o Dios que la gobernaba. Si toda materia o cuerpo es ajeno a una psique, entonces es máquina. No es casual que en ese periodo de la cultura occidental surgiera la experiencia generalizada de hacer máquinas. Entendida esta separación, “no era muy difícil dar el paso hasta llegar a la proposición: Dios es a la naturaleza como un constructor de relojes o de molinos es a un reloj o un molino” (Collingwood, 2006: 25).

Galileo hizo triunfar la idea de que la verdad de la naturaleza consistía en reducir a esta a hechos matemáticos, mensurables y cuantitativos (Collingwood, 2006: 144). En esa idea, el color, el sonido o la textura de las cosas, sus cualidades, son mera apariencia, la mente humana la trasciende. Por tanto, la naturaleza es materia inerte y contable, “no puede ser considerada como autocreadora sino que debe tener un causa distinta de sí” (Collingwood, 2006: 145). Así surgió la idea de que la mente construye

la naturaleza “[...] producto racional y necesario del modo humano de mirar las cosas” (Collingwood, 2006: 163).

Esta es la razón por la que las versiones filosóficas y teológicas del derecho natural que aún se conservan en las llamadas ciencias naturales hacen clasificaciones a partir de parejas de oposición: sujeto-objeto; razón-mundo; cultura-naturaleza; sociedad-naturaleza; animado-inanimado. La concepción científica del mundo no escapa a esto, supone que la materia está gobernada por leyes autónomas y al clasificar “el mundo natural” crea un imaginario teatral donde hay actores y roles a jugar: el hombre y la naturaleza; los humanos y las cosas; la especie humana y los animales.

Cuando se separan mundo natural y mundo humano, estamos ante una puesta en escena arbitraria: a una parte de los actores se les dota de alma y conciencia y a otros se les despoja de toda acción (Latour, 2017: 76 y 86). Luego la conclusión parece lógica: el mundo inanimado puede ser objeto de posesión. En el derecho natural las cosas, los seres inertes, los animales y plantas, pueden ser apropiadas de diversas maneras. No es casual que en derecho actual la propiedad es entendida como naturaleza o connatural a quien tiene derechos.

Con todo esto se puede inferir que para el pensamiento moderno la naturaleza no solo es “lo que está afuera”, sino también lo que está en nuestros mundos mentales y conocimiento histórico (Arnold, 2000: 16). De aquí se deduce que la noción de naturaleza como “modo humano de mirar las cosas” va de la mano de la construcción de hegemonía sobre regiones y territorios: es colonial.

Para el estudio que aquí presento, no pocos lectores se preguntarán por la relación que guarda una orden religiosa como la Compañía de Jesús con la geografía o más aún, la teología con el estudio de la naturaleza. Respondo que, para entender la formación de la península en términos de control estatal, es precisa alejarse de esta heterogeneidad ontológica (civilización-salvaje) impuesta por la sociedad industrial y la concepción científica del mundo cuyo fundamento es la naturaleza como orden derivado del “modo humano de mirar las cosas”.

Por raro que parezca, desde hace siglos en occidente, teología y geografía tienen bastantes vínculos (Glacken, 1967: 35). Para los teólogos cristianos un conocimiento detallado de la tierra les permitía comprender las obras y maravillas de la creación (Glacken, 1967: 516-517). Para estos, naturaleza, es decir, “lo que está afuera” solo podría clasificarse e inventariarse con ayuda de disciplinas como la cosmografía o la antigua ciencia natural.

Por tanto, comprender la naturaleza como producto pasa por cerrar esas puertas imaginarias desde las cuales la mente humana observa plantas, ríos, montañas o animales. La naturaleza no es “un afuera”, es una categoría para entender la constante interrelación o conexión entre existentes. “Esa conectividad es una sociabilidad sutil entre los diferentes existentes” (Descola, 2012: 28) que puede ser captada a manera de proximidad, simbiosis, competencia u hostilidad, en donde nunca hay un orden, sino dinamismo constante y emergente.

Una última aclaración conceptual: la exploración. Sostengo que esta es una práctica colonial de control estatal. Como bien dice Dane Kennedy (2014) el término exploración tiene su uso en el siglo XVIII asociado a la conquista y colonización de Europa hacia lo que se llamaba “regiones lejanas” del mundo. El término, como emblema de Estado, está plagado de aventura, triunfo y honor para quien ante lo desconocido se dispone a descubrir lo nuevo para servicio de la civilización (Kennedy, 2014: 18).

Sobre la exploración existe un imaginario de la cultura europea: es símbolo de triunfo de la energía, empresa e inventiva de los europeos y sus descendientes con la que creen marcar diferencia de otros pueblos (Kennedy, 2014: 19). Como instrumento colonial, la exploración sigue presente en los actos de Estado ahora con la exploración de otros territorios e incluso planetas (Naylor y Ryan, 2010; Pyne, 2010).

Conviene decir que la manera en que concibo la práctica de la exploración no es novedosa. Ya se ha hecho en otras regiones del mundo (Driver, 2000). Tampoco es novedoso afirmar la relación que guarda con disciplinas como la geografía, la ciencia natural, la antropología u otra rama del saber científico. Lo que deseo destacar de esta práctica es que hay que

entenderlas como informes administrativos, militares e “inventarios de recursos presentes y potenciales al futuro” (Serje, 2017: 17) que marcan el rumbo de regiones enteras. Su quehacer son auténticos laboratorios de la modernidad (Mezzadra, 2008: 19).

Para el caso de California peninsular existen numerosos registros de exploraciones con fines civiles, comerciales o religiosos, los cuales para este estudio pertenecen a la demarcación geo-estatal del territorio de la península. *Descubrimientos y exploraciones en California 1532-1650* de Álvaro del Portillo (1982), *Cartografía y crónicas de la antigua California* de Miguel León-Portilla (2001) o *La obra Cartográfica de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús, (1567-1967)* de Ernest Burrus (1969) dan cuenta de ello.

Comprenderla como recurso de conquista, la exploración dota de información no solo para la consolidación del dominio material, también para el dominio epistemológico. Con ella se crea o “inventa” una nueva espacialidad en los territorios “vacíos”, “incógnitos” e “inexplorados”. Su justificación es simple pero perversa: en su necesaria expansión del conocimiento se descubren nuevos mundos, nuevas especies, nuevas regiones salvajes ubicadas en los confines de la tierra que, [...] “al ser conquistadas, exploradas, descritas o narradas, son objeto de diversas apropiaciones en las que se articulan imaginarios, conocimientos y prácticas que definen el modo en que el Estado, las élites y los grupos de poder, así como las comunidades científicas, entienden su relación con esos márgenes” (Bello, 2017: 62).

Miguel del Barco y su *Historia natural y crónica de la antigua California*

El texto original escrito probablemente entre 1773 y 1780 (León-Portilla, 1973: XXXIX) se encuentra en la Biblioteca Nazionale Vittorio Emanuele II de Roma. El título que le dio Del Barco fue “Correcciones y adiciones a la Historia o Noticia de la California en su primera edición de Madrid, año de 1757”. León-Portilla obtuvo copia en microfilme de los Mss. 1413 y 1414 del *Fondo Gesuitico*. El maestro también trabajó

en otras bibliotecas y archivos de México y el extranjero para localizar manuscritos relacionados con la obra de Miguel del Barco. Sobre por qué le otorga Del Barco a su manuscrito un título como el de “correcciones y adiciones”, modificado para su lectura moderna por quienes trabajaron la edición que presento en mi lectura, remito al estudio preliminar de Miguel León-Portilla de la obra en cuestión (León-Portilla, 1973: XI y ss.).

Nativo de España, formado en filosofía escolástica, jurisprudencia y teología, Miguel del Barco vivió en California peninsular durante treinta años, esto es de 1738 a 1768 fecha de la expulsión de los jesuitas. Pasó la mayor parte de este tiempo en la misión de San Javier donde edificó la iglesia de la propia misión, la cual se conserva en condiciones inmejorables hasta la actualidad. El jesuita resultó ser un estadista (rector, visitador, naturalista, arquitecto, geógrafo) de su tiempo luego que, como lo presume, logró hacer dócil el genio de los cochimíes de la zona donde administró su misión. Con su exploración participó en el esclarecimiento geográfico de la California mexicana como península y no como isla como se había creído durante el periodo de 1625 a 1770 en los cien mapas que la representaban así (León-Portilla, 1973: XXVII).

El documento que dejó a la posteridad y que permaneció por dos siglos inédito no solo puede leerse como una descripción de las costumbres, características geográficas o fisiográficas de la península, sino como una concepción de naturaleza y espacio, que produce, a partir de sus prácticas un mundo mediado estatalmente. El informe de Del Barco no es el único de este tipo, existen otros documentos, cartas u ordenamientos como los realizados por Juan Rodríguez Cabrillo en su exploración de 1542, Sebastián Vizcaíno en 1596 y 1602 o el *Informe del estado de la nueva cristiandad de California*, redactado por Francisco María Píccolo en 1662 y publicado en 1702. De hecho, antes y en pleno establecimiento misional, los informes geo-económicos, etnológicos y de evangelización son abundantes (León-Portilla, 1973: XXXIV; León-Portilla, 2001, caps. 3, 4 y 5).

Elegimos el de Del Barco por el periodo prolongado que pasó en la península, por pertenecer al grupo de colonizadores ilustrados, porque su escritura fue hecha a la distancia de la península, cuando ya no habitaba

California y por la particularidad de su historia y crónica que contrasta la versión oficial de Miguel Venegas y Andrés M. Burriel escrita en *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente* (1757). Esto permite que el análisis e interpretación de su contenido pueda cruzarse con otros datos en información con los que se puede establecer inferencias e hipótesis en la lectura que aquí presento.

La estructura y contenido formal de la obra la presenta Miguel León-Portilla en su estudio: once capítulos de la historia natural sobre mamíferos, insectos y reptiles, aves, árboles, matas, hierbas, trigo, mezcales, peces, minerales, piedras; se hace hincapié en el uso de la clasificación de los tres reinos (mineral, vegetal, animal) y la zoología. El comentario de León-Portilla parecería una “[...] descripción de las características geográficas y fisiográficas de la península [...]” (León-Portilla, 1973: XLIII) en un sentido inocente. Esto es, la historia de la península podría entenderse como mera curiosidad e interés del saber por el saber y de anécdotas para formación escolar.

Sin embargo, la ruta que sigo se orienta por lo dicho por el mismo León-Portilla, a saber: “Al igual que en el caso de los recursos del mar, quiso señalar también Del Barco la importancia que podría alcanzar en California las explotaciones de sus distintos yacimientos” (León-Portilla, 1973: LI). También, por las adiciones sobre temas etnológicos y lingüísticos que Del Barco hace sobre los californios, descripciones generales de las costumbres, indumentaria y utensilios, por cierto, siempre expresadas en términos paternos asegurando los límites de la tecnología y las creencias de estos. Pero lo más importante es que, en esta parte de la crónica, Del Barco hace un diagnóstico de las capacidades de los californios para hacerse de comportamientos contenciosos y de rebelión. Toda una caja de herramientas útil no solo a la empresa misional sino también al proyecto general de la modernidad.

El trabajo de Del Barco no solo es una obra primaria sobre la antigua California, es fuente principal para la famosa *Historia de la antigua o Baja California* de Francisco Xavier Clavijero. Esta última no tuvo tanta difusión en México en su primera edición al español en 1853. Fue hasta su

segunda edición de 1933 cuando la obra tuvo más relación con los proyectos colonizadores de la península del gobierno cardenista (León-Portilla, 2007: XVIII).

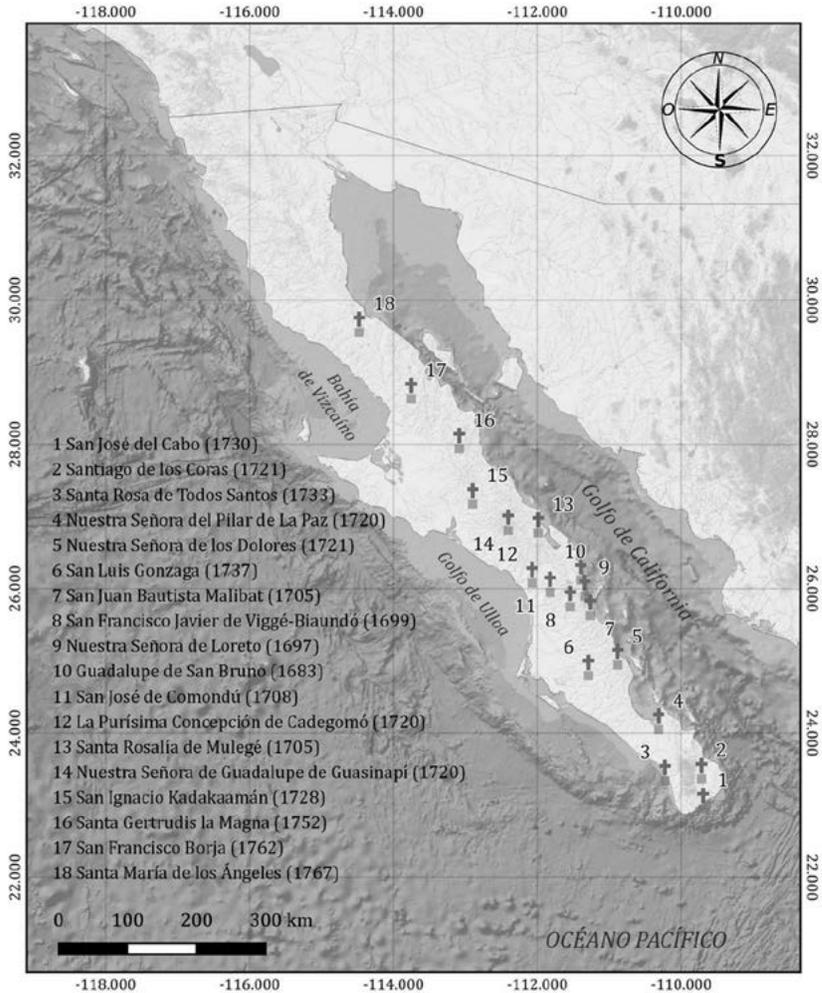
Aunque hay que advertir que el interés estatal por la situación de la península estuvo muy activo durante los años 1824-1857 tiempo en el que se fundó en México el Instituto Nacional de Geografía y Estadística un 18 de abril de 1833 y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1850. Existe evidencia de por lo menos once informes elaborados en dicho periodo, algunos de ellos siguieron la tradición practicada por los misioneros (Fuentes para la historia de Baja California, 2002).

Sin el ánimo de exagerar o advertir alguna apología de las formas de gestionar la existencia de los antiguos californios, el análisis que aquí inicio se sitúa en una lectura cuidadosa de la crónica e informe de Miguel del Barco. En él se puede leer, como bien apunta Rosa Elba Rodríguez Tomp (2002) coerción y dominio del sistema misional, pero también resistencia de los californios (Rodríguez, 2002: 16). El sistema misional jesuita se desplegó por gran parte de la península de California como se muestra en la Figura 1. Para el capítulo que expongo, la crónica de Del Barco habrá de leerse como una exploración geo-estatal que articula y hace persistente el colonialismo.

Producir espacio en la Antigua California

La producción del espacio de la península de California se materializa a partir de la disputa por el territorio, esto es, a partir de estrategias y acciones de los misioneros ante los californios y otros agentes no humanos. Esta disputa no solo es contenciosa, tiene momentos de interacción, asimilación, resistencia y mestizaje. La orientación de estas prácticas en el caso de Del Barco tiene su base en sus ideas preconcebida de nación. Para Del Barco la idea de nación europea supone a “[...] los que viven en cierta extensión de terreno, o bajo de cierto dominio, sean o no de un lenguaje” (Del Barco, 1973: 171) a diferencia de los que habitan en América quienes

Figura 1. Despliegue de misiones jesuitas en la península de California.



“[...] se reputan por una nación todos los indios que usan un mismo lenguaje, sean pocos o muchos; bien que vivan cerca unos de otros; bien que derramados en distantes rancherías; o que si se diferencian en el idioma, es poco, por ser unas lenguas, dialectos de las otras, de modo que pueden entenderse entre sí mismos” (Del Barco, 1973: 171).

Entre los californios la división no era coercitiva, sino de entendimiento o comunicación. Solo existían otras naciones cuando no podían entenderse unos de otros. De esta manera la nación de los cochimíes o de los pericúes se basaba en una distinción comunicativa, no en el dominio. Se ha documentado los contactos sociales entre los distintos grupos de californios en forma de juegos, ceremonias, matrimonios y funerales (Rodríguez, 2002: 45). Esto no quiere decir que hubiese una especie de “paz perpetua” o que no practicaran la guerra. Nos habla más bien de la constitución de un territorio no estatal.

En la disputa territorial de corte estatal, la misión de la Compañía de Jesús tiene por objeto la reducción y administración espiritual de estas naciones (Del Barco, 1973: 174). Para esto se crean establecimientos formales que buscan materializar una concepción espacial de la nación como mundo a través de la competencia, centralización, jerarquía, uniformidad, polarización, violencia, división y monocultura, como dimensiones estatales practicadas en todos los periodos de la modernidad.

La apropiación, acto jurídico justificado por el Derecho de Gentes europeo, deviene del acontecimiento fundamental de la toma de tierra en el Nuevo Mundo. Pero esta ordenación del espacio que da comienzo al tiempo de la época moderna es apenas un instrumento formal. En la California que pretende conquistar Del Barco, se requerirá más que eso para materializar los trazos y líneas que dividirán la tierra.

Estas pretensiones colisionan con las diferentes formas de subsistencia de los californios. Por ejemplo, la reducción de la población y la uniformidad coercitiva se enfrenta a la diferencia de las rancherías³ compuestas de familias emparentadas entre sí (Del Barco, 1973: 188) o la centralización

³ En no pocos lugares de la península de California del presente, con la palabra rancho se hace referencia a “[...] cualquier paraje cercano a una fuente de agua permanente. La mayoría de dichos parajes se encontraban en el fondo de estrechas cañadas en las sierras, donde el terreno utilizable solo permitía pequeñas huertas y hortalizas en constante peligro de ser arrasada por el paso de agua de temporal” (Crosby, 2010: 69).

y disciplina de la misión a la práctica de la abundancia que realizaban los californios al moverse constantemente.

A diferencia de la sobreestimación de W. Michael Mathes por los escritos de los jesuitas (2006: 45 y 47) acepto la sentencia de Marshall Sahlins (1983) en torno a que los informes de exploradores y misioneros “por ser más antiguos y estar más cerca de la condición aborígen nos merecen un cierto respeto [pero también], ese respeto debe ser otorgado con discreción” (Sahlins, 1983: 19).

Por ejemplo, a propósito de la noción de sociedades de la abundancia de la que habla Sahlins, este la vincula al movimiento, esa práctica de “despreciar las satisfacciones que surgen de las pertenencias” (Sahlins, 1983: 24). Miguel del Barco la observa en los californios cuando expresa que “los muebles y utensilios de los californios se reducen a tan corto número que, cuando se resuelven a mudar de viviendas, los llevan todos consigo, cargados en la espalda, sin sentir por eso embarazo considerable” (Del Barco, 1973: 190). La observación es cercana y la descripción directa.

No así en lo que concierne a la interpretación de la cosmovisión de los californios. Esto puede verse en la distinción étnica, lingüística y cultural que hace Del Barco de los pueblos que pretende reducir y conquistar. En su informe hace una descripción antropológica de los californios dividiendo el cuerpo y la mente de estos. Sobre el físico de los californios dice que “[...] de todas las naciones hasta ahora reconocidas, son bien formados y de talla medianamente corpulenta y bien hecha” (Del Barco, 1973: 177). Sobre el estado intelectual señala límites: el desconocimiento de las letras y un bajo nivel cognitivo formal. Para argumentar esto cuenta la anécdota del asombro de los californios, ante el hecho de que una carta escrita “pudiera hablar” o “ser alguien”. Vale la pena este par de citas al respecto.

Sucedió, hacia los primeros años de este siglo, y de la conquista, que un niño de la misión de San Javier, habiendo ido a Loreto⁴, el padre que allí estaba

⁴Véase Figura 1.

envió con él dos panecillos al padre Juan de Ugarte, misionero de San Javier, y juntamente cartas, en que, además de lo que ocurría, le avisaba de los dos panecillos que le enviaba [...] El indio en el camino probó el pan y, como le supo bien, fue comiendo hasta que acabó con todo, creyendo que, como iba solo nadie lo sabría (Del Barco, 1973: 178).

Al llegar a San Javier entregó la carta a su destinatario quien lo interrogó sobre los panecillos. El niño negó que le hubiesen enviado algo para el padre Ugarte. El padre insistió en su interrogatorio y el mensajero preguntó: “¿Pues quién dice que me han entregado eso para ti? Este lo dice. Respondió el padre, mostrándole el papel. Admiróse el pobre neófito de que una cosa tan pequeña, y tan delgada, pudiese hablar” (Del Barco, 1973: 178).

¡Cuán lejos estaban los californios del artificio de las letras! se admira Del Barco para después concluir el desconocimiento de los conceptos por parte de estos. La idea de la falta de conservar la memoria y la representación conceptual la relaciona Del Barco con el desconocimiento de la aritmética al decir que los californios no pasaban de contar hasta el número 20 (Del Barco, 1973: 180). En realidad, la noción de tiempo de Del Barco, su temporalidad estatal, le impide reconocer la representación de un cosmos que tenían los californios como bien lo expresa a propósito de la idea de la inmortalidad del alma y el sistema normativo a través de mitos que estos tenían y que el jesuita denomina supersticiones, combatidas por cierto durante la conquista (Del Barco, 1973: 217 y 237).

Como Del Barco, la gran mayoría de los jesuitas dan cuenta de una especie de cosmología practicada en pinturas, entierros y “hechicería” por parte de los californios, pero rechazan la mentalidad que la crea como bien lo describe Rosa Elba Rodríguez Tomp en lo que llama “El universo de los cazadores-recolectores” (Rodríguez, 2002: 19 y ss.). Los californios tenían un mundo, pero no eran cazadores-recolectores. Este es un término académico limitado al supuesto de la escasez de bienes antes de la agricultura y la era industrial. Más bien se podría decir que eran sociedades de la abundancia y tenían un mundo. Quien tiene mundo se hace

presente, actúa en él y hace notar que está en un lugar ante otros manteniendo quizás comunicación, pero no necesariamente comprensión o entendimiento.

Jakob Johann Uexküll sostiene que hablar de mundo siempre remite a un sujeto que lo percibe y actúa en él. Del autor prefiero usar el concepto *Umwelt* como mundo y no como entorno o medio ambiente para hacer énfasis en que mundo es siempre de o para alguien. De esta manera hay tantos mundos como existentes que perciben las cosas por lo que, esta experiencia cerrada hace imposible que estos se entiendan como tales (Uexküll, 2010). La anécdota de Miguel del Barco o bien es exagerada o fue parte de su política para erigir al misionero europeo como el referente de la realidad o el ser.

O quizás como lo anota Ivonne del Valle (2009), las crónicas de los jesuitas fueron tomas de posesión textual de territorios y poblaciones con la intención de que estos se integraran al tiempo y la mentalidad occidental. Pero el cruce cultural, la imposibilidad de entendimiento entre mundos permite dilucidar que los jesuitas practicaron una escritura de fantasía luego que el orden europeo que daba lugar a sus razonamientos no era localizable en ninguna parte de California (Del Valle, 2009: 14).

De hecho, de una lectura cuidadosa de las crónicas de Del Barco, se puede inferir que la temporalidad de los californios está relacionada con la alimentación y las emociones. Una dimensión territorial experimentada en el cuerpo. El mismo Del Barco reconoce que de las seis partes en que los indios dividían el año, la sexta que correspondía al mes de abril, mayo y parte de junio era mala por la sequía, el fin del mezcal del sazón y tiempo de hambre, pero las partes restantes, todas son de tiempo alegre, amable y apacible (Del Barco, 1973: 180).

Desde luego que esta interpretación contrasta con la del misionero. Desde la introducción de sus documentos, Del Barco sostiene que la California es de terreno desigual y áspero; es tierra estéril, árida, seca, muy cercana a la concepción cristiana del desierto y a la versión occidental de vida cristiana y civil: ciudades, agricultura, ríos y manantiales (Del Barco, 1973: 4-8).

En el Antiguo Testamento existe referencia simbólica al desierto, lugar de pruebas para la experiencia religiosa y lugar de encuentro con Satanás y los demonios (Le Goff, 2002: 26 y 29). Esta imagen del desierto permite la elaboración de símbolos y representaciones geográficas de someter y domar territorios como quizá lo imaginaron los jesuitas en California peninsular (Bernabéu, 2008). Es verdad que la geoestatalidad asociada a las exploraciones geoeconómicas, etnológicas o religiosas tienen matices entre sí, pero coinciden en la “europeización” de los paisajes o la dimensión mental de la colonización. El desierto puede tener una imagen bíblica, pero también jurídica como la de imaginarse “descubrir tierras vírgenes” y poseerlas; o la configuración de los ecosistemas a partir de la necesidad de implantar la civilización a través de domesticar y geometrizar lugares para la racionalidad moderna del comercio.

De este modo, a pesar de su enorme diversidad climática, paisajística y social, se describen de forma asombrosamente similar, reiterando invariablemente en las historias que se cuentan sobre ellas, los mismos tropos. En los relatos de viajeros y exploradores, de geógrafos, historiadores y antropólogos resulta sorprendente ver que estos lugares, sean las dunas del Sahara, los glaciares de la Patagonia, las lagunas esteparias de Mongolia o los bosques cruzados de lianas del trópico, aparecen descritos casi siempre de la misma forma. Invariablemente se describen como ‘desiertos’, en el sentido de inhumanos, pues se ven como si estuvieran deshabitados o (en la gran mayoría de los casos) habitados por seres inferiores, oscuros y abiertamente ‘salvajes’, cuyo poblamiento es fácilmente desechado (Serje, 2017: 13).

A menos esa es la versión que hizo mundialmente pública Francisco Xavier Clavijero, a saber, de “Como los californios habían permanecido por el espacio de tantos siglos encerrados en su miserable península, privados de toda comunicación externa y sepultados en la más espantosa barbarie [...]” (Clavijero, 2007: 71). Con estas visiones a cuestas los jesuitas establecieron sus misiones no sin oposición y resistencia de parte de los californios. Esto quiere decir que en esta disputa territorial ningún

agente implicado salió ileso. Si bien es cierto los nativos californios en ocasiones se rebelaban, también cedían a los procesos de aculturación y sometimiento militar organizado desde el sistema misional (Del Río, 2003: 61 y 91). Con el tiempo los californios van resintiendo esta nueva producción y reproducción del espacio material y simbólico. Al mismo tiempo que son “convertidos”, organizados, formados, vestidos, encarcelados, pierden su capacidad para movilizarse, sus formas de subsistencia, su territorio, salud, ritos y cosmovisiones (Del Río, 1998: 195).

Pero también los jesuitas sufren la realidad del fracaso de su proyecto. En primer lugar, no logran asentar poblaciones estables con habitantes no indígenas. Fuera por lo agreste del terreno o el constante acecho de los californios, sus poblados siempre fueron precarios demográficamente. En segundo lugar, el fracaso puede buscarse también si problematizamos las implicaciones del supuesto encuentro entre culturas o la llamada aculturación y sometimiento de los californios. En esta historia los mundos que se “encontraron” siempre tuvieron dificultad de entendimiento. Para los jesuitas la necesidad de aprender la lengua guaycura y cochimí establecía un desafío real (Del Río, 1998: 165 y ss.) y una pérdida de su identidad (Del Valle, 2009: 266 y ss.). Aún, aprendiendo alguna de ellas los misioneros nunca lograron establecer un dominio total sobre la conducta de los nativos, a pesar de que habían establecido procesos de aculturación muy precisos: enseñanza de la doctrina, bautismo, oficios religiosos, vestido o viviendas (Del Río, 1998: 172, 179 y ss.).

Este fracaso obliga a los jesuitas a convertirse en etnólogos, biólogos, zoólogos y otras actividades de carácter científico alejadas de la intención evangelizadora (Del Valle, 2009: 186 y 232), pero muy acorde al control estatal del espacio. Esto es, de pronto el agente no humano que comienza a interesar y aparece en crónicas e informes de los jesuitas es la naturaleza. Este desplazamiento que a todas luces puede observarse en la obra de Del Barco, permite inferir que, a la producción del espacio derivado de la disputa territorial, se le sumaba un saber con el que también producían la naturaleza en la California peninsular.

Producción de la naturaleza más que conquista espiritual

La idea de una conquista espiritual de los jesuitas en California no se sostiene. Tiene razón Robert Ricard (2014), cuando afirma que lo que se sabe de esta historia, es solo la pesada labor de preparación de una conquista malograda. Quizás ahí radica el interés regionalista por las misiones de California: la narrativa romántica del explorador. Pero en términos de conquista espiritual es menos instructiva “que la misión en México durante el siglo xvi, porque no hubo en California lo que hubo en México: la fundación y organización de una Iglesia, primordial intento de toda misión” (Ricard, 2014: 31).

Esta afirmación vale para comparar los métodos de adoctrinamiento exitosos en su gran mayoría de los franciscanos en el Centro de la Nueva España o la antigua Nueva Galicia, los dominicos en la zona mixteco-zapoteca, con la de los jesuitas de las misiones en California. Pero también fortalecen la tesis de la capacidad del proyecto colonial para sacar provecho a lo que aparentemente era una tierra estéril. Si la conquista espiritual falla, el control del espacio se crea en el terreno epistemológico para producir la naturaleza. Para hacer posible esto se necesitaba “vaciar” de habitantes humanos la península para presentarla como un espacio virgen donde el futuro está por escribirse. Lo que hay es un mundo incógnito por explorar y si se menciona a los californios, se hace como parte del paisaje de la naturaleza, como objeto de estudio científico y de apropiación como cualquier elemento de la naturaleza.

La etnografía de Del Barco tiene de telón la justificación de un espacio vacío en California peninsular. Un espacio que solo puede llenarse con la fuerza del espíritu humano. Para eso es necesario conocer lo inanimado y sus fuentes de riqueza. Desde esta premisa los californios no figuran en dicho espíritu porque no son gestores de su propio destino. Sin embargo, es posible hacer contraste entre las fuentes etnológicas que muestran la capacidad de subsistencia de los californios por medio de alimentos de origen vegetal y del mar (Aschmann, 1959; 1966; Del Río, 1998) y las interpretaciones antropológicas de las sociedades de la abundancia (Sa-

hlins, 1983), con el pesimismo de la versión de Del Barco sobre la gestión de la existencia de estos.

Curiosamente las versiones de los exploradores y misioneros europeos, coincide con los modernos manuales escolares de antropología y economía, porque son partidarios de la idea fatalista de que los “cazadores-recolectores” llevan una vida miserable y de hambre. Arguyen siempre que la ausencia de una causa eficiente, esto es, la incompetencia tecnológica “impone una labor continua que apenas le permite sobrevivir, y que por lo tanto no le proporciona excedentes ni le deja descansar, y mucho menos arribar al ‘ocio’ para ‘crear cultura’” (Sahlins, 1983: 13).

Esta obsesión de la escasez por límites tecnológicos tiene su hilo conductor desde por lo menos el siglo XII en occidente (Illich, 2019: 113 y ss.). Se conecta, de manera discontinua, con el proyecto de la modernidad. Por eso no es raro que la descripción de Del Barco de un ambiente “remoto y exótico” en la península la asocie con la falta de civilización de los californios. Hasta el día de hoy la pregunta ¿Cómo puede alguien vivir en un lugar como ése? lo lleva a inferir inferioridad cultural.

Pero la sociedad de la abundancia de los californios el propio Del Barco la describe cuando hace mención, de la gran variedad de frutos comestibles y medicinales de California. La carne, dice, aunque no abundante, se obtenía de ardillas, ratas, culebras u otro animal de monte (Del Barco, 1973: 21 y 206). Los californios tenían un alimento preferido: el mezcal, planta que no usaban para beber como en otras partes de México, sino para comerlo (Del Barco, 1973: 121-122).

Aún con todo esto, prosperó la visión del desierto vinculada a las concepciones teológicas y pesimistas sobre el mundo no occidental. De ahí el interés por modificar el entorno por medio de la inserción de caballos, mulas, bueyes, ganado caprino, porcino, perros y gatos, acto que produjo una naturaleza que hasta el día de hoy se reproduce en la California peninsular. La naturaleza de la península se produce a partir del imaginario teatral donde se ponen en escena los humanos y lo inanimado. El mundo natural “que está afuera” se organiza y clasifica a partir del “modo humano de mirar las cosas”.

En su obra Miguel del Barco divide a los animales. El gato montés, endémico de la zona, es visto como enemigo, daña el ganado y a los hombres (Del Barco, 1973: 17); en cambio hay animales que cooperan con la producción del espacio y la naturaleza delimitando fronteras: los perros alejan y mantienen a distancia a los leones o gato montés, pero también a tejones que se comen la caña dulce, las uvas y otros frutos (Del Barco, 1973: 19). En la puesta en escena a los leones se les atribuye capacidad para sentir resentimiento. Con cierto antropomorfismo Del Barco cuenta que cierta vez un californio se robó carne de un venado cazado por un león y este lo buscó para vengarse hasta darle muerte (Del Barco, 1973: 18).

Este entorno alterado producto de la necesidad de reproducir las misiones privó no solo de la caza a los californios, también de su capacidad para moverse. La invasión del ganado en el territorio produjo una naturaleza y un espacio en el que las prácticas de subsistencia fueron vistas con recelo y propias de una conducta indecente y de atraso cultural. A eso se refiere Del Barco cuando expresa que los indios californios, principalmente los guaycuras son “perpetuos holgazanes y aborrecedores de todo trabajo” (Del Barco, 1973: 63). Si bien es cierto que el mismo Del Barco señala cómo los californios aprovechaban la flora del lugar como el árbol Palo de brea y el carrizo para componer sus flechas o el Corcho para fabricar sus balsas (Del Barco, 1973: 68-69) el proyecto civilizatorio de la misión no tiene lugar para los californios que se niegan a formar parte de la producción de estas.

Si la producción del espacio de las misiones se concreta con reducir y administrar la vida de los californios y los animales; la producción de la naturaleza se materializa con ayuda de la información que clasifica y delimita los recursos (humanos y no humanos) a explotar. Narra Del Barco:

En la misión de Santa Rosalía⁵ Mulegé hay un cerro colorado que se decía indicar mineral de oro. Hasta el año ya mencionado de 1768 no se había ex-

⁵ Véase Figura 1.

perimentado si realmente tiene oro o si acaso no es sino cobre, como alguno ha sospechado (Del Barco, 1973: 154).

A estas alturas queda claro que la *Historia natural* de Del Barco fue escrita para un público receptor ávido de concretar y participar en la colonización ilustrada. Aunque se dice que en 1868 fue José Rosas Villavicencio, ranchero y comerciante de Santa Águeda, quien descubrió los yacimientos cupríferos un lugar llamado Santa María, y que en 1870 Eduard Cumenge, geólogo francés, exploró y realizó el primer informe científico que cuantificó la zona cuprífera del distrito de Santa Águeda (Jordán, 2014: 118 y ss.; Romero, 2013) el informe de Del Barco tenía para ese entonces cien años.

Lo interesante de esto no es la cronología sino la articulación de una geografía estatal en los distintos informes. Para el caso de Del Barco el recurso colonial de la producción del espacio y la naturaleza al que coadyuvó a formar durante tres décadas como misionero y posteriormente como cronista, refiere la relevancia que tuvo el control del espacio de la península a través de aparatos de Estado, fueran estos materiales o simbólicos, esto es ideológico-militares o científico-escriturales.

Lo que se desprende de esta articulación puede ilustrarse. Por decir algo, es conocida la historia de la compañía minera *El Boleo* de origen francés y la actual situación de esa zona donde se ubica Santa Rosalía. Pues bien, actualmente no hay informe académico, gubernamental o conservacionista, que no insista en el aprovechamiento de los recursos de la zona para “potenciar la economía e integrarla al desarrollo y el progreso”.

Las exploraciones de Del Barco y las que les siguieron en el siglo XIX apuntaron sobre los recursos minerales como anota el jesuita a propósito de los territorios de la misión de San Ignacio.⁶ Cuenta Barco que ahí se encuentra azufre, se refiere a los volcanes Las vírgenes (Del Barco, 1973: 155) a los que también hará referencia Ángel Bassols en “Los aspectos

⁶ Véase Figura 1.

geoeconómicos y humanos de la exploración en el Territorio de Baja California” (1959).

La naturaleza se produce en las prácticas y la imaginación que genera la escritura. Los once capítulos de la *Historia natural y crónica de la antigua California* es un inventario sobre el espacio vacío que creyó ver Del Barco. Sus descripciones sobre mamíferos, insectos y reptiles, aves, árboles, matas, hierbas, trigo, mezcales, peces, minerales o piedras y sobre las características geográficas y fisiográficas de la península forman parte del acervo colonial que la articula esta forma de control estatal con el proyecto general de la modernidad.

El Estado misional

En 1697 comenzó la fundación de las misiones en la península. Fundar significó establecer un territorio cartografiado para su administración. A la fundación y administración de las misiones se sumó el acto de cercar a los californios en estas e instruirlos (Tavaral, 1996: 48). La instrucción caracterizada por la evangelización tuvo como medio la alimentación. Esto es, para contactar con los californios los jesuitas ofrecían alimentos por turnos a los indígenas que circundaban las cabeceras misionales (Rodríguez, 2002: 148 y ss.).

El derecho a fundar que suponían los jesuitas tiene su base en la toma de una tierra y surge de modo indirecto, es decir, a través de la argumentación de la guerra justa (Schmitt, 2003: 91). Es antes que nada una cuestión política y jurídica: un acto de Estado. En esta fundación tiene su aspecto simbólico, pero también material: el descubrimiento verdadero acto jurídico para estas conciencias del siglo XVIII (Schmitt, 2003: 91).

Por otro lado, en medio de la hostilidad de parte de los californios a la misión, al proceso colonial, de poblamiento y a su conversión, el Derecho de Gentes justifica una guerra justa entendida en el lenguaje moderno como intervenciones humanitarias. Además, la misión era un encargo del Papa y de los propios Reyes Católicos de España, cosa que se debe tener en cuenta a la hora de entender la obligación política que tenían los jesuitas. Esto quiere decir que, si los funcionarios coloniales gubernamentales

podrían entrar en tensiones con los jesuitas u otras órdenes, eran tensiones entre sistemas de orden que pertenecían a una misma unidad por lo que el equilibrio político se mantenía.

El orden colonial jesuita tenía justificación para reducir a los nativos y borrar su huella en la California. Los métodos no siempre eran tan estrictos, aunque pasado el tiempo sí lo fueron. Por ejemplo, las represiones que siguieron después de la rebelión de 1734 o ya no estando los jesuitas como en el año de 1795 fecha en que se prohibió el idioma nativo (Rodríguez, 2002: 82). Pero aun así las resistencias de los californios siempre se manifestaron. Al respecto dice Miguel del Barco: “Administrar y reducir a los californios es difícil por las distancias y la dispersión de estos. Imposible fundar pueblos y solo la misión podría mantener a un grupo reducido, los demás debían seguir en su vida de cazadores-recolectores” (Del Barco, 1973: 423). Como expresaba Del Barco, las almas bautizadas “para gloria de Dios, extensión de la cristiandad y de los dominios de su Majestad” las Californias habían sido pacificadas por la fe (Del Barco, 1973: 365).

En este tiempo redujeron a la fe de Jesucristo, y a la Real Corona de España, toda la gente contenida entre los veintidós grados y medio de latitud, en que está el Cabo de San Lucas, y el treinta y uno en que se fijó la misión de Santa María, espacio que ocupa más de trescientas leguas de camino, por la mayor parte áspero y molesto (Del Barco, 1973: 366).

Esta optimista versión queda en duda por lo escrito en *La rebelión de los californios* por Sigismundo Tavaral, S. J. (1700-1763). Este texto original que se encuentra en la colección “Ayer” de la biblioteca New Berry en Chicago (ms. 29, 873) es un testimonio invaluable de la época. Aunque Eligio Moisés Coronado, quien obtuvo la micropelícula transferida a fotocopia para trabajar en ella advierte mutilaciones del manuscrito aclara que hay certeza sobre el documento (Moisés, 1996: 40-41).

El título original es “Historia de las misiones jesuitas en la California Baja, desde su establecimiento, hasta 1773”. Pero como dice León Portilla “en rigor, no nos parece adecuado el título con el que se conoce”

(León-Portilla, 1973: XXXVII), pues su contenido en buena medida narra la rebelión indígena pericúe de 1734 a 1737. Esa es la razón por qué la versión paleográfica de Moisés Coronado tenga el título de *La rebelión de los californios*, como la versión inglesa con traducción, introducción y anotaciones de Marguerite Eyer Wilbur titulada *The Indian Uprising in Lower California 1734-1737, as Described by Father Sigismundo Tavaral* publicada en 1931.

Tavaral colaboró en California antigua durante veinte años. Exploró buena parte de la península al formar parte de la misión de La Purísima entre indios cochimíes, luego en la misión de San José del Cabo y posteriormente en la Isla de Cedros. Fue en 1733 cuando se le envió a fundar la misión de Todos Santos territorio de los pericúes (León-Portilla, 1973: XXXVI).⁷ Su crónica es testimonio de un explorador que también construye un mundo a partir de la producción del espacio y la naturaleza.

Tanto Del Barco como Tavaral desempeñaron un papel como exploradores de un territorio, principalmente el de los cochimíes y pericúes. Los dos hacen referencia a lo percibido, concebido y vivido por ellos mismos. Pero también el hecho de que ambos representan una concepción espacial de la península, que ha quedado registrada como veremos en exploradores del siglo xx. Ambos determinaron la manera de concebir la península aún después de que su mundo desapareciera para siempre. En esto radicará la geoestatalidad jesuita.

La versión de Tavaral sobre la conquista es agridulce. Afectado, como todos los misioneros, por “unas distancias desmedidas, unas soledades continuas, unas administraciones dilatadísimas” (Tavaral, 1996: 48) que agobiaría al espíritu más alentado, se imagina la conquista de la misión como un asalto del cielo apostólico de cinco hombres una vez que se había fracasado por la vía del poder y la avaricia de capitanes y piratas (Tavaral, 1996: 52). De ahí que su narración sea pues un contraste: por un lado, la idea de la conquista lograda en 1697 y el intento demoníaco de destruirla

⁷ Véase Figura 1.

en 1734 con el asalto ahora de los pericúes donde murieron Lorenzo Carranco y Nicolás Tamaral jesuitas de las misiones del sur de la península.

Miguel del Barco reconoce la resistencia a no ser gobernados al menos por parte de los pericúes. Acepta que “Las rebeliones del sur la destrucción total de aquellas misiones, la muerte violenta de sus misioneros y la natural de otros en la misma península impidieron la fundación de nuevas fundaciones en el norte por algunos años” (Del Barco, 1973: 271). Como Tavaral, no dudó en expresar un sentimiento agríndice de la conquista del Mar del Sur al afirmar que las tierras del sur eran las más fértiles, pero “también la más fecunda de desazones, pesadumbres y trabajos para los misioneros” (Del Barco, 1973: 313).

No pudo expresar mejor Salvador Bernabéu Albert (1996) en su presentación al texto de Tavaral, el control estatal del espacio al que hago referencia con el término geoestatalidad. Los jesuitas, dice, “imaginaron un lugar privilegiado en el drama divino encaminado a la salvación de las almas y proclamaron a los cuatro vientos que ellos eran los elegidos y los depositarios de la alta responsabilidad de preparar a las ‘islas’ para el reino de la paz y del amor que Jesucristo había prometido” (Bernabéu, 1996: 16). Con estas razones justificaron su secuestro a las Californias y pusieron a la obra el “suave yugo de la fe cristiana” materializado en los establecimientos misionales y su necesario presidio.

Su providencialismo apareció como una verdad inconmensurable frente a la fragmentaria historia de los californios. En su disputa con los californios practicaron estrategias propias de un Estado eclesial: administrar, fundar, juntar, instruir y reducir (Bernabéu, 1996: 20). Administrar un territorio cartografiado por el imperio, fundar un establecimiento del plan divino, juntar a la población dispersa, instruirla en la buena nueva y reducir las distancias y la beligerancia de sus habitantes.

En sus prácticas estaba el arte de gobernar no solo a los californios, también el clima y la naturaleza. Esta tenacidad estaba trazada en el plan divino que la Providencia había puesto para ellos en la península. En el texto de Del Barco se concibió a la península de California como un desierto o un lugar “aislado” y a sus habitantes en montaraces y bárbaros. La

toma de la tierra justificada por el Derecho de Gentes europeo imprimió la manera en que la misión actuó estatalmente.

Pero la misión como Estado no habrá de entenderse desde una ontología de la dominación y una subordinación automática. Tampoco se monta sobre un espacio abstracto donde existe *a priori* un territorio y una población. Estas son imágenes del Estado (entidad autónoma que mantiene unidad y coherencia en su dominio, controla un territorio y crea sistemas normativos que permiten su dominio) o percepciones de este (Migdal, 2011: 35).

En realidad, el orden moral, religioso, militar y jurídico de los jesuitas, como acto de Estado se concretó en la reducción y atracción de los nativos hasta hacerlos desaparecer una vez que estos fueron incapaces de perpetuar su reproducción en su antigua base de subsistencia. La fractura de las naciones californias se había consumado cuando estas ya no pudieron establecer lazos o intercambios sociales como se había hecho antes de la llegada de los conquistadores. La reducción demográfica no podría ser la única explicación del desastre de los californios, también el trauma cultural que desencadena el desarraigo. Un ejemplo de estos se ha comentado bastante, a saber, que después del fin de las misiones comenzó una repartición de esas tierras, pero ningún sobreviviente indígena reclamó para sí alguna herencia (Rodríguez, 2002: 228). El desarraigo que tuvo efecto con la estatalidad jesuita fue desastroso para los californios porque ni útil ni significativo fue lo que les enseñaron estos y su capacidad de subsistencia había quedado reducida a cenizas tras el fracaso de los misioneros.

La Geografía nacionalista del siglo XIX

De mucha utilidad son los *Informes económicos y sociales sobre Baja California 1824-1857* que editó y compiló Dení Trejo Barajas (2002) como parte del proyecto “Fuentes para la historia de Baja California”.⁸ Sobre

⁸ California se llamaba a la península de 1535 a 1769. De 1769 a 1848 se le denominaba Antigua California. Después de 1848, tras la guerra México-Estados Unidos, simplemente se le nombró Baja California (Lazcano, 2018).

todo, para comprender la transición del proyecto misional a la llamada vida independiente del México del siglo XIX en lo correspondiente a la región de estudio de este trabajo.

Dichos informes aportan claramente el inicio del fin de los sistemas misionales luego que este comenzara en 1768 tras la visita de José de Gálvez y la recopilación de información estadística y geográfica de Baja California por medio de la Ordenanza de Intendencia entrada en vigor en 1786 (Trejo, 2002: 13). La nueva visión del gobierno borbónico de Gálvez (Del Río y Altable, 2010: 74 y ss.) se completa con las prácticas políticas y militares de los líderes del emergente Estado mexicano para crear los proyectos de la nación independiente a partir, entre otras cosas, de la elaboración de informes censos y estadísticas del espacio de la nueva República.

Así, en 1831 se fundó la Contaduría de Propios dentro del Ministerio de Hacienda cuya función era obtener información del comercio exterior y la situación de aduanas en el territorio mexicano (Trejo, 2002: 15). Luego se creó el Instituto Nacional de Geografía y Estadística en 1833, todavía con carácter militar y posteriormente convertido en Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1850. Para el caso de la península en 1825 se creó la Junta de Fomento de las Californias (Trejo, 2002: 15).

El *Informe sobre el territorio de la Baja California en el que se expresa el número de Misiones y Presidios, su población, así como sus frutos y reproducciones* (en Trejo, 2002: 37 y ss.) firmado por Fray Luis Carrasco en 1824 tiene una marca particular. Es quizás un tipo de informe donde se alcanza a apreciar el fin del proyecto misional en la península. El informe hace un repaso sobre cada una de las misiones a partir de la concepción espacial heredada por el pasado jesuítico. Pone atención en aquello que supone son la base de las misiones: presidios, curatos, población de “gente de razón”, viñedos y aprovechamiento de recursos de cada región.

Fray Luis Carrasco reprocha el abandono del territorio por 14 años e insta a las autoridades a evitar que los pobladores de las misiones huyan “a los montes a hacer compañía a las fieras” (en Trejo, 2002: 47) y antes

bien rehabilitar las misiones de lo que poco a poco se va nombrando Baja California. El informe expresa un sentimiento de derrota: “No se diga que la Baja California será más feliz secularizando sus misiones en el predicamento que se hallan actualmente [...]” (en Trejo, 2002: 48.) por las políticas que desde Gálvez impedirían que [...] “el estatuto de pueblo misional sirviera para estancar tierras económicamente útiles, mercados potenciales y fuerza de trabajo indígena” (Del Río y Altable, 2010: 83).

Las primeras políticas de la tenencia individual de la tierra comenzaron con el visitador José de Gálvez. “En efecto, entre 1768 y 1769 el propio visitador hizo las primeras concesiones de tierras, las que, hasta donde sabemos, beneficiaron a 11 demandantes, de los que 10 eran españoles o mestizos y solo uno era indio californio” (Del Río y Altable, 2010: 86). Aunque cabe destacar que, en el sur de la península, hacia 1748 ya se habían formado los primeros ranchos no dependientes de las misiones con los nombres ya conocidos en la historiografía de Baja California: Manuel de Ocio, Luis de Iribe, Marcelino Estrada, Eugenio Olachea, Joaquín de la Riva, Mariano de la Riva, Cristóbal Gracias, José Ramón Noriega y Pedro Cota (Del Río y Altable, 2010: 87).

Sobre la posibilidad de que los bienes de las misiones se repartan el fraile hace un esfuerzo por convencer la utilidad de la misión religiosa y el progreso logrado por esta temporalidad geostatal en lo concerniente a la evangelización de los que los misioneros llamaban neófitos, el cuidado de viejos y enfermos, el adoctrinamiento de niños y la cultura del trabajo agrícola (en Trejo, 2002: 49). La vieja versión instaurada por los jesuitas de lograr que los californios dejaran [...] “el monte donde las ratas, conejos, víboras, venados, raíces y frutas silvestres les facilitan la holgazanería lamentable” [...] (en Trejo, 2002: 49) se repite como mantra al final del informe de Fray Luis Carrasco, como señal del fin de la geostatalidad del proyecto misional. De hecho, para mediados del siglo XIX la sustitución de pobladores en el sur de la península estaba consumada. Labradores, rancheros, pescadores, operarios de minas y propietarios de tierras eran los nuevos habitantes de Baja California. Pronto se formó ahí una oligarquía local.

En San Antonio sobresalieron Julián Cota, Alejandro Mendoza, Manuel Meza, Santos Ruiz, José María Trasviña y Antonio Navarro. En Todos Santos, Victoriano Legaspi, José Antonio Estrada, Domingo Castro y Salvador Villarino. En San José del Cabo, Pablo Ceceña, Antonio Pedrín, Juan de Dios Angulo, Nicolás Montaña, Serapión Cota Lino Fiol, Manuel Galindo, Valero Canseco y Mauricio y Salvador Castro. En La Paz, Francisco Sosa y Silva, Antonio Ruffo, Teodoro Riveroll, Manuel Amao, Antonio Belloc, Manuel y Tirso Hidalgo, Félix Gibert, Ramón Navarro, Juan José Encinas y Manuel y Rafael Solorio (Del Río y Altable, 2010: 122).

El “informe-tipo” de los misioneros cambia llegada la Ilustración al mundo novohispano y la conformación del proyecto nacionalista de los primeros gobiernos independentistas del país. Es la temporalidad del patriotismo criollo-mestizo y la necesidad de integrar las regiones a una sola nación. En este marco habría que leer los informes *Estadística del territorio de Baja California 1850* y *Reseña estadística sobre la Antigua o Baja California* (firmada en 1853) de Rafael Espinosa.

Rafael Espinosa, militar de carrera, fue nombrado jefe político del territorio de Baja California de 1849 a 1853. Desde 1824 constitucionalmente se declaró a la península Territorio por despoblamiento y falta de recursos para sostenerse como Estado autónomo. En el contexto del fin del proyecto misional, el júbilo independentista, la invasión estadounidense a la península en 1847 y la necesidad de integrar las “regiones lejanas” a la nueva República se elaboró una reorganización política y administrativa de la Baja California como se muestra en la Figura 2. El Gobierno Federal al mando del militar José Joaquín de Herrera designó esta tarea al coronel Rafael Espinosa como jefe político y comandante militar de la península (Ornelas, 1996).

Para 1847 la mayor parte de la población de la península se encontraba distribuida en la región sur. Eran aproximadamente 8 000 habitantes sin un poder central que generara, ordenara y controlara un espacio político

(Ornelas, 1996: 45 y ss.).⁹ La designación de Espinosa tuvo los siguientes propósitos: garantizar la integridad territorial, cuidado de la frontera, informar sobre la situación política, económica y social de la región, mediar entre los intereses de la población y los del gobierno central, vigilar y a la vez proteger a los extranjeros, evitar establecimientos ilegales en las costas, continuar con el fomento comercial entre la península y Sonora con el objeto de garantizar el mercado interno (Ornelas, 1996: 59 y ss.). Los dos principios ejes eran los de todo Estado moderno: seguridad y progreso.

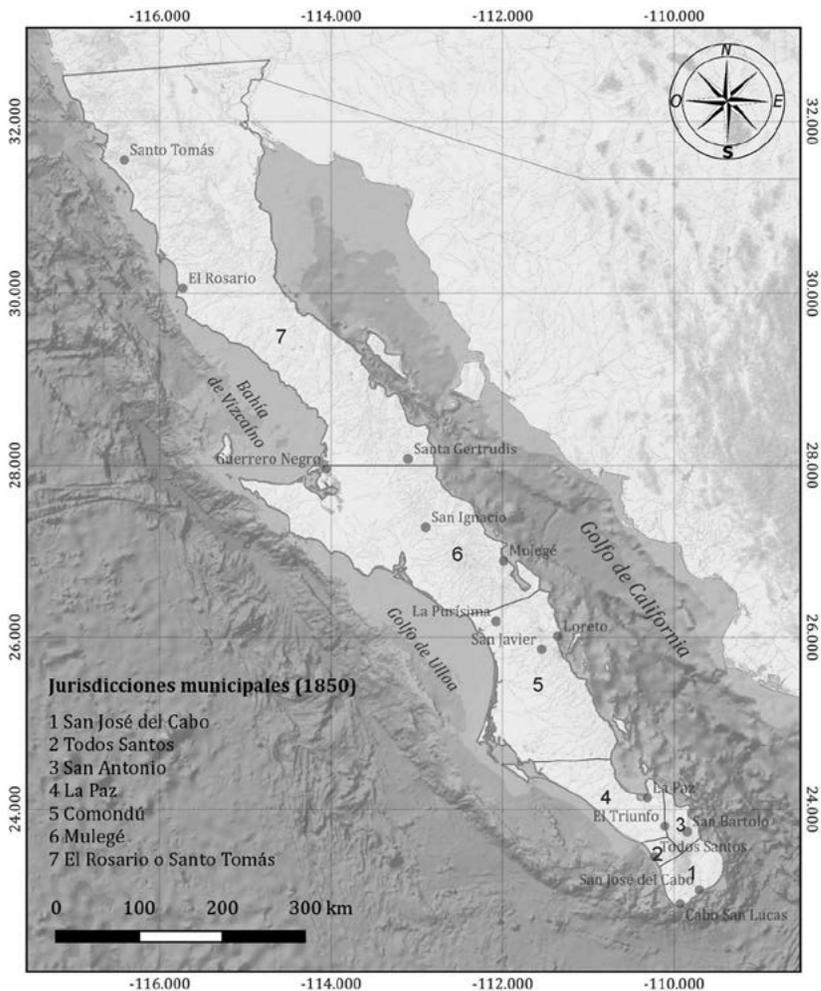
El estudio estadístico de la región y el fomento de la agricultura, las actividades técnicas, el comercio de perlas y la caza de ballenas, eran parte de los encargos al militar. Pero las acciones geoestatales más importantes fueron la división territorial de la península en dos partidos (norte y sur),¹⁰ designando sus poblados, delegando a la diputación territorial elaborar el Estatuto Orgánico del territorio (Ornelas, 1996: 85 y ss.), estableciendo candados para que las diputaciones fueran ocupadas solo por mexicanos de nacimiento y nuevo cobro de impuestos en el territorio. Estos actos de Estado tuvieron su resistencia por parte de la oligarquía local sobre todo los concernientes a la política hacendaria.

El primer informe de Espinosa fue la *Estadística del territorio de Baja California* remitida al Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores el 3 de septiembre de 1850. Lo primero que destaca es la disminución de la población nativa, la presencia de mestizos y extranjeros, así como los problemas de comunicación (en Trejo, 2002: 122). Destacan, en el Partido

⁹ “Entre 1803 y 1857, el total de la población peninsular pasó de 4 500 individuos a poco más de 12 500, sin contar a unos 3 000 indios que se hallaban dispersos en la parte norte, hacia la zona del Río Colorado, y que solo habían tenido contactos marginales con los colonizadores de origen español” (Del Río y Altable, 2010: 108). En 1857 las 4 municipalidades del sur de la Península contaban con una población de 7 366. San José del Cabo tenía 3 334, San Antonio 1 788, La Paz 1 379 y Todos Santos 865 (Ibid.: 108). En ese lapso se acabaron por entero los indios de las fundaciones jesuíticas del sur.

¹⁰ En 1804 ya se había decretado una división, pero bajo la jurisdicción de departamentos (Del Río y Altable, 2010: 81).

Figura 2. En 1850 la concentración de habitantes estaba en el sur: 675 habitantes en La Paz y 3 025 en San José del Cabo. En el norte había 253 en Comondú y 469 en Mulegé



del Sur los 675 habitantes en La Paz y 3 025 en San José del Cabo; en el Partido del Norte 253 habitantes en Comondú y 469 en Mulegé.

Este informe se complementa con la *Reseña estadística sobre la Antigua o Baja California* de 1853. Está dividido en secciones: Agricultura, In-

dustria mercantil, Industria minera, Industria fabril y mecánica, Nuevos ramos de la industria y población. En este informe, el militar, vuelve al tema que inquietó a los misioneros: el territorio carece de ríos, las lluvias son escasas y la tierra desértica. Mantiene la narrativa de la llegada de la civilización de la “raza blanca” para transformar por medio de la conquista espiritual “la indolencia y pereza de la raza cobriza que la habitaba” (en Trejo, 2002: 122). Las nociones de la nueva política de fomento no logran asirse en el territorio que explora Espinosa:

Si el estado que guarda la agricultura de un país se ha de inferir del método que adoptan y de los instrumentos que usan los hacendados para labrar los campos, claro es que la de esta península se halla muy atrasada, porque no se conocen y menos se practican los métodos nuevos que han perfeccionado el cultivo de la tierra [...] (en Trejo, 2002: 128).

Solo los misioneros, continua Espinosa, y los blancos que habitan la región han logrado mantener algunas siembras en el sur compuestas por maíz, frijol, tomates, lechugas y algunas hortalizas, además de plantíos de olivos, dátiles, viñas, sandías y algunos árboles frutales. Pero todo para el consumo local y a baja escala. La falta de pastizales para el ganado, la escasa lluvia y el gato montés, “enemigo formidable”, aumenta los obstáculos para este beneficio económico (en Trejo, 2002: 129).

Hace un recuento del pequeño mercado regional. Da cuenta de la carne seca, queso, panocha, untos de vaca y algunos derivados de hortalizas y árboles frutales que “salen de la península para la otra banda” (Sonora) y así “traer de retorno harina, maíz, frijol, arroz, garbanzo, lenteja, azúcar” (en Trejo, 2002: 131) y otras mercancías. Sobre la industria minera dice:

No se conoce la importancia de este ramo en la península, porque su terreno no ha sido todavía explorado por una comisión científica que, después de reconocer sus serranías y examinar los metales que se explotan, haya dado su parecer acerca de la ley de éstos y de las vetas que deben preferirse en los trabajos (en Trejo, 2002: 132).

Este dato por muy simple que parezca es de relevancia. Durante la primera mitad del siglo XIX las exploraciones con intereses botánicos, naturalistas, biológicos, etnográficos, geológicos y arqueológicos tuvieron acción en la península (Case *et al.*, 2002: 9 y ss.) por lo que el control estatal de la minería tuvo que esperar hasta el final de ese siglo (Romero, 2001: 107 y ss.).

La ausencia de la industria fabril y mecánica en la península es para Espinosa un hecho significativo. Le parece extraño que a pesar de las enseñanzas de los jesuitas en los conocimientos de oficios estos no hayan prosperado en la región. Respondiéndose a sí mismo infiere que por esta ausencia “se conoce ya por qué es pobre y miserable la Baja California” (en Trejo, 2002: 134). Sobre lo que supone una “esterilidad proverbial” de la península dice en su informe:

La esterilidad de la península, resultado de la escasez de lluvias y de aguas corrientes, podrá remediarse, en parte, abriendo pozos artesianos y norias de los que se saque alguna cantidad de agua para regar las tierras. Como estas operaciones exigen brazos y dinero, se encuentran un gran obstáculo en la falta de población y de capitales; sí es que, aumentándose la población, ya por los medios ordinarios, ya por otros extraordinarios que se adopten, es de esperarse que las mismas necesidades sugieran a los habitantes el modo de sobreponerse a aquellas faltas, si la de energía en ellos no es un nuevo embarazo para emprender esos trabajos (en Trejo, 2002: 134).

Esta preocupación de Espinosa tiene dos vectores que serán cruciales para el control estatal del territorio en este periodo: el agua y la población. El primero remite a la apropiación del agua subterránea y su administración. No fueron pocos los pozos artesianos que se abrieron en la península para hacerla progresar. Tampoco son pocos los que hoy sufrieron sequía y salinización de sus aguas derivado del control estatal de la naturaleza de la región. El segundo vector es sobre la persistencia de poblar la península con personas de otras partes del país o extranjeros con la esperanza de encontrar el espíritu capitalista en ellos. El censo de 1850 era de 7 921

personas por lo que a Espinosa le parece “utilísimo introducirle algunos centenares de chinos, hombres de trabajo y acostumbrados a un clima más ardiente que el de Baja California” (en Trejo, 2002: 136).

Para Espinosa la geografía de la península debe pertenecer unida a la República aun a pesar de su atraso y gravosa al erario público. El aumento de su población, el fomento de minas, pero sobre todo el envío de una comisión científica que explorase sus riquezas podría interesar a “algunos capitalistas [para] emprender su laborío, y mejorando así la agricultura e industria, se aumentarían las rentas públicas y llegarían quizás a nivelarse con los gastos de la administración” (en Trejo, 2002: 137).

Del acto estatal del descubrimiento a la ocupación territorial del Estado nación

Ahora bien, en este tipo de informe la escritura ya no pertenece a la argumentación teológico-moral y eclesiástica con la que los jesuitas elaboraron sus historias y crónicas. Perteneció al estilo de la argumentación jurídico-estatal. Esto es, ya no es el Derecho de Gentes medieval el que justifica la toma de tierra, sino el *nomos* de un Derecho de Gentes de la época moderna basado en el sistema de pensamiento jurídico-estatal.

Así surge la idea de un nuevo ente territorial: el Estado moderno. Esto explica en parte por qué los teólogos quedaron excluidos de los debates jurídicos sobre la posesión de tierras tras el fin de la *potestas spiritualis* que fundaban el orden medieval (Schmitt, 2003: 116). “A raíz de ello se produjo una combinación híbrida entre las teorías teológico-morales de la guerra justa, según la tradición de la Edad Media, y los conceptos jurídico-civilistas puramente seculares, como *occupatio*, que fueron aplicados a la lucha en torno a la toma de la tierra en el Nuevo Mundo” (Schmitt, 2003: 117). Con ello nace la entidad espacial Estado que si bien el término se usa desde el siglo XVI en el siglo XIX tiene otra magnitud y sentido.

La nueva magnitud “Estado” elimina el reino eclesiástico y el imperio de la Edad Media; asimismo elimina la *potestas spiritualis* del Papa, basada en el Derecho de Gentes, y trata de convertir a las Iglesias cristianas en un medio

de su policía y política estatales. La propia Iglesia romana se conforma con una “potestas indirecta” y ni siquiera habla ya, según he podido averiguar, de una “auctoritas directa” (Schmitt, 2003: 117).

El rey es ahora un jefe de Estado soberano. El título jurídico de descubrimiento para tomar la tierra será desplazado por el título jurídico de la *occupatio* propio de los Estados soberanos. El suelo del Nuevo Mundo es ocupado libremente por cualquier Estado Europeo. Conviene aclarar que esta *occupatio* no es la “efectividad de la ocupación” de un sistema de gobierno y administración estatal propia de a finales del siglo XIX, pero la tiene de base en el reconocimiento de un miembro estatal del Derecho de Gentes. En otras palabras, la modalidad tardía de ocupación efectiva significa la suspensión del *status* específicamente colonial del suelo y su transformación en territorio estatal. Ello no existe en los siglos XVI, XVII y XVIII (Schmitt, 2003: 122).

Pero es relevante percatarse que la persistencia del colonialismo, esto es, su articulación aparece cuando se conecta el hecho de las tomas de tierra en el Nuevo Mundo por vía de descubrimiento con la ocupación estatal moderna derivada de exploración científica. Ambas se legitiman en una filosofía de la historia: “[...] el título jurídico del descubrimiento se apoya en una legitimidad más elevada. Solo puede descubrir quien, en el nivel espiritual e histórico, es lo suficientemente superior para comprender lo descubierto con su saber y su conciencia” (Schmitt, 2003: 124) y solo la cientificidad consciente de lo que investiga es capaz de manifestarlo en documentaciones sean estos informes o cartografías.

Con ello el Estado como entidad portadora de una nueva ordenación espacial interestatal de la tierra hace su aparición en California y otras latitudes del globo. Su formación requiere un territorio cerrado con gobierno central y fronteras firmes. El informe de Espinosa y muchos de este tipo tendrían que leerse en una nueva lógica. En ese siglo, en el México independiente la base jurídica de la ordenación del espacio queda marcada por la relación entre política y economía.

Exploración científica patriótica

Las denominadas exploraciones científicas durante el siglo xx fueron numerosas. La gran mayoría fueron realizadas por extranjeros. Existen en la historia regional de Baja California dos que, aunque no son estrictamente científicas, son memorables, a saber, la de Fernando Jordán (2014) y John Steinbeck (2005). Pero hay una que poco ha llamado la atención. Me refiero a la realizada por Ángel Bassols Batalla en 1959. La publicó con título “Los aspectos geoeconómicos y humanos de la exploración en el Territorio de Baja California” en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Luego hizo una “Segunda exploración geográfico-biológica en la Península de Baja California” también publicada en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, en 1961.

A finales de los años cuarenta del siglo xx, Ángel Bassols Batalla estudió Geografía económica en la Universidad Lomonosov, de Moscú. De regreso a México, cercano al gobierno en turno del momento, Bassols fue investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Como bien dicen algunos de sus intérpretes, Bassols quería para la península de California “identificar, ordenar y apuntar los principios de la prosperidad de una región” (Mendoza y Busto, 2015: 106) la cual identificaba como espacio aislado del territorio mexicano. La relación entre política y economía era la base de esta percepción del espacio y la naturaleza de este científico. El propio Bassols presumió que sus exploraciones a la península entre los años 1958-59, permitieron denunciar “el peligro en que se encontraba aquel jirón de la patria, debido a su abandono, aislamiento y atraso” y de haber orientado al Estado mexicano para establecer, en la jerga de hoy, un ordenamiento territorial de la península.

En efecto, del 3 de enero al 21 de febrero de 1958 y del 15 de diciembre de 1958 al 7 de febrero del siguiente año, Bassols exploró lo que llamó la “desierta y alejada” Baja California Sur.¹¹ Su aparato conceptual depen-

¹¹ Nombrada la península desde 1848 Baja California, en la segunda mitad del siglo xx se dividió en dos estados: Baja California (norte) y Baja California Sur.

dió del análisis geoeconómico, pero su espíritu de explorador lo comparó con el de los jesuitas, especialmente Francisco Xavier Clavijero y Miguel Venegas. Su frase “somos todavía de esas gentes, verdaderos pioneros, que tratan de descorrer el velo que oculta la realidad” (Bassols, 1961: 19) remite al supuesto geostatal del “descubrimiento” y la salvación o progreso.

El periodo que explora el territorio Bassols es relevante en cuanto que, en ese entonces todavía son militares los que gobiernan Baja California Sur. Es hasta 1965 que un civil accede al gobierno del Estado libre y soberano, decretado así hasta 1974. Baja California, la del norte, había sido declarada Estado en 1952. Quien gobierna en el tiempo de la exploración de Bassols es el teniente coronel Lucino M. Rebolledo. Digamos que la exploración es una especie de bisagra entre la percepción estatal de los militares y de los gobernantes civiles.

Como los antiguos jesuitas, Bassols imaginó un futuro de la península: la colonización del territorio para insertarlo ya no en la historia de la salvación cristiana, sino en el proyecto modernizador del Estado mexicano. Para materializar esta imaginación se adentró al territorio como explorador y, a través de una planeación racional de sus travesías y del análisis geoeconómico como metodología, concluyó que era necesario favorecer la colonización, la consolidación del Estado, el interés nacional y la reafirmación de la soberanía. Esta faena personal ha sido tomada muy serio por quienes afirman que el geógrafo “[...]entregó una descripción objetiva del territorio y sus rasgos económicos, humanos y naturales para la construcción de un espacio geoeconómico” (Mendoza y Busto, 2015: 99).

Es cierto que lo hecho por Bassols Batalla en 1958 no era algo nuevo. Hacia finales del siglo XIX algunos exploradores del territorio llegaron con el fin de obtener datos sobre las posibilidades de colonización y explotación de recursos naturales en la península (Browne, 1868; Ramos, 1886; Eisen, 1897, Diguét, 1912). No pocas de estas exploraciones se catalogaron como científicas. De hecho “el tono naturalista con que Bassols se propone el estudio y la descripción del territorio” (Mendoza y Busto, 2015: 106) ya estaba en muchas de las exploraciones del siglo XVII, incluida la de Miguel del Barco.

Lo que sí puede sostenerse por el informe mismo de Bassols es que para él, “la Baja California se presentaba como el repositorio del futuro del país y parte integrante de la nación, la región de la nueva colonización y conquista para la consolidación del Estado, el interés nacional y la reafirmación de la soberanía” (Mendoza y Busto, 2015: 111-113). Al pertenecer a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística su finalidad es estatista en virtud que esa Sociedad supone que la geoeconomía se basa en verdades científicas sobre el país y para su progreso organizado. El agregado a su estudio científico es el carácter político y patriótico.

El estudio geoeconómico nos dice *qué* es lo que tenemos, y *por qué* lo tenemos y *dónde* y *qué clase* de trabajos se deben realizar para formar una patria mejor que la de hoy; analiza y explica la vida de cada región tal como es; subraya la existencia de riquezas naturales y humanas utilizables [...]” (Bassols, 1959: 13).

La geoeconomía es lo que la cartografía del siglo XVIII, base de los planes de desarrollo estatal y empresarial. Bassols es un geógrafo economista desinteresado, motivado solo por las verdades científicas cuyo interés es apoyar en “organizar el progreso del futuro” (Bassols, 1959: 15). No llamaría a esto una contradicción porque es perfectamente comprensible en la geoestatalidad larga que voy siguiendo con estos informes. Bassols hereda la representación del “orbe” que los ilustrados jesuitas dejan en sus escritos sobre California peninsular. Pero también es un continuador del sentimiento patriótico que el orgullo criollo y mestizo desplegaron desde la Independencia del país.

Esto es observable en sus expresiones sobre el territorio de la península al que considera atrasado, desconocido y en completo abandono por el gobierno mexicano (Bassols, 1959: 24). Esta región donde el clima tiene “violentas expresiones” (Bassols, 1959: 25) sufre, a la mirada de Bassols una situación anacrónica y perjudicial para México por lo que debe cambiarse. Su patriotismo combinado con la investigación científica lo insta a decir que la exploración del territorio debe hacerse por mexicanos inspi-

rados en “los grandes descubridores” que enfrentaban “los obstáculos de la selva, el desierto, la ignorancia y las ideas atrasadas (Bassols, 1959: 16).

La articulación del proyecto de la modernidad que se expresa en la persistencia del colonialismo en la península puede observarse en la concepción que tanto Miguel del Barco, Rafael Espinosa o Ángel Bassols Batalla, tienen y muestran en sus informes. Para los tres el aislamiento es un absurdo en la época moderna por lo que debe ser intervenida por el espíritu ilustrado sea este en su expresión eclesial, militar o científica. Si los californios para Del Barco son bárbaros, para Bassols los californios no indígenas del siglo xx llevan una vida “casi nómada” (Bassols, 1959: 41).

Para insertar el territorio a la modernidad Bassols propone a la ciencia como el instrumento mediante el cual el Estado mexicano puede hacer progresar lo que el geógrafo llama Baja California. Por eso afirma que la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) como instancia de Estado no debería “limitarse a labores de gabinete o conferencias” (Bassols, 1959: 18) sino a utilizar el conocimiento para la toma de decisiones gubernamentales.

Para concretar su interés propone a la junta de la SMGE una expedición en Baja California Sur cuya duración sería de 45 días. Se elige a la península entre otras regiones por su “lejanía y desconocimiento” así como por el interés geográfico-biológico cuyos resultados podrían ser útiles al gobierno de la República. La Junta acepta. Se consolida del 3 de enero al 23 de febrero de 1958.

Un viaje con percepción geoeconómica

La exploración cuenta con pocos recursos. Por eso Bassols no logra explorar la isla Cerralvo o la sierra de La Laguna. Solo está poco tiempo en El Picacho, punto más alto de la región, cercano a los 800 metros, a tan solo 20 kilómetros del mar. Es una elevación desde donde se puede ver, de un lado el golfo de California y del otro el océano Pacífico.

Del 3 de enero de 1958 al 11 de enero va al sur. Observa que para ese entonces Los Planes ya era región agrícola. Por esas fechas San Antonio, el Triunfo y Santiago, enclaves coloniales legendarios están abandonados.

Son ruinas, dice Bassols: “Todo vive un abandono y pobreza” (Bassols, 1959: 37). Pero luego en San José del Cabo cambia su percepción. Ahí es testigo de “Extensos campos de caña, frijol, algodón y maíz; huertas magníficas de frutas tropicales [...]” (Bassols, 1959: 38) pero como Espinosa anota “la falta de vías de comunicación y población, además de flotas pesqueras, plantas de refrigeración”, ambas ausencias que sintetizan la necesidad, según Bassols de técnica y transporte eficaz (Bassols, 1959: 38).

En la década de la exploración de Bassols la carretera transpeninsular no estaba aún concluida de ahí sus comentarios sobre “el reinado absoluto de la naturaleza” (Bassols, 1959: 39) al observar por el camino sinuoso, pitahayas, palo blanco, cardón, mezquite, huizache, cholla y saber de la existencia de coyotes, pumas, venados y saurios diversos. Su mente comienza a clasificar “el afuera” de la naturaleza como lo hizo en su momento Miguel del Barco.

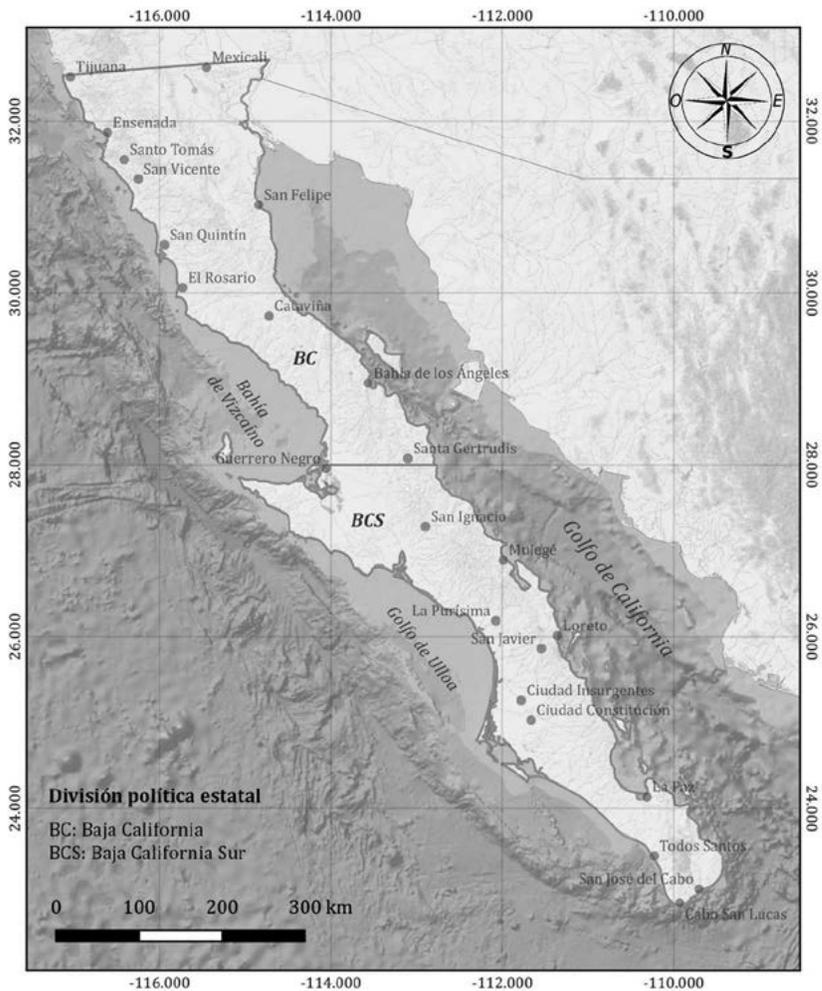
Esta mentalidad dicotómica sobre la naturaleza y la civilización hace que sus comentarios sobre la ciudad de La Paz sean distintos a los anteriores. Le parece que la actual capital de Baja California ha progresado: “[...] numerosas calles se encuentran pavimentadas” (Bassols, 1959: 48). O cuando en Bahía Magdalena, le parece que “los pescadores viven a la Robinson Crusoe lejos de los problemas del mundo” (Bassols, 1959: 50).

En su exploración hacia el norte pasa por el valle de Santo Domingo rumbo a Comondú. Se cerciora de la falta de agua para el riego, de ciertos aspectos que considera avances como la maquinaria del Banco Nacional de Crédito que contrasta con el “espectáculo deprimente” de Villa Constitución (Bassols, 1959: 58) hoy ciudad como lo indica la Figura 3. En la Bahía de Loreto respira porque la considera una zona agrícola con potencial para desarrollo agrícola-industrial, lo mismo le parece la isla de San Marcos por sus modernas instalaciones (Bassols, 1959: 61 y 68) aunque es testigo de la crisis de Santa Rosalía luego del abandono de los capitales franceses.

Visita San Ignacio, El Volcán las tres vírgenes, Guerrero Negro y ya de regreso Comondú. Llegado ahí, como Jordán, cree que Comondú es el paraíso. Se imagina que todo Baja California Sur puede ser como Co-

mondú si hubiera agua. Termina su viaje el 21 de febrero sin dejar de expresar lo árido, abandonado y atrasado que le parece el territorio.

Figura 3. La exploración de Ángel Bassols Batalla va de sur a norte. Ciudad Constitución se sitúa en el Valle de Santo Domingo en el municipio de Comondú. La isla de San Marcos se localiza en el municipio de Mulegé, a 9 kilómetros de la Costa



Una vez que se concentra en los aspectos geoeconómicos plantea que los suelos carecen de nitrógeno y fósforo, aunque contienen bastante potasio. Sugiere agregar fertilizantes como sulfato de amonio, nitrato de amonio y amoniaco y urea (Bassols, 1959: 88). Sobre el agua sugiere que, aunque hay poca, existen “mantos de gran categoría bajo la superficie del desierto de Sebastián Vizcaíno” (Bassols, 1959: 90). También comunicar las aguas del Golfo y del Pacífico y hacer progresar el noroeste de México. Aunque no abundan los bosques, la vegetación del desierto, dice que puede ser explotada por la medicina moderna y la industria (Bassols, 1959: 93).

Bassols va inventariando los “recursos” de la naturaleza: el azufre en el volcán Las Tres Vírgenes, el yeso en la isla de San Marcos, los depósitos de sal en Vizcaíno, minerales en las islas, granito, grava y arena en prácticamente todo el territorio. Conmina a que las investigaciones e inversiones reactiven la minería en El Triunfo, San Antonio y Santa Rosalía (Bassols, 1959: 97). Infiere que la ausencia de restos fósiles como el petróleo hacen de la península un lugar sin desarrollo económico y progreso social. Esta premisa de Bassols es el motor con que el Estado mexicano engrasó el desarrollo del país desde los años treinta del siglo xx. Por eso Bassols señala a los oleoductos y refinerías como símbolo del cambio que requeriría la península.

Pero si esta ausencia es real, el recuento de recursos lo continua el geógrafo en el mar: langosta, camarón, ostión, pulpo, calamar, atún, tiburón verde, ballena gris, tortugas de carey y “caguamas” (Bassols, 1959: 103). Sugiere crear una flota moderna, una industria empacadora de pescado y todo tipo de establecimiento moderno para así ganar la batalla a la naturaleza (Bassols, 1959: 104 y 107).

Luego divide el territorio en zonas agrícolas de oasis pequeños con datileras, olivos, vid, valles costeros o interiores de caña de azúcar, trigo, frijol y grandes planicies con algodón, trigo y legumbres para la exportación (Bassols, 1959: 111). Propone una política de reforestación con el eucalipto, el fresno y la pangina, árboles resistentes a la sequía (Bassols,

1959: 112) así como una constante modificación del paisaje a partir de una intervención científica.

El despliegue industrial de despepitadoras de algodón, molinos de trigo, empacadoras de tomate y legumbres, así como fábricas de conservas, lo plantea al observar en ese momento en el valle de Santo Domingo entre 45 000 y 50 000 hectáreas abiertas al cultivo y 7 500 en La Paz-Los Planes. Sin embargo, también se percata de que solo se cultivan 30 000 y que 95% dependen de agua subterráneas. Para colmo, expresa, en Santo Domingo existe la incertidumbre si dichas aguas permitirán la expansión agrícola (Bassols, 1959: 113).

En su exploración Bassols no duda en ligar el progreso al que debería transitar la península con una política de colonización, créditos, poblados y vías de comunicación que sea eficaz para el mercado (Bassols, 1959: 114). La noción de progreso agrícola la imagina en concreto en el valle de Los Planes situado a 51 kilómetros al sureste de La Paz. Bassols afirma que ahí la agricultura moderna alcanzó su más alto nivel pues ya no se emplean animales y existe una población migrante de jornaleros agrícolas (Bassols, 1959: 115). Lo que faltaría según su percepción es un aumento de su población y el cultivo de legumbres, cereales y frutas para abastecer el mercado extranjero. Esta idea se concretó en el valle de San Quintín donde hoy en día la agroindustria reconfigura el espacio y la naturaleza de esa zona de la península.¹²

Tres procesos modernos que más llamaron su atención fueron la explotación de yeso en la isla de San Marcos, la minería en Santa Rosalía y la sal en Guerrero Negro. Sobre el primero según Bassols para 1956 la explotación del yeso en la isla tenía 80 años. En ese entonces existían 150 millones de toneladas. En ese tiempo la explotaba la “Compañía Occidental mexicana” filial de Kaiser Gypsum de California y Oregón. Sin mercado en el país, se exportaba a Estados Unidos, Filipinas y Japón un millón de toneladas al año (Bassols, 1959: 126 y ss.). En Santa Rosalía durante setenta años la compañía minera El Boleo explotó el cobre de la

¹² Véase Figura 3.

zona. En 1953 abandonó el país luego de décadas de dominio social y político en la región. Para Bassols después de esa historia, en Santa Rosalía queda mucho mineral por explotar. Por lo que respecta a la industria salinera de Guerrero Negro Bassols se entera que la compañía Exportadora de Sal, s. A. de capital estadounidense con sede en Nueva York exportan en ese tiempo hasta un millón de toneladas en un año (Bassols, 1959: 133 y ss.). Los ejemplos los usa para enviar mensajes al Estado mexicano de invertir y explotar los recursos de la Baja California Sur y así competir con las empresas extranjeras (Bassols, 1959: 127).

Producir espacio, aceleración y toma de tierra

La percepción geoeconómica de Bassols produce en su escritura un espacio y una naturaleza colonial. Su formación científica y su patriotismo son la base de sus juicios e ideas hechas posibles por la exploración. Sus conclusiones son claras: Baja California debe orientarse hacia un futuro industrial. El requisito para ese futuro es continuar con los estudios científicos de las reservas minerales y de aguas subterráneas para un plan a largo plazo. Inversiones realizadas por mexicanos y créditos a gran escala. Infraestructura en almacenamiento de combustible, sistema de electrificación y construcción de carreteras. Colonización, creación de poblaciones y modernización de la ganadería y la pesca (Bassols, 1959: 136).

La primera brecha entre La Paz y Comondú fue realizada en 1925. Llegó hasta Tijuana hasta 1930. La carretera transpeninsular iniciada en 1944 tenía para 1958 solo 140 kilómetros de asfalto (Bassols, 1959: 137). El futuro industrial que imagina Bassols pasa por producir un espacio moderno: ligar las principales ciudades de La Paz, San José del Cabo, Todos Santos, Loreto, Mulegé, Santa Rosalía y San Ignacio. Cuando esto suceda, el paisaje de la California será nuevamente modificado.

En efecto, los trasportes son los primeros instrumentos con los que se produce un espacio y una naturaleza moderna. Transforma el supuesto atraso en el ideal del desarrollo económico estableciendo carreteras y movilizandolos vehículos motorizados. La lentitud se asocia con el atraso, la aceleración con el cambio y las vías que llevan al progreso. Los trans-

portes acelerados promueven también la electrificación y otros medios de transporte como el marítimo y aéreo. Fue Bassols quien propuso construir un sistema de comunicación marítimo entre Mazatlán, La Paz y Topolobampo y concluir la carretera transpeninsular (Bassols, 1959: 141).

Los pueblos lentos son rudimentarios. Al menos esa es la idea de los modernos. Creen que por la falta de industria solo llegan a grados inferiores de cultura. Viven desnudos, “cerca de la naturaleza” y son cazadores recolectores (Bassols, 1959: 145). Estas ideas de Bassols se articulan con las de Del Barco, pero también con las de Espinosa. Asumen la noción de que las poblaciones urbanas son base para el desarrollo moderno. Un territorio de 75 965 km² que para 1900 tiene 40 041 personas, es decir 0.53 personas por km²; que en 1930 disminuye la superficie a 72 465 km² con 47 089 habitantes esto es 0.65 hab/km² y que solo en 1960 logra contar con 60 854 habitantes (Bassols, 1959: 149) es un indicador contundente que justifica la necesidad de formar conglomerados urbanos. La Paz apenas tenía para 1950, 13 071 habitantes y de Villa Constitución o el Crucero dice: “es un hacinamiento de casas de cartón” (Bassols, 1959: 157).

La aceleración genera movilidad de todo tipo. Una muy socorrida por los Estados es la migración. Bassols ve con simpatía la migración que por la década de los años cincuenta familias del centro del país se trasladaban a la península para buscar un porvenir. Por estar en contacto con la vida moderna de las ciudades, los conocimientos técnicos de estas familias eran superiores a los de la población originaria de la península que, según su dicho, llevaban “una vida casi nómada lo cual le resulta penoso” (Bassols, 1959: 158-159). Aunque Bassols destaca el carácter pacífico de los californios no indígenas (Bassols, 1959: 160) insiste en lo que denomina vestigios feudales en las costumbres, viviendas de estos y la falta de centros educativos básicos y técnicos (Bassols, 1959: 161 y ss.).

El sueño moderno colonial de Bassols es “albergar a dos o tres millones de gentes laboriosas” (Bassols, 1959: 168) en el territorio y así formar núcleos urbanos industriales. En ese sueño la exploración y la investigación como misiones patrióticas (Bassols, 1959: 178) deben continuar. Rinde reverencia a los antiguos exploradores jesuitas y a los modernos,

pero insiste que las expediciones deben ser nacionales. El sueño es modificar el espacio y la naturaleza de Baja California Sur como alguna vez lo hicieron los jesuitas al introducir ganado, olivo, vid, trigo e higuera.

Ángel Bassols Batalla era un geógrafo al servicio del Estado como en su tiempo Miguel Constanzó lo era de la Corona en los territorios novohispanos de 1771 hasta su muerte, en 1814 (Moncada, 2012). Bassols formó parte de 1954-1958 de la oficina de Estudios Económicos de Ferrocarriles Nacionales que dirigía Jesús Reyes Heróles (Mendoza, 2017). Como Constanzó elaboró cartografías e informes derivados de sus diarios de viajes. Y es que la geografía y en especial la cartografía no son meros artefactos que copian de manera gráfica un espacio observado. Son instrumentos que intervienen en la apropiación de territorios a partir de su representación (Oliveira y Mendoza, 2010). Con estos instrumentos se incluye, excluye y establecen los mecanismos de producción del espacio y la naturaleza al ser textos culturales para la posesión de la tierra (Harley, 2005: 73).¹³

El *nomos* del Estado mexicano como conquista o toma de tierra es también un acontecimiento histórico constitutivo. La diferencia con respecto a las misiones jesuitas radica en que su legitimidad deviene del juicio científico. Si el derecho interviene solo lo hace como mediación o instrumento de la burocracia estatal. Pero la competencia de la toma de tierra se hace desde un discurso “objetivo” no político pero que paradójicamente deviene en poder político. En el estudio geoeconómico de Bassols, animales, plantas, minerales, mares o fuentes subterráneas de agua solo son calculables. No tienen un mundo, ni tampoco origen y solo pueden nombrarse por leyes científicas, esto es “naturales”. ¿Quién decide un asentamiento? ¿Quién lo ordena? Es una pregunta de Estado que solo se responde desde la ciencia. El *nomos* estatal es un acto constitutivo

¹³ Las tres ilustraciones que aquí presento no deben entenderse como cartografía, sino como mapas en su sentido de recurso visual y convencional que facilita la comprensión de la lectura.

de ordenación del espacio y la naturaleza. Al producirlos y reproducirlos hace persistente el colonialismo.

Consideraciones finales

El descubrimiento como acto de Estado tiene de base la develación de tierras nuevas, vacías, alejadas o asiladas de un centro rector. Con la idea del descubrimiento no solo se representa la realidad de los “nuevos mundos” sino que se justifica la toma de tierras de estos. Son dos los instrumentos del descubrimiento: la exploración y la cartografía. Ambos son puestos en operación por campañas religiosas, militares o científicas, las cuales hacen posible el colonialismo mediante un control estatal del espacio.

Una característica del colonialismo es que establece márgenes, justifica posesiones y delimita territorios. Genera determinadas relaciones de poder lo que a su vez crea resistencias. Sin embargo, la capacidad de justificar el descubrimiento a través de la conquista colonial mediante actos de Estado como los de las misiones jesuitas, jefaturas militares o expediciones científicas otorgan seguridad a los conquistadores porque reproducen esos actos en dimensiones jurídicas, culturales o simbólicas cuyo efecto es el establecimiento de una autoridad sea esta eclesial, militar o científica. Son estas relaciones de poder lo que permiten producir y reproducir el espacio y la naturaleza en una dimensión estatal.

En la California que exploró Del Barco, Espinosa y Bassols, encontramos diferentes ejemplos de producción de espacio y naturaleza. Uno de ellos llama mi atención. Es el caso de la isla San Marcos cercana a Santa Rosalía. Del Barco narra que se encontró en 1765 “un yeso tan hermoso que será difícil hallar otro mejor en parte alguna” (Del Barco, 1973: 157). Un explorador del siglo XX como fue Fernando Jordán desconocía el trabajo de Del Barco cuando aseguró que se ignoraba la fecha de su descubrimiento, que

[...] las crónicas no dicen nada de San Marcos (acaso porque hace dos o tres siglos el yeso no se aprovechaba en gran escala) y lo único que se conoce, por relatos de la gente de la costa, es que ya a fines del siglo pasado grandes

barcos veleros que navegaban desde San Francisco venían a llevarse pedazos de la isla (Jordán, 2014: 191).

Jordán sugiere que las primeras explotaciones del yeso datan de 1890 pero que “el verdadero valor de los yacimientos de San Marcos fue dado a conocer en 1911 por el químico estadounidense Wallace Riddell” (Jordán, 2014: 192). Este dato le generó a Jordán un sentimiento patriótico como a Bassols al expresar: “La potencialidad económica de la Baja California, su mar y sus islas, ha sido descubrimiento de los estadounidenses, aunque se sienta muy feo decirlo y reconocerlo” (Jordán, 2014: 192).

En el tiempo de la exploración de Jordán, quienes explotaban los yacimientos eran los dueños de la Compañía Occidental Mexicana, s. A. (COMSA) cuyos trabajos en la isla habían iniciado en abril de 1923. Según la página oficial de esta empresa, fue hasta septiembre de 1973 que la propiedad de Kaiser Gypsum, empresa norteamericana dedicada a la venta y comercialización de tabla roca, compartió los derechos con capital mexicano.

En esa fecha, un grupo de accionistas mexicano adquirió el 51% de la compañía. Kaiser a su vez vendió a la empresa canadiense Domtar, tanto su participación restante en COMSA como todos sus activos en los Estados Unidos, constituyéndose así una asociación entre Domtar y el grupo de accionistas mexicano. En 1996 Domtar vendió sus acciones a Georgia-Pacific. En 2009 Georgia-Pacific vendió su participación accionaria a socios mexicanos y a partir de esa fecha el capital de la empresa es totalmente nacional. COMSA exporta el 95% de su producción y atiende principalmente las industrias de tabla roca, de cemento y agrícola. Los principales destinos de nuestro yeso son Estados Unidos, México, Centroamérica, Sudamérica y Japón.¹⁴

La articulación de temporalidades en un mismo proyecto de colonización puede sostenerse si entendemos el papel de la exploración y el

¹⁴ <https://www.comsamexico.com.mx/>

informe teológico, cartográfico, geoeconómico y etnológico como instrumentos y técnicas coloniales que hacen persistente esta forma de tomar la tierra. Las exploraciones coloniales son representaciones de un mundo que imagina quien lo describe. Desde luego que existen los datos e información precisa que los exploradores ofrecen en sus descripciones de la flora, la fauna, de valles o sierras o en sus conocimientos en la navegación. Pero no hay duda, las exploraciones de Barco, Espinosa y Bassols, tienen como base el conocimiento y gobierno del territorio.

El argumento que sostengo en este ensayo plantea que la toma de tierra, base de todo colonialismo no ha concluido. Carl Schmitt se equivocó cuando expresó que con el núcleo científico-social y filosófico-histórico del liberalismo y su disputa con el socialismo, se limitó la apropiación a favor de la producción y la distribución. Schmitt pensó que esta disputa dio fin a la toma de territorios como alguna vez fuera posible gracias al Derecho de Gentes europeo: una vez que el progreso de la técnica aumentó la producción, la apropiación cesó (Schmitt, 2003a: 368). Pero Schmitt no vivió para ver que la toma de tierra es una realidad en el mundo globalizado. No vivió para cerciorarse cuan imprescindibles son sus preguntas sobre “la cuestión actual de la unidad del mundo”.

¿Se han «apropiado» ya realmente, hoy, los hombres de su planeta como una unidad, de tal manera que no quede efectivamente nada más por tomar? ¿Ha llegado ya realmente a su fin, hoy, el proceso de apropiación, y cabe ya solo efectivamente repartir y distribuir? ¿O no será que únicamente quepa producir? Y entonces seguimos preguntando: ¿quién es el gran “tomador”, el gran repartidor y distribuidor de nuestro planeta, el que dirige y planea la producción mundial unitaria? (Schmitt, 2003a: 374).

Las nuevas divisiones del espacio que delimitan y ordenan territorios, crean fronteras y zonas de exclusión, no han concluido. El extractivismo, término economicista limitado a la explotación de lo que se denomina en la jerga convencional “recursos naturales” es solo una mínima expresión del complejo proceso colonial o *nomos* de la tierra. En la península de Ca-

lifornia, México, se crearon fronteras a partir de un tiempo largo y bajo el yugo de la modernidad colonial. Estas fronteras no siempre fueron fijas. Tuvo lugar, en el marco del control estatal del espacio, desplazamientos y diferenciaciones de estas. Esto demarcó los símbolos de los imperios o los gobiernos y la representación de territorios. Alta California-Baja California; Baja California-Baja California Sur; California, USA-península de Baja California, México, son apenas algunas de estas demarcaciones fruto de los controles estatales.

Como el colonialismo no es un hecho del pasado ni tampoco el recurso de una conquista que quedó fechada en 1492, sino un *nomos*, nuevas demarcaciones están por venir. Un nuevo *nomos* de la tierra está en proceso con las nuevas conquistas a nivel global vía el colonialismo sea externo o al interior de los todavía Estados-nación. Al ser este una de las bases de la acumulación de capital se produce y reproduce mediante aparatos de Estado y las nuevas tecnologías. Estos pueden expresarse y materializarse mediante intervenciones humanitarias o de pacificación, inversiones extranjeras, contrainsurgencia, comercio desigual, dependencia tecnológica, Organizaciones no Gubernamentales, golpes de estado fuertes y suaves, guerra contra las drogas o emprendedurismo innovador.

Si el colonialismo es persistente porque lo mismo es internacional que interno, entonces se reproduce y actualiza al interior de los países, regiones y localidades. Sus conexiones datan de por lo menos el año 1400 (Wolf, 2005). Estudiar dichas conexiones no daría una idea de que la temporalidad el colonialismo no es lineal, sino que se forja de manera discontinua y en participación constante entre pueblos occidentales y no occidentales. En una palabra, el colonialismo se teje a partir de maneras diversas de producción en el sentido que Karl Marx le otorgó a esta categoría. La producción comprende relaciones entre personas, grupos o poblaciones; pero también entre las personas y eso que llamamos naturaleza, ideas, artefactos y símbolos. La producción no es un asunto meramente económico, también es ecológico, político, espacial y psíquico.

Seguido de lo anterior se puede entender la tesis de que todo colonialismo genera determinadas relaciones de poder y también resistencias de

aquellos a que y quienes “descubren”. Los exploradores de quienes hablamos en este ensayo imaginaron que “descubrieron” en California a indios, negros, mulatos, salvajes, pobladores originarios no indígenas, bestias, animales y cantidad de flora. A su manera cada uno de estos entes descubiertos resistieron. Los pericúes hicieron la guerra, algunos animales huyeron a zonas serranas y los rancheros liberados de las misiones crearon sus caseríos en zonas de difícil acceso cuya decisión ha permitido que sus descendientes continúen sus vidas hasta ahora con sobrada autonomía.

Pudiésemos decir que estos, frente al *nomos* de la conquista, decidieron seguir en la tierra, en el suelo y lugar donde vivir. Tenían o tienen ahí un mundo que han construido desde hace tiempo. Pero lo más relevante es que estuvieron y están en la tierra de una manera no colonial ni estatal. Son terrestres. Y por esa condición telúrica desde siglos han sido declarados brutos, animales, recursos naturales, esclavos, bárbaros, irracionales, indios, negros, gente sin historia, premodernos, subdesarrollados, atrasados, marginales, vulnerables o pobres. Son quienes de alguna u otra forma han “obstruido” la medición, ocupación y ordenamiento de la tierra en un tiempo largo.

Estos terrestres existen por todas partes. En la actualidad defienden los territorios que van a necesitar para existir y hacen todo por subsistir (no sobrevivir) porque saben que están en guerra en el nuevo *nomos* u orden espacial de la tierra. Algunas veces los llaman campesinos, pueblos, movimientos indígenas, colectivos o defensores de territorios. Aunque sean diferentes en cultura, su dimensión telúrica los identifica. Para entender su posición terrenal, habrá que contrastarla con la del persistente colonialismo cuyas herramientas de la exploración, cartografía e informe logran articularlo en tres momentos: pacificación, civilización y explotación.

Referencias

- Arnold, D. (2000). *La naturaleza como problema histórico. El medio la cultura y la expansión de Europa*. México: FCE.
- Aschmann, H. (1959). *The Central Desert of Baja California: Demography and Ecology*. Berkeley and Los Ángeles: University of California Press.

- . (Ed.) (1966). *The Natural and Human History of Baja California*. Los Ángeles: Baja California Travels Series, Dawson's Book Shop.
- Bassols Batalla, Á. (1959). Los aspectos geoeconómicos y humanos de la exploración en el Territorio de Baja California. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 88(1-3), 11-195.
- . (1959). Segunda exploración geográfico-biológica en la península de Baja California. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, tomo XCII, núm. 1-3, pp. 7-179.
- Bauman, Z. (2000). *Liquid modernity*. Cambridge: polity Press.
- Bernabéu, S. (2008). *Expulsados del infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península californiana*. Madrid: CSII.
- . (1996). Presentación. En Sigismundo Tavaral. *La Rebelión de los Californios* (edición de Eligio Moisés Coronado). Madrid: Doce Calles.
- Bello Maldonado, Á. (2017). Exploración, conocimiento geográfico y nación: La “creación” de la Patagonia Occidental y Aysén. En A. Núñez, E. Aliste, Á. Bello y M. Osorio (Eds). *Imaginarios geográficos, prácticas y discursos de frontera. Aisén-Patagonia desde el texto de la nación*. Santiago: Instituto de Geografía Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Braudel, F. (1986). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- . (1987). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Browne, R. (1868). *Explorations in Lower California*. Nueva York: Harper and Brothers.
- Burrus, E. (1969). *La obra Cartográfica de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús, (1567-1967)*. Madrid: José Porrúa Turanzas.
- Case, T.J., Cody, M. L., y Ezcurra, E. (Eds.) (2002). *A New Island Biogeography of the Sea of Cortés*. Oxford: Oxford University Press.
- Castells, M. (1997). *La era de la información*, vol 1. *La Sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Carrasco, Fray Luis (2002). Informe sobre el territorio de la Baja California en el que se expresa el número de Misiones y Presidios, su población, así como sus frutos y reproducciones. En D. Trejo Barajas,

- (Ed.). *Informes económicos y sociales sobre Baja California 1824-1857* (pp. 37-49). México: UABCS.
- Clavijero, F. X. (2007). *Historia de la antigua o Baja California*. México: Porrúa.
- Collingwood, R. G. (2006). *La idea de la naturaleza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Coronado, E. M. (1996). Introducción. En Sigismundo Tavaral. *La Rebelión de los Californios* (edición de Eligio Moisés Coronado). Madrid: Doce Calles.
- Crosby, H. (2010). *Los últimos californios*. México: Gobierno del Estado de BCS/Secretaría de Cultura/isc/Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Del Barco, M. (1973). *Historia natural y crónica de la Antigua California*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Del Río, I. y Altable Fernández, M. E. (2010). *Historia breve de Baja California Sur*. México: FCE.
- Del Río, I. (1998). *Conquista y aculturación en la California jesuítica, 1697-1768*. 2a ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- . (2003). *El régimen jesuítico de la antigua California*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Del Valle, I. (2009). *Escribiendo desde los márgenes. Colonialismo y jesuitas en el siglo XVIII*. México: Siglo XXI.
- Descola, P. (2012). *Más allá de la naturaleza y la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Diguet, L. (1912), *Territorio de la Baja California. Reseña geográfica y estadística*. México: Librería de la Viuda de C. Bouret.
- Driver, F. (2000). *Geography Militant: Cultures of Exploration and Empire*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Echeverría, B. (2005). *La modernidad de lo barroco*. México: Ediciones Era.

- Eisen, G. (1897). Explorations in the Cape Region of Baja California. *Journal of the American Geographical Society of New York*, 29(3), 271-280.
- Espinosa, R. (2002). *Estadística del territorio de Baja California 1850*. En D. Trejo Barajas (Ed.). *Informes económicos y sociales sobre Baja California 1824-1857* (pp. 121-125). México: UABCS.
- . (2002). *Reseña estadística sobre la Antigua o Baja California*. En D. Trejo Barajas (Ed.). *Informes económicos y sociales sobre Baja California 1824-1857* (pp. 127-137). México: UABCS.
- Fuentes para la historia de Baja California, 3 (2002). *Informes económicos y sociales sobre Baja California 1824-1857*. (Edición, estudio introductorio y notas: Dení Trejo Barajas). México: UABCS/UABC/SEP.
- Glacken, C. J. (1967). *Traces on the Rhodian Shore: Nature and Culture in Western Thought from Ancient Times to the End of the Eighteenth Century*. Berkeley y Los Ángeles, California: University of California Press.
- Harley, J. B. (2005). *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*. Comp. de Paul Laxton. Introd. de J. H. Andrews. Trad. de Leticia García Cortés y Juan Carlos Rodríguez. México: FCE.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Ediciones Akal.
- . (1998). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- . (2019). *La lógica geográfica del capitalismo*. Madrid: Icaria Editorial.
- Hegel, G. W. F. (2005). *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*. Madrid: Tecnos.
- Hobbes, Th. (2017). *Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Illich, I. (2019). *Los ríos al norte del futuro. Conversaciones con David Cayley*. México: Alios Vientos Ediciones.
- Jordán, F. (2014). *Mar Roxo de Cortés: Biografía de un golfo*. México: Instituto Sudcaliforniano de Cultura/Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- . (2014a). *Baja California, tierra incógnita*. México: Instituto Sudcaliforniano de Cultura/Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Kennedy, D. (Ed.) (2014). *Reinterpreting Exploration. The West in the World*. Nueva York: Oxford University Press.

- Latour, B. (2017). *Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*. Buenos Aires: Siglo xxi.
- Lazcano Sahagún, C. (2018). *Sobre el nombre de California. Huella cartográfica de uno de los nombres más fascinantes de la geografía mundial*. La Paz, vcs: Instituto Sudcaliforniano de Cultura/Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Le Goff, J. (2002). *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*. Trad. de Alberto L. Bixio. Barcelona: Gedisa.
- León-Portilla, M. (2001). *Cartografía y crónicas de la antigua California*. México: IIH/UNAM.
- . (2007). "Introducción" a Clavijero Francisco Xavier. *Historia de la antigua o Baja California*. México: Porrúa.
- . (1973). Estudio preliminar. En Miguel del Barco, *Historia natural y crónica de la Antigua California*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Loomba, A., Kaul, S., Bunzl, M., Burton, A., y Esty, J. (Eds.) (2005). *Postcolonial Studies and Beyond*. Durham, NC-Londres: University of North Carolina Press.
- Luxemburgo, R. (2019). *La acumulación del capital*. Editor digital Titivillus (ePub r1.3 versión) Obtenido de from epublibre. Título original: Rosa Luxemburgo (1913). *Die Akkumulation des Kapitals. Ein Beitrag zur ökonomischen Erklärung des Imperialismus*. Berlin: Buchhandlung Vorwärts Paul Singer.
- Massey, D. (2008). *For Space*. Londres: Sage Publications.
- . (2012). La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. En A. Albet y N. Benach. *Doreen Massey. Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria, Colección Espacios Críticos.
- Mathes, W. M. (2006). Ethnohistoric Evidence. En D. Laylander y J. D. Moore (2006). *The Prehistory of Baja California. Advances in the Archaeology of the Forgotten Peninsula*. University Press of Florida.

- Mbembe, A. (2008). Al borde del mundo. Fronteras, territorialidad y soberanía en África. En S. Mezzadra (comp.). *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales* (pp. 167-195). Madrid: Traficantes de sueños.
- Mellino, M. (2008). *La crítica poscolonial: descolonización, capitalismo y cosmopolitismo en los estudios poscoloniales*. Buenos Aires: Paidós.
- Mendoza Vargas, H., y Busto Ibarra, K. (2015). La Baja California inventada: visiones sobre un territorio mexicano a mediados del siglo xx. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, (86), 98-115. dx.doi.org/10.14350/rig.42898
- Mendoza Vargas, H. (2017). Ángel Bassols Batalla y la renovación de la geografía mexicana. *Terra Brasilis (Nova Série)* [en línea], (9). <https://doi.org/10.4000/terrabrasilis.2307>
- Mezzadra, S. (comp.) (2008). *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales* (trad. Marta Malo introducción, capítulos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; Ana Rebeca Prada y Silvia Rivera Cusicanqui capítulo 1). Madrid: Traficantes de sueños.
- . (2008). Introducción. En S. Mezzadra (comp.). *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Migdal, J. S. (2011). El Estado en la sociedad. Una nueva definición de Estado (para superar el estrecho mundo del rigor). En *Estados fuertes, Estados débiles*. México: FCE Colección Umbrales.
- Moncada Maya, J. O. (2012). *Miguel Constanzó y la Alta California: crónica de sus viajes (1768-1770)*. México: UNAM, Instituto de Geografía.
- Naylor, S., y Ryan, J. R. (Eds.) (2010). *New Spaces of Exploration. Geographies of Discovery in the Twentieth Century*. London: I. B. Tauris.
- Núñez, A., Aliste, E., Bello, Á., y Osorio, M. (Eds.) (2017). *Imaginario geográfico, prácticas y discursos de frontera. Aisén-Patagonia desde el texto de la nación*. Santiago: Instituto de Geografía Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Oliveira, F. R. de, y Mendoza Vargas, H. (coords.) (2010). *Mapas de la mitad del mundo. La cartografía y la construcción territorial de los espacios americanos siglos XVI al XIX*. México: Universidad de Lisboa, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Ornelas Hernández, M. (1996). *La reorganización político-administrativa de la Baja California y los grupos oligárquicos locales, 1849-1853*. Tesis de pregrado. Licenciatura en Historia, UNAM. México.
- Parsons, J. J. (1977). Geography as Exploration and Discovery. *Annals of the Association of American Geographers*, 67(1), 1-16.
- Portillo, Á. del (1982). *Descubrimientos y exploraciones en California 1532-1650*. Madrid: Rialp.
- Pyne, S. J. (2010). *Voyager: Seeking Newer Worlds in the Third Great Age of Discovery*. Nueva York: Viking.
- Ramírez Velázquez, B. R., y López Levi, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: UNAM, Instituto de Geografía: UAM, Xochimilco.
- Ramos, J. M. (1886), Informe relativo a los trabajos ejecutados por la Comisión Geográfica Exploradora el año de 1884, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, México.
- Ricard, R. (2014). *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*. Traducción de Ángel María Garibay K. México: FCE (Versión electrónica).
- Rodríguez Tomp, R. E. (2002). *Cautivos de dios: los cazadores-recolectores de Baja California durante el período colonial*. México: CIESAS/Instituto Nacional Indigenista.
- Romero Gil, J. M. (2013). *El Boleo: Santa Rosalía, Baja California Sur, 1885-1954*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, Universidad de Sonora.
- . (2001). *La minería en el noroeste de México: utopía y realidad, 1850-1910*. México: Universidad de Sonora y Plaza y Valdés.
- Rosa, H. (2013). *Alienación y aceleración. Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*. Buenos Aires: Katz.
- Sahlins, M. (1983). *Economía de la edad de piedra*. (Trad. Emilio Muñiz y Erna Rosa Fondevila). Madrid: Akal Ediciones.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

- Schmitt, C. (2003). *El Nomos de la Tierra en el Derecho de Gentes del "Jus publicum europaeum"*. Trad. de Dora Schilling Thon. Buenos Aires: Struhart y Cía.
- . (2003a). Apropiación, partición, apacentamiento. Un ensayo para fijar las cuestiones fundamentales de todo orden social y económico a partir del nomos. En *El Nomos de la Tierra en el Derecho de Gentes del "Jus publicum europaeum"*. Trad. de Dora Schilling Thon. Buenos Aires: Struhart y Cía.
- Serje de la Ossa, M. (2017). Regiones invisibles: La producción de las 'últimas fronteras'. En A. Núñez, E. Aliste, Á. Bello y M. Osorio (Eds). *Imaginario geográfico, prácticas y discursos de frontera. Aisén-Patagonia desde el texto de la nación*. Santiago: Instituto de Geografía Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Shohat, E. (2008). Notas sobre lo "Postcolonial". En S. Mezzadra (comp.). *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Smith, N. (2020). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Steinbeck, J. (2005). *Por el mar de Cortés*. Trad. de María Teresa Gispert. Barcelona: Península.
- Tavara, S. (1996). *La Rebelión de los Californios* (edición de Eligio Moisés Coronado). Madrid: Doce Calles.
- Trejo Barajas, D. (2005). Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales. *Historia Mexicana*, 54(3), 761-831. <https://historia-mexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1542>
- . (Ed.) (2002). *Informes económicos y sociales sobre Baja California 1824-1857*. México: UABCS.
- Therborn, G. (1979). *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*. México: Siglo XXI.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial.

- Uexküll, J. J. von (2010). *A foray into the worlds of animals and humans. With, A theory of meaning*. United States of America: University of Minnesota Press.
- Urteaga, L. (1987). Descubrimientos, exploraciones e historia de la geografía. En *Geocrítica, Cuadernos críticos de geografía humana*, Universidad de Barcelona, Barcelona, (71), 3-39.
- Whitehead, A. (1968). *El concepto de naturaleza*. Madrid: Gredos.
- Wolf, E. C. (2005). *Europa y la gente sin historia*. México: FCE.
- Young, R. (2001). *Postcolonialism. An Historical Introduction*. Londres: Blackwell.

Acerca de los autores

LAURA GARCÍA NAVARRO. Es licenciada en Estudios Políticos y Gobierno y maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Guadalajara. En la actualidad estudia el doctorado en Ciencias Sociales en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sede Occidente. Ha desarrollado trabajos sobre el Estado y programas sociales, pobreza y derechos sexuales y reproductivos.

FRANCISCO JAVIER MUÑOZ-NOLASCO. Nacido en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Desde su infancia mostró fascinación y curiosidad por la naturaleza, interés que más tarde lo impulsaría a realizar sus estudios profesionales en ciencias biológicas en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara y más tarde en el Posgrado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha centrado sus investigaciones en la ecología y fisiología de reptiles, particularmente en relación con su vulnerabilidad a las alteraciones ambientales. Asimismo, colabora con algunos grupos de la sociedad civil dedicados a la defensa del ambiente. Es fundador y miembro activo de la Unión de Especialistas en Biodiversidad, Conservación y Sustentabilidad (Unesbio), A. C.

ROSARIO ACEVES-IÑIGUEZ. Oriunda de Tepatitlán de Morelos, en Los Altos de Jalisco. Ha radicado en la ciudad de Guadalajara la mayor parte de su vida. Estudió ciencias biológicas en el Centro Universitario

de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara. Naturalista por convicción, trabaja en pro de la conservación de la vida silvestre y el ambiente. Ha promovido y colaborado por dos décadas en diversos proyectos socioambientales en comunidades rurales e indígenas, así como para la defensa del territorio de diversas comunidades. Fundadora de la Unión de Especialistas en Biodiversidad, Conservación y Sustentabilidad (Unesbio), A. C., organización sin fines de lucro dedicada a la investigación para la conservación.

MIGUEL DÍAZ-CERVANTES. Oriundo de la Ciudad de México (1998) y educado en La Perla de Occidente. Es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de Guadalajara (2016-2021) y maestrante en sociología en *The New School for Social Research* (2022-2024). Actualmente se está preparando para la investigación en ciencias sociales y desarrolla sus primeras publicaciones. Dirigió el seminario de investigación del cual resultó la presente obra.

JAIME TORRES GUILLÉN. Nacido en Ciudad Constitución, Baja California Sur, hijo de migrantes asentados en el Valle de Santo Domingo en la década de los años sesenta. Actualmente se gana la vida como profesor en la Universidad de Guadalajara y en la cotidianidad trabaja con organizaciones y colectivos que luchan contra el desarraigo y por habitar lugares para existir en la tierra. Dirige la revista *Piezas en Diálogo Filosofía y Ciencias Humanas* del Instituto de Filosofía, A. C. y la revista *Vínculos. Sociología, Análisis y Opinión* de la Universidad de Guadalajara. Escribe en el Suplemento *Ojarasca* del periódico *La Jornada* y coordina el Sitio Web SEGUIRENLATIERRA.ORG

*Conquistar el Mar del Sur. El control estatal del espacio en
la península de Baja California*

se terminó de editar en noviembre de 2023
en los talleres de Kerigma Artes Gráficas
Leandro Valle #991, Zona Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.

La edición consta de 1 ejemplar.

Diagramación: Kerigma Artes Gráficas.

El libro discute la utilidad de un análisis sociopolítico derivado del uso del concepto control estatal vinculado a las categorías de espacio y naturaleza aplicado a los diferentes dinamismos sociales y ambientales en la actual península de Baja California. Se busca entender las razones por las cuales, en diferentes lugares de la península de Baja California, se manifiestan de manera continua fenómenos vinculados al “atraso social”, el colonialismo interno, la precariedad social, el despoblamiento, la destrucción medioambiental y otros hechos que, en la narrativa modernizadora, se remiten a sociedades premodernas y arcaicas. A manera de hipótesis se postula que el control estatal del espacio en la península de Baja California, a través de las organizaciones con poder coercitivo tales como: imperios, órdenes religiosas, entramados de rancheros o propietarios, jefes políticos con potestad, ejércitos, gobiernos, Estado Nación, agroindustrias etc., al proyectar sus planes de conquista y aplicarlos en determinados momentos de la historia, obtuvo: control, resistencia (de humanos, no humanos y la geografía de la región), cooperación, sometimiento, rebelión o dispersión de las diferentes poblaciones con quienes interactuaron. Como consecuencia fue este dinamismo el que formó la estructura de las relaciones socio-espaciales que tienen su expresión en las economías de enclave, el despoblamiento de la región, las diferentes zonas de refugio existentes, el colonialismo interno practicado y la perturbación ecológica.

